Enrique Jiménez Ríos

Variación léxica y diccionario:

Los arcaísmos en el diccionario de la Academia

LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

Enrique Jiménez Ríos

Variación léxica y diccionario:

Los arcaísmos en el diccionario de la Academia

LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

Enrique Jiménez Ríos

Variación léxica y diccionario:

Los arcaísmos en el diccionario de la Academia

LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

Enrique Jiménez Ríos

Variación léxica y diccionario:

Los arcaísmos en el diccionario de la Academia

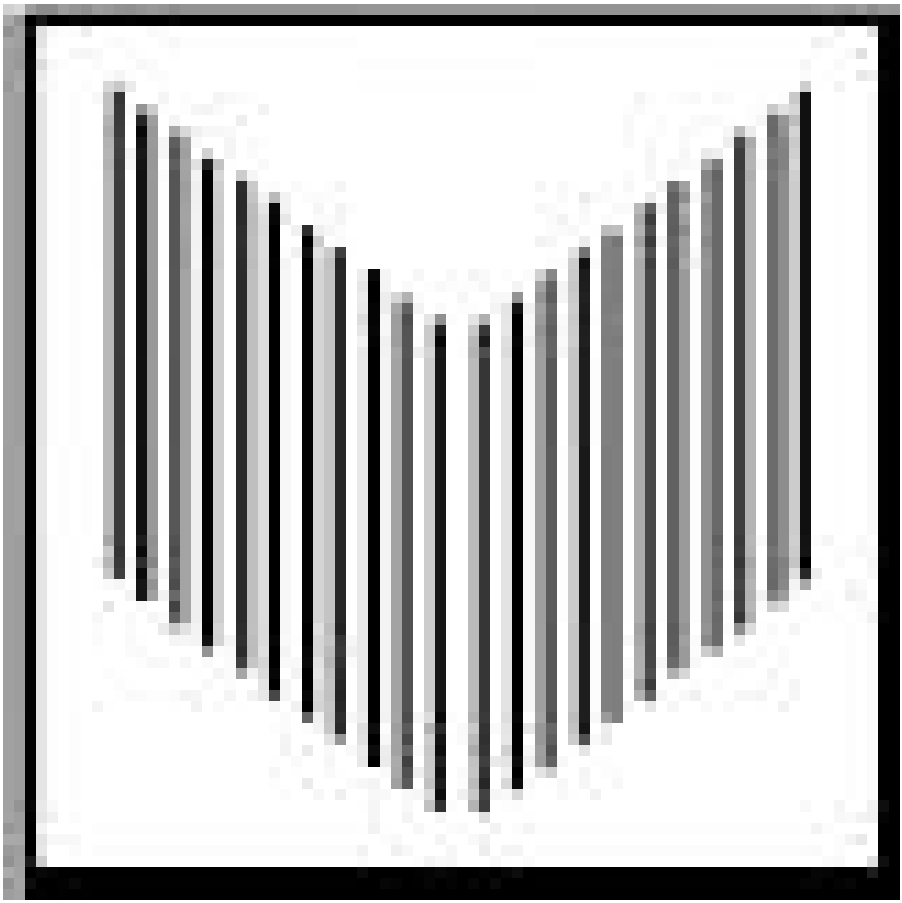

LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA
Vol. 15

DIRECTORES:
Gerd Wotjak y Eberhard Gärtner Centro d
María Teresa Fuentes de Morán Universid

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Valerio Báez San José; Ignacio Bosque; H

Enrique Jiménez Ríos

Variación léxica y diccionario:

Los arcaísmos en el diccionario de la Academia

Iberoamericana • Vervuert • 2001

Die Deutsche Bibliothek - CIP - Cataloguing-in-Publication-Data A catalogue record for this publication is available from Die Deutsche Bibliothek

Esta edición ha sido subvencionada por el Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Acción Especial, referencia PGC2000-3039-E)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, Madrid 2001

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22

Fax: +34 91 429 53 97

iberoamericana@readysoft.es

www.iberoamericanalibros.com

© Vervuert, 2001

Wielandstrasse, 40 – D-60318 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17

Fax: 49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com

www.vervuert.com

ISBN 84-8489-035-X (Iberoamericana)

ISBN 3-89354-785-1 (Vervuert)

Depósito Legal:

Cubierta:

Impreso en España por

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I

Los criterios para insertar y mantener los arcaísmos en los diccionarios

1. Razones que explican la presencia de los arcaísmos en los diccionarios

1.1. La unión del pasado y del presente

1.2. La aplicación de los criterios de cantidad y uso frente al aval literario

2. La norma lingüística en el siglo XVIII y la defensa de la mejor tradición

2.1. El influjo de la situación social y cultural en la lengua

2.2. Las ideas de los eruditos a propósito de la inserción de las voces en la lengua y en los diccionarios

2.3. El triunfo de la defensa de la mejor tradición

2.4. La mirada hacia el pasado y la importancia concedida a las autoridades

2.5. La defensa de las autoridades por parte de los eruditos

Capítulo II

El tratamiento de los arcaísmos en los diccionarios

1. La labor lexicográfica de la Academia: del Diccionario de Autoridades a la 22ª edición del DRAE

1.1. El Diccionario de Autoridades de 1726, la segunda edición de 1770 y las primeras ediciones del Diccionario de la lengua castellana (de la 1ª a la 4ª edición)

1.2. La lexicografía académica a comienzos del siglo XIX: de la 5ª a la 9ª edición

1.3. La lexicografía académica ante la aparición de los primeros diccionarios no académicos del siglo XIX: de la 10ª a la 12ª edición

1.4. La necesidad de marcar los términos con el apoyo en la literatura clásica y su aplicación en la 12ª edición

1.5. El camino hacia la última edición del DRAE: de la 13ª a la 22ª edición

1.6. Algunas críticas al diccionario académico

1.7. El apoyo en la información del diccionario histórico de la Academia para marcar diacrónicamente las voces

2. Los arcaísmos en diccionarios no académicos de los siglos XVIII y XIX

2.1. El Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros

2.2. El Diccionario nacional de Ramón Joaquín Domínguez

2.3. El Diccionario de la lengua castellana de E. Marty Caballero

2.4. El Diccionario enciclopédico de la lengua española ordenado por N. Fernández Cuesta

2.5. Los diccionarios etimológicos de Roque Barcia y de E. Echegaray

2.6. El Novísimo diccionario enciclopédico de Donadíu y Buignau

2.7. El Primer diccionario ilustrado de la lengua española de Luis de Bustamante y José del Villar

2.8. El Diccionario popular universal de Luis P. de Ramón

2.9. Conclusión del análisis de estos diccionarios

3. La situación de los arcaísmos en los diccionarios elaborados a lo largo del siglo XX

3.1. El Diccionario manual e ilustrado de la lengua española de la Real Academia Española y el DRAE

3.2. El Diccionario ideológico de la lengua española de Julio Casares y el DRAE

3.3. El Diccionario de uso del español de María Moliner y el DRAE

3.4. Las ediciones del Diccionario general ilustrado de la lengua española y el DRAE

3.5. El Diccionario Planeta de la lengua española usual, el Diccionario de uso, Gran diccionario de la lengua española (SGEL) y el Diccionario esencial Santillana de la lengua española y su relación con el DRAE

3.6. La situación de los arcaísmos en los diccionarios selectivos y su relación con el DRAE: a propósito de los diccionarios escolares Diccionario intermedio de la lengua española (editorial Sm) y Diccionario Anaya de la lengua

3.7. Conclusión del análisis de estos diccionarios

Capítulo III

Las marcas diacrónicas en los diccionarios: descripción y discusión

1. La descripción de las marcas diacrónicas utilizadas en el Diccionario de Autoridades

2. El contorno lexicográfico y los recursos metalingüísticos

2.1. La marcación de la información sintáctica y semántica

2.2. La información de uso a través de las fórmulas metalingüísticas

2.2.1. Voces y acepciones con aplicóse, se aplicó

2.2.2. Voces y acepciones con aplicábase, se aplicaba

2.2.3. Voces y acepciones con decíase

2.2.4. Voces y acepciones con díjose, llamóse y se daba este nombre...

2.3. Lo que se desprende del uso de estas fórmulas metalingüísticas

3. Las diferencias entre las explicaciones diacrónicas en el interior de la definición y las marcas diacrónicas

4. Las marcas diacrónicas en las ediciones del DRAE

4.1. El valor de las marcas en el curso de las ediciones: a propósito de ant. y p. us.

4.2. El valor de las marcas diacrónicas en la 22ª edición: ant., desus. y p. us.

4.3. Las conexiones entre las marcas desus. y p. us.

4.4. Conclusión: crítica a las marcas y al apego a los textos

5. El problema en el uso de las marcas arcaico, anticuado, desusado y antiguo

5.1. El uso de etiquetas o marcas diacrónicas: ¿escasez o abundancia?

5.2. El análisis filológico y lexicográfico de las marcas

5.3. De nuevo sobre las marcas antigua y anticuada usadas en el Diccionario de Autoridades a propósito de los rasgos caracterizadores del arcaísmo

6. Algunas propuestas formuladas fuera de la Real Academia Española para el uso de otras marcas diacrónicas

6.1. Don Gregorio Mayans

6.2. Algunos lingüistas del siglo XX

6.3. Conclusión de estas propuestas

Capítulo IV

La variación léxica y la lingüística

1. La aplicación de la lingüística en la labor lexicográfica

1.1. El arcaísmo desde una perspectiva lexicográfica

1.2. El apoyo de la lingüística teórica, histórica y descriptiva

1.3. La información del uso de las voces

1.4. El arcaísmo, resultado de la variación

1.5. Variación y sistemas lingüísticos

2. Los tipos de arcaísmo en una consideración no lexicográfica

2.1. El arcaísmo como recurso literario

2.1.1. El arcaísmo entre la norma conservadora y la norma avanzada

2.1.2. Arcaísmos literarios frente a neologismos, dentro de una norma determinada

2.1.3. La importancia de la fabla antigua para la consideración del arcaísmo

2.2. El léxico pasivo

2.3. Los usos del pasado y la realidad antigua

2.3.1. Del pasado al presente: el recurso para recuperar voces

2.3.2. El abandono de la marca diacrónica

2.3.3. El cambio en la definición del tiempo verbal pasado al tiempo presente

2.3.4. Realidad y signos arcaicos

2.3.5. En busca de una tipología de arcaísmos en el diccionario

Capítulo V

Hacia una teoría de la marcación léxica

1. Presupuestos teóricos para la distinción entre lo marcado y lo no

marcado

1.1. La distinción entre variantes e invariantes

1.2. El campo léxico y las relaciones en el paradigma

1.2.1. Los componentes del significado: denotación y connotación

1.2.2. Las relaciones de sinonimia y las condiciones de significado, las estilísticas y las contextuales

1.2.3. La marca en la familia léxica

1.3. Las relaciones sintagmáticas

1.3.1. Solidaridades y restricciones léxicas

1.3.2. Las preferencias contextuales sintagmáticas: frases hechas, clichés, refranes, *etc.*

2. Teoría de la marcación léxica

2.1. El eje histórico: ¿un eje más?

2.2. Los sentidos de lo anticuado

2.2.1. Voces y acepciones con marca diacrónica y diastrática

2.2.2. Voces y acepciones con marca diacrónica y diatópica

2.2.3. Voces y acepciones con marca diacrónica y diafásica

2.2.3.1. Variación gráfica y fonética

2.2.3.2. Variación morfológica

2.2.3.3. Variación léxica

2.2.4. Las voces no marcadas que remiten a otra voz

Conclusiones

Bibliografía

1. Diccionarios y repertorios léxicos

2. Estudios y monografías

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más importantes de la lexicografía y que más interés ha despertado a lo largo de la historia de la disciplina, es el referente a la definición, como lo demuestra la bibliografía que ha aparecido sobre esta cuestión[1]. Esta situación no ha de sorprender cuando se comprueba que, ciertamente, el usuario se acerca a un diccionario, en la mayoría de los casos, con la única intención de saber qué significa una palabra o cuál es el sentido exacto con que ha de usarla[2]. Con esto se entiende que ofrecer esta información se considere uno de los aspectos fundamentales que se llevan a cabo en la elaboración de los diccionarios, lo que se compadece bien con las tareas que se supone son las propias de quienes de una forma u otra se ocupan de la lexicografía[3].

Sin embargo, también es cierto que la definición es sólo una parte de lo que puede ofrecer un diccionario y ni siquiera la más importante, pues, junto al sentido estricto de un vocablo, existe otro tipo de informaciones, como son la etimológica, la gramatical o la del nivel de uso o registro al que pertenece un término, que si bien se sitúan en otro lugar de la entrada lexicográfica, no por ello su importancia e interés son menores[4]: precisamente porque esta última información, así como aquellas que aparecen complementarias al final de la definición, permiten saber en qué situación contextual debe utilizarse una voz. Pero el deseo –y no diremos la necesidad–de conocer estas informaciones y, sobre todo, si una voz determinada tiene un uso reducido o no, son cuestiones que hasta una fecha relativamente reciente no han despertado mucho interés entre los usuarios, a menos que se trate de un hablante de lengua extranjera. Por eso, en lo que se refiere a este tipo de informaciones, la lexicografía teórica o metalexicografía, en general, y la lexicografía práctica, en particular, han de cuidar de una manera especial que los diccionarios no sólo recojan esta información de uso, sino que la traten con el mismo interés y con el mismo cuidado con que se aborda la definición, procurando dar una información detallada y exhaustiva, ya que de poco sirve conocer cuál es el significado de un vocablo si no sabemos cuándo y cómo hay que utilizarlo.

Todo esto remite a un problema largamente debatido sobre la función que ha de cumplir el diccionario: si ha de servir para codificar o para descodificar un texto – término que se utiliza aquí en un sentido muy

amplio[5]–. La respuesta, como se podrá adivinar, es que el diccionario debe cumplir ambas funciones, aunque la realidad de los hechos muestra que las cosas no ocurren normalmente así: los que suelen utilizar el diccionario para codificar un texto son, principalmente, los hablantes extranjeros; en cambio, tratándose de la lengua materna, los hablantes recurren al diccionario en casos muy concretos y siempre contando con un conocimiento de la realidad en la que el uso lingüístico suple aquellas carencias o lagunas que pueda presentar el diccionario. En todo esto el orden alfabético desempeña un papel fundamental porque facilita el uso del diccionario para descodificar más que para codificar, exigiendo simplemente que se sepa qué palabra hay que buscar, lo que hace que el usuario no se tope en muchos casos con palabras apenas conocidas y de las que se necesitaría mucha más información que la que suele ofrecer un diccionario como el académico. Piénsese, por ejemplo, en la voz doncella, que en su primera acepción está definida en la 22ª ed. del DRAE como 'mujer que no ha conocido varón', lo que es criticable porque esta primera acepción no responde, por un lado, al sentido más usual con que suele utilizarse dicho vocablo y, por otro, porque no parece que fuera la mejor opción si tuviésemos que llegar a esta palabra a través del concepto expresado por ella.

Ejemplos como éste ponen de manifiesto que la situación se complique más cuando el interés está en el contexto en que aparecen las palabras o en el registro en que pueden emplearse. Hay, por tanto, que contar con una información preciosa en el diccionario – no solamente la relativa a la definición–, como es la que tiene que ver con la distinta valoración que los hablantes dan al uso de las palabras, a la situación en la que éstas deben usarse e incluso, al valor con el que se utilizan. Se trata, entonces, de una información que, si no está o no es lo suficientemente explícita, debería revisarse en aquellos casos en que fuera necesario.

Con el fin de explicar esta situación, hay que señalar que la falta de algunas de estas informaciones en el diccionario puede que esté en que el objetivo que se había marcado la lingüística estructural de dar cuenta de la lengua frente al habla, llevaba a buscar lo que en una lengua existe de uniforme y regular. El habla, la variación, había sido dejada por fuera, sin que se entendiera el interés que pudiera tener su estudio hasta la aparición de la sociolingüística en los años sesenta del siglo pasado. Pero la lexicografía, por su propia naturaleza, se ha encontrado a caballo entre lo que es lengua y lo que es habla: los diccionarios, que tratan de dar con los hechos generales que se atribuyen al sistema, bajan al ruedo de lo particular, de lo concreto; y por ello, junto a las regularidades propias del sistema informan de lo

irregular, buscando, siempre que sea posible, su razón de ser. Son las irregularidades a que se dirige la sociolingüística, que trata de explicarlas como consecuencia de la inserción de lo social en la lengua. La variación lingüística, de la que se ocupan disciplinas como la dialectología, la sociolingüística o, incluso, la estilística y la pragmática, aparece recogida en el diccionario, pero sin más método que el puramente intuitivo con el que han contado los lexicógrafos hasta fechas muy recientes para realizar su trabajo.

Ante esta situación y ante la necesidad de recoger en el diccionario la variedad lingüística de una manera objetiva y fiable, se ha optado por la "norma", considerada como lo que es 'normal' –fruto de la descripción del uso– y como lo que es 'normativo' –es decir, correcto o prescriptivo–. Sobre su importancia ha llamado la atención, entre otros, D. Copceag (1972:1) al afirmar que

«en la realidad lingüística concreta, al lado de los fenómenos comunes aislados 'normales' hay siempre ciertos hechos aislados periféricos, de carácter 'anormal'. Aunque insignificantes a primera vista, tales hechos no están exentos de importancia, puesto que en nuestra práctica cotidiana tropezamos a menudo con ellos y, además, porque en algunos de ellos residen, larvadamente, las futuras modificaciones de la lengua».

Esto le ha llevado a distinguir la "norma" de la "paranorma", entendiendo por tal todas las desviaciones de la norma. Por este motivo, el diccionario no sólo ha de recoger la norma, sino que también ha de prestar atención a las desviaciones de esa norma; y por eso ha recogido lo general y lo particular, la norma y sus variaciones, con lo que ha sido necesario marcarlo adecuadamente. Dentro de esas desviaciones se encuentran los términos que se sitúan en el eje diacrónico –las voces arcaicas, desusadas, anticuadas, e incluso, neológicas–, de cuyo tratamiento en el diccionario académico versa este estudio.

El léxico del pasado ha sido poco estudiado en comparación con la atención que han recibido otras parcelas del léxico, como, por ejemplo, los dialectalismos o los tecnicismos: a propósito de los dialectalismos, hoy contamos con la monografía de J. L. Aliaga Jiménez (2000) sobre el tratamiento que ha recibido el léxico aragonés en las ediciones del DRAE. El léxico arcaico ha sido tratado

de refilón y muy de pasada en trabajos como el de F. Lázaro Carreter (1973), que se fija en los verbos en pasado en la definición; el de M. Seco (1988), en el que plantea la dificultad para caracterizar los términos anticuados de los diccionarios generales; el de J. A. Pascual y M. C. Olaguíbel (1991), que atribuye a la ideología conservadora de la Academia el mantenimiento de los arcaísmos en su diccionario; así como en los trabajos de L. del Barrio Estévez y S. Torner Castells (1995-1996) y E. Jiménez Ríos (1998a) sobre el valor que tienen las marcas diacrónicas en el diccionario académico. A su lado existen también varios trabajos publicados desde mediados del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX, orientados a mostrar los riesgos que suponía introducir novedades en los diccionarios y en la lengua. Pero más que los estudios sobre los diccionarios han sido los propios diccionarios –y de un modo particular las ediciones del académico– los que han servido de archivos del pasado por su propensión a la conservación de las voces antiguas, mientras que las obras filológicas trataban únicamente sobre las condiciones de etimología y uso que debían concurrir en una voz para su inserción en el diccionario, como se exponía en el discurso de J. Carvajal (1892). Esta actitud la adoptaron también otros muchos estudiosos, ocupados en el allegamiento de datos de todo tipo para aportar arcaísmos al diccionario, como reflejan, por ejemplo, las colecciones lexicográficas de E. Marty Caballero (1870), G. Vergara Martín (1925), J. A. Vila (1921), F. Rodríguez Marín (1922), E. Rodríguez Herrera (1949) y, más recientemente, C. Ortiz Bordallo (1988).

Esta sorprendente atención por el pasado, que tiene como raíz el propio trabajo académico, iniciado con el Diccionario de Autoridades, llevaba como contrapartida una repulsa por lo nuevo, lo que originó la aparición de numerosos trabajos filológicos orientados a exhumar los arcaísmos de una determinada época, en particular, de los textos de la Edad Media y de los Siglos de Oro. Pero estas obras no aparecieron en forma de diccionarios, sino como vocabularios o glosarios añadidos a las ediciones de los textos, materiales que constituían la mejor cantera de donde extraer los términos antiguos que podían terminar recalando en los diccionarios en forma de arcaísmos[6]. Como se podrá adivinar todas estas recopilaciones de arcaísmos tenían ciertamente una motivación filológica, pero, sobre todo, una utilidad lexicográfica; es un modo de proceder que se ha extendido prácticamente hasta nuestros días y que se ha plasmado en el mantenimiento de numerosos arcaísmos en los diccionarios, aunque de ello no se haya derivado la elaboración de obras lexicográficas específicas sobre arcaísmos, a pesar de que en los Estatutos de 1859 la Academia tenía dentro de su programa de acción la confección de un diccionario de arcaísmos,

según expone D. Fries (1989:70)[7].

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, una vez que empiezan a aparecer escritos a favor y en contra de la actividad lexicográfica desarrollada por la Real Academia Española, referente a la confección de su diccionario usual, el acopio, ordenación e interpretación de los datos léxicos extraídos de los textos, conducentes a la inclusión en el diccionario de voces nuevas y la exclusión de otras ya caducas, es comentado por intelectuales como A. Bello (1845), F. Antolín y Sáez (1867), A. Ferrer del Río (1870), L. Galindo (1875), M. Atrián y Salas, (1887) y J. Carvajal (1892). Pero estos trabajos informan menos que la propia labor académica reflejada en las veintidós ediciones de su diccionario –a las que hay que unir el Diccionario de Autoridades–, llevada a cabo en un período de tiempo de más de dos siglos en los que se pueden observar las transformaciones que han experimentado las definiciones, la fusión de acepciones que se produce en algunos términos y, lo que resulta de más interés para este trabajo: la adopción, eliminación o cambio de marcas que han sufrido algunas voces con el transcurso del tiempo[8].

En realidad, el tratamiento que debe darse a los arcaísmos en el diccionario no puede limitarse a extraer unos y mantener otros; o a marcarlos o no. El problema que presentan las marcas tampoco puede dejarse de lado, pues en estos dos siglos y pico de andadura lexicográfica, las marcas han sido muchas y muy variadas, lo que ha supuesto una gran diferencia con respecto a otros diccionarios no académicos. Esta difícil situación está justificada en gran medida por la gran cantidad de datos con los que debemos contar y de los que debemos disponer para dotar a una palabra de una marca determinada, lo que tiene además una consecuencia evidente: utilizar una marca para caracterizar un término supone reducir excesivamente la realidad del uso; precisamente porque en un diccionario de uso las palabras que aparecen no deberían ser sólo las usuales, sino que también habría que dar cabida a otra serie de palabras cuya falta de empleo por parte de los hablantes de una lengua no supone su inexistencia, como ocurre, por ejemplo, con el léxico pasivo, asunto sobre el que ha llamado la atención J. A. Pascual (1997).

De todo esto se desprende que la importancia y, sobre todo, la necesidad de proporcionar determinadas marcas a los vocablos, no está motivada sólo por economía o por simple recuperación del léxico del pasado, como se consideró en el último cuarto del siglo XIX con vistas a la elaboración de los repertorios lexicográficos, sino, sobre todo, por la necesidad de que los diccionarios den cuenta de la situación de las palabras en el eje diacrónico con precisión; tales

precisiones han de explicar el comportamiento de los hablantes de una lengua:

Así, ante voces como almorzar o retrete, tenemos que saber si de verdad ninguna de las dos es de uso general en el español peninsular y si al tiempo que la primera está adquiriendo un valor formal y de prestigio, la segunda está convirtiéndose en voz vulgar; las cosas son más complicadas aún en casos como el de siniestra, cuyo significado de 'izquierda', siendo desusado, se conserva fosilizado en la locución a diestro y a siniestro, como ha advertido G. Haensch (1982a:161).

Si no se marcan por su arcaísmo, a la par que por su empleo en un registro formal y literario –pues es de este ámbito de donde se han extraído–, voces como fenestra[9], rigorosamente[10], espaldera o espaldar 'respaldo'[11], un usuario del diccionario podría llegar a emplear fenestra en cualquier registro lingüístico y en cualquier situación, lo que resultaría tan absurdo como si se animara a dar una clase disfrazado de mosquetero o con el traje de doctor[12]. Esto explica que el problema de la marcación diacrónica de los diccionarios no termina en lo diacrónico, sino que llega a lo pragmático.

Es necesario, por ello, contar con unas ideas claras que sirvan para romper con el uso académico en el que no existen criterios suficientemente explícitos ni comprensibles para la reducción de las voces arcaicas del diccionario: con el mismo criterio que se introducen unas voces, otras se eliminan. Ciertamente no siempre resulta hacedero encontrar explicaciones concretas para contradicciones como éstas, por lo que intentaremos dar con las soluciones cuando se pueda y cuando no, mostraremos al menos los problemas con los que hay que contar para llegar a unas propuestas razonables en este campo.

Por eso, ante la situación que presentan hoy los arcaísmos en los diccionarios, parece adecuado comenzar reconstruyendo los hechos: por qué, cuándo y cómo se introduce este tipo de voces en el DRAE. Para intentar dar respuesta a estos interrogantes trataremos de mostrar en el capítulo primero el origen de la actual situación de los arcaísmos en el diccionario académico, para lo que serán analizados los criterios que han regido su elaboración desde el siglo XVIII hasta la actualidad: factores que atienden al deseo de elaborar un diccionario copioso, con términos, por un lado, avalados por el uso de los buenos escritores y, por otro, que responden al uso normal de la lengua,

presiden ese tira y afloja que se percibe a lo largo de las ediciones en lo relacionado con la admisión o extracción de las voces en el diccionario. En el capítulo segundo, se expondrá cuál ha sido el tratamiento que han recibido los arcaísmos en el diccionario académico a lo largo de sus ediciones, así como lo acontecido con este tipo de voces en un grupo de diccionarios no académicos de los siglos XVIII, XIX y XX. En el capítulo tercero, serán analizadas las distintas marcas temporales que se han utilizado en el diccionario, sus ventajas e inconvenientes, así como las propuestas que se han ofrecido desde fuera de la institución académica con la pretensión de conseguir coherencia en un terreno como éste. El capítulo cuarto trata de las posibilidades que brinda la lingüística en el tratamiento que podemos dar al léxico arcaico y de las perspectivas desde las que se debe analizar. Y, por último, en el quinto, se hacen algunas reflexiones que se derivan del hecho de que la lexicografía sea una disciplina a caballo entre la teoría y la práctica: la semántica, la dialectología, la sociolingüística e, incluso, la pragmática son ramas de la lingüística con las que hay que contar para confeccionar un diccionario. La marcas que deben llevar los lemas y las acepciones, han de derivarse de una teoría sobre la marcación en la que más que ofrecer una lista de etiquetas se dé cuenta de cuáles son los hechos que hay que señalar, huyendo de los criterios reduccionistas que han adoptado muchos diccionarios hasta la fecha. Para todo ello, y ante la labor titánica de extracción de todos los arcaísmos de todas las ediciones del diccionario académico, nos serviremos de algunos ejemplos, precisamente para eso, para ejemplificar, más que para cuantificar, hechos concretos y tendencias que se perciben en la historia del diccionario[13].

Estos dos largos siglos y pico de tratamiento del léxico que median entre el Diccionario de Autoridades y la 22ª edición del diccionario académico, han complicado tanto las cosas en este equilibrio que debe darse entre la búsqueda de los arcaísmos en el pasado y la consideración del uso en el presente, que quizá la tarea que se pretende resulte exagerada para nuestras fuerzas; tenemos la esperanza de que nuestro trabajo sirva al menos para mostrar la gravedad del problema[14].

*

No queremos terminar esta introducción sin reconocer la deuda

contraída con el Dr. José Antonio Pascual durante la preparación de esta obra, primero como tesis doctoral, y ahora como libro, sustancialmente reformado y revisado, pues son muchos los cambios introducidos. Para ello hemos tenido siempre presentes las observaciones hechas por los miembros del tribunal que en su día la juzgó: los doctores Juan Gutiérrez Cuadrado, Manuel Alvar Ezquerra, Ignacio Ahumana Lara, Emilia Anglada Arboix y Nieves Sánchez González de Herrero, si bien los errores que puedan subsistir son, obviamente, de mi responsabilidad.

CAPÍTULO I

LOS CRITERIOS PARA INSERTAR Y MANTENER LOS ARCAÍSMOS EN LOS DICCIONARIOS

1. Razones que explican la presencia de los arcaísmos en los diccionarios

1.1. La unión del pasado y del presente

La retórica universitaria, según la cual la universidad no debe renunciar a su pasado, deja de ser retórica cuando se aplica a las lenguas. Éstas sí que no pueden renunciar a su tradición, pues, al mantenerse la mayor parte de su pasado en el presente, los usos actuales encuentran en gran medida su explicación en la historia, razón por la que en el proceso de selección de entradas para la confección de un diccionario hay que partir de la lengua actual, pero teniendo presente la lengua del pasado; su finalidad es, como afirma G. Haensch (1982a:424),

«[...] didáctica o cultural, pues estas voces responden a la época clásica de la literatura (en España, el Siglo de Oro), cuyo uso se limita hoy a textos literarios de autores nutridos de cultura humanística».

E incluso hay que mirar hacia los arcaísmos, pues como ya afirmó el latinista colombiano M. A. Caro (reimpr. 1980:702),

«[...] mientras no haya un Diccionario de arcaísmos es indispensable que en el General comparezcan todas las voces del idioma traídas desde sus monumentos más remotos».

Esta unión inevitable entre el pasado y el presente explica la presencia de los arcaísmos en los diccionarios, hecho aún más evidente en el caso concreto de la Academia, a causa de la idea que mantiene la Corporación de la intemporalidad del léxico de las lenguas, como si éstas constaran de unidades cuya disponibilidad, una vez puestas en circulación, equivaliera a su existencia. Hoy, somos deudores de la lexicografía dieciochesca que tuvo una cuidadosa consideración por lo histórico; y en ello el historicismo inaugurado en el siglo XIX no ha hecho sino confirmar esta cualidad histórica de la lengua que le concedió la lexicografía, pues todo lo que estaba relacionado con aquélla debía ser analizado desde una perspectiva histórica, como ha

señalado también G. Haensch (1982a:161):

«[...] como la orientación de la lingüística fue, hasta la mitad de nuestro siglo, predominantemente histórica, el elemento diacrónico ha desempeñado un papel importante en la confección de los diccionarios hasta nuestros días. Prácticamente, casi no hay sincronía sin diacronía. Al registrar en un diccionario general neologismos, junto a arcaísmos y palabras obsolescentes (que están cayendo en desuso) o extranjerismos (resultados de un proceso de transferencia, que es diacrónico), ya no se puede decir que dicho diccionario sea puramente sincrónico».

Y como la lengua es un sistema en el que está contenido el pasado, incluso una parte del que ha quedado relegado a lo que se entiende por arcaico, no existen diccionarios estrictamente sincrónicos, entre otros motivos porque siempre se ha considerado necesario describir un uso cambiante y, por tanto, reflejar así la variación y el cambio. Sin embargo, parece que esta idea todavía no se había cumplido adecuadamente en 1956, fecha en que R. Lapesa (1961:21; citamos por J. Fernández Sevilla 1974:48) expresaba el siguiente deseo:

«Quisiéramos que nuestro diccionario reflejase la variedad de las capas cambiantes del vocabulario español, en sus diversos momentos y en sus diversas zonas».

Aunque ya en 1945, R. Menéndez Pidal había puesto de manifiesto en el prólogo a la primera edición del Diccionario general ilustrado de la lengua española, de la editorial Vox-Biblograf, el ideal del diccionario que todos deseamos, como volvió a recoger G. Salvador (1988:370-371) años más tarde al comentar las ideas del maestro:

«[...] puesto que eran dos [diccionarios] los que él consideraba esenciales para una lengua, el diccionario selectivo, “compilación de voces autorizadas por el uso de los buenos escritores o por la mejor tradición de un pueblo”, el que él llama Tesoro, porque lo es, dice, porque es el “depósito donde se custodia el oro acuñado por el buen

uso", y junto a éste, el Diccionario total, inventario completo de la lengua, en el que todo cabe, lo antiguo y lo moderno, lo local y lo general, lo habitual y lo raro, lo correcto y lo incorrecto, todo lo que se haya usado, o se use por alguien, sea quien sea, en alguna ocasión, es decir, lo que entendemos por diccionario histórico».

Esta concepción de diccionario selectivo no difiere mucho de la idea que se tiene hoy acerca del DRAE, como se podrá comprobar a lo largo de estas páginas. Pero, por si todavía quedara alguna duda sobre esta consideración, el propio G. Salvador (1988:371) nos saca de ella al señalar que ambos proyectos son el

«[...] diseño perfecto de lo que deberían ser los diccionarios en los que se concentra el esfuerzo lexicográfico que se realiza en esta Casa».

Claro que no hay que pasar por alto que el miembro de la corporación se refiera a lo que deberían ser los diccionarios y no a lo que en realidad son:

«Hay personas que me preguntan [...] cómo no ha conseguido la Academia ajustar o al menos aproximar su Diccionario al ideal pidaliano, por qué no es oro todo lo que reluce en ese vasto caudal léxico que la obra atesora y por qué faltan, en cambio, voces suficientemente acreditadas que enriquecerían, sin desdoro, la necesaria selección. Suelo contestar que para seleccionar bien, hay que tenerlo todo a la vista y que, por tanto, el diccionario común, el selectivo, sólo podrá, si no llegar a ser perfecto, que no es adjetivo que cuadre a un diccionario, sí al menos proponerse su perfección, el día en que el diccionario total le ofrezca debidamente inventariadas todas las posibilidades de elección» (op. cit., pág. 371).

Con lo que se liga razonablemente la mejora del diccionario usual a la existencia previa de un diccionario histórico, todavía hoy en fase de elaboración. Y mientras llega ese diccionario histórico tan ansiado, el usual tiene que cumplir en cierto modo la función del histórico, motivo por el que tiene que recoger arcaísmos de todo tipo, pues

«[...] no puede prescindir tampoco el diccionario usual de voces desusadas, aunque resulte paradógico el enunciado. Podrán no usarse ya, pero están en los textos clásicos que nos hablan desde el pasado, que constituyen un horizonte indeclinable de lectura para cualquier persona culta» (op. cit., pág. 372).

De ahí que se haya convertido en una constante de la lexicografía la introducción de todo tipo de voces arcaicas en los diccionarios, por el mero hecho de que el lector necesita encontrar el significado de las voces con las que tropieza en sus lecturas, como ya había manifestado en el ámbito de la lexicografía francesa, J. Rey-Debove (1973:108), al señalar que

«[...] al lector actual le interesa encontrar en un diccionario de lengua el sentido de las palabras con que tropieza en sus lecturas, no sólo de escritores actuales, sino de otras generaciones».

Claro que este hecho no es el único responsable de que nuestros diccionarios dieran entrada a numerosos arcaísmos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y que se hayan mantenido todavía en el XX.

1.2. La aplicación de los criterios de cantidad y uso frente al aval literario

Hay un factor fundamental con el que es preciso contar para valorar en su justa medida la presencia de los arcaísmos en los diccionarios: se trata de la idea que se tenía en el siglo XVIII de que las lenguas eran tanto mejores cuanto mayor fuera el número de palabras que contuvieran sus diccionarios, lo que compartió plenamente la recién creada Academia española. Así lo demuestra en su acta fundacional que aparece reproducida en el prólogo de su primer diccionario en el apartado titulado "Del intento y motivo de la fundación de la Academia". Ahí se lee que la Academia

«[...] tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el más copioso que pudiere hacerse: en el qual se annotarán aquellas voces y phrases que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están antiquadas, como también las que fueren baxas, o bárbaras, observando en todo las reglas y preceptos que están puestos en la planta acordada por la Academia, impressa en el año de mil setecientos y trece» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. XXIII).

Puede observarse, entonces, que la intención principal de la Corporación fue recoger todo tipo de voces. Y para esto, el léxico arcaico reunía la doble condición de dar entrada a palabras castizas, avaladas por la historia, a la vez que permitía ampliar por medio de ellas el número de los vocablos de la lengua. Sin embargo, no se produjo la inserción de todo tipo de arcaísmos, sino sólo de una parte de ellos: los que aparecían en un grupo determinado de obras y autores (al menos ésa es la idea que se desprende de los prólogos de las distintas ediciones de su diccionario, que la Academia irá publicando periódicamente; aunque luego la realidad va a ser otra, puesto que se recogieron arcaísmos de todo tipo).

Para recoger unos arcaísmos y rechazar otros se aplicaron unos criterios que permitieran filtrarlos; claro que esos criterios que guiaron la inserción y el mantenimiento, tanto de las voces arcaicas como de las usuales, en los comienzos de la lexicografía académica, no fueron

los mismos que se utilizan hoy: antes se recurría a su condición de castizo –por su raigambre castellana–, a su empleo literario y a su pedigrí latino, y desde luego, a su carácter normativo; hoy la posibilidad que tiene una voz de aparecer en un diccionario reside en el hecho de ser de uso general, de ser normal: ése es el mayor prestigio que la sociedad puede conferir a un vocablo. Ya el propio Rufino José Cuervo asentaba su modelo lingüístico en tres pilares, cimentados –por este orden– en razones sociales, literarias, e histórico-eruditas, dando así prioridad a lo social frente a lo literario. Para él, el primer pilar residía en el prestigo social de las personas cultas; el segundo, en la autoridad de los buenos escritores; y el tercero, en el uso de Castilla, como cuna de la lengua, tal como recoge J. A. Porto Dapena (1980:38). Pero todavía hoy J. M. Klinkenberg (1982:56) señala como criterios de 'buen uso' (bon usage), entre otros, el estado de la lengua ideal de los siglos XVI y XVII y la situación de la lengua en una población geográfica y sociológicamente definida, como puede ser la Corte, la burguesía, los escribanos... A partir de Cuervo la literatura deja de ser el único filón para allegar las voces del diccionario, pues el argumento fundamental que debe tener la lexicografía para contar con ellas ha de ser el social, o sencillamente, el usual. Hoy los argumentos de los lexicógrafos estarían, para este tipo de hechos, también en el uso, como ha señalado G. Salvador (1989:206), al hacer hincapié en

«[...] todo lo que diga o haya dicho la gente, lo que tenga o haya tenido lingüísticamente un amplio consenso social».

De aquí se puede deducir que el uso está ligado fundamentalmente a lo social, a la práctica social, como apunta G. Petiot (1977:68); del mismo modo que la buena formación de un término lo estaba en el pasado a su origen latino y a su presencia en la literatura. De este modo, si la intención de que los diccionarios contaran con el mayor número de palabras, que tuvieran además el aval del uso, supuso la posibilidad de que el diccionario pudiera acoger cualquier elemento, los criterios aplicados para efectuar esa selección no dejaron de estar moderados por el filtro que imponía la literatura y por su presencia en un determinado tipo de textos. El objetivo del primer diccionario académico fue la elaboración de un repertorio copioso; si dicho trabajo no se guió únicamente por el criterio de uso, que hubiera favorecido la inserción de un mayor número de entradas, fue porque el aval definitivo fue el literario y tal modo de proceder fue recibido

con el beneplácito de los hispanohablantes, quienes desde la aparición de los primeros repertorios lexicográficos han tomado las prescripciones académicas como conformes a la naturaleza de los hechos, salvo la enmienda a la totalidad que supuso la crítica de Don Gregorio Mayans[1] a esta institución y que formuló contra la principal obra de la Academia –el Diccionario de Autoridades–, en los siguientes términos:

«La lengua española necesita como la que más de un diccionario crítico pues cada uno habla a su arbitrio. No se ha escrito ninguna gramática que pueda servir de norma para hablar, y no hay libros críticos que enseñen con cuidado el uso del idioma. Poquísimos han escrito con corrección. Así que apenas se guarda la costumbre de los hombres más eloquentes. Y para guardarla yo desearía mejores maestros que los académicos, los cuales dedicados acaso a asuntos graves, no anotan con cuidado suficiente las etimologías de las palabras, y siguen casi siempre las huellas de Covarrubias, que aunque mucho lo vio con agudeza no pudo verlo todo. Suelen además distinguir las locuciones propias de las impropias con escaso acierto. Yno raras veces acuden al testimonio de escritores vulgares, pues han puesto al comienzo de su obra casi trescientos como si fueran maestros del idioma. En especial las voces anticuadas y las que más se suelen desconocer cuando se tropieza el lector con ellas, las omiten en su mayor parte. Finalmente se ve que padecen de incapacidad de expresarse en lengua latina, pues raras veces corresponden las traducciones latinas a los vocablos españoles, y mucho menos las traducciones de los modismos. Y ¿quién podría creer que veinticuatro académicos en un plazo de diecisiete años han dado a la luz sólo tres letras? Un solo hombre haría otro tanto en un semestre».

Una crítica en la que –como puede verse– denunciaba el poco tratamiento y cuidado que se había dispensado a las autoridades, la adopción de escritores "vulgares" para autorizar los términos y la necesidad de recoger los arcaísmos con el fin de leer los textos antiguos.

Durante siglo y medio las personas cultas han visto en la Corporación regia la depositaria de las ideas más adecuadas para la confección de un diccionario de uso[2]. Hoy el prestigio de las Academias es inmenso, como muestra, por ejemplo, C. Hernández Alonso (1991:59) al recordar una encuesta realizada en Argentina a más de 2.000

hablantes, en la que al preguntar de dónde emanaba el modelo de la lengua culta del país, una gran mayoría respondió que de la Academia Argentina de la Lengua. Ciertamente, las Academias son las encargadas de ofrecer un modelo lingüístico como norma, lo que se deriva de la función que tienen de velar por la unidad del idioma.

2. La norma lingüística en el siglo XVIII y la defensa de la mejor tradición

2.1. El influjo de la situación social y cultural en la lengua

Esa consideración de las Academias como garantes del buen uso lingüístico y como instituciones encargadas de velar por la unidad e integridad del idioma surge en los comienzos del siglo XVIII. En los albores del siglo de las Luces fue la defensa de la mejor tradición y, posteriormente, el deseo de frenar las innovaciones que venían de fuera, lo que hizo que la Academia española mostrara un gran interés por recoger el léxico del pasado y manifestara su deseo de confeccionar un diccionario abundante en número de entradas; un diccionario en el que

«[...] se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases y pureza [...] pues entre las Lenguas vivas, es la Española, sin la menor duda, una de las más compendiosas y expressivas, como se reconoce en los Poetas Cómicos y Lyricos, a cuya viveza no ha podido llegar Nación alguna; y en lo elegante y pura es una de las más primorosas de Europa» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. I).

Para conseguirlo, el único camino posible era el apoyo en la literatura anterior, lo que suponía la consideración de las voces en el uso que de ellas hubieran hecho los buenos escritores. Esa defensa de la mejor tradición se dio de una manera paralela y directamente proporcional al rechazo de toda innovación, a pesar de que en una lengua, como en cualquier otra manifestación social o cultural, conviven en un mismo momento elementos que están a punto de desaparecer, junto a otros que acaban de adquirir carta de naturaleza; por eso, podría llamar la atención que se quisiera controlar, e incluso frenar, ese proceso de evolución que es connatural en las lenguas, actitud que en el campo de la lexicografía, se refleja fundamentalmente en el tratamiento dado a los arcaísmos y a los neologismos.

Como ya ha explicado F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985), a comienzos del siglo XVIII España trató de salir del aislamiento intelectual en que se encontraba con respecto al resto de Europa desde finales del siglo XVI. Ese cambio afectó de lleno al idioma, ya que éste tuvo que hacer frente a necesidades que España no había sentido con

anterioridad, lo que favoreció la introducción de numerosos préstamos. F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985:209-210) lo explica del siguiente modo:

«[...] la ciencia y la nueva filosofía son creaciones de los últimos lustros, y su lenguaje es producto de necesidades que España no ha sentido, hay que empezar. En los finales del siglo, nuestro más consciente filólogo, Antonio de Capmany, afronta la empresa de dotar a España del lenguaje científico que precisa»[3].

Esta necesidad de contar con un léxico científico y técnico se debe al hecho de que en este siglo se produjo una intensa labor de erudición y crítica; y el desarrollo experimentado por la sociedad española supuso la acuñación y la adopción de nuevos términos para atender a las necesidades lingüísticas que imponía el progreso. A lo largo de esa centuria, e incluso de la siguiente, la sociedad española se vio afectada por los mismos factores de cambio que habían operado con anterioridad en otros países. Y por eso, a pesar del deseo de frenar cualquier proceso de evolución, el cambio se dio y afectó al léxico, lo que tuvo como consecuencia la creación de numerosos neologismos científicos que el Diccionario de Autoridades recogió –además de otro tipo de neologismos como se señala en E. Jiménez Ríos (2000)–, aunque se había proyectado la confección independiente de un vocabulario específico científico y técnico.

Junto a estas voces nuevas, se produjo la injerencia de préstamos, sobre todo, de origen francés, pertenecientes a todos los ámbitos del conocimiento. Este fenómeno de introducción de galicismos se fue reflejando paulatinamente en los repertorios lexicográficos más importantes del siglo XVIII, lo que muestra que, en realidad, el sector oficial, encabezado por la recién creada Academia española, no rechazó las innovaciones lingüísticas, como se observa en el propio Diccionario de Autoridades, en contra de la imagen que quiso dar de defender a ultranza lo tradicional, si bien es verdad que en esa fecha la inserción de galicismos en español no se encontraba todavía en su esplendor, ni era motivo de preocupación, como se indica en E. Jiménez Ríos (1998b). Pero esa actitud de rechazo de todo tipo de neologismos llevó a la institución académica a considerar la evolución de la lengua y su resultado, el cambio, como los motores de su destrucción; de tal manera que surgieron dos posturas encontradas que dieron lugar a una controversia entre la innovación, por un lado,

y la recuperación de lo clásico, por otro; o dicho de otro modo, entre una actitud favorecedora de los neologismos y otra conservadora, favorecedora del mantenimiento de la tradición, factores que constituyen uno de los aspectos más relevantes de la lengua del siglo XVIII español y que determinaron el modo de hacer lexicografía.

2.2. Las ideas de los eruditos a propósito de la inserción de las voces en la lengua y en los diccionarios

Desde comienzos de siglo, los escritores de la época intervinieron decididamente en los asuntos relacionados con la lengua, en aspectos tales como la ortografía, la prosodia, la gramática y el léxico. Uno de ellos, que precisamente se ocupó del léxico, fue Luis de Salazar y Castro –cuyo influjo en el curso de la lengua española del siglo XVIII ha sido analizado detalladamente por F. González Ollé (1992)–. Salazar protagoniza la primera crítica a la incipiente Academia; cuando, en realidad, lo que sucede es que se da la coincidencia de que los escritores criticados por él eran académicos. El primero contra quien arremete Salazar es Don Gabriel Álvarez de Toledo, redactor de los Estatutos de la Academia y uno de sus primeros miembros. Álvarez de Toledo publicó en 1713 un infolio titulado Historia de la Iglesia y del Mundo que contiene los sucesos desde la Creación hasta el Diluvio, obra en la que, según uno de sus censores, Juan de Ferreras –académico a la sazón–,

«[...] la disposición es naturalísima; las notas un lleno de erudición; pero el estilo es tan hermoso, suave y terso, que arrastra suavemente la atención»[4].

Contra el propio Ferreras también arremete Salazar, pues la Historia es reflejo del barroquismo decadente; en dicha obra se leen frases como se encamina este arroyuelo para crecer advertido y no secarse delincuente; se recoge el espíritu admirado para renovarse fervoroso... En ese mismo año en que apareció publicada la Historia, Salazar sacó a la luz una obra, anónima, titulada Carta del Maestro de Niños a Don Gabriel Álvarez de Toledo (publicada en Zaragoza en 1713). F. González Ollé (1992:170) considera la Carta

«[...] una violenta diatriba contra la Historia de Álvarez de Toledo, diatriba que alcanza a la persona del autor, tratado en algunos momentos con insolencia: mentecato, pigmeo, etc.».

En la Carta critica Salazar, entre otras cosas de la Historia, el encadenamiento de los párrafos, la novedad de las grafías –el autor corrige las grafías havía, haver y afirma que los "socios de la Academia están resueltos a desterrar por inútil la v de nuestro alfabeto" (pág. 171)–; le reprocha que escriba probable porque "yo he visto siempre en castellano prueva con v" (pág. 171). También critica el uso de voces extrañas, como atmósfera, primigenia, rotación "jamás oída en nuestro idioma"; congerie, descrepancia, equilibrando, gregánica, metempsícosis, percolar, resorte, reticencia, simulcadencia , solercia, versátil, etc., que, ciertamente, guardan un estrecho parecido con esas voces inventadas y voluntarias recogidas en el Diccionario de Autoridades (como escarroñar, endragonarse, gaticida, gatífero, golosismo, etc., avaladas por autores del siglo XVII). La razón que explica esta crítica se debe a la idea que tenía Salazar de que la lengua de la poesía no podía emplearse en otros escritos:

«[...] la lengua castellana es una para los poetas y los historiadores; pero éstos, sin las licencias de aquéllos, la usan con más precisión, con menos follaje, con más propiedad. Es culpa en la Historia lo que gracia en la Poesía y son impracticables a un tiempo las reglas de ambas» (op. cit., pág. 174).

A esta defensa de la propiedad en el uso del lenguaje se une la valoración que hace de la calidad de los términos. Su postura es clásica, no clasicista; critica el arcaísmo tanto como la innovación superflua: no sólo dice si una palabra es o no arcaica, sino que además señala si las considera bajas, humildes, groseras, ancianas, ásperas, nuevas, inútiles, extrañas, no leídas, que no se entienden, jamás oídas, obscuras, desconocidas, etc., una valoración que en algunos casos también hizo la Real Academia Española en su primer Diccionario: por ejemplo, de calcañar, vocablo defendido por los académicos, señala Salazar

«[...] que es voz antigua, basta, campestre y rústica, sustituida por talón en el vocabulario moderno... Aunque todos los académicos del Mundo se empeñen en domesticarnos el carcañal, y hacerle culto, no avrá castellano alguno que lo aprecie y que no diga talón, si quiere

hablar a la moda, esto es, en estilo corriente y apacible» (op. cit., págs. 192-193).

Salazar protagoniza la primera crítica a la recién creada Academia pues, en su opinión, son los académicos los que favorecen la introducción de préstamos, el barroquismo en la sintaxis, etc.; les critica el uso excesivo de neologismos, cultismos y arcaísmos –estos últimos no con mucha energía– y que autoricen algunas voces con escritores muy antiguos: sobre Cervantes opinaba que "es muy bueno para el lenguaje"; pero por su antigüedad –"tiene ya cien años cumplidos, tiempo en que la lengua castellana ha desechado muchas cosas inútiles" (op. cit., pág. 191)–no vacila en abandonarlo en determinados puntos litigiosos ante otros escritores como Paravicino y Pinel, a quienes considera "autores que se pueden citar para la pureza de nuestra lengua mejor que Cervantes" (pág. 191). Dice el propio Salazar, defensor de la claridad, más que del purismo:

«Yo no estraño las voces nuevas practicadas con necesidad, propia y apaciblemente como lo admitieron todos los sabios españoles» (op. cit., pág. 191).

Lo que le lleva a defender el neologismo necesario, como más tarde haría también Feijoo, quien se vio influido, con toda probabilidad, de las ideas del propio Salazar. Sin embargo, ese rechazo de arcaísmos y neologismos que no estuvieran plenamente justificados, fue una crítica que le hicieron a Salazar sus adversarios:

«Las vozes viejas no quieres; no apruebas las nuevamente introducidas. Con que, desmochando de lo viejo al idioma y no añadiendo nuevo, porque tú no das licencia, vendrá poco a poco a perderse la lengua; que, si fuera la tuya, perderíamos poco» (op. cit., pág. 192);

a lo que contesta Salazar:

«[...] la preservación de los vicios no sólo no acaba la vida, sino la conserva, la da vigor, la assegura la duración y, en este caso, la eternidad, como en los idiomas griego y latino se experimenta» (op. cit., pág. 192).

Precisión y exactitud idiomática que le lleva a discrepar de la Academia cuando hay que seleccionar los lemas del diccionario y las autoridades que deben apoyarlos. Pero se observa que adopta una postura razonable en la supresión de arcaísmos y neologismos, lo que no le impide defender una acomodación de la lengua al uso vigente, a la moda y al progreso.

En el siglo XVIII la situación equilibrada en lo referente a la inserción de voces nuevas en la lengua se encontraba en escritores como Salazar, pero también en Feijoo, quienes no tuvieron inconveniente en disentir de la Academia en lo que ésta tenía de purista. El autor del Teatro crítico, en consonancia con su pensamiento defensor del cambio de las lenguas, afirmó que

«[...] los que a todas luces peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad, pureza de la lengua castellana. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas, como lo ha menester el capricho, el error o la pasión. ¿Pureza? Antes se deberá llamar pobreza, desnudez, miseria, sequedad. [...] pensar que ya la lengua castellana u otra alguna del mundo tiene toda la extensión posible o necesaria, sólo cabe en quien ignora la inmensa amplitud de las ideas para cuya expresión se requieren distintas voces... No hay idioma alguno que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo»[5].

Idea que ponía en entredicho el lema académico de rechazar las novedades y la función de los diccionarios como garantes de este rechazo, porque eso significaba

«[...] cerrar la puerta a muchas voces cuyo uso puede convenir; no es asequible porque apenas hay escritor de pluma algo suelta que se proponga contenerla dentro de los términos del diccionario» (op. cit., pág. 15);

lo que significó la aparición de un grupo de personas con posturas radicalmente en contra del ideal conservador de la Academia, que se mostraba remisa a admitir la creación o adquisición de nuevas voces con las que designar las nuevas realidades, fruto del cambio de la sociedad. Para establecer una convergencia entre la actitud conservadora académica y el resultado de ese proceso de creación léxica, connatural con la propia lengua, el padre Feijoo se apoya en el concepto de neologismo necesario, en virtud del cual, como recoge F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985:263),

«[...] sólo deben admitirse aquellas palabras que no tengan equivalente castellano y cuyo uso sea imprescindible, en virtud de nuevas necesidades. Todas las demás deben ser rechazadas porque atentan contra el principio fundamental del siglo: la claridad»;

opinión que compartía Mayans (1733:166), quien dice, a propósito de las voces nuevas, que "excitan la curiosidad de los oyentes, que no las entienden y distraen su atención". Quienes compartían con Feijoo su actitud abierta, encontraban plenamente justificada la acuñación de neologismos, pues la necesidad era el argumento fundamental para la inserción de este tipo de voces en el diccionario y, por consiguiente, en la lengua; era una idea que compartía el jesuita Esteban de Terreros, quien, a mediados del siglo XVIII se mostró a favor de la introducción de voces nuevas en la lengua española, como demostró en su diccionario, pues las consideraba un elemento enriquecedor:

«[...] no hai que temerlas, que aunque extranjeras, nos vienen a enriquecer y a dar favor; y si al principio se nos hacen duras, con el tiempo, según nos advierte Cicerón, se nos harán dulces y suaves; y esto mismo nos confirma también la experiencia, pues vemos admitidas y tratadas sin la menor disonancia muchas voces de Gramática, Retórica, Dialéctica y Jeometría, que fueron en otro tiempo de este mismo modo nuevas» (Diccionario, Prólogo, pág. XV).

Pero, sin embargo, no parece que las recogiera sin ningún recelo, pues lo cierto es que a renglón seguido se disculpaba por proceder así:

«[...] me he visto en la precisión, bien contra mi voluntad y mi jenio, de poner en el orden de las voces Castellanas algunas de otros idiomas especialmente Francesas, pongo por ejemplo remarcable por notable, desert por postres o ramillete para ellos; ambigú por cenamerienda, parterre por cuadro de flores; rang o rango por calidad, esfera o clase de personas; detail por lo mismo que por menor o menudo; y así algunas otras a quienes no le falta equivalencia sobrada en Castellano; porque aunque las veo usadas con afectación y por personas que ni saben acaso el Francés ni el Castellano; y que por tanto me debían mover mui poco; las he oído también a alguna jente instruida y seria, y esta es la causa principal por que las pongo, no obstante que la repugnancia con que lo ejecuto me obliga a añadir alguna cortapisa o nota, para que sepan los celosos de la pureza de nuestro idioma nobilísimo que le echan como a la puerta sin necesidad alguna hijos bastardos y feos que no tiene y que desdicen de su orijen y solar. Otras voces hai a que no se halla tan fácil y concisamente la equivalencia en la lengua Castellana, v. g. desabillé, que significa Zagalejo y bata corta; dominó, que es un vestido talar o bata o saco con mangas, que sirve para los bailes; y así podrán pasar como aquellas voces extrañas a quienes por mera hospitalidad no se destierra, o porque teniendo el objeto, carecemos de voz que le caracterice y exprese» (Diccionario, Prólogo, págs. XV-XVI).

De igual modo en el prólogo aprovechaba para recomendar su uso en casos muy concretos, así como para justificar la inserción de tales voces en su diccionario porque las había oído “también a alguna gente instruida y seria”.

Con posterioridad al siglo XVIII aparecieron, además, otros autores para defender la presencia de las novedades en la lengua y en el diccionario. Es el caso de J. J. de Mora (1848:143) para quien

«[...] el fundamento de la historia es el conocimiento de las lenguas porque en las peregrinaciones de las palabras se leen las de las razas y las de las naciones, el giro que ha seguido en ellas el cultivo de la razón, sus agregaciones en diferentes grupos, la separación de estos en otros numerosos, y, por último, la casi general derivación de los idiomas más propagados y más ricos»;

o J. de Quinto (1850:176-183), quien en su discurso de ingreso en la Academia española afirmó que

«[...] las lenguas como todas las creaciones del entendimiento humano, siguen las vicisitudes de los tiempos y reflejan las costumbres, las necesidades, la vida del hombre material y de su espíritu. [...] Los idiomas en su esencia, no son más que un instrumento de convención; y la flexibilidad, la elegancia, la propiedad de las palabras, así como la pureza del estilo, la acertada construcción de los períodos, cualidades que todas las lenguas adquieren a medida que son por elocuentes ingenios manejadas, dependen del gusto por la época, de los usos a que se destina, de las ideas que prevalecen, de las fuentes donde brotan, de las necesidades en fin, ora físicas, ora morales, que los hablistas aspiran a suscitar o cuando menos a satisfacer por medio de su poderosa intervención e influjo [...]. Cuando el mundo marcha, las lenguas no pueden permanecer estacionarias»;

opiniones que también compartía el académico L. Galindo (1875:24-25) quien, además, había manifestado por vez primera que no era preceptivo que una voz se documentara en los clásicos para que pudiera introducirse en el diccionario; sólo bastaba con el uso, ya que

«[...] aunque no esté usada por los clásicos, si la voz es necesaria y forma parte del común lenguaje y se ajusta en su composición a las reglas exigidas, no ha de tener la Academia tan exiguas atribuciones que su criterio compuesto de la suma de criterios de todos los individuos, muchos de ellos con méritos bastantes para que se les acate como maestros, no se considere con sobradas garantías de acierto para allegar al tesoro del idioma español una nueva adquisición que lo enriquezca»;

y M. Atrián y Salas (1887:28) quien había señalado que

«[...] las voces nuevas usadas por algún escritor autorizado, si no responden a alguna verdadera necesidad, o su formación no se ajusta a los preceptos gramaticales [...] ni consiguen imponerse, ni las acepta el uso»[6];

donde condicionaba la autoridad a la necesidad de disponer de determinadas voces. Ya en las postrimerías del siglo XIX, A. M. Fabié (1892:252) afirmó que

«[...] los neologismos son necesarios e inevitables en las lenguas vivas y contribuyen a su riqueza y perfección; pues es evidente que a nuevas ideas y sentimientos nuevos deben corresponder palabras nuevas y aun giros nuevos, lo que debe procurarse es que esas palabras y giros nuevos estén en harmonía, o por mejor decir, se deduzcan naturalmente de la índole y carácter de la lengua en que se introducen»;

y E. Benot (1892:260), quien señaló que

«[...] las palabras cambian porque cambian las ideas y pretender que las lenguas permanezcan estacionarias sería aspirar a la perpetuidad de la ignorancia. El neologismo y el cambio de acepciones constituyen las dos fuentes principales del desarrollo de los pueblos».

Ypor eso se defendió la introducción y el uso de voces nuevas en el diccionario y se hizo una apología del neologismo, lo que compartieron algunos autores ya a comienzos del siglo XX, como M. L. Amunátegui Reyes (1915:5) al afirmar que

«[...] se puede aseverar también que es a todas luces errónea la creencia de que, al hablar o escribir nuestra lengua, no podamos valernos de otras voces que de las que se hallan expresamente catalogadas por la Real Academia Española en su Diccionario»;

porque, en definitiva, el desarrollo y el triunfo de cualquier neologismo, o de cualquier innovación, depende más de los factores sociales, que de los estrictamente lingüísticos; éstos lo único que hacen es determinar la creación del léxico, pero no su éxito[7]: esto es una idea compartida por todos los estudios lingüísticos que tratan sobre el tema, pues las variaciones lingüísticas no son más que meras consecuencias de los cambios históricos y sociales[8].

2.3. El triunfo de la defensa de la mejor tradición

Hasta aquí la actitud innovadora, defensora de los neologismos, reflejada en las opiniones de los eruditos de los siglos XVIII y XIX, ajenos algunos de ellos a la Corporación; en cuanto a la actitud conservadora, que defendía todo lo contrario, la Corporación académica se sintió llevada primero, como señala F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985:215), a

«[...] defender la lengua exclusivamente de los barbarismos léxicos y sintácticos introducidos por las agonizantes escuelas barrocas»;

pero también a velar por su integridad ante la avalancha –alud, podría decirse, como guiño conservador al diccionario– de términos foráneos, que poco a poco irían recalando en sus páginas, como expresó en su acta fundacional de fecha 3 de agosto de 1713, en la que se encargaba de

«[...] especular y discernir los errores con que se halla viciado el idioma español, con la introducción de muchas voces bárbaras e impropias para el uso de la gente discreta, a fin de advertir al vulgo (que por su menor comprehensión se ha dejado llevar de tales novedades) cuán perjudicial es esto al crédito y lustre de la Nación, lo que fácilmente se podría lograr por el medio de formar un amplio Diccionario de la lengua castellana»[9].

Aunque no faltan opiniones, como la de F. González Ollé (1992:189), que considera que la Academia fue, en sus comienzos, también barroquizante:

«[...] en mi creencia, pese a autorizadas opiniones, la Academia –más exacto, los académicos– no trata de reprimir los excesos barrocos, antes bien se presenta partidaria de esta tendencia. [...] Pero la prueba

más clara se halla en el grado extremo de decadentismo barroco que caracteriza las obras de varios académicos».

Lo que también encuentra una justificación en que la institución académica tomara como autoridades para avalar las voces de su diccionario a escritores del siglo XVII, si bien es cierto que con el paso del tiempo los rechazaría para considerar a los del siglo XVI como ejemplos del verdadero Siglo de Oro de la literatura española. Ante la disyuntiva de mirar a la tradición o adherirse a la innovación, la posición académica fue tajante: se procuró un método para frenar todo influjo exterior, y ese método fue la elaboración de un diccionario que recogiera el esplendor que había alcanzado el español en los dos siglos anteriores, al tiempo que sirviera como paradigma para el uso –el buen uso– de la lengua. Se procedió así porque la lucha contra la decadencia del Barroco sólo podía hacerse fijando la lengua de los Siglos de Oro, centurias por las que la Academia había sentido una gran atracción durante los primeros años del siglo XVIII. De este modo, la Corporación se defendió

«[...] del dicterio con que nos han motejado algunos Extrangeros, que llamaron monstruos al celebrado mystico Fray Luis de Granada, al chistoso Quevedo, al ingenioso Cervantes, al discreto Calderón y a otros; porque estos no fueron en la lengua monstruos, sino estudiosos y felices en el modo con que la usaron; assí pudieron manifestar al mundo lo que comprehende nuestro Idioma y lo mucho que puede el descuido u desaliño de aquellos que, no reparando en limar su estilo, abandonan el primor de engastar sus escritos en el oro finísimo de la eloquencia» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. XI).

Como consecuencia de ello, el español sufrió un proceso de depuración en la segunda mitad del siglo XVIII, lo que llevó a la Academia a dirigir la mirada sólo a los autores del siglo XVI. Con ello adoptó una actitud purista en alguna medida, pero casticista siempre, lo que supuso el rechazo del Barroco, aunque no faltaron autores de este período en la nómina de ese primer diccionario académico. La mirada al pasado y el deseo de recuperar la mejor tradición, llevado a cabo por la Academia, trajo consigo la aparición de dos movimientos estrechamente relacionados: el casticismo y el purismo. La relación entre casticismo y purismo la explica F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed.

1985:259) del siguiente modo:

«[...] Casticismo es una fuerza activa surgida en la primera mitad del siglo XVIII por acción de la Academia y del neoclasicismo, cuyo fin es resucitar el pasado lingüístico nacional, basando en él toda la literatura posterior; y que el purismo no es otra cosa que la faceta negativa de esa actitud, destinada a rechazar la intromisión de vocablos nuevos, procedentes de otras lenguas o de una creación personal».

La Real Academia Española, eludiendo todas las transformaciones que se produjeron en la sociedad y haciendo caso omiso de las opiniones que venían de fuera de la institución, se puso a la cabeza del movimiento casticista para luchar contra la impropiedad en el uso de la lengua, lo que explica que adoptara una postura conservadora y arcaizante, ya que, como señala S. Gili Gaya (1964:18),

«[...] para explicar esa abundancia de Autoridades hay que tener en cuenta que la preocupación académica esencial en aquel momento era el casticismo, entendiendo esta palabra en su sentido rigurosamente etimológico de castizo, lo que pertenece a la casta, lo patrimonial o lo que es claro y propio».

Lo que tuvo consecuencias fatales, ya que degeneró a medida que avanzaba el siglo, en una actitud purista, que se le ha achacado a la institución académica prácticamente hasta nuestros días[10]. Es la idea que señala A. Alonso (1943:108) cuando dice que

«El purismo se identifica plenamente con el criterio académico, mientras que hay cierto hablar castizo capaz de provocar el escándalo de las Academias. El purismo, con su ideal de imitación de la lengua en su época de perfección, aspira al buen "manejo" de las formas idiomáticas consagradas; lo castizo, además de eso, comprende cierto tipo de neologismos, a saber: las "creaciones idiomáticas que en el instante mismo de nacer tengan un pergeño inconfundiblemente español". Pero aun dentro del uso académico de estos términos, la

doble forma –puro y castizo– pugnan por fijar una diferencia en el contenido intencional. El purismo combate especialmente las deformaciones que sufre la lengua después de alcanzada su perfección, esto es, en las épocas que el purismo tiene por decadentes; el casticismo defiende lo que es de casta y se opone a lo que sea de casta ajena».

Frente a esa idea académica de frenar toda innovación y cambio, iniciada en el siglo XVIII, pero mantenida, con más o menos rigor, a lo largo de sus dos siglos de existencia y de sus trabajos lexicográficos, el hecho es que en la historia de nuestra lengua –y en cualquier otra– han sido inútiles cuantos intentos se han hecho por frenar la incorporación de nuevas voces, tanto para designar nuevos referentes, como para sustituir otras palabras ya existentes. Aunque no faltaban autores empeñados en frenar la inserción de voces nuevas en la lengua, su admisión era una idea que latía en el ambiente del siglo XVIII, como recoge F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985:209) al señalar que en ese momento

«[...] la lengua española no es pobre, se afirma en todas partes. Puede competir en riqueza con la más copiosa, con el francés incluso. Ylos espíritus más notables tratan de mostrar esta verdad a las gentes, intentan oponer un muro a la avalancha, sin poder impedir el gotear irremediable de decenas y decenas de vocablos extraños»,

que irán integrándose poco a poco en el acervo léxico de la lengua, compitiendo algunos con palabras castellanas; claro que la variación no era asunto que interesara a los lexicógrafos del siglo XVIII, salvo en lo que podía servir para dar cuenta de algunas diferencias regionales o para disculpar ciertos usos propios de un registro coloquial, lo que se puede apreciar al leer el Diccionario de Autoridades en el que aparecen términos marcados dialectal o socialmente, lo que distingue este diccionario de su precursor y modelo francés. Aunque la necesidad de crear nuevos términos ponía a la Academia en un callejón sin salida, del que intentó escabullirse con un exceso de conservadurismo: tratando de encontrar las nuevas voces que se necesitaban con el recurso al pasado y exhumando de él palabras que estaban esperando de nuevo su puesta en circulación. Por ello, como señaló L. Galindo (1875:21),

«[...] obligada está la Academia, cuerpo docente literario, a conservar el uso de palabras antiguas, el tesoro del idioma patrio, y si cuando hay necesidad de expresar un objeto o una idea, [la Academia] la satisface recordando y volviendo al comercio público palabras ya sabidas solamente de escudriñadores filólogos o locuciones propias, largo tiempo en desuso, que evitan perífrasis enervantes y desmayados rodeos, ha hecho un servicio eminente al idioma y a la patria».

Aunque, en realidad, para denominar las novedades que imponía el progreso, la Academia había proyectado la elaboración de un vocabulario específico, diferente al de Autoridades, en el que se recogiera el léxico particular de las ciencias y de las artes –lo que no deja de ser una cierta contradicción, a la vista de la trayectoria que había tenido la Corporación–, obra que nunca llegó a publicarse, quizás conscientes los propios académicos de esa contradicción, puesto que ya los había recogido:

«[...] de las voces proprias pertenecientes a Artes liberales y mechánicas ha discurrido la Academia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluido: por cuya razón se ponen sólo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podían echar de menos» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. V)[11].

Todo ello sin renunciar a la vuelta a los orígenes, a los clásicos y sin admitir –no podía ser de otra manera– el neologismo.

2.4. La mirada hacia el pasado y la importancia concedida a las autoridades

Con la mirada puesta en el pasado y con la importancia otorgada a las autoridades, la Corporación académica enarboló la bandera de la defensa de la mejora de la lengua. Para ello procedió a fijarla en el pasado con el apoyo de las autoridades, a la vez que a conservarla ajena de todo influjo exterior. Al mismo tiempo se ocupó de limpiarla de formaciones neológicas innecesarias, por proceder muchas de esas voces de las malas traducciones que habían surgido en el siglo XVIII como resultado, por un lado, del desarrollo que experimentó la cultura española, y, por otro, porque no se ajustaban a los preceptos gramaticales de la lengua[12]. Esta postura caló en algunos eruditos del siglo XIX, como M. Atrián y Salas (1887:28), quien afirmó que

«[...] si hubieran de incluirse cuantas innecesariamente echa a volar el injustificado capricho o veda escribir la decencia, se convertiría el diccionario en un fárrago indigesto, incomprensible para muchos, lleno de superfluidades e inconveniencias»[13].

Pero la defensa que hizo la Academia a comienzos del siglo XVIII exaltando las riquezas de las épocas pasadas, no bastó para que dicha pretensión se convirtiera en una realidad que impidiera la introducción de galicismos, ni la acuñación de neologismos; y tampoco aprovechó tal acontecimiento como factor enriquecedor del léxico, siguiendo las recomendaciones de los eruditos del momento, que por entonces mostraban una actitud más abierta frente a lo nuevo. Al contrario, la institución regia consideró que las transformaciones que imponía el progreso perjudicaban al idioma, de modo que frente al influjo exterior, la respuesta no fue la de obrar con cautela en la adopción de aquello que fuera necesario, sino que se renunció a toda innovación y la lengua dio un giro hacia el pasado. Ese giro significó una vuelta a los clásicos y con ella se produjo la inserción de numerosos arcaísmos en el diccionario, lo que se aplicó en el Diccionario de Autoridades de 1726 y en el tomo I de la segunda edición de este diccionario publicada en 1770, en la que se añadieron

«[...] las voces, frases y locuciones así del uso antiguo, como del común y corriente de la lengua que faltan en la primera edición» (Diccionario de Autoridades, 2ª ed., tomo I, pág. I);

muchas de ellas ya anticuadas en esa fecha, como ha mostrado A. Garrido Moraga (1984 y 1987). Para la selección de entradas, se aplicaron los criterios señalados al comienzo de este capítulo; se hizo una selección y fue el criterio del aval literario el que rigió ese proceso, lo que supuso la defensa y recuperación del pasado, como reflejo de la mejor tradición. Así, la Academia expresó el deseo de

«[...] cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua Castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido y la demasiada libertad de innovar» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. XXIII);

y se mostró radicalmente en contra de las transformaciones que la lengua estaba experimentando. Con esta intención, la institución académica manifestó la necesidad y la importancia de recoger las voces en un diccionario, siempre que estuvieran autorizadas por los buenos escritores, por lo que en la presentación del Diccionario de Autoridades señaló que

«[...] de todos los puntos que se controvirtieron, en el que se convino con mayor constancia fue en confirmar quantas voces se pudiesse con autoridades de los mejores autores[14], sin embargo de la gran dificultad que esta resolución incluía: porque hallar en un libro una voz es fortuna que ofrece el acaso y muchas veces no consigue el más aplicado estudio: y para vencerla en el modo possible, se encargaron los Académicos de examinar varios Autores clásicos, sacando de ellos las autoridades más dignas de reparo» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. XVIII);

idea conservadora, fiel a la lengua escrita y contraria, por tanto, a cualquier innovación lingüística, lo cual justificaba la elaboración del

primer diccionario académico apoyado en las autoridades, claro que sólo en las que eran consideradas así por la Corporación académica, pues no todos los autores de la literatura anterior fueron utilizados como tales (y en esto algunos autores como Mayans no escatimaron críticas hacia la Corporación porque, en su opinión, era excesivo el número de autores con los que se pretendía avalar las voces). El subjetivismo de la Academia se refleja en el prólogo al primer diccionario académico, donde expuso abiertamente que

«[...] como basa y fundamento de este Diccionario, se han puesto los Autores que ha parecido a la Academia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia: conociéndose por ellos su buen juicio, claridad y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces, y aun algunas, que por no practicadas se ignora la noticia de ellas, y las que no están en uso, pues, aunque son proprias de la Lengua Española, el olvido y mudanza de términos y voces, con la variedad de los tiempos, las ha hecho ya incultas y despreciables» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. II)[15].

Lo que refleja la preeminencia de la lengua escrita sobre la hablada, esto es, la importancia del apoyo en los textos literarios, frente a lo que suponía el uso que de ellas hicieran los propios hablantes. Sin embargo, en el mismo prólogo al primer diccionario académico, la institución señaló también que la autorización de las voces no tendría que venir exclusivamente de los buenos escritores, pero sí siempre de los testimonios escritos. Por eso,

«[...] aunque la Academia (como se ha dicho) ha elegido los Autores que le han parecido[16] haver tratado la Lengua con mayor gallardía y elegancia, no por esta razón se dexan de citar otros, para comprobar la naturaleza de la voz, porque se halla en Autor nacional, sin que en estas voces sea su intento calificar la autoridad por precissión del uso, sino por afianzar la voz: y en los Autores que la Academia ha elegido para comprobar las voces por castizas y elegantes, se ponen las citas sin graduación ni preferencia entre sí, evitando hacer este juicio comparativo, siempre odioso» (Diccionario de Autoridades, tomo I, págs. V-VI),

idea que repitió unos años más tarde en las Reglas publicadas en 1743[17], y en las que volvió a tratar del significado y de la importancia de las autoridades, afirmando que

«[...] se ha de ver si el autor es o no de los que tiene admitidos la Academia y si es propio o impropio para autorizar la voz, pues nunca está bien autorizar una voz seria con un autor jocoso. La autoridad de autor que no está elegido por la Academia, sólo se podrá usar en caso de no haber otra».

Claro que en esto se tuvo un criterio muy flexible, como reflejan la autoridades de un abundante grupo de voces, que además son arcaicas y en las que se esperaría con mayor motivo –precisamente por ser arcaicas– que estuvieran autorizadas por autores de prestigio. Sin embargo, esas autoridades son lexicográficas –Nebrija y Covarrubias, preferentemente– y su presencia es mayor en unas letras del diccionario que en otras, lo que puede deberse a distintas razones que tienen que ver con el modo de hacer el diccionario y con el reparto de las tareas entre los redactores, como se muestra en E. Jiménez Ríos (1998c): se ha señalado antes que la Academia había planeado autorizar las voces con autores notables, haciendo la salvedad de que en el caso de no haber otra se podría recurrir a aquellas que no estuvieran en la lista establecida por la Corporación. Ahora, al ver que los propios lexicográfos anteriores a la existencia misma de la Academia sirvieron en muchos casos para autorizar las voces, cabe pensar si acaso no sometieron a un cuidadoso examen los diccionarios de Nebrija y Covarrubias con el fin de allegar de sus obras un elevado número de entradas que luego fueron confrontadas en los textos. En favor de esta idea tendríamos aquellos ejemplos en los que hay dos autoridades, una lexicográfica y otra literaria: si la idea originaria hubiera sido dar cuenta de la autoridad literaria, ¿por qué se informó de su presencia en las obras lexicográficas? No parece que fuera una información que se sobreentendiera, dado que en otras voces aparecen las dos autoridades. Además, el tipo de arcaísmo en que aparecen estas autoridades nos persuade de otro hecho: de que un nutrido grupo de las voces anticuadas, de poco o ningún uso están autorizadas por obras lexicográficas (aunque haya, ciertamente, excepciones), frente a lo que vemos en las voces antiguas, en las que las autoridades sí son literarias, asunto éste sobre el que ya llamó la atención Rufino José Cuervo al explicar la distinción entre voces antiguas y voces anticuadas (vid. M. Seco, 1987b:186). Parece, entonces, que en este

primer diccionario académico el léxico tuvo distinta procedencia, lo que permite establecer los siguientes cinco grupos: el primero, el de las voces usuales; el segundo, el de las anticuadas; el tercero, el de las neológicas, inventadas o voluntarias, los préstamos y los tecnicismos; el cuarto, el de las voces marcadas diatópica y diafásicamente (las dialectales y de germanía); y el quinto, el de las voces antiguas, procedentes en su mayoría de la literatura de los Siglos de Oro, por cuyos escritores fueron autorizadas. Que algunas voces no tuvieran autoridad –como se puede comprobar al leer muchas páginas del diccionario– significaba sentar un precedente para insertar voces que no tenían por qué contar con el marchamo de lo literario, postura que defendió todavía un siglo y medio después de la publicación de Autoridades el académico L. Galindo (1875:24):

«No es necesario, digo mal, no estimo necesario, que la voz para que tome carta de naturaleza, se haya usado por tres autores ilustres; de desear es y conveniente es su consagración por los grandes ingenios, pero no la juzgo indispensable. Cuando tres o más autores de los reconocidos como maestros la usan, el examen de la Academia es simplemente de fórmula para revestir de la autoridad legal literaria el uso que ya tiene a su favor la autoridad moral de los preclaros nombres que como buena la prohijaron; menos aun, puede decirse que el uso de aquella palabra no lo autoriza la Academia al incluirla en el diccionario, sino que reconociendo el derecho que para ello le asiste, se limita a colocarla en el lugar que desde su nacimiento le tenía preparado».

Y, más adelante, el incremento del léxico justificaba, incluso, dar entrada a palabras que no tuvieran el rasgo de lo castizo, a lo que se refiere también L. Galindo (1875:25) al señalar que la Academia y el diccionario

«[...] no ha de rechazar la palabra eufónica y significativa que sustituye a otra o que aumenta el número de las admitidas sólo porque no la conocieron o la despreciaron los grandes maestros de la lengua»[18];

lo que refleja un cambio de actitud por parte de la Academia y los

académicos que había empezado a gestarse durante la elaboración del Diccionario de Autoridades. La contrapartida a esta actitud abierta la forman autores cercanos también a la Academia, como A. M. Segovia (1914:291), quien todavía a comienzos del siglo XX afirmó que

«[...] toda voz bárbara y que por su estructura repugna a la índole de nuestra lengua debe omitirse inexorablemente».

Aunque por la fecha de esa afirmación parece que se está refiriendo sólo a todo neologismo mal formado –como los que cita en su artículo, debut, confort, galop, soireé, toilette, etc.–, si bien las recomendaciones para que esto no se produjera se habían ofrecido bastantes años antes, pues estaba claro que los neologismos no podían eludir el rigor de las reglas gramaticales de la lengua en que se insertaban y su adaptación a las mismas era condición sine qua non para que las voces nuevas pudieran adquirir carta de naturaleza. Pero la Academia siguió mostrándose contraria a aceptar todo neologismo, aunque fuera necesario, se ajustara a la estructura de la lengua y estuviera sancionado por el uso. Por eso, condenó su adopción y su documentación en el diccionario, pues a juicio de la Corporación su uso degeneraba en abuso, lo que traía consigo un lamentable empobrecimiento del idioma y una falta de precisión en el lenguaje, tanto hablado como escrito, uno de los motivos fundamentales por los que surgió la necesidad de limpiar la lengua de malas formaciones[19]. Para ello, la primera medida que adoptó la Academia fue la de establecer una distinción tajante entre lengua escrita y lengua hablada, con el fin de autorizar las voces escritas por medio de los buenos escritores, pues en este siglo, como señala F. Lázaro Carreter (1949, 2ª ed. 1985:221),

«[...] la consideración exclusiva de lenguaje escrito lleva siempre a desestimar y a desconocer el hablado que, por antonomasia, es el verdadero lenguaje»;

división que no fue bien vista por algunos filólogos como A. Capmany y G. Mayans, quienes defendieron la importancia de los refranes y del habla popular frente a la lengua escrita. Claro que no se debe exagerar el valor de lo popular en ese momento, pues una consideración

preferente de lo oral en la descripción de las lenguas, habría de esperar al gran desarrollo que la lingüística descriptiva experimentó en el siglo XIX[20].

2.5. La defensa de las autoridades por parte de los eruditos

No sólo fue la institución académica la que defendió el mantenimiento de los arcaísmos por medio de las autoridades, sino que también lo hicieron algunos de los eminentes filólogos de la época en sus estudios publicados desde finales del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX, en los que también se hacía una declaración manifiesta en favor del neologismo[21]. Por ello, la actitud que mostraron tanto la Academia como los eruditos fue clara: el diccionario debía recoger el léxico atendiendo al apoyo que ofrecía la literatura y el uso. Lo primero, por la importancia que se concedió a las autoridades –lo que permitió una consideración diacrónica en cuanto al léxico–; y lo segundo, porque como cualquier diccionario debía recoger –como lo hace hoy en día– el léxico usual. Claro que esto último algunos lo interpretaron como la vía para que se introdujeran todo tipo de novedades. Cuando ya se habían publicado doce ediciones del diccionario académico, M. Atrián y Salas (1887:11) seguía manteniendo la misma idea de que

«[…] el diccionario de la lengua debe recoger no sólo palabras de uso corriente, sino todas las que con alguna razón emplean los clásicos de todas las épocas y cuantas autorice el uso de los buenos escritores».

De esta misma concepción del diccionario participaba también V. Tinajero Martínez (1886:52), partidario de introducir en él todas las voces de los Siglos de Oro

«[…] con la esperanza de que así serán conocidas, y hallarán favor, empleo y uso; y por consiguiente, usadas entrarán cada vez más en el terreno común de la lengua».

Y J. M. Aicardo (1906:11), quien se lamentaba al comprobar que el léxico del Siglo de Oro aparecía marcado como anticuado:

«[...] con qué pena he podido ver muchas, muchísimas voces de Lope y de Cervantes, cuyo hablar no existe hoy en día español que no entienda y saboree, con el hierro de ant. (anticuadas) en el Diccionario de la Academia, y cómo me han venido ganas de ponerlas aquí con su fácil y razonada defensa. Pero me he abstenido, primero, por respeto a la docta Corporación; segundo, porque he sabido de buena tinta que entre sus miembros no faltan doctos y muchos y graves, que también llevan a mal el estigma susodicho, y, por fin, porque los escritores del día no incurrirán en excomunión ninguna, usando como algunos ya hacen, las tales voces que, por su sonoridad y expresión, volverán pronto a correr y valer en el mercado literario».

Igual de conservadora era la opinión del jesuita J. Mir y Noguera (1908), criticada por M. L. Amunátegui Reyes (1915:10), porque defendía que la Corporación, a través de su obra fundamental, el diccionario,

«[...] no debería ir camino adelante, sino retroceder a los siglos XVI i XVII, hacer una prolija rebusca de autores que figuraron en aquella época de tanto esplendor para la literatura i que yacen injustamente olvidados; i estraer de ese venero todas las riquezas que encierran en materia de lenguaje para modificar i enriquecer el que hoi está indebidamente en uso»;

porque suponía un freno a la introducción de cualquier innovación, y lo que es más importante, porque se dejaba de lado, ya en los primeros años del siglo XX, el hecho de que las lenguas evolucionan y, que por tanto, cambian; afirmaciones que sirvieron para mostrar que eran las autoridades las que justificaban la presencia de una voz en el diccionario y las que determinaban la introducción o no de voces en él. Como señaló L. Galindo (1875:20-21):

«[...] para mantenerlas, para fijar su verdadera significación, para que no se pierdan sus distintas acepciones, para volver al comercio literario las que inmotivadamente han caído en desuso, necesita la Academia el incesante trabajo del diccionario, acudiendo a las fuentes del lenguaje, a las abundosas canteras de donde han de extraerse los materiales, a los riquísimos mineros que mantienen la magestad de la

lengua, a nuestros escritores de los siglos XV, XVI y XVII».

Además de que, manteniendo el pasado, se daba cuenta de la variedad de la lengua –claro que admitiéndola–, pues en todos los autores se observa el interés por recoger multitud de términos del pasado para que conviviesen con los del presente. Una vez recogidas todas, y ante la posibilidad de elegir unas u otras, es, de nuevo, la Academia la que, en opinión de L. Galindo (1875: 25-26), tiene que

«[...] discernir las unas de las otras, sujetar las modernas a la turquesa de la etimología, restituir las antiguas a su prístino significado, corregir los errores en que se incurra, enseñar el camino que ha de seguirse. Por lo común el uso fuerza la admisión de muchos vocablos, necesario es a veces forzar ese mismo uso, obligar a que se use la palabra elegida, valiéndose de todo el poder moral con que inviste a la Academia el asentimiento público»,

y guiar en el uso y en la adopción de las voces nuevas. Todas estas opiniones vertidas a lo largo de más de dos siglos de trabajos lexicográficos responden a la concepción ucrónica del diccionario, según la cual la sola presencia del léxico en determinadas obras antiguas era motivo suficiente para que se recogiera en los repertorios léxicos, pues esos vocablos eran considerados elementos de buen uso lingüístico, gozaban del pedigrí de lo literario y servían para recuperar la riqueza de la lengua del pasado y con ella preservar la del presente de toda innovación y cambio.

Ahora, viendo el panorama lingüístico del siglo XVIII, habría que preguntarse si con este modo de proceder la Real Academia consiguió lo que parece que pretendía: la unidad de la lengua y, por consiguiente, la defensa de toda variedad, a la que todavía apelaban algunos de los eruditos del siglo XIX. De ello y del tratamiento dado a los arcaísmos a partir del Diccionario de Autoridades trata el capítulo siguiente a través de la realidad que ofrece el diccionario de la Academia en todas sus ediciones.

CAPÍTULO II

EL TRATAMIENTO DE LOS ARCAÍSMOS EN LOS DICCIONARIOS

1. La labor lexicográfica de la Academia: del Diccionario de Autoridades a la 22ª edición del DRAE

1.1. El Diccionario de Autoridades de 1726, la segunda edición de 1770 y las primeras ediciones del Diccionario de la lengua castellana (de la 1ª a la 4ª edición)

En el capítulo anterior hemos visto que fue a partir del Diccionario de Autoridades cuando se produjo de un modo sistemático una abundante recogida de voces arcaicas en los diccionarios, lo que se comprueba al consultar las sucesivas ediciones del diccionario académico. Este hecho, motivado por la situación lingüística del siglo XVIII, lo justificó la Academia en el momento de la publicación de la primera y segunda edición del Diccionario de Autoridades –aparecido el primer tomo de esta nueva edición en el año 1770–, en cuyo prólogo señaló abiertamente que había que recoger todo tipo de voces arcaicas

«[...] por ser importantes para la inteligencia de nuestras leyes, fueros y ordenanzas, crónicas e instrumentos antiguos y, habiendo reconocido que faltaban muchas, se ha procurado con particular cuidado recogerlas» (Diccionario de Autoridades, 1770, tomo I, pág. 1).

Esta idea se ha mantenido no sólo a lo largo de toda la historia de la lexicografía académica, sino también de la no académica, pues los diccionarios generales han tenido un especial cuidado por recoger voces del pasado. Esto explica que a finales del siglo XIX, el filólogo colombiano M. A. Caro (reimpr. 1980:702) todavía insistiera en ello al manifiestar la necesidad de mantener el léxico del pasado en los diccionarios, pues

«[...] en español es importante el conocimiento de los modismos viejos para los lingüistas, historiadores y también para los abogados, que han de consultar las antiguas y doctas leyes castellanas»[1].

Este deseo de recoger toda clase de arcaísmos con el fin de poder leer

los textos del pasado explica que la elaboración de los diccionarios académicos –e incluso de los no académicos– se haya guiado principalmente por el criterio de uso –además del aval literario–, lo que no significa en los académicos una atención por los neologismos, sino por el uso del léxico documentado en los textos antiguos. Esta actitud se compadece bien con el hecho de que la Academia no pusiera límite temporal a la selección de su macroestructura, pues desde siempre tuvo una especial tendencia a incluir palabras que ya estaban anticuadas en el mismo momento de su incorporación. Pretendía con ello mostrar la variación entre lo viejo y lo nuevo y de ese modo conservar la tradición, como se puede comprobar al consultar el primer diccionario académico[2].

Vamos, por tanto, a ver cuál fue el tratamiento que se les dio a los arcaísmos en las dos ediciones de Autoridades y en la 1ª ed. del DLC: según M. Seco (1991:VII), la primera edición del diccionario usual se confeccionó con lo publicado en la 2ª edición del Diccionario de Autoridades (esto es, con las letras A y B); la letra C, con el material inédito que no se había publicado todavía y el resto con el mismo que contenía el Diccionario de Autoriades de 1726-1739. Esto significa que, al mismo tiempo que comparamos los materiales disponibles de las dos ediciones de Autoridades, estamos dando cuenta de la situación en la 1ª ed. de 1780. Si partimos de la primera edición del diccionario de la Academia de 1780, que fue donde se plasmaron las novedades de la 2ª edición de Autoridades, se observan los siguientes hechos:

En una muestra de cincuenta voces y/o acepciones arcaicas extraídas de la 2ª edición del Diccionario de Autoridades y comprendida entre las palabras abadiado y abeyera[3], hay cambios importantes entre ambas ediciones: en la 2ª edición de Autoridades –y así en la 1ª edición del DLC y en las siguientes– se produjo un incremento importante de voces arcaicas, ya que, mientras que en Autoridades (1726) no se recogen veintiún[4] arcaísmos en comparación con la ed. de 1770, en ésta sólo faltan dos[5] de los ya documentados en 1726; dos voces en las que se explica que no tienen uso (el resto son simplemente voces anticuadas o antiguas), lo que quizás motivó su eliminación en 1770.

En la letra C, el cambio experimentado por la 2ª edición de Autoridades no fue muy notable, a la vista de lo que vemos en la 1ª ed. del DLC: de una muestra de cuarenta voces y/o acepciones arcaicas comprendida entre los lemas ca y cabedero[6], sólo se

recogieron nueve arcaísmos por primera vez[7] y se marcaron en 1770 catorce voces/acepciones como arcaicas[8].

A partir de la C, en un grupo de cuarenta voces de la letra L, comprendido entre ladrillado y longuísimo[9], en contra de la idea que teníamos del contenido de la 1ª ed. del diccionario usual a partir de la letra C, sí hay algunos cambios; claro que no tan abundantes como los de la letra A: hay términos marcados en la 1ª ed. que no lo estaban en Autoridades (ladrilloso, lagartado, lechiga, levantadura); se ha procedido a la unificación de la información diacrónica mediante el uso de las abreviaturas (lambicar y lapidoso) –aunque esto no se logró en todos los casos (latinoso)–; se ha recogido algún término nuevo (lande), curiosamente ya documentado en el suplemento al Tesoro de Covarrubias; y se han marcado voces por primera vez[10]. Todos estos cambios muestran que, ciertamente, no se vertió sin más el Diccionario de Autoridades en la 1ª edición del DLC, precisamente porque costaba muy poco, al unificar y reducir las marcas, introducir otras modificaciones.

La conclusión que puede extraerse de la consulta de estas pequeñas muestras en tres zonas distintas del diccionario es que a partir de la aparición de la segunda edición del Diccionario de Autoridades y de la 1ª edición de lo que sería el DRAE, la introducción del léxico arcaico en el diccionario académico se convirtió en una constante: la tendencia a incorporar arcaísmos al diccionario se produjo en todas las ediciones a partir de 1780; con el paso del tiempo, lo que en un principio se había regido por el uso y por el interés de aumentar el número de lemas del diccionario, fue evolucionando hacia lo estrictamente literario, hacia el aval cualitativo de la literatura y hacia el casticismo, que encuentra uno de sus momentos cumbre a mediados del siglo XIX.

1.2. La lexicografía académica a comienzos del siglo XIX: de la 5ª a la 9ª edición

Con posterioridad a la publicación de las dos ediciones del Diccionario de Autoridades, no fue hasta la 5ª edición, publicada en 1817, cuando se hizo referencia por primera vez a la situación en el eje diacrónico de las palabras recogidas en el diccionario, adoptando la Academia para ello un método que sirviera para marcar las voces no usuales. En esta obra se redujo

«[...] el número de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así que, se ha suprimido la calificación de raro y poco uso que no excluye a una palabra de ser parte legítima del lenguaje común y cuando la ha dejado sin uso su mala suerte, ha pasado como debía a la categoría de anticuadas» (DLC, 5ª ed. Prólogo, pág. 1).

Lo que sirvió para dar cumplimiento del deseo de la Academia de recuperar todo tipo de voces, como puede observarse en la siguiente muestra confeccionada a partir de la extracción de un grupo marcado como voces de poco uso y raras en distintas letras del diccionario:

En la muestra cotejada[11], las voces de la letra A que tenían la marca de poco usado en la 4ª ed. –no hay ninguna calificada como rara– dejaron de tenerla en la 5ª, a excepción de algunos casos aislados[12]. En la L hay un comportamiento similar, aunque se introduce la ligera diferencia de que en esta muestra sí aparecen algunas voces marcadas como raras[13]; en la letra T la situación es similar a la A por el abandono generalizado en la 5ª ed. de la caracterización arcaica que tenían en la 4ª ed.[14] En términos porcentuales, estos cambios significan que en el total de las sesenta voces que conforman la muestra, marcadas como p.us. o r. en la 4ª ed., sólo trece pasaron a tener la marca ant. en la 5ª; en el resto se eliminó la marca p.us., lo que significa que dejaron de tener marca y, por tanto, fueron reincorporadas al curso normal de la lengua, el 78% de los términos, frente al 22% que la mantuvo.

Que el tratamiento recibido por las voces de poco uso o raras hubiera sido éste no ha de sorprender, porque, si el propósito era que ese tipo de voces dejara de tener la marca o pasara a la categoría de anticuadas, efectivamente eso fue lo que sucedió. No era éste un cambio cuya puesta en práctica trajera muchas complicaciones. Lo importante es que con ese modo de proceder muchas voces de poco uso se convirtieron en voces usuales; y otras, no menos usuales, en anticuadas.

En el Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española, pronunciado por E. Cotarelo en 1928 este autor informaba del encargo que había recibido Manuel de Valbuena para proyectar un diccionario manual –que sería publicado al año siguiente de la aparición de la 5ª edición del DRAE, en 1818–como extracto de la edición académica. Ese diccionario tendría

«[...] todos los artículos esenciales suprimiendo las voces de germanía; las anticuadas en su forma, pero que tienen otra moderna casi idéntica, superlativos regulares, adverbios en -mente, etc.».

lo que significaba eliminar del diccionario algunos arcaísmos, pero manteniendo todavía un nutrido grupo de ellos. Apartir de entonces la Corporación fue exponiendo de modo progresivo y a lo largo de las sucesivas ediciones del diccionario los cambios sustanciales que iba a experimentar el tratamiento dado al léxico arcaico. Así, en la 6ª edición –publicada en 1822–, la Academia actuó con un loable criterio reductor, eliminando

«[...] en las voces de sinónimos o de un significado, la fórmula lo mismo que y poniendo en versalillas la voz correspondiente más castiza o de un uso más general [...] Igual economía ha tenido en las expresiones que es como más comúnmente se dice, que es más usado, que se usa más frecuentemente, y otras semejantes, pues la sola remisión de una voz a otra que está definida, basta para indicar que ésta es la más propia y de un uso más común y constante» (DLC, 6ª ed., Prólogo, pág. 1);

lo que sirvió para recoger los arcaísmos en el diccionario por medio de su remisión a otra voz más usual. Por ello, parece que no resultaba necesario que estuvieran dotadas de marca las voces desde las que se remitía –quizá ésta fue la razón por la que no existió en este grupo de ediciones (de la 5ª a la 11ª) una marca p.us. que hubiera sido claramente redundante con la fórmula y con el procedimiento de la mera remisión–, aunque sí existió la marca ant. –fue la única– y algunas voces sí la tenían: las que eran anticuadas.

En los siguientes ejemplos, extraídos de la 5ª y 6ª edición[15] puede verse cómo muchas voces de la 5ª ed., además de tener esta fórmula, llevaban, si eran arcaísmos, marca[16]. No se produjo ningún cambio de marca entre las dos ediciones, algo que no ha de extrañar porque en este momento el interés no estaba en la caracterización de los arcaísmos, sino en el modo de recoger las variantes y las remisiones. Por ello, no se vio afectado lo referente a la fórmula lo mismo que[17].

Si en la edición anterior, en la 5ª, se eliminó la marca a muchas voces para recuperarlas de nuevo en la lengua, ahora el paso siguiente fue la eliminación de estas fórmulas metalingüísticas, redundantes, anticuadas y procedentes del Diccionario de Autoridades, las cuales en realidad no informaban sobre el uso de las voces[18]: si de verdad esa fórmula hubiera informado sobre tal extremo, es decir, sobre el hecho de que una voz fuese más general que otra, ¿acaso no hubiera sido contradictorio decir al mismo tiempo que una voz es lo mismo que otra, pero... que no es tan usada? En realidad de lo que informaban era de lo que R. Trujillo (1979:96) llama hoy valor de un signo, es decir, de su denotación, de su significado, y no de su matiz o connotación, que era para lo que servían las marcas y las informaciones que completaban la definición de algunas voces.

Ese criterio de reducción se aplicó en todas las voces que se definían mediante la remisión a otra voz o por sinónimos, aunque existieron algunas excepciones, como es el caso de abandería, con marca ant., definida por remisión como ‘bando, parcialidad’ y en la que no había aparecido la fórmula lo mismo que. Llama la atención también que no haya ninguna voz en la muestra consultada que tenga las fórmulas del tipo que es como más comúnmente se dice, que es más usado, que se usa más frecuentemente y otras semejantes, a pesar de lo que se expuso en el prólogo de esta 6ª edición. Si estas informaciones hubieran aparecido de una manera abundante y general en la

caracterización de los términos, estas explicaciones hubieran orientado de una manera más clara –al menos por ser otro procedimiento, pues es sabido que la variedad de marcas supone variedad de funciones– sobre el carácter arcaico o poco usual de los vocablos; aunque también es probable que no se hubieran utilizado, apesar de lo dicho en el prólogo, porque diferían muy poco de la fórmula ya existente lo mismo que.

La supresión de estas fórmulas introductoras en las remisiones crea, como se podrá adivinar, un grave problema al encontrarnos con que bastantes voces que estaban en esta situación, lo estaban por ser arcaísmos –y sólo algunas de ellas tenían, además, la marca–, pero otras muchas se encontraban así tratadas por ser variantes de las voces a las que remitían, en otros ejes lingüísticos, como el diatópico, el diastrático o el diafásico; claro que en las voces que tenían solamente lo mismo que, sin ninguna marca, éste era un problema que venía de las ediciones anteriores, incluso desde el propio Diccionario de Autoridades: así, en las voces de la muestra anterior, sólo laborador y tabloza, sin marca, tienen hoy en la última edición del diccionario las marcas p. us. y desus. respectivamente.

En la edición siguiente, la 7ª, publicada en 1832, la Corporación académica, guiada por el criterio de uso, suprimió las voces anticuadas que se diferenciaban de las normales sólo en una pequeña variación fonética o gráfica; es decir, aquellas

«[...] que sólo se diferencia[ba]n de las corrientes en el aumento, disminución o alteración de una o dos letras y en particular varias que tenían al principio la redundancia de una a, conservándose, sin embargo, en algunas para que no se olvida[ra] totalmente su uso en lo antiguo, como atal, abastar»(DLC, 7ª ed., Prólogo, pág. 1),

lo que demuestra que el principio de uso sirvió no sólo para introducir voces en el diccionario, alejándose, entonces, del apoyo en la literatura, sino para mantenerlas; pero, al dejar abierta la posibilidad de que permanecieran voces como atal o abastar, era probable que se conservaran otras: por ello todavía hoy en la 22ª edición del DRAE hay arcaísmos gráficos como écloga, eceptuar, eglesia y empremir por égloga, exceptuar, iglesia e imprimir, *etc.*

1.3. La lexicografía académica ante la aparición de los primeros diccionarios no académicos del siglo XIX: de la 10ª a la 12ª edición

Con posterioridad a la 7ª edición y tras el mantenimiento de los cambios de esa edición en las siguientes 8ª y 9ª[19], son relevantes la 10ª, la 11ª y la 12ª, publicadas en 1852, 1869 y 1884 respectivamente. Más que por la aplicación de los criterios del aval literario, del deseo de confeccionar un diccionario abundante y del recurso al uso, la importancia de las ediciones publicadas en este período reside en el interés que despertó en la Academia y fuera de ella el tratamiento de los arcaísmos en sí mismos, como una parte importante del léxico de nuestra lengua, así como en la publicación de una serie de diccionarios de autor, confeccionados fuera de la institución académica con el deseo de ampliar el número de entradas contenidas en el académico. Este deseo de aumentar el caudal léxico del repertorio de la institución regia se refleja en los abundantes análisis monográficos[20] que poco a poco fueron saliendo a la luz durante los mismos años de aparición de estas ediciones, publicados por los eruditos –algunos de ellos académicos y otros no–, preocupados por el cuidado de la lengua[21]. De todo ello se desprende que estas tres ediciones supusieron un antes y un después en la trayectoria lexicográfica de la Academia, pues a través de ellas la Corporación pretendió reincorporar el léxico arcaico en el diccionario y con ello en el uso de los propios hablantes. Para ello, procedió quitando a muchas palabras la marca de anticuadas, amparándose en el prestigio que les daba su venerable antigüedad y en el uso que de ellas habían hecho los escritores de las centurias anteriores. Así, en el prólogo de la 10ª edición leemos, al mismo tiempo que la defensa de la inserción de las voces amparadas en el uso, la siguiente explicación del mantenimiento de una serie de arcaísmos sin ninguna marca:

«[…] sin variar el plan de la obra [la Academia] ha procurado mejorarla; no sólo enriqueciéndola con voces y locuciones que desde antes le faltaban, o modernamente introducidas se han generalizado en el uso, sino quitando a varias la inmerecida nota de anticuadas cuando por plumas doctas las ha visto rejuvenecidas»[22] (DLC, 10ª ed., “Al lector”, pág. 1).

Claro que en lo que se refiere a la eliminación de la marca este criterio se quedó en una mera declaración programática, como se desprende de los datos que suministra una muestra de cien términos documentados como anticuados en la 8ª y 9ª edición del DLC[23]: de ellos sólo dos abandonaron la marca en la 10ª edición –los términos abejera y abondar2–; el resto se mantuvo igual, cuando además no se trataba de meras variantes gráficas en las que sí hubiera estado justificado que no se les hubieran desprendido las marcas para que «no se olvidara su uso en lo antiguo», como se había dicho en el prólogo de la 7ª edición. Es decir, que el cambio afectó sólo al 2% de los términos de la muestra, cifra escasa si consideramos que se trata además de un grupo extraído de la letra A[24].

En la edición siguiente, la 11ª, se volvió a insistir en el mantenimiento del léxico arcaico y en su recuperación para el uso. Por eso, dando una vuelta más de tuerca al admitir decididamente el criterio de mejora de nuestra lengua por el expediente de recuperar –de "rehabilitar", como si el problema fuera la preterición de las palabras– lo que era bueno por el mero criterio de su antigüedad,

«[...] otro aumento indirecto, y no escaso, resulta también de haber suprimido la calificación de anticuadas en muchas voces que hasta aquí la llevaban, calificación que podía retraer de emplearlas a los que miran como un estigma afrentoso la mucha edad de un vocablo. La Academia desea rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces [arcaicas y antes marcadas], arrinconadas más bien por ignorar muchos su existencia, que por ser propiamente anticuadas» (DLC, 11ª ed., Prólogo, pág. 2).

Deseos e intenciones expuestos en los prólogos de estas dos ediciones que no llegaron a cumplirse, como se observa en la misma muestra de cien términos o acepciones, expuestos ya en la nota 23, calificados como anticuados en la 8ª y 9ª edición del DLC y comprendidos entre las voces y/o acepciones abadengo2 y absintio, que se mantuvieron también con dicha marca en esta undécima edición[25].

No obstante esta actitud de respeto a la tradición y de conservación del pasado no nos debe sorprender cuando A. de Valbuena (1891:84) recuerda en su Fe de erratas al nuevo diccionario de la Academia, publicada siete años después de la 12ª edición, lo ocurrido con Don Marcelino Menéndez y Pelayo, entonces académico recién nombrado:

«[...] le hablé de la conveniencia de quitar del diccionario estos y otros muchos vocablos y recuerdo también que el nuevo limpiador de la lengua me contestó, en académica frase, con esa interior satisfacción que en los militares resulta del cumplimiento de la ordenanza y en los académicos de hablar de aquello que no entienden: "No se propende a quitar"»;

a lo que nuestro autor contesta:

«No; ya hemos conocido que a lo que se propende es a echar a perder el idioma. Si así no fuera, ¿por qué no se había de propender a quitar todo lo que estorba? ¿es que esas palabras [abaldonar, abarquillar, amalear, etc.] las ha usado en los siglos XVI o XVII tal o cual escritor de nota? ¿Y es esto bastante para tener el diccionario atestado de palabras sin uso?».

Claro que por la fecha de publicación de esta Fe de erratas debe tratarse más de una crítica a la 12ª edición y no a la 11ª, pues en aquélla la característica general era también mantener un mayor número de entradas. Para ello, la Academia adoptó en ese momento otro sistema de marcación más acorde con la fuente de donde se extraían los términos: la literatura de los Siglos de Oro, como apuntó en el prólogo de la duodécima edición. En esta edición, la Academia reconsideró la entrada de las voces y acepciones usadas en la literatura áurea en el diccionario; como consecuencia de ello unas voces volvieron a incorporarse y a otras se les quitó la marca[26].

Lo más adecuado en la 11ª edición, según lo expuesto en su prólogo, hubiera sido el abandono de la marca en la mayoría de los vocablos que la llevaban hasta ese momento. Pero en la muestra de cien términos que hemos considerado para la edición anterior y que hemos citado en nota, encontramos que no hay ningún término que abandone la marca, que era lo que se pretendía en el prólogo (aunque sí se cumple excepcionalmente en otras voces como, por ejemplo, acucia, acuitar y afijamiento, no recogidas en la muestra de que nos hemos servido); y al contrario de lo que se proponía en el prólogo, en el diccionario hay voces como abalar, abeitar, abés, abiltar, abocación, abondo, aboñón y aborrescencia que se documentaron por primera

vez en este momento y que tienen desde entonces la marca.

Todas estas diferencias entre lo que se pretendía hacer y lo que en realidad se hizo, encuentran una prueba más en lo que el Marqués de Molins (1869:229), académico a la sazón y director de la Corporación en los años en que se elaboró esta edición, afirmó un año después de la publicación de la obra. Parecía que el comportamiento de la 11ª edición iba a ser determinante en la trayectoria de las ediciones del diccionario académico, pues según él,

«[...] el primero y más trascendental [de los trabajos de la Academia] ha sido la 11ª edición del diccionario vulgar, que se ha dado a luz, enriquecida en voces y acepciones, más exacta en definiciones, sobre todo, libre de dos proposiciones opuestas, de dos como manías, que en las anteriores empobrecían y ridiculizaban nuestra lengua. Por una parte, continuamente jubilábamos como viejas e inservibles y poníamos el estigma de anticuadas a voces que viven en nuestros mejores autores, y que no tienen reemplazo en el uso común».

De lo que se deduce que había que aplicar el recurso a los textos con el fin de extraer de ellos los arcaísmos, así como que el arcaísmo era sólo aquel vocablo que había quedado desplazado por la aparición de otro que ocupaba su lugar o que adoptaba su significado; no aquellos «que no tienen reemplazo en el uso común». Esto da cuenta, una vez más, de la variación entre dos estados de lengua y del interés que siempre ha tenido la Academia por recoger esa variación entre el pasado y el presente, aunque no lo haya manifestado de este modo; lo que significa que si un término tiene reemplazo, entonces, sí puede llevar la marca, y por eso se relacionan la remisión y el arcaísmo, como ya había señalado la propia institución en el prólogo de la 6ª edición.

Por ello, la muestra de ejemplos extraídos de las ediciones 8ª, 9ª, 10ª y 11ª refleja, por un lado, que, frente a lo que se dice en los prólogos, se mantienen las voces arcaicas y aun se aumentan éstas con otras allegadas por nuevas lecturas, que se recogen en el diccionario por primera vez y con marcas, como sucedía con las citadas voces abalar, abeitar, abiltar o aboñón, ya desaparecidas en la 21ª edición del DRAE. El procedimiento de inserción de voces en las ediciones era el mismo que se aplicó para la elaboración del Diccionario de Autoridades y que más tarde se utilizaría, razonablemente, en la

confección del diccionario histórico: el deseo de confeccionar un diccionario abundante en número de entradas a partir de los testimonios que ofrecían las autoridades literarias.

1.4. La necesidad de marcar los términos con el apoyo en la literatura clásica y su aplicación en la 12ª edición

No fue hasta la 12ª edición cuando la Academia adoptó un método para determinar qué voces debían marcarse. Lo hizo con la idea de distinguir aquellas voces que se empleaban en el presente, de aquellas otras que tenían un uso restringido a la literatura antigua. Así explicaba la Academia en esta edición sus criterios: lo anticuado sólo lo es si, además de no usarse en el presente, no tiene el aval que posibilita la eterna juventud, esto es, usarse en los mejores autores de los Siglos de Oro:

«[...] el aumento indirecto encarecido en el prólogo de la edición anterior se acerca en ésta a sus últimos límites, por haberse ahora adoptado regla más eficaz para evitar que lleve el calificativo de anticuada ninguna voz que no deba llevarla: caso en que, descontadas muy pocas, están cuantas viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII» (DLC, 12ª ed., Prólogo, pág. XV).

Lo que traducido a la realidad del diccionario significaba que se establecería, entonces, una clara frontera entre el español medieval y el moderno, pues sólo debían marcarse las voces de época preclásica y las de los siglos XVI y XVII que no estuvieran amparadas por el uso que de ellas hubieran hecho los mejores escritores. Rufino José Cuervo (reimpr. 1987:62) dio cuenta de esas diferencias en sus Observaciones sobre el Diccionario de la Academia (1874) a propósito de la 11ª edición. En ese momento señaló que hay:

«[...] voces antiguas que usaron mucho los clásicos, y aunque han dejado de usarse no han muerto ni morir pueden a la sombra como están de obras inmortales; y voces anticuadas, muertas, que usaron sólo autores anteclásicos, o que recogieron curiosos anticuarios como Covarrubias»;

idea que compartía su compatriota, M. A. Caro (reimpr. 1980:656), pues para él en la lengua y en el diccionario

«[...] hay voces anticuadas, embrionarias y completamente muertas; hay otras menos anticuadas, y éstas de diversas edades y de distintas especies. La primera edición del Diccionario de la Academia, llamado de Autoridades, porque ponía ejemplos de autores, edición valiosa y, aunque deficiente, muy superior por varios conceptos a las posteriores, citaba las obras de donde sacaba las voces arcaicas, señalando así implícitamente la época a que pertenecían»[27].

Si ciertamente fue ésta la primera vez que se clasificó el léxico arcaico por períodos, no hemos de ver en ello una novedad, pues ésta era una idea existente –al menos de un modo implícito– en las ediciones anteriores: el hecho es que algunos términos mantuvieron la caracterización que se les había dado en ediciones anteriores a esta clasificación y esa caracterización se mantuvo en las posteriores, una vez fijado el valor de las marcas y la distinción entre ellas. Podemos verlo en la trayectoria de los mismos ejemplos citados en nota 23 que pueden ilustrar esta situación[28]: todos aparecen como anticuados en la 11ª y en la 12ª edición, a excepción de seis voces (abanderado[29], abanino, abano2, abarrado, abejera2 y ablandante) que no tienen marca en la 12ª edición, por estar, presumiblemente, registradas en autores de prestigio literario, cuestión que puede comprobarse a través de los datos que suministra el diccionario histórico, que informa, en muchos casos, de su presencia en repertorios léxicos:

abanderado tiene la siguiente documentación en el diccionario histórico (ed. de 1960): E. Salazar, Cartas (1568); Escalante, Arte Militar (1583); Virués, Monserrate (1588); Eguiluz, Milicia (1592); Isaba, Milicia (1593); Vittori, 1609; Oudin, 1616; Percival, 1623; Estebanillo González, 1646; Academia, 1726 y 1770.

abanino: Oudin, 1624; F. Monteser, Caballero de Olmedo II (1651); J. Vélez, Mancebón palacios II (1668); Ayala, TL (1693); Stevens, Dict. (1706); Terreros, Dicc. (1786).

abano: Academia, 1726; Terreros, 1786; A. Castro, Gran Diccionario (1852).

abarrado: No está recogido en el DHist.

abejera2: Nebrija, 1495; Percival, 1591; Oudin, 1617; Franciosini, TL (1620); Sobrino, Diccionario (1705); Academia, 1726; Terreros, Diccionario, 1786; Ronquillo, Dicc. Mercantil (1851); Colmeiro, Enumeración Plantas IV (1888); Rato, Vocabulario Bable (1891); G. Puerta, Botánica (1891); J. Mas, Sinonimias (1901); B. Acevedo y M. Fernández, Vocabulario Bable Occ. (1932); Dicc. Agric. Matons. (1939).

ablandante: Trad. Lilio Medicina Gordonio (1595); Hernán Núñez, Glosa Coron. Mena, (1512); Academia, 1726; Dicc. Nac. Domínguez (1853).

También resulta extraño que el resto de las voces se mantuviera igual, lo que parece indicar que no se aplicaron las indicaciones que aparecían en el prólogo, comportándose así la Academia como en las dos ediciones anteriores. Por último, llama la atención que en la edición siguiente, la 13ª, se les quitara la marca a voces cercanas en el orden alfabético a aquellas a las que ya se les había desprendido en la edición anterior.

1.5. El camino hacia la última edición del DRAE: de la 13ª a la 22ª edición

Apartir de la 13ª edición y a lo largo de las siguientes, la Academia hizo uso del criterio de asignar los términos a un período histórico determinado. Pero todavía había algunos estudiosos, como J. A. Vila (1921), que echaba de menos algunas voces, en este caso neológicas, en la 14ª edición de 1914; voces como

abarbetar, ababia, abducir, aberogarse, aberogamiento, abigear, abiogenesia, abiogenésico, abiogenesis, abiología, abiológico, abiosis, abísico, abizcochar, abjudicar, abjudicación, ablactación, abladera, ablaqueación, ablaqueo, ablaquear, ablator, ablepsia, abolible, abolitivo, abolladizo, abombamiento, abraquia, abrasor, abriolar, absintismo, acaparamiento, acaracolarse, acatarramiento, acecinamiento, acechanza, acente, aceraje, acetación, acedificación, acetificación, acetificar, acidimetría, acidímetro, acolada, acometividad, acrocefalia, acrocéfalo, adipogenesia, adipolisis, adipsia, aditivo, adosar, adustez, acerificación, aerodinámica, baconismo, bactericida, bacteriología, bacterismo, bandurrista, barbirrojo, baroco, barogiroscopio, barógrafo, barograma, barología, barometría, baroscopio, barrenamiento, barrenderas, bastardamente,

que no se introdujeron en el diccionario; y E. Rodríguez Herrera (1949:5) que señaló, a propósito de la 17ª edición del DRAE, publicada en 1947, que

«[...] se ha cumplido ya un año de la aparición de la nueva edición del diccionario de la lengua española, que no es sino una reedición de la de 1936-39, a la que se ha agregado un suplemento por vía de ampliación, donde van comprendidas algunas novedades importantes, aunque no todas las que la Academia tiene en reserva para mejor oportunidad, que será cuando publique la edición decimoctava»;

que sería una edición con el añadido en el cuerpo del diccionario del material publicado en el suplemento.

Hoy en la 22ª edición también se recurre al uso de marcas diacrónicas (en concreto, ant. desus. y p.us.) para caracterizar el léxico del pasado y éste se mantiene y se recoge atendiendo a los principios de pedigrí literario, al deseo de documentar un mayor número de lemas y al interés por recoger el uso que hacen de la lengua los propios hablantes; son los mismos criterios con los que se había inaugurado la andadura lexicográfica de la Academia a comienzos del siglo XVIII. Si consultamos en la última edición la muestra de que venimos haciendo uso, citada en la nota 23, podemos observar que muchos arcaísmos se mantienen (46); otros marcados, que luego habían perdido la marca, han vuelto a recuperarla ahora como desusados (es el caso, por ejemplo, de abajo y abanino), como anticuado (abondar2); como poco usado (abano2); a otras voces se les ha eliminado la marca (18), como abadengo, abadiado, abajamiento, como era costumbre desde 1852. Hay, pues, una constante en la lexicografía académica, desde los orígenes hasta nuestros días, como ya señaló a mediados del siglo XX J. Casares (1950:12):

«[...] el Diccionario de la Academia por antonomasia, al que llamaré en lo sucesivo 'oficial', para distinguirlo del "manual" y del "histórico", es fundamentalmente, como sabemos, una reproducción periódica, siempre aumentada y corregida, del primer Diccionario en seis tomos, acabado de publicar en 1739».

Así, hasta la 22ª edición del DRAE se mantenía esta misma idea y se señalaba abiertamente en el prólogo de la 21ª que en el diccionario

«[...] se usa muchas veces la indicación de desus. o de p.us., pues el presente Diccionario, que en sus diferentes ediciones se ha basado siempre en el que la Academia publicó de 1726 a 1739 y que se conoce con el nombre de Diccionario de Autoridades, conserva, naturalmente, materiales lexicográficos de épocas pasadas que, aunque hayan decaído en su uso, forman parte de la lengua tradicional y literaria. Esta indicación orienta al que utiliza el Diccionario sobre su vigencia actual» (DRAE, 21ª ed., "Advertencias para el uso de este diccionario", pág. XXVII).

Lo que refleja que en las ediciones del diccionario académico se ha producido siempre una diferencia entre lo que dicen los prólogos y lo que leemos en el diccionario, como puede comprobarse también en la última edición del DRAE a propósito de otro asunto como es el orden de las acepciones: el prólogo dice que el orden viene dado por el uso –y ¿por el uso se recoge la voz doncella con la acepción señalada en la introducción?–; en cambio, la realidad muestra que no es así. La explicación debe proceder del hecho de que el prólogo se redacta una vez terminado el diccionario y en él se da cuenta de las decisiones tomadas previamente a la redacción del diccionario que han quedado en el limbo de los buenos deseos, pues no se han aplicado concienzuda y planificadamente al diccionario.

1.6. Algunas críticas al diccionario académico

El estado actual que presenta el diccionario académico explica que el método utilizado por la Corporación para la confección de sus ediciones no haya estado exento de críticas. Si todas estas ideas contenidas en los prólogos de las distintas ediciones han permitido concluir que el diccionario académico se ha elaborado atendiendo a unos criterios determinados y luego los hechos demuestran que los principios programáticos no se han aplicado de una manera generalizada, es razonable que algunos filólogos de fuera de la Academia, e incluso de la propia casa, criticaran ese procedimiento y el estado en que se encuentra la obra. A mediados del siglo XX, el mismo J. Casares (1950:14) llamaba la atención sobre la situación del diccionario al señalar que

«[...] mientras nuestro Diccionario oficial no quiera renegar de su tradición y de la soberana función reguladora que lo caracteriza, no podrá aspirar nunca a ofrecerse como una representación cabal de la lengua española, de toda la lengua, y no podrá servir para el conocimiento pleno y científico de la misma».

Lo que supone una crítica al criterio del aval literario como principio rector del diccionario, el cual defiende una postura tradicional, prescriptiva y normativa en la confección de una obra como ésta. Si ya la 21ª edición del diccionario académico muestra una leve apertura hacia el léxico neológico y técnico, y hacia las voces procedentes del otro lado del Atlántico –esto último iniciado ya en la 15ª ed.–, también es cierto que, en lo que se refiere al resto del léxico y, en particular, al léxico calificado como anticuado, su característica es la semejanza con las ediciones anteriores, a excepción de algunas voces que aparecen marcadas como anticuadas, desusadas o poco usadas ahora por primera vez, cuando lo razonable hubiera sido que se hubieran marcado en ediciones anteriores, si se hubiera atendido al valor que hoy tienen las marcas[30]. Los siguientes ejemplos, extraídos de distintas letras, dan cuenta de ello, los cuales no han experimentado apenas cambios en la 22ª:

Voz	Definición	20ª ed. *DRAE*	21ª ed. *DRAE*	22ª ed. *DRAE*
abaldonar	'envilecer'	–	ant.	ant.
abanillo	'abanico para hacer aire'	–	desus.	desus.
abarredera	'barredera'	–	ant.	ant.
abastanza	'bastantemente'	ant.	desus.	desus.
abastimiento	'abastecimiento'	ant.	desus.	desus.
abertura	'franqueza , lisura en El trato y conversación'	–	p.us.	p.us.
abesana	'besana, labor'	–	desus.	desus.
acemite4	'flor de la harina'	ant.	ant.	ant.
acontecido	'dicho del rostro o cara, afligido o triste'	ant.	p.us.	p.us.
acostar	'arrimar o acercar'	–	desus.	desus.
acostar	'adherirse, inclinarse'	–	p.us.	p.us.
dadivado	'sobornado, cohechado'	p.us.	desus.	desus.
damnable	'digno de condenarse'	ant.	p.us.	p.us.
damnación	'condenación'	–	desus.	desus.
ecúleo	'potro, instrumento de tortura'	ant.	–	–
hacimiento	'acción y efecto de hacer'	ant.	p.us.	p.us.
imperitamente	'con impericia'	–	desus.	desus.
imperscrutable	'inescrutable'	–	desus.	desus.

Voz	Definición	20ª ed. *DRAE*	21ª ed. *DRAE*	22ª ed. *DRAE*
impertir	'impartir'	–	desus.	desus.
impresor, -ra	'mujer del impresor'	fam.	desus.	desus.
jabeque[2]	'herida en el rostro, hecha con arma blanca corta'	–	p.us.	p.us.
languideza	'languidez'	–	desus.	desus.
languor	'languidez'	–	p.us.	p.us.
latino	'que sabe latín'	–	desus.	desus.
laudatoria	'escrito u oración en alabanza de personas o cosas'	–	desus.	desus.
maderamiento	'enmaderamiento'	–	p.us.	p.us.
nación	'nacimiento, acción y efecto de nacer'	–	p.us.	p.us.
narria	'mujer que por llevar muchos guardapiés iba hueca y abultada'	–	p.us.	p.us.
pagamiento	'acción y efecto de pagar'	–	ant.	desus.
palatino[2]	'adorno de martas, seda, plumas, etc., que usaban las mujeres…'	No está registrada esta acepción	desus.	desus.
partija	'd. de parte'	–	desus.	–
rancor	'odio, rencor'	p.us.	ant.	desus.

Los cambios de unas marcas a otras no dejan de ser un grave problema para el tratamiento de los arcaísmos, pues éstas tenían un valor muy preciso desde hacía ya tiempo, y en la 21ª y 22ª eds. se hicieron uso de ellas como si antes no hubieran estado establecidas tales convenciones. Si esto, efectivamente, fue así, ¿por qué no se marcaron como ant. o desus. esas voces en las ediciones anteriores?; y ¿por qué hay tantas voces marcadas como p.us. en la 21ª edición, que no lo estaban en la 20ª, algo que puede ser aplicado hoy a la 22ª?

1.7. El apoyo en la información del diccionario histórico de la Academia para marcar diacrónicamente las voces

Para terminar este recorrido por las distintas ediciones del diccionario académico, vamos a detenernos en el papel que ha desempeñado el diccionario histórico en la elaboración de las mismas. En el ámbito del español se ha procedido a la elaboración de un diccionario histórico en dos ocasiones[31]; en ambos proyectos se ha mostrado la historia de cada palabra a partir de la documentación en los textos, manteniendo así los mismos postulados que sirvieron para la confección del Diccionario de Autoridades[32]. Lo que se ha hecho en el diccionario histórico ha sido recoger todas las variantes o formas atestiguadas de los vocablos:

Esto es lo que se desprende, por ejemplo, de la consulta de algunos términos en lo publicado del diccionario histórico de la Academia. En esta obra, por ejemplo, la voz abacero presenta variantes gráficas como abaçero, fabacero, abacera, fabacera, fabeçera, habacera, habazera, hauacera, y havacera, (vid. DHist., s.v. abacero, fasc. 1, 1960); abarraz tiene abaraz, auarraz, avarraz, abarrazo, abarrás, habarraz, habarrás, hauarraz, havarraz, hauarrás, fauarraz, habarrac, hauaraz, habalraz, (vid. DHist., s.v. abarraz, fasc. 1, 1960). Las formas abdega, abteca, abudeca, apotega, (vid. DHist., s.v. abteca, fasc. 1, 1960) corresponden a bodega y en ellas tampoco se dice nada del uso particular en que aparecen o han aparecido esas variantes, lo que obliga a recurrir a otras obras lexicográficas en busca de más información: por ejemplo, al DECH, que en abacero documenta alguna variante más como zabarcera, zabarceda, favarcera, sabarcera (vid. DECH, s. v. abacero, tomo I, págs. 2 y 3) y para las formas de bodega explica que abdega se encuentra en documentos de Santander, además de ser forma del portugués (vid. DECH, s.v. bodega, tomo I, pág. 609).

Sin embargo, en otros vocablos, como es el caso de abeja, encontramos abeia, aueja, aveja, aueia, abeya, abexa, abelia, abella, abeilla, abeylla, apelia (vid. DHist., s.v. abeja, fasc. 1, 1960) y se da información útil para la marcación en los diccionarios, lo que explica que estas variantes estén marcadas en el DRAE: en concreto, se dice que las formas abella, abeilla, abeylla se encuentran en textos aragoneses o navarro-aragoneses de los siglos XIII al XV y en vocabularios modernos del dialecto aragonés; abeya es forma propia

del leonés y persiste en el asturiano moderno (lo que se avala con las referencias a Rato, Vocabulario Bable, 1891; B. Acevedo y M. Fernández, Vocabulario Bable Occidental, 1932).

Lo mismo sucede con abesedo y las variantes abeseo, abejedo, abijedo, abigedo, absedo, obsedo, oseo, useo (vid. DHist., s.v. abesedo, fasc. 1, 1960) que también se explican en el diccionario, pues la forma abesedo se encuentra hoy en León y Zamora; abeseo en Zamora (Tábara, Puebla de Sanabria) abeseu en León (Cabrera alta); absedo y obsedo en León (Busdongo); oseo y useo en León (La Lomba); abejedo en Zamora (Argañín, Bermillo de Sayago, Castronuevo), Salamanca (Ciudad Rodrigo, Ribera) y Cáceres (Plasencia y Coria); abigedo, abijedo en Salamanca (Sequeros y Ciudad Rodrigo). Predomina la información de carácter diatópico, aunque en otros vocablos esa información es diafásica: así la voz abolladura con las variantes abollaúra, aboyadura (vid. DHist., s. v. abolladura, fasc. 1, 1960) se explica diciendo que «la forma abollaúra sólo se registra como vulgarismo andaluz moderno y abouyadura es término censurado por Calcaño», Castellano en Venezuela (1897, pag. 556).

Estos ejemplos muestran que el diccionario histórico ha recogido las variantes –en este caso, gráficas y fonéticas– de los vocablos y en algunas de ellas ha ofrecido información procedente de los vocabularios dialectales o de otro tipo de obras, lo que ha permitido poner a disposición del usuario y, sobre todo, del investigador, datos para conocer la función que desempeñaba en una sincronía determinada cada una de esas variantes.

Con este material y ante la elaboración de las ediciones del diccionario usual, la Academia ha procedido en su labor lexicográfica siempre del mismo modo: para la confección del Diccionario de Autoridades ha extraído el material arcaico de los textos, y a lo largo del siglo XIX y XX ha seguido haciéndolo también, pero para las últimas ediciones a través de la vía que proporcionaban los materiales del diccionario histórico. Primero del que apareció en 1933 (diccionario con una gran peculiaridad en lo referente a la caracterización diacrónica de las voces, ya que marcaba los términos anticuados con ant., desus. y p.us., haciendo uso de estas marcas con el mismo valor que en el DRAE, como si los testimonios documentados no informaran ya de tal hecho); luego del que comenzó a elaborarse a partir de 1972. La participación de los diccionarios históricos en la confección del diccionario usual se observa, sobre todo, en la 16ª edición, aparecida en 1936, pero vuelta a editar en 1939, ya que se

agotó con mucha rapidez. El resultado fue la reimpresión de la 16ª en la 17ª, lo que hace que la consulta de la 17ª ed. permita observar que se introdujeron numerosos arcaísmos en el diccionario presumiblemente por la vía del diccionario histórico. Los siguientes ejemplos, documentados por primera vez en la 17ª ed., son reveladores de ese hecho:

Abaldonamiento, voz anticuada por 'vileza o baldón', está documentada en el diccionario histórico sólo con la cita de la Gran Conquista de Ultramar (ed. Riv. t. 44, p. 468, col. 2[33]). Lo mismo sucede en abracijarse, anticuada por 'abrazarse', documentada en Rojas Zorrilla, Comedias (ed. Riv. t. 54, p. 472, col. 3). Abondadura es término anticuado por 'abundancia' y se documenta solamente en el Libro de Alexandre (1274, ed. Riv. t. 57). La misma suerte ha corrido la voz abatidura 'acción de abatirse o caer el ave de rapiña', cuyo único testimonio es el Canciller López de Ayala, Libro de la Caza (ed. Bibl. Venat., p. 298). Para abanero, 'amaestrado, decíase del ave de cetrería', la documentación que aparece es el Libro de la Caza de Don Juan Manuel (cap. 6, ed. Bibl. Venat. t. 3, p. 45, p. 47). Todos estos ejemplos tienen, además, el denominador común de la presencia de una sola cita en el diccionario histórico, lo que podría haber servido para considerar su introducción en el DRAE, pues en modo alguno se trata de voces usuales y puede resultar muy escasa una sola cita como autoridad.

No sucede lo mismo con las tres acepciones de abebrar. La información que ofrece el DHist. es la siguiente: para la primera, 'abrevar', se señala el Libro de Alexandre (ed. Morel-Fatio, 1447), la Crónica General (ed. de Menéndez Pidal, p. 641) y Alonso de Palencia, Voc., s.v. adaquo. Para la segunda, 'mojar o remojar', se cita a Rodríguez de la Cámara, Obras (ed. Bibliof. Esp, p. 296); finalmente para la tercera, 'saciar', se señala además de a Rodríguez de la Cámara, al Arcipreste de Hita, Libro de Buen Amor (ed. Ducamin, 1065).

Tampoco sucede lo mismo con abiso, término anticuado por 'abismo', documentado en varios autores como Berceo, Santo Domingo; el Fuero Juzgo, (ed. Acad. 1815, lib. 12, tít. 3, ley 15); Martínez Toledo, Virginidat; Juan de Lucena, Vida Beata; García de Santamaría, Evangelios; Gil Vicente, Obras (ed. 1834, t. 5, p. 378) y Herrera, Cancionero de Lepanto.

La voz marítima abita, desusada por 'bita', está documentada en los

siguientes textos: Colección de Viajes de Fernández de Navarrete, la Colección de documentos inéditos de América y Oceanía, el Viage Estrecho de Magallanes del Padre Sarmiento Gamboa, el Arte para fabricar naos de Tomé Cano (ed. 1811, f. 52), y el Diccionario marítimo español de 1831, el Diccionario marítimo de Lorenzo Murga Ferreiro y el Diccionario de arquitectura de Clairac.

Abravar por 'avivar, excitar' está documentada en la Gran Conquista de Ultramar, (ed. Riv. t. 44, p. 344) y en el Cancionero de Baena, (ed. 1860, t. 2, p. 103). Abrenunciar 'renunciar', documentada en el Fuero Juzgo (ed. Acad. 1815, lib. 12, tít. 3, ley 14, nota); Fonseca, Vida de Christo, (cap. 30, ed. 1596, f. 405v). Frente a esos vocablos, acuminoso por 'aguzado y agudo' se documenta sólo en los diccionarios de Domínguez, Zerolo, Alemany y Rodríguez Navas; Vigo, Cirugia, (ed. 1537, f. 79); L. de la Torre, Arte del beneficio de la plata, (ed. 1743, f. 43.)[34].

Ejemplos que, a excepción de abatidura y abebrar –y éste sólo en la primera acepción– contribuían a reflejar la variación entre dos estados de lengua, pues existían los términos usuales vileza, baldón, amaestrado, mojar, saciar, abrazarse, abundancia, abismo, aviar, excitar, aguzado y agudo como variantes con los que podían compartir y competir en su uso[35]. De esto puede concluirse la utilidad del diccionario histórico para la elaboración del diccionario usual. Pero no ha de servir únicamente como cantera de donde extraer términos; lo que hay que extraer es información para mejorar y completar el DRAE: como ha afirmado G. Salvador (1989:195) este diccionario es previo a la elaboración del diccionario usual, lo que, por otra parte, supone admitir que la Academia sigue apegada al criterio del aval literario:

«[...] el diccionario histórico es clave para la correcta elaboración del diccionario usual de la Academia, pues no hay posibilidad de tener un buen diccionario selectivo, un certero diccionario de uso, sin la base de un diccionario histórico, de un tesoro integral de la lengua».

Para otros autores, como J. Rey-Debove (1973:108) el diccionario histórico es un archivo de formas, que no describe, de hecho, ninguna lengua real,

«[...] pues su nomenclatura acrónica amontona palabras de todas las épocas las cuales no han funcionado nunca simultáneamente, y superpone estructuras léxicas incompatibles».

Con los ejemplos introducidos por la vía del diccionario histórico, se confirma la idea de que la Academia ha valorado las voces de acuerdo con la autoridad que las sustentaba. La consulta del diccionario histórico para elaborar el usual ha permitido seguir insertando léxico a partir de los textos literarios; claro que en algunos casos bastó con un solo autor, como sucedió con abatidura, o con su documentación en diccionarios, como fue el caso de acuminoso[36]. Una voz que en un momento determinado era desusada, pero que aparecía avalada por un autor, volvía a incorporarse con pleno derecho en el léxico corriente, como ya se expresó en el prólogo de la 11ª edición del diccionario de la Academia. En lo que respecta a las voces arriba citadas, si no volvieron al uso corriente en la lengua, al menos se mantuvieron marcadas en el diccionario[37]. El recurso a los textos era el único método posible para decidir la inserción –y en algunos casos la extracción[38]– de una voz en el diccionario usual. Con él se conseguía una cierta objetividad frente al poco rigor que hubiera supuesto valerse únicamente de la competencia del lexicógrafo, pues ese modo de proceder hubiera significado la vuelta a la intuición como vía para determinar qué voces debían estar en el diccionario y qué voces no.

La lexicografía académica necesita un método alternativo para valorar el léxico, al margen del recurso al diccionario histórico y, por consiguiente, a los textos. Es verdad que aporta una información que hay que tener en cuenta, pero también es cierto que no es el único método. Lo que habría que hacer es replantear su valor, así como la utilización que se hace de ella en la confección de un diccionario usual, cuando además sucede que hasta el momento no ha aportado datos sobre el uso o frecuencia de un vocablo y no explica por qué una voz sustituye o remplaza a otra. Para ello, el establecimiento de una distinción entre obras literarias, documentos, archivos, leyes, y obras lexicográficas, aplicada a la documentación que ofrecen los términos, contribuiría a que se conocieran los niveles de uso del léxico del pasado; es decir, su pertenencia a un registro determinado y no sólo la profusión con que se utilizaron: que un término presente mucha documentación no implica que sea general, ya que puede aparecer en textos de un determinado registro. Una distribución del léxico que siguiera estas pautas ofrecería datos de carácter social, espacial y de registro, determinantes para valorar y caracterizar los arcaísmos. Es

ésta, además, una información que aparece en la mayoría de los casos en un diccionario histórico; y, sin embargo, esa documentación no ha sido valorada oportunamente hasta la 21ª edición del DRAE, como se aprecia en los siguientes ejemplos, en los que se mezclan arcaísmos y dialectalismos:

El diccionario histórico señala que la voz abadiado 'usábase especialmente en Aragón y Navarra.' Está documentada en la Colección de documentos inéditos de América y Oceanía, en los Anales de Aragón (1585) de Zurita y en la Historia de Aragón de Diago. Además en obras lexicográficas como el Diccionario de voces geográficas, el Diccionario aragonés-castellano de Peralta, el Diccionario de voces aragonesas de Borao, el Diccionario aragonés de Pardo Asso y el Diccionario de legislación de Escriche. A pesar de esta documentación, en la 20ª edición del DRAE no tiene marcas dialectales, situación que cambia en la 21ª ed. al marcarla como Ar.

Lo mismos sucede con el término abaldonar, que en la acepción de 'envilecer, deshonrar' es propia de Asturias. El diccionario histórico ofrece como documentación los Castigos e Documentos (1292) y el Vocabulario Bable de Rato. En la 20ª edición del DRAE tampoco aparece marca dialectal, corrigiéndose esa situación en la 21ª, aunque se le ha vuelto a quitar en la 22ª.

Para abellota el diccionario histórico informa que se trata de una voz documentada en el Nuevo Diccionario de Salvá, en el Vocabulario Bable de Rato, en las Formas del vocabulario aragonés de Torres, en el Dialecto vulgar salmantino de Lamano, en el Vocabulario murciano de García Soriano y finalmente en Alonso Garrote, quien en su Vocabulario murciano explica que se trata de un término usual en la Margatería y tierra de Astorga. Aparece en el DRAE desde la 17ª edición con la marca de anticuado y sólo en 21ª edición se dice que es de uso rústico. En la 22ª ed. se ha cambiado por rural.

Estos hechos reflejan que, al margen de la postura que se adopte antes de la elaboración de un diccionario, somos conscientes de que en la mayoría de los casos no resulta fácil determinar si una voz es arcaísmo, voz no estándar o voz de poco uso, propia de un registro, de un grupo social, de una zona geográfica, etc., como ha señalado I. Ahumada (1989:65). Si no hacemos un esfuerzo por aclarar un poco más la situación de los arcaísmos y la de otro tipo de voces en el

diccionario, perdemos una información imprescindible para que pueda conocerse adecuadamente este tipo de voces.

Ante la falta de un diccionario histórico completo y, por consiguiente, ante la imposibilidad de recurrir a los textos, hay que buscar un método alternativo para recoger los arcaísmos en el diccionario. Como hemos podido observar en lo señalado de este capítulo, los diccionarios se han elaborado atendiendo a los textos ante la falta de un método que permitiera valorar el uso de un vocablo. Si desde los orígenes de la lexicografía se ha recurrido a los textos literarios para recoger los términos, hoy, en cambio, habría que recurrir al uso y al prestigio que los hablantes asignan a una voz. Y es que, en definitiva, el criterio del aval literario y el del uso son dos posturas que difícilmente pueden aplicarse al mismo tiempo, porque el «mejor» léxico seguramente no sea el usual; y al contrario, el léxico usual probablemente no sea de «buena calidad». En la actualidad, la labor lexicográfica recurre al criterio de uso, donde lo importante no es sólo la lengua escrita, sino también y, preferentemente, la lengua hablada; claro que la aplicación de este método no consiste simplemente en eliminar el léxico anticuado de los diccionarios.

De este modo, visto el mecanismo utilizado por la Corporación académica para introducir y marcar las voces arcaicas en sus distintas ediciones, podemos concluir que hoy el uso de ese método para determinar qué voces deben estar en el diccionario y cuáles no, resulta problemático, pues ni el estado actual de la lengua es el que determinó la publicación del Diccionario de Autoridades, ni la lexicografía puede plantearse hoy, como teoría o técnica, de la misma forma.

2. Los arcaísmos en diccionarios no académicos de los siglos XVIII y XIX

Entre 1786 y 1793, cuando la Academia ya había publicado tres ediciones de su diccionario usual, apareció el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros. Años más tarde, casi a mediados del siglo XIX, en 1846 y 1847, se publicó el Diccionario nacional de Ramón Joaquín Domínguez; en 1870 lo hizo el Diccionario de la lengua castellana de E. Marty Caballero. En 1853 apareció el Diccionario enciclopédico de la lengua castellana, ordenado por Nemesio Fernández Cuesta, cuya 2ª edición es de 1878; en 1880 hizo lo propio el Primer diccionario general etimológico de la lengua española de Roque Barcia. Siete años más tarde, apareció el Diccionario general etimológico de la lengua española de E. de Echegaray; poco después lo hizo el Novísimo diccionario enciclopédico de la lengua castellana de Donadíu y Buignau. En 1892 apareció el Primer diccionario ilustrado de la lengua española elaborado por Luis de Bustamante y Ríos y José del Villar; por último, en 1896 se publicó el Diccionario popular universal de la lengua española de Luis P. de Ramón.

La consulta de estos diccionarios tiene la pretensión de mostrar la actitud de la lexicografía no académica con respecto a la introducción de términos marcados diacrónicamente por su condición de arcaísmos. En lo que es un apartado introductorio no parece necesario convertir las búsquedas en exhaustivas, por lo que se tomará también una pequeña muestra de arcaísmos para cotejarla en dichos diccionarios[39]. Una rápida consulta de estas obras lexicográficas revela la presencia de un denominador común: en todos los diccionarios se procura la inserción de numerosos términos enciclopédicos pertenecientes a los más diversos ámbitos de las artes, la ciencia y la técnica; junto a ellos, el léxico arcaico y usual, acercándose al repertorio académico, sobre todo, en el cuidado por los arcaísmos (claro que con un freno en su inserción, pues no se recogieron tantos arcaísmos como en el de la Corporación académica). A pesar del aumento paulatino que experimentó el diccionario de la Academia en la recepción de los arcaísmos, algunos lexicógrafos, como Vicente Salvá, consideraban que este diccionario recogía todavía pocos, como se desprende de las críticas vertidas en el prólogo de su Nuevo diccionario:

«[...] con el diccionario de la Academia en la mano apenas podría darse un paso, no diré en la lectura del Fuero Juzgo, de los poetas anteriores al siglo XV, o de las obras de lenguaje abstruso, como la Pícara Justina o alguna de Quevedo; sino de las que o manejan todos por gusto o son las primeras en ciertas facultades, pues ni el jurisconsulto podría entender las Partidas [...] ni algunos pasajes de la Novísima; ni el médico estudiar los problemas de Villalobos, ni el aficionado a las bellas letras las Coplas de Mingo Revulgo, al príncipe de los poetas de su siglo, Juan de Mena, ni, lo que aparecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior como lo son Alemán y Cervantes» (Introducción, pág. XXV)[40].

Crítica que tiene su origen en el profundo conocimiento que tenía el lexicógrafo valenciano del diccionario académico, pues, como afirma M. A. Caro (reimp. 1980:694), en el momento de la confección de su propio diccionario señala

«[...] todo lo de su cosecha, que a veces es bueno, a veces malo, digno siempre de estima por la buena fe de la operación, señalado con especiales signos para distinguirlo del caudal acopiado por la Academia».

2.1. El Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros

La escasez de arcaísmos en los diccionarios no académicos se puede observar, por ejemplo, en el primer diccionario posterior al de Autoridades, el del jesuita Esteban de Terreros, concebido especialmente como un diccionario para registrar las voces pertenecientes a las ciencias, las artes y la técnica, razón por la cual recogió muy pocos arcaísmos en comparación con Autoridades:

Esto lo podemos ver en una muestra de sesenta arcaísmos, marcados como voces antiguas, anticuadas o poco usadas en tres zonas distintas del Diccionario de Autoridades (en concreto, en las letras A, L y T[41]). En la A el cotejo de las voces marcadas como arcaísmos comprendidas entre aballar y ablandadura permite ver que sólo hay siete términos marcados como arcaicos o poco usados en Terreros[42]; en tres, no hay ninguna marca, o hay una simple remisión[43]; y el resto de los vocablos no aparecen documentados. Esto quiere decir que, en comparación con Aut., en Terreros sólo hay un 35% de arcaísmos marcados y un 50% sin documentar. Una proporción similar se observa en otras letras del diccionario: en la muestra tomada de la letra L entre las voces que van de ladronía a liquefacer vemos que hay más arcaísmos que en la A: ocho términos marcados[44], siete sin marca[45] (tres con remisión y cuatro con definición), y cinco que no aparecen en este diccionario, lo que en términos porcentuales significa que está marcado el 40% y no aparece el 25%. Por último y con el fin de ver cómo aumenta el número de arcaísmos recogidos en el diccionario de Terreros, la consulta en la letra T de las voces comprendidas entre tabardete y terquería revela que se marcan como anticuadas once voces[46], cinco no tienen marca[47] y cuatro no aparecen recogidas.

Sin embargo, el diccionario de Terreros también recogió arcaísmos, no documentados o no considerados como tales en Aut. en el conjunto de voces comprendidas en esas mismas muestras. Veámoslo a través de los siguientes ejemplos:

Voz	Dicc. Terreros (1786)	Dicc. Autoridades (1726)
abesa	antiguamente lo mismo que mala.	–
abeso	ant. abieso.	–
laborar	ant. trabajar, obrar.	–
lagrimable	antic. verbal de lagrimar.	–
lapidación	acto de apedrear. En cast. no es de mucho uso.	–
laque	V. lacayo. Voz tomada del francés.	lacayo. Es voz francesa y mal uso.
lavedal	antic. V, lavadero.	–
lealtanza	decían antiguamente por lealtad.	–
levantal	antic. delantal.	–
lievar	antiguamente lo mismo que llevar.	–
tahur	antiguamente lo mismo [illegible]	[illegible] tramposo [illegible]
talantoso	el que está de buen hum[illegible]	la persona que está [illegible]
tambescarse	lo mismo, aunque menos usado, que columpiarse, jue[illegible]	– (sólo tambesco)
tamboreros	antiguamente lo mismo que tamborileros.	–
tanjir	antic. tocar.	–
tarbote	antic. tamborete.	–
tardante	antic. lo mismo que navío de remos.	–
teitral	anticuado, lo mismo que testera o adorno de la cabez[illegible]	–
tejimiento	anticuado, acción de tejer.	–
temorizar	antic. lo mismo que atemorizar.	–

Estos diccionarios revelan que existe una relación inversamente proporcional entre los arcaísmos y los neologismos: parece como si un diccionario que se ocupa de una manera decidida por recoger los arcaísmos no pudiera dar cabida adecuadamente de la parte neológica o técnica, como se observa que sucede en Autoridades; y al contrario, si el interés está en los neologismos, no se presta una atención particular a los arcaísmos, como sucede en el diccionario de Terreros. Esto puede parecer una casualidad, pero responde a un ideal de la lexicografía por el que un diccionario ha de estar más de un lado que de otro en el eje de la caracterización temporal de los lemas que recoge, como si no se pudiese atender a lo pasado del mismo modo que a lo novedoso, lo que significa que el interés de Autoridades por recoger los arcaísmos[48] sea paralelo al de Terreros por los tecnicismos.

2.2. El Diccionario nacional de Ramón Joaquín Domínguez

Con posterioridad al diccionario de Terreros, el primer diccionario más importante del siglo XIX es el Diccionario nacional de Ramón Joaquín Domínguez, publicado en 1846. Para M. A. Caro (reimpr. 1980:695) la peculiaridad de esta obra reside en que su autor

«[…] con nombres geográficos, históricos y con noticias sacadas de lexicones extranjeros como el de Bescherelle[49], no sin galicismos groseros, abultó más que mejoró el Diccionario»;

aunque no faltaron arcaísmos, si bien ése no era su objetivo principal, como se expuso en el prólogo del diccionario. La presencia de este tipo de voces hace que exista una semejanza entre este repertorio léxico y la correspondiente edición del DRAE, como puede verse en la siguiente muestra[50] comprendida en los dos diccionarios entre las voces arcaicas abadengo y abandalizar, labe y lacerto y tabelión y tamborete:

El diccionario de Domínguez no marcó algunos términos que eran arcaísmos en el diccionario académico[51]; en otros casos –como se ve en aballar (Agr.), aballar3 (Pint.), labe (Pat.)– el de Domínguez utiliza otra marca para valorar esas acepciones; en abaldonadamente aparece otra marca junto a ant. –la marca temporal inus., inusitado–, lo que ofrece una información preciosa sobre el valor y el significado de la marca ant., que tiene un precedente en el Diccionario de Autoridades[52]. El diccionario académico, por su parte, no recoge algunos arcaísmos de Domínguez[53]: de veinte términos, el diccionario de Domínguez marca once[54] (el 55%), mientras que el de la Academia marca catorce[55], es decir, el (70%). En otras letras, como en la L, tenemos algunas diferencias para la muestra comprendida entre labe y lacerto: se aprecian diferencias en el uso de marcas, pues son más numerosas las voces marcadas como inusitadas, lo que se debe a que cada diccionario dispuso de una lista de abreviaturas –en este caso diacrónicas– distinta[56]. Por último, en el cotejo de las voces de la letra T se observa la vuelta al mantenimiento de la macroestructura del

diccionario académico: sólo difiere en que tabelión, tabla2 y tablecilla no tienen marca en Domínguez, mientras que tablero y talmia no están en la 9ª ed. del DLC y talantoso y tamborete no tienen marcas en el académico.

Además de esto, vemos que en algunos de los arcaísmos del Diccionario nacional hay explicaciones que le permiten a su autor dar alguna opinión sobre las voces, lo que no deja de ser curioso en algunos casos, precisamente por lo oportuno de sus comentarios. Este hecho es una prueba de que el autor de este singular diccionario pretendía elaborar un repertorio más «preciso y exacto» en lo referente a la caracterización de las voces. La inserción, por parte de Domínguez, de estas observaciones ha sido estudiada por M. Seco (1983 y 1985), lo que le permite atribuir los rasgos de singularidad y subjetividad a este diccionario y a sus definiciones. Sirvan de ejemplo los siguientes casos que comparamos con lo recogido por la correspondiente edición del DLC:

abadejo: 9ª ed. DLC: 'insecto sin alas de más de una pulgada de largo, negro y con unas raya transversales encarnadas'; Dicc. Domínguez: 'Sin. ant. de cantárida. V. esta voz. Los lexicógrafos que dicen que abadejo es un insecto sin alas, negro, de una pulgada de largo y con rayas transversales, como lo dicen encarnadas, cometen una inexactitud muy notable'.

aballar1: 9ª ed. DLC: ant. 'bajar, batir'; Dicc. Domínguez: ant. 'bajar, abatir. El diccionario de la Academia en su novena edición dice bajar, batir, pero se conoce evidentemente que es una errata de imprenta por haber antes de la b de batir un espacio de más que es seguramente el que debía ocupar la a que falta para decir abatir y que por estar tal vez floja se salió de la prensa'.

abastecer: 9ª ed. DLC: 'proveer de bastimentos o de otras cosas necesarias'; Dicc. Domínguez: 'suministrar, proveer de bastimentos y de todo lo necesario. No en vano dice la Academia «proveer de bastimentos y otras cosas necesarias», porque este verbo no puede usarse siempre como sinómino de proveer: se puede proveer de cosas superfluas una ciudad, un ejército, etc., pero siempre se abastece de lo que se necesita; de suerte que abastecer sólo se usa hablando de lo necesario hasta lo suficiente o bastante; y proveer puede usarse hablando no sólo de lo necesario, sino también de lo superfluo'.

ablentador: 9ª ed. DLC: prov. 'aventador'; Dicc. Domínguez: 'prov. V. aventador (Acad.). No sería malo que la Academia designase la provincia donde se usa esta voz o si fue tomada de algún provinciano que por no tener expedita la lengua pronunció ablentador por aventador'.

Este modo de proceder refleja el deseo de dar cuenta del registro al que pertenecen las voces, lo que encuentra una explicación en lo expuesto en el prólogo del diccionario; allí se lee que:

«[...] cada vez se hace sentir más y más la falta de un diccionario en que estén consignadas las voces nuevamente creadas, haciendo una breve descripción de los objetos que representan, si son nombres, de la acción que expresan, si son verbos, del modo de calificar, si son adjetivos y así de las demás partes del discurso»;

y, por supuesto, refleja también la necesidad de contar con las marcas, ya que en el Diccionario nacional se encuentran:

1°, la voces antiguas con las diversas acepciones en que las usaron nuestros mayores, sin omitir las que el uso ha conservado; 2°, todas las modernas autorizadas por éste, con las diferentes acepciones en que estén admitidas; 3°, cuatro mil y quinientas voces del lenguaje usual, que no se hallan en el diccionario de la Academia; 4°, cien mil y quinientas voces técnicas de diferentes ciencias y artes. (Prólogo del autor).

2.3. El Diccionario de la lengua castellana de E. Marty Caballero

Veinticinco años después del diccionario de Domínguez apareció el Diccionario de la lengua castellana (1870) de E. Marty Caballero; en él también se documentan numerosos arcaísmos, que no estaban recogidos en la 11ª edición del diccionario académico, publicada un año antes. Podemos verlo en la siguiente muestra de sesenta voces tomada entre las voces aaban y abaldonar, lábdano y lacería y tabahía y taimería[57]:

En el grupo de la letra A, de veinte términos que conforman la muestra, hay diecisiete arcaísmos en el diccionario de Marty Caballero[58]; en cambio, en el diccionario académico sólo hay nueve[59]; el resto de voces no está documentado en este diccionario: unos por ser enciclopédicos (aaban, aarakie); otros, porque se introducirán más tarde en posteriores ediciones (abajado, abajeza), cumpliendo así con el precepto de confeccionar un diccionario con un abundante número de entradas. En otras letras siguen existiendo diferencias en cuanto a la recepción y marcación de los arcaísmos: en la L, laborante, lacayo y lacayo2 no están documentados en Marty Caballero; en el DLC no están lábdano, labe2, laborinto, labrador, labrar, lacer, lacerar y lacerear; sólo labe y lacería no tienen marca en el DLC. En la letra T el diccionario de Marty Caballero recoge todos los arcaísmos de la muestra a excepción de tabla de sellos; el DLC, por su parte, no documenta tabahía, tabernacle, tablado, tablero2, tagar, taijo y taimería; pero el resto de voces sí está marcada.

La conclusión, a propósito de esta pequeña muestra, es que el diccionario de Marty Caballero recogió bastantes más arcaísmos que el académico: sólo abat, abaixado, abajada, abajeza, lábdano, laborinto y taijo estaría justificado que no apareciesen en el DLC por tratarse de variantes gráfico-fonéticas arcaicas, que como ya hemos visto en el apartado dedicado al análisis del diccionario académico, se procuraron evitar a partir de la 7ª ed. El siguiente gráfico resume las diferencias porcentuales entre estas obras:

	Dicc. Marty Caballero				*11ª DLC*			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	17	17	19	88%	9	10	12	51%
No Marca:	2	0	0	3%	1	2	0	5%
No Recoge:	1	3	1	9%	10	8	8	44%

No podemos saber qué habría ocurrido si el diccionario académico hubiera incluido todos los términos que no recoge, que sumados a los que aparecen marcados en este diccionario, dan una cifra superior a los marcados por el diccionario de Marty Caballero.

Con respecto a los neologismos y a la voces científicas y técnicas hay un deseo de introducir esas voces en el léxico general, idea que cobra más fuerza al leer el prólogo del diccionario de Marty Caballero, donde se decía que

«[...] nosotros incluimos en el nuestro todas las voces que aceptadas y sancionadas por el uso no lo han sido aún por la Real Academia Española» (Prólogo, pág. V).

La propia Corporación académica era algo remisa a dedicar su atención a este tipo de léxico, en la forma que lo venían haciendo los diccionarios no académicos, lo que no significó el rechazo total de las voces nuevas. Para suplir esa falta en el diccionario de la Academia, el de E. Marty Caballero

«[...] será más completo que todos los dados a la luz, sin embargo de su volumen, y que contendrá todas las voces de la lengua castellana, entre las cuales figurarán las técnicas de profesiones, industrias, artes y oficios, puesto que a medida que se van perfeccionando estos ramos de la pública prosperidad y haciendo nuevos progresos, van enriqueciendo la tecnología de sus respectivos vocabularios».

2.4. El Diccionario enciclopédico de la lengua española ordenado por N. Fernández Cuesta

Una situación paralela a la de los diccionarios vistos hasta el momento en este análisis se observa en el Diccionario enciclopédico de la lengua española ordenado por Nemesio Fernández Cuesta (Madrid, 1ª ed. 1853; 2ª ed. 1878). En él también aparecieron arcaísmos, muchos de ellos sin marca en el académico, lo que podemos explicar por la pretensión académica de recuperar este tipo de voces en la lengua: hasta ahora sólo hemos visto ocho casos (abades, laborío, lacerioso, talantoso y tamborete en Domínguez, y abadejo, labe y lacería en el de Marty Caballero), documentados en el diccionario académico sin marca. Ahora encontramos más; por eso, gracias al Diccionario enciclopédico, podemos saber que de verdad eran arcaísmos las siguientes voces recogidas sin marca en la edición siguiente al Enciclopédico, la 12ª ed. del DLC[60]:

En una muestra de veinte voces comprendidas entre abadengo y aballar2[61] , sólo abadiato, aballar y aballar2 no tienen marca en el Diccionario enciclopédico. En las ediciones 11ª y 12ª del diccionario académico abadía, abadiato y abajadero no tienen marca y abaixado, abajada, abajado, abajeza y abalón no se documentan. El Enciclopédico refleja un interés por mantener voces arcaicas y por introducir arcaísmos (voces que no están en el académico). En otras letras se mantiene también ese mismo interés por documentar arcaísmos en el Enciclopédico, como puede verse en la siguiente muestra, tomada de la letra L, comprendida entre labe y lacerear[62]: todas tienen marca de anticuadas en el Diccionario enciclopédico, a excepción de laborante, que no se documenta. En el diccionario académico, no se recogen cinco[63] y no tienen marca cuatro[64]. Por último, en la letra T entre tabardete y tajado[65] observamos lo siguiente: todas son arcaísmos en el Diccionario enciclopédico (tabardete es voz inusitada); tabardete y tabellar no tienen marca en el diccionario de la Academia y no se recogen en este diccionario tabernería, tablado, tagar, taijo, taimonía y tajado.

Abundancia de arcaísmos en todas las letras lo que responde a la idea ya señalada de que el diccionario tenía que satisfacer las necesidades

de los lectores de obras antiguas. Así se justifica su presencia en el prólogo de esta obra en el que se explica que el diccionario

«[...] comprende también todas las voces anticuadas para que pueda satisfacer a las consultas que exija la lectura de los libros de todas las épocas desde que el idioma entró en el período de su virilidad» (Prólogo, pág. 4);

lo que porcentualmente puede resumirse en el siguiente gráfico en el que aparece el número de las voces marcadas, no marcadas y sin documentar en el Enciclopédico, así como su relación con el diccionario académico:

	Dicc. Enciclopédico				*12ª DLC*			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	17	19	20	93	12	11	10	55%
No Marca:	2	0	0	4	3	4	4	19%
No Recoge:	1	1	0	3	5	5	6	26%

2.5. Los diccionarios etimológicos de Roque Barcia y de E. Echegaray

Concebido como versión reducida del diccionario etimológico de Roque Barcia, entre 1887 y 1889 apareció el diccionario de E. Echegaray; el propósito de esta obra, además de suprimir todo lo referente a la sinonimia, la mitología e, incluso, las etimologías «absurdas», era aumentar el caudal léxico de su macroestructura con algunas adiciones:

«[...] nos hemos atrevido a aumentar algo, aunque poco, y a corregir bastante de esta obra [de Roque Barcia], haciendo una especie de compulsación de dicho Diccionario con el últimamente publicado por la Academia y otros trabajos importantísimos de sabios etimologistas españoles y extranjeros [...] En aquellos puntos que había divergencia entre el Diccionario de la Academia, en su última edición, y el etimológico de Roque Barcia, hemos consignado también la opinión del primero, dando después algunas veces la nuestra sobre cuál de las dos nos parece más exacta» (Prólogo, pág. 1).

El interés por recoger un elevado número de lemas hace también del diccionario de Roque Barcia un repertorio ocupado de allegar los neologismos y los tecnicismos, como lo expuso su autor en el prólogo de la obra:

«[...] las palabras introducidas en la lengua con el objeto de seguir las renovaciones del espíritu humano, porque parece que el espíritu cría pensamientos en cada edad, como los árboles se revisten de hojas, de flores y de frutos en cada una de las estaciones; las novedades operadas ya en el pensamiento de cada época, en la conciencia de cada siglo, en la índole propia de cada civilización; esos anales que siempre se escriben y que nunca se acaban; ese jeroglífico de la vida que siempre se lee, pero que nunca se penetra; ese acento interior y profundo que va a perderse en las grandes estaciones del tiempo, no merece el nombre de neologismo, sino de natural y necesario desarrollo, de natural y necesario crecimiento. Y si se conviene que

ese crecimiento debe llamarse neologismo no hay más recurso que convenir en que ese neologismo es de rigor, como lo demuestra un argumento incontestable. Los muertos caminan en nuestra memoria, puesto que pasan de unas a otras generaciones. Pues si el muerto anda, claro es que el vivo debe andar» (Prólogo, págs. IX-X).

Dada la relación entre estos tres diccionarios (el de Roque Barcia, el de Echegaray y el de la Academia), vamos a ver cuáles fueron sus diferencias y semejanzas en torno a los arcaísmos a través de unas muestras, siguiendo el mismo método utilizado en las comparaciones anteriores[66]:

Las voces recogidas en los dos diccionarios no académicos son todas anticuadas; en ellas no hay abreviaturas; y, por ello, para informar de que una voz es anticuada se utiliza la palabra "anticuado". La presencia y similitud en la definición en los diccionarios de Roque Barcia y de Echegaray de las voces abahar, abajamiento, abajamiento2, abalienar y abanador confirma efectivamente que este último diccionario se sirvió de aquél. En la letra L la diferencia es que hay dos voces documentadas tanto en Roque Barcia como en la Academia que no aparecen en el diccionario de Echegaray: se trata de labro y lacería, mientras que laborinto, labriello, lacer, lacera y lacerar no están en el DLC. En la letra T la semejanza entre Roque Barcia y Echegaray es, como cabría esperar, mayor que la de estos diccionarios con respecto del académico: en Echegaray sólo faltan ta, taa2 y tabernacle, mientras que en el DLC no están ta, taa2, tabernacle, tagar, taibique y taijo[67].

Gráficamente las relaciones y diferencias entres los tres diccionarios puede respresentarse del siguiente modo:

	Dicc. R. Barcia			*12ª DLC*			*Dicc. Echegaray*		
	A	**L**	**T**	**A**	**L**	**T**	**A**	**L**	**T**
Marca:	18	19	20	15	11	11	17	18	17
No Marca:	1	0	0	0	4	2	0	0	0
No Recoge:	1	0	0	5	5	7	3	2	3

Estos diccionarios, el de Roque Barcia y el de Echegaray, a pesar de estar concebidos como diccionarios etimológicos, recogieron arcaísmos en la misma medida que el académico y, por los datos que hemos visto, documentaron incluso más.

2.6. El Novísimo diccionario enciclopédico de Donadíu y Buignau

La pretensión del diccionario de Donadíu y Buignau fue la de superar a sus diccionarios contemporáneos, sobre todo, con la introducción de abundantes voces técnicas pertenecientes a las ciencias y a las artes. Ese modo de proceder no significó dejar de lado los arcaísmos, pues, además, de recoger los consignados por la Academia en su diccionario, este autor aumentó el caudal del léxico anticuado. En relación con este tipo de voces señaló en el prólogo que

«[...] con el auxilio de nuestro diccionario podrá el lector poseer un conocimiento completo y exacto de las palabras usadas por todos los españoles, además de las arcaicas, y de las que son de buen uso en algunas provincias de Castilla. Incluimos en nuestro diccionario estas dos últimas clases de palabras por ser muy importantes, ya para apreciar las bellezas de pensamiento y estilo, o sea de fondo y de forma, usadas por autores clásicos antiguos, ya también para poder entender, así los modismos que no han adquirido todavía naturalización completa, como los escritos de algunos libros en que se encuentran vivos ciertos términos que se creían olvidados» (Prólogo, pág. VI).

Lo que puede comprobarse a través de los siguientes ejemplos, donde se aprecia la deuda con el diccionario académico. Sin embargo, hay términos anticuados que se introdujeron en este diccionario y que no lo estaban en el académico, algo que hemos visto que sucedía también en el diccionario de E. Marty Caballero:

Entre las voces aaça y abalón[68] recogidas como anticuadas en el diccionario de Donadíu, vemos que el DLC no recogió once[69] y no se marcaron dos[70]. En las letras L y T[71] continúa la semejanza con el diccionario académico en las voces que recoge; no están en el DLC ocho[72] voces de la letra L y no se marcaron dos: laborío y labrandera. En la T no se recogen en el DLC seis[73].

Al igual que en otros diccionarios, a medida que avanzamos en las letras es mayor la semejanza con el DLC: en las últimas, los diccionarios no académicos son menos innovadores en la introducción de arcaísmos, lo que no puede decirse respecto de las voces de artes y ciencias, pues como señaló el autor del Novísimo diccionario en el prólogo:

«Nuestro objeto no es otro que llenar un vacío que se nota en los mejores diccionarios publicados hasta el presente, atendiendo al actual desenvolvimiento y progreso que en nuestros días han tenido los conocimientos humanos. [...] El diccionario que vamos a publicar es, pues, oportuno en nuestros días; viene a ofrecer el inventario de la nomenclatura científica moderna y a satisfacer las impaciencias generosas de no pocos y la avidez del saber legítimo; lleva al literato, al geógrafo, al historiador, al biógrafo, al mitólogo, al filósofo, al jurisconsulto, al médico, al matemático, al físico, al químico y al naturalista, lo mismo que al agricutor, al industrial, al comerciante, al pintor, al escultor, al obrero, y, en una palabra, a todos los hombres, un abundante arsenal de conocimientos, donde están reunidos, clasificados y bien definidos todos los vocablos, todos los medios y fuerzas que los hombres han puesto al servicio de la inteligencia para la cabal expresión de sus ideas» (Prólogo, pág. V).

2.7. El Primer diccionario ilustrado de la lengua española de Luis de Bustamante y José del Villar

Junto a estos repertorios léxicos también se encuentra el Primer diccionario ilustrado de la lengua española de Luis de Bustamante y José del Villar, publicado en 1892, en el que hay voces arcaicas como las siguientes, que hemos cotejado con las ediciones 12ª y 13ª del diccionario académico:

En la letra A, en una muestra comprendida entre abadengo y abastamiento[74], el Ilustrado marca quince voces como arcaísmos[75], mientras que el diccionario de la Academia marca diecinueve[76]. En la letra L[77] la Academia sólo marca diez[78], deja sin marcar nueve y no recoge una[79]. En la letra T se mantiene la situación de la letra A, pues la Corporación académica marca trece y deja sin marcar siete[80]. Gráficamente podemos verlo en el siguiente cuadro:

	Dicc. Ilustrado				12ª y 13ª eds. *DLC*			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	15	20	18	89%	19	10	13	70%
No Marca:	4	0	0	7%	1	9	7	28%
No Recoge:	1	0	2	4%	0	1	0	2%

En el otro extremo del eje diacrónico, la introducción de neologismos y tecnicismos en el diccionario cumplía con la advertencia que abre el diccionario, en donde se dice que

«[...] el adelanto de todos los ramos del saber humano, especialmente en las ciencias naturales, físicas y exactas y todas sus auxiliares, exige el empleo de considerable número de voces nuevas, que tomamos de las mejores obras tecnológicas y de los más castizos autores de nuestra lengua»;

lo que parece mostrar que los tecnicismos también se tomaron atendiendo al criterio del aval literario, claro que, en este caso, de la literatura científica y técnica.

2.8. El Diccionario popular universal de Luis P. de Ramón

Por último, vamos a analizar –para terminar este recorrido por algunos de los diccionarios del siglo XIX– el Diccionario popular universal de la lengua española (1896) de Luis P. de Ramón; en él encontramos arcaísmos como los siguientes:

En la muestra comprendida entre abaderna y abellar[81] de la letra A, el diccionario académico no recoge cuatro arcaísmos[82] y no marca dos[83]. En la letra L[84] la semejanza entre ambos diccionarios es mayor, ya que el DLC recoge las mismas voces que el Popular, sólo que no marca como arcaicas cinco[85]. Por último, en la T [86] se mantiene la misma constante que en la L, a propósito de la presencia de las mismas entradas en ambos diccionarios, con la diferencia originada por la falta de marcas en algunas entradas del DLC[87], lo que en términos porcentuales arroja el resultado expuesto en el siguiente gráfico:

	Dicc. Popular				12ª ed. *DLC*			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	20	20	20	100%	12	15	16	71,6%
No Marca:	0	0	0	0%	4	5	4	21,6%
No Recoge:	0	0	0	0%	4	0	0	6,6%

La presencia de arcaísmos y de neologismos en este diccionario responde a la consideración del diccionario académico como base, como se expone en el prólogo de la obra:

«[...] en lo que respecta a la lengua castellana pura nos ceñiremos estrictamente a las más recientes disposiciones de la Academia; admitiremos además todas las palabras que estén en uso y particularmente las que debemos a los adelantos y progresos de las ciencias, que si en rigor no tienen inmediata cabida en un diccionario especial de la lengua, deben imprescindiblemente estar continuadas en un diccionario universal. Menospreciar el vocablo de las ciencias sería

menospreciar el lenguaje esencial de la civilización».

Y aprovecha el autor el mismo prólogo para expresar su opinión acerca del diccionario académico.Asu juicio

«[...] en las demás ediciones de este diccionario hasta la décima inclusive pocas innovaciones presenta la Academia, limitándose por lo general a las correcciones de las faltas y omisiones notadas en la edición precedente; sin embargo justo es consignar que en cada edición se halla enriquecido el número de vocablos, siguiendo el movimiento progresivo que en todos los idiomas se verifica. En la edición de 1869, que es la oncena, aparte del número de voces y lo que acabamos de decir de las otras, la única cosa que encontramos de alguna transcendencia es la supresión completa de las correspondencias latinas hoy hasta cierto punto innecesarias en un diccionario de la lengua. La duodécima edición, última de las publicadas es del año 1884 y su ortografía está conforme a la gramática que dio a luz la propia Corporación en 1880. No se reestablece en ella las correspondencias latinas suprimidas en 1869; en cambio, además del considerable aumento de voces técnicas que la enriquece, contiene etimología de la mayor parte de los vocablos; asimismo la Academia da cabida en esta edición a un gran número de neologismos y se muestra propicia a sancionar el uso de los que vayan adquiriendo dominio incontrastable en nuestra lengua» (Prólogo, pág. XXII).

Lo que, ciertamente, no parece que se cumpliera en el diccionario académico a la luz de lo que hemos visto en nuestras comparaciones y en el §1 que le hemos dedicado en este capítulo. Habrá que esperar, por tanto, a la 13ª edición en la que sí parece que empieza a producirse de una manera decidida una apertura hacia el léxico neológico.

2.9. Conclusión del análisis de estos diccionarios

Lo que hemos visto en todos estos diccionarios publicados a lo largo del siglo XIX pemite concluir que ha habido una constante en la lexicografía moderna hispánica, en lo que respecta a la idea de orientar el presente fundamentalmente desde el pasado, pues los diccionarios se han concebido a lo largo de toda la historia de la lengua como una presentación del léxico posible y mejorable, y no como una descripción del léxico real. Es significativo que una marca como la de léxico activo o, más apropiadamente, pasivo, no haya existido nunca. Estas obras lexicográficas no académicas muestran un mayor talante aperturista e innovador que el de la Academia en lo que se refiere a la inserción del léxico, aunque ese modo de proceder no haya supuesto el rechazo de las voces anticuadas. Con esto se ha roto con un culto exagerado al ideal académico de pureza y fijeza de la lengua española, excesivamente pendiente del aval que representaba su uso en la literatura para el empleo de una palabra. Y era razonable esta diferencia, pues estos diccionarios se elaboraron con un criterio lexicográfico que atendía más al léxico usual que al conservado en la literatura –aunque hayamos visto alguno que todavía recurría a ella en busca, incluso, del léxico neológico–. Esto explica la inserción de voces procedentes de las artes, de las ciencias, y de la técnica, y de todas aquellas que tienen cabida en un diccionario enciclopédico, aunque se perciban también bastantes deudas con un trabajo lexicográfico como el académico, por un motivo tan simple como el que se deriva de la comodidad que suponía –y sigue suponiendo en nuestros días– partir de un diccionario como base, más que como fuente.

3. La situación de los arcaísmos en los diccionarios elaborados a lo largo del siglo XX

La consulta de los arcaísmos en los diccionarios más importantes del siglo XX revela diferencias entre ellos; diferencias que se deben, en gran medida, a la postura más o menos conservadora para mantener o eliminar las voces anticuadas. Muchos de estos diccionarios, los más recientes, al estar concebidos como repertorios del léxico usual, se alejan del académico y, sin embargo, a pesar del deseo de eliminar las voces arcaicas, todavía las recogen. Con ese modo de proceder no se ha sometido el pasado a un proceso razonable de selección y tampoco se ha hecho el suficiente hincapié en recoger solamente lo más usual. Si los diccionarios analizados a continuación pretenden ser actuales, el pasado no debería suplantar al presente, lo que no se logra suprimiendo las voces o acepciones arcaicas del diccionario académico, sino, como ha apuntado J. A. Pascual (1997), actuando con un criterio restrictivo y filológico frente al pasado, sin excluir las voces y acepciones existentes en el presente.

Para conocer el modo de proceder seguido por los principales diccionarios de lengua publicados a lo largo de este siglo, vamos a establecer unas comparaciones con el de la Academia. Para ello, al igual que en el apartado anterior, nos basamos en una muestra formada por los veinte primeros arcaísmos de las letras A, L, y T del diccionario académico, los cuales permitirán mostrar, siquiera someramente, el acercamiento o la distancia de los diccionarios no académicos con respecto al DRAE.

3.1. El Diccionario manual e ilustrado de la lengua española de la Real Academia Española y el DRAE

El Diccionario manual e ilustrado de la lengua española, confeccionado por la Academia y del que se han publicado varias ediciones[88], está concebido como un diccionario de uso, razón por la cual tiene una función distinta al DRAE. Para M. Seco (1987b:217) se trata de una obra modernizante, que

«[...] marcada por el despojamiento de la información puramente histórica, se completa en un sentido positivo con la incorporación de voces y acepciones de la lengua viva general o dialectal, que por ser todavía jóvenes para la Academia, no están registradas en el Diccionario mayor. Ocurre con ello que el Diccionario manual informa al lector de manera mucho más exacta y completa sobre la lengua actual que el Diccionario académico por antonomasia, y hay que decir abiertamente que en este aspecto es mucho más práctico y útil el primero que el segundo. Existe pues, cierta división de trabajo entre los dos diccionarios: el grande, con su mayor atención al pasado, conserva un tono predominantemente literario y clásico; el manual, con su mayor atención al presente, responde principalmente a la realidad de la lengua viva de nuestra época».

Lo que le permite a la Corporación académica distinguir entre ambos repertorios –el académico y el manual–: el diccionario manual se acerca a lo que tiene que ser un diccionario sincrónico actual de la lengua usual; esto es, un repertorio que

«[...] suprima las voces anticuadas y desusadas que figuran en el diccionario grande [...] y [que] añade en cambio muchas voces comunes o técnicas no acogidas por éste, pero que son usuales entre personas ilustradas» (Diccionario manual, 1ª ed., 1927, Prólogo; citado por M. Seco (1987b:223);

idea, en cierto modo, criticable, pues se está convirtiendo en teoría lo que se deriva de la técnica: un diccionario de uso no se hace simplemente quitando los arcaísmos –o para ser más precisos, las voces que están marcadas así–; una obra que tenga la pretensión de ser usual tiene, además, que estar más del lado de lo neológico que de lo literario, ser tan innovadora al menos, como conservadora, lo que significa que al recoger los neologismos se rechacen de modo implícito los arcaísmos, tanto los marcados como los no marcados (voces arcaicas, desusadas, inusitadas, etc.). Este proceder, que lleva a sustituir unos elementos léxicos por otros, es coherente con la actualización permanente que debe tener un diccionario, acorde con el proceso de cambio que se da en las lenguas y que se refleja en la sustitución de las unidades ya desaparecidas a causa de las nuevas que adquieren carta de naturaleza. Por eso, es metodológicamente inviable que un diccionario de uso dé más entrada a lo antiguo que a lo neológico: un caso aparte es el DRAE, que al ser un diccionario multifuncional, recoge al mismo tiempo voces de muy diverso tipo como son los arcaísmos, los dialectalismos, los tecnicismos e, incluso, los neologismos.

En el Diccionario manual, en una muestra extraída de la letra A, comprendida entre las voces ¡aba! y abita[89], observamos que, mientras en la 20ª ed. del DRAE, esto es, la anterior a la aparición de la 4ª ed. del Diccionario manual de 1989, aparecen veinte voces o acepciones arcaicas, en el Manual sólo se recogen dos: ¡aba! con marca de poco uso y abajamiento sin marca. Un comportamiento similar se observa en la letra L en una cala entre labe y lacertoso[90]: el Manual sólo recoge tres voces (labrante y labrante2, como poco usadas; y lacertoso como desusada); el resto no aparece. Por último, en la letra T, entre tabahía y tafur[91], aumenta el número de voces poco usadas y desusadas que recoge el Diccionario manual: las doce voces que recoge son arcaísmos[92]; por su parte el DRAE no recoge tabaola y no marca diacrónicamente tabífico, tabiquero, tablajería, tacar, tafetán y tafetán2.

3.2. El Diccionario ideológico de la lengua española de Julio Casares y el DRAE

Unos años antes de la publicación de la primera edición del Diccionario manual de la Academia apareció el Diccionario ideológico de Julio Casares (1942; 2ª ed. 1959, reimpreso en 1990)[93]. Este diccionario se caracteriza por eliminar muchos de los arcaísmos que recoge el diccionario académico, aunque hay casos en que sólo se les desprende la marca. La Academia, sin considerar el tratamiento recibido por los arcaísmos en este diccionario –cuyo autor era además un miembro de la Corporación regia–, siguió manteniéndolos en las ediciones de su diccionario, publicadas con posterioridad al Diccionario ideológico, como se puede apreciar a través de la siguiente consulta efectuada sobre la 18ª y 19ª ed.:

En una muestra de la letra A, comprendida entre ¡aba! y abebrar[94], el Diccionario ideológico recoge sólo ocho voces, de las que seis son arcaísmos[95] y dos no tienen marca[96], cuando en el académico se documentan diecinueve arcaísmos[97]; es decir, el ideológico presenta un 70% menos de arcaísmos que DRAE. En otras zonas del diccionario, en la letra L, observamos que entre labe y lacivo[98], diez voces tienen marca diacrónica o de poco uso en el Diccionario ideológico[99]; en cambio, en el DRAE lo son todas, pero ahora con una ligera diferencia con respecto a lo que hemos mostrado en la letra A: si en la A todos los arcaísmos del DRAE tienen marca ant., en la L, sólo once: hay cuatro con la marca p.us.[100] y cinco con desus.[101]. Así, en el Diccionario ideológico sólo se recoge el 50% de arcaísmos, frente al académico; el resto de arcaísmos del DRAE no sólo no se marca en el ideológico –como sucedía en la letra A–, sino que no se recoge.

En la letra T, de los veinte términos arcaicos del DRAE, comprendidos entre tabahía y teátrico[102], diez lo son también en el Diccionario ideológico[103]. Estos datos muestran que hay un 50% menos de términos arcaicos en el ideológico que en el académico, lo que hace que la proporción sea semejante a la de la letra L. No aparecen recogidos en este diccionario ocho arcaísmos del DRAE[104], y sólo dos de los términos no tienen marca[105]. En cuanto al uso de unas marcas u otras, en el DRAE sólo aparecen diez términos marcados como ant.[106], a diferencia de lo que sucedía en la letra A en la que había un predominio de dicha marca.

Pero no sólo es interesante destacar que el Diccionario ideológico tiene menos arcaísmos que el DRAE, sino también que, conforme avanzamos en distintas letras para su consulta, vemos que se experimenta un cambio hacia una mayor presencia de arcaísmos; o para decirlo sencillamente: en la progresión que va de las primeras letras a las últimas nos acercamos al diccionario académico que puede haber servido como fuente y como base para la elaboración del ideológico. Gráficamente podemos mostrar las diferencias del siguiente modo:

	Diccionario ideológico				*18ª-19ª ed. DRAE*			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	6	10	10	44%	19	20	20	98%
No Marca:	2	1	2	8%	1	0	0	2%
No Recoge:	12	9	8	48%	0	0	0	0%

3.3. El Diccionario de uso del español de María Moliner y el DRAE

En el prólogo de la primera edición del DUE, María Moliner señala que no restringe ni elimina las voces arcaicas contenidas en el diccionario académico; las mantiene con un cuerpo de letra menor, lo que indica que son voces poco usuales. El recurso a este procedimiento tipográfico es la consecuencia de su opinión acerca de la valoración diacrónica seguida por la Academia:

«[...] ya que, desgraciadamente, no es posible aquilatar la medida del desuso de las palabras y, así, resultan envueltas en el mismo trato las palabras eruditas o científicas, las que se usan corrientemente en algunas regiones o se oyen en ambientes rurales y las totalmente desaparecidas del habla desde hace mucho tiempo (pues la acotación ant., que se respeta en todos los casos en que figura en el DRAE, no es de fiar), no cabe duda de que se presta un gran servicio a los lectores destacando en caracteres preponderantes el léxico activo, aquél que se encuentra a diario usado en periódicos, revistas, libros de ensayo y obras de imaginación de ambiente general» (DUE, 1ª ed., Prólogo, pág. XXV)[107].

La autora plantea, entonces, la necesidad de recurrir a otro tipo de marcas –no sólo a las que sitúan las palabras en el eje diacrónico– con el objeto de informar acerca de las condiciones de uso de los vocablos, especialmente, del léxico activo. Ésa es la conclusión que se deriva de la afirmación, por primera vez en la historia de la lexicografía española, de que no resulta fácil decidir si una palabra o acepción es anticuada o no, o si es desusada o no. Veamos, entonces, cuáles han sido las diferencias de este diccionario con respecto al académico, y de qué manera había tratado el léxico académico en la 18ª ed., de 1956, las voces poco usuales o no usuales recogidas con un cuerpo de letra menor en el DUE:

Empezamos con una muestra del DUE, extraída de la letra A y comprendida entre las voces aarónico y abalear[108] que tienen un

cuerpo de letra menor: como era de esperar, la mayoría de los términos no tienen ninguna marca en el DRAE, pues partimos de voces de poco uso, pero no estrictamente anticuadas. A pesar de ello, hay tres voces con marca diacrónica ant. [109] –precisamente las mismas que están así marcadas en el DUE–; dos dialectales (Chile y México[110]) y una diastrática (Mar., abadernar). En el resto de las voces no hay marcas, lo que implícitamente pone de manifiesto el deseo del diccionario académico por mantener términos y realidades del pasado: en el DRAE no se marcan catorce[111]; en el DUE, diecisiete (aunque estas diecisiete voces tienen la marca que ofrece el tamaño de letra).

El comportamiento en la letra L es semejante al de la A, como lo prueba una muestra comprendida entre las voces labe y labrio[112]: sólo hay ocho términos marcados (tres como marca ant.[113]; dos con marca desus.[114] y tres con marca p.us.[115]). En el DUE cinco voces están marcadas como no frec.[116], etiqueta que no habíamos visto hasta la fecha en ninguno de los diccionarios consultados; y dos tienen la marca ant.[117] Por último, en la letra T, entre las voces tabaquera y tabea[118], vemos que en el DUE sólo están marcados cinco términos (dos con marca diacrónica[119] y tres con marca diatópica[120]), mientras que en el DRAE hay ocho voces marcadas (una con marca diacrónica[121], cuatro con marca diatópica[122] y tres con marca diafásica (fam.)[123]. Los datos porcentuales del siguiente gráfico sirven para resumir el cotejo entre estos dos diccionarios:

	DRAE (18ª ed.)				*DUE* (1ª ed.)			
	A	**L**	**T**	**Total**	**A**	**L**	**T**	**Total**
Marca:	4	8	1	22%	3	7	2	20%
No Marca:	13	12	12	70%	15	13	15	75%
No Recoge:	3	0	7	8%	2	0	3	5%

Los datos reunidos en este cuadro muestran que el problema no está en que unos diccionarios marquen unas voces como arcaísmos y otros hagan lo propio con otras voces; o en que unos diccionarios los marquen y otros, no, sino en la falta de una información de uso, que no ha de limitarse a la marca ant., que puede llevar a utilizar la voz abacería, sin ninguna marca, por 'tienda de comestibles'. Para evitar en alguna medida este problema, el DUE, cuando toma un arcaísmo del DRAE, respeta la marca ant., pero advierte que no basta con decir que una voz es anticuada, razón por la cual introduce otra

caracterización para valorar los términos: esto explica el recurso a la forma no frecuente. Claro que ahora habría que determinar la diferencia, si existe, entre la marcas p.us. y no frec. Esta peculiaridad y novedad en el modo de proceder de la lexicógrafa zaragozana, lleva a analizar si la Academia tuvo o no en cuenta las apreciaciones hechas por la autora del DUE en los diccionarios publicados por la Corporación con posterioridad a 1966, esto es, en la 19ª ed. de 1970:

En la misma muestra extraída de la letra A y comprendida entre las voces aarónico y abalear, sólo abaldonamiento, sin marca en 18ª ed. del DRAE, adoptó la caracterización de anticuada en la 19ª ed. de 1970. En la letra L, entre labe y labrio, no se observan modificaciones; en cambio, en la letra T, entre tabaquera y tabea, tabanazo se marcó como voz de Murcia y tabardete adoptó la marca de desusada, cambios que no es seguro que procedan directamente del DUE.

Las diferencias entre las ediciones 18ª (1956) y 19ª (1970) del DRAE y la 1ª edición del DUE pueden verse en el siguiente gráfico: el primer cuadro indica los resultados de la consulta sobre la 18ª ed.; el segundo, sobre la 19ª: el primer número corresponde al DUE, el segundo al DRAE.

	DUE (1966)/DRAE (1956)			***DUE (1966)/DRAE (1970)***		
	A	**L**	**T**	**A**	**L**	**T**
Marca:	3/4	7/8	2/1	3/4	7/8	2/3
No Marca:	15/13	13/12	15/12	15/12	13/12	15/12
No Recoge:	2/3	0/0	3/7	2/4	0/0	3/5

3.4. Las ediciones del Diccionario general ilustrado de la lengua española y el DRAE

La primera edición del Diccionario general ilustrado de la lengua española se publicó en 1945[124]; en su prólogo Don Ramón Menéndez Pidal explicaba, a propósito de los arcaísmos, que

«[...] el diccionario general, si aspira a no ser sólo del habla presente, debe incluir las voces anticuadas, no sólo en la medida que las incluye el diccionario selectivo, sino aún más, pues debe como éste, y aún más que éste, servir para entender las obras literarias del pasado próximo, del que aún se lee en el presente» (DGILE, 1ª ed., 1945, Prólogo, pág. XX).

Por su parte, S. Gili Gaya señalaba que los criterios para su elaboración habían sido la restricción y la actualidad en la selección de los lemas, ya que se habían eliminado

«[...] buena parte de arcaísmos, dialectalismos de escasa extensión geográfica [...] y, en suma, cuanto no pertenece al vocabulario de la lengua culta general, en su uso hablado y escrito; no es un diccionario histórico, sino moderno» (DGILE, 1ª ed., 1945, Prólogo, citado por M. Seco (1987b:223);

lo que, en un plano meramente teórico, presenta algún problema, ya que parece reservar los arcaísmos a los diccionarios históricos, como se expuso a continuación en el prólogo del mismo diccionario:

«Por esto ha dominado un criterio restrictivo en cuanto al uso de arcaísmos, en comparación con los que inserta, por ejemplo, el léxico académico. Pero en la eliminación se ha procurado mantener el vocabulario más usual de la literatura clásica. La abreviatura ant. indica el carácter anticuado de la voz o acepción definida» (DGILE, 1ª

ed., 1945, Prólogo, pág. XXXII).

Hoy, en la última revisión del diccionario, preparada por Manuel Alvar Ezquerra en 1990, se explica que

«[...] en la revisión y aumento del Diccionario se ha tenido bien presente que se trata de una obra de carácter selectivo, no total, y que pretende reflejar la Lengua Española de los días en que nos ha tocado vivir. Son estos principios los que han guiado la ejecución del trabajo, y por ello, el lector no encontrará arcaísmos, voces anticuadas, desusadas, *etc.* que no figurasen ya en ediciones anteriores, aunque sí podrá hallar voces que designen objetos, conceptos, *etc.* caídos en desuso: la cosa nombrada puede haber desaparecido, pero no el término que sirve para nombrarla» (DGILE, 5ª ed., 1990, Prólogo, pág. XXXVIII)[125].

Lo que puede interpretarse como un deseo de recoger aquello que estuviera del lado del uso, además de aquellos arcaísmos que lo son por hacer referencia a las realidades del pasado. Junto a estas voces hay arcaísmos léxicos; y los hay desde la primera edición del diccionario, como ya apuntaba Don Ramón Menéndez Pidal. De modo que este diccionario participaba en sus comienzos, al igual que los académicos, del ideal lexicográfico por el que un diccionario debía servir para leer los textos del pasado, aunque de un pasado razonable, por su cercanía con el presente. Veamos a continuación si la actitud de los dos últimos directores del diccionario –S. Gili Gaya y M. Alvar Ezquerra– ante el tratamiento dado a los arcaísmos, ha supuesto un cambio fuerte en la orientación del diccionario:

En el cotejo de unas muestras[126] en las que se comparan la 2ª y 4ª edición del DGILE con la última, los cambios son pocos: abajar, ha pasado de estar marcado como rústico a poco usado; academista ha adoptado la marca de poco uso. En la muestra extraída de la letra L no se ha producido ningún cambio en el paso de una edición a otra; y, por último, en la letra T ha aumentado el número de voces marcadas como desusadas y poco usadas por primera vez en la última edición[127].

Para terminar la consulta del DGILE, establecemos el análisis de la última edición en relación con la correspondiente edición del DRAE. Para ello consultamos los arcaísmos del DGILE en la 20ª edición del diccionario académico:

En una muestra extraída de la letra A, entre ¡aba! y acto[128], se observan diferencias en las marcas, además de la constante del DRAE de no marcar algunos arcaísmos: si en el DGILE todas las voces están marcadas, en el DRAE hay trece que no lo están[129]; y no por ello dejan de ser arcaísmos, como lo prueba su marcación en el DGILE. Sólo en cuatro voces ambos diccionarios coinciden y presentan la misma marca[130]. En la letra L, entre labe y luneta[131], observamos que cinco voces tienen la misma marca[132], nueve están sin marcar en el DRAE[133] y seis sin documentar. Por último, en la letra T, entre tabífico y tibiar[134], tenemos que el DGILE califica una sola voz como anticuada[135], ocho como desusadas[136] y once como poco usadas[137]; por su parte el DRAE marca como desusadas cinco voces[138], como poco usadas otras cinco[139], no marca seis[140], no recoge tres[141] y marca una como dialectal (tentenelaire con marca Amér.).

Aunque en el diccionario académico hay más arcaísmos que en el DGILE[142], en este diccionario su presencia también es importante. Muchos de ellos aparecen sin marca, quizás por la aplicación del mismo criterio utilizado en las ediciones del diccionario académico: la pretensión de recuperar las voces mediante el abandono de la marca, como puede observarse en los ejemplos del cuadro siguiente que no tienen marca en el DGILE ni en el DRAE, pero que, sin embargo, sí la tenían en el Diccionario enciclopédico de la lengua española de 1878, estudiado en el §2.4. de este capítulo (ver cuadro pág. sig.).

La situación en el DGILE lleva a plantearse los siguientes interrogantes: ¿acaso estas voces volvieron a ser usuales?, ¿o se trataba sencillamente de recuperar las voces para el léxico común?, ¿o es que tal vez estas voces se encontraban en una situación intermedia, de manera que no fueran de un uso general, pero tampoco arcaicas?

Voz	*DGILE* (1990)		*Dicc. Enciclopédico* (1878)	
	Marca	Definición	Marca	Definición
abadía	–	'especie de luctuosa que en algunos puntos, especialmente en Galicia, se paga al párroco por la muerte de un feligrés'.	ant.	'luctuosa u obvención que percibía en algunas provincias el párroco a la muerte de sus feligreses'.
abadiato	–	'abadiado'.	–	'dignidad de abad y sinónimo de abadía en la segunda acepción de esta voz aunque hoy inusitado'.
abajadero	–	'cuesta, (terreno)'.	ant.	'la pendiente de un terreno por donde puede bajarse'.
abaldonar	–	'ofender, insultar; hacer vil'	ant.	'envilecer hacer despreciable, cubrir de baldón, afrenta, abandonar y abatir una cosa'.
abandalizar	–	'abanderizar'.	ant.	'abanderizar'.
abarcado	–	'calzado de abarcas'.	ant.	'se llamaba así al hombre calzado de abarcas'.
abarramiento	–	'acción de abarrar' // 'efecto de abarrar'.	ant.	'acción de abarrar' // 'su efecto'.
abarrar	–	'arrojar violentamente alguna cosa' // 'varear o sacudir'.	ant.	'arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra más dura'.
abarrisco	–	'a barrisco, barrisco'.	ant.	'indistintamente, sin consideración ni reparo, sin miramiento, de golpe, atropelladamente. Se usa con el verbo llevar. Hoy tiene uso entre gente rústica'.
abastanza	–	'abundancia'.	ant.	'abastamiento, bastante'.
abastardar	–	'bastardear'.	ant.	'bastardear'.
abejera	–	'torongil'.	ant.	'torongil'.
labe	p.us.	'mancha, tilde, plaga'.	ant.	'mancha'.
labranza	ant.	'labor de cualquier arte u oficio'.	ant.	'labor o trabajo de cualquier arte y oficio'.
limpiamiento	p.us.	'limpieza'	ant.	'limpiaduras'.
	ant.	'acción y efecto de limpiar'.	–	–
talantoso	p.us.	'que está de buen talante'.	ant.	'la persona que está de buen humor o semblante'.
	desus.	'que tiene talante o aspecto'.	–	–
tamaño	p.us.	'muy grande o pequeño'.	ant.	'tanto, igual, lo mismo'.
templamiento	desus.	'templanza'.	ant.	'templanza'.
terete	p.us.	'rollizo, duro, de carne fuerte'.	ant.	'rollizo, duro, de carne fuerte'.

3.5. El Diccionario Planeta de la lengua española usual, el Diccionario de uso, Gran diccionario de la lengua española (SGEL) y el Diccionario esencial Santillana de la lengua española y su relación con el DRAE

Al lado de los grandes proyectos lexicográficos que representan el DUE de María Molinar y el DGILE, existen otros repertorios concebidos con el principio rector de ser, fundamentalmente, diccionarios sincrónicos del uso actual. Ello hace que se caractericen por reducir considerablemente el número de sus entradas. Así, el Diccionario Planeta de la lengua española usual (Bacelona, 1989) es un diccionario selectivo y, como se expone en el prólogo,

«[...] en la selección de voces se sigue básicamente el diccionario de la Real Academia Española –teniendo en cuenta el suplemento y las aportaciones del Boletín de la institución– eliminando voces y acepciones anticuadas o en desuso y los muy numerosos regionalismos y localismos [...] Dicha selección se ha realizado teniendo en cuenta el grado de uso de cada voz. En consecuencia, se han excluido multitud de arcaísmos o términos obsoletos que carecen de significación en nuestros días, a no ser dentro del campo meramente literario y referido a obras de siglos pasados» (Planeta Usual, Prólogo, pág. VI).

Lo que explica que no aparezca ninguno de los arcaísmos que recoge el DRAE[143]. En cambio, otro diccionario, como el Diccionario de uso, gran diccionario de la lengua española (SGEL, 1992), contiene

«[...] unas cincuenta mil voces tras excluir arcaísmos o términos obsoletos, regionalismos, americanismos (salvo los que son de uso general en varios o todos los países americanos) y [se caracteriza por] reducir los nombres de plantas y animales a los más comunes. Recoge, en cambio, cantidad de neologismos y tecnicismos» (citado por M. Seco, 1987b:213).

En este diccionario, al lado de las voces nuevas y de algún que otro arcaísmo, hay voces que podríamos considerar desusadas, aunque no llevan la marca en la 20ª edición del DRAE: es el caso, por ejemplo, de aceifa, aceituní, acostado3, adarguero, batidero, despensero2, mogrollo o parlatorio.

En una muestra tomada de la letra A, entre ¡aba! y abellota, sólo abajamiento y abalanzar, marcados como anticuado y desusado respectivamente en la 20ª edición del DRAE, se recogen en el GDLE-SGEL pero sin marca. Esto parece indicar que en la elaboración de este tipo de diccionarios de uso se procede limpiando el DRAE de arcaísmos o voces no usuales que tienen marca, dada su facilidad para encontrarlas. Por eso aparecen todavía –en el Planeta Usual y en el GDLE-SGEL– voces como abacería, abajeño, abalanzar, absurdidad, acechanza, *etc*. que la 1ª edición del DUE había recogido tipográficamente como no usuales, pero que no llevaban marca en la 20ª edición del DRAE.

Como contrapartida a la extracción de arcaísmos, en estos diccionarios Planeta Usual y GDLE-SGEL se introducen términos no documentados todavía por la Academia, al lado de otro tipo de neologismos en los que

«[…] se ha adoptado una actitud prudente. Se incluyen aquellos cuya estructura fónica se ajusta a las características de la lengua española, y se adaptan a su ortografía» (Diccionario Planeta Usual, Prólogo);

lo que recuerda las opiniones de los eruditos de finales del siglo XIX y comienzos del XX –que han seguido produciéndose hasta hoy–, defensores de la introducción de neologismos, siempre y cuando estuvieran ajustados a las normas de la gramática española. El deseo de estos diccionarios por introducir neologismos puede comprobarse en el siguiente cuadro, en el que aparecen algunos de los neologismos recogidos en los diccionarios Planeta Usual, GDLE-SGEL, Esencial Santillana, y Sm (Didáctico Intermedio) –éste último muy abierto a la introducción de voces nuevas, dada su peculiaridad de diccionario didáctico– y su cotejo en la 21ª edición del DRAE; de todos esos diccionarios el que recoge más neologismos es precisamente el de

Sm[144]. Los resultados son los siguientes:

DRAE (1992)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1991)	*SM Didáctico-Intermedio* (1993)
abandonismo	abandonismo	abandonismo	abandonismo	–
–	absidiola	–	–	absidiolo
–	acaramelado	–	–	–
–	–	–	–	ace
–	acepilladora	–	–	–
–	aceptar	aceptar	aceptar	aceptar 'soportar'

DRAE (1992)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1991)	*SM Didáctico-Intermedio* (1993)
–	acidez	–	acidez	acidez estómago
–	–	–	ácido6	ácido
–	–	aclarar	aclarar	aclarar
–	–	aclarar2	aclarar2	aclarar2
–	acojonante	acojonante	–	–
acojonar	acojonar	acojonar	acojonar	acojonar
–	acomplejado	–	–	–
–	acoplable	–	–	–
–	acolchar	–	acolchar	acolchar
–	–	–	–	acondicionador
–	–	–	–	acoplar
–	–	–	acreditación	acreditación
–	–	–	–	acronimia
activación[145]	activación	activación	–	activación
activar	–	activar	activar	activar
–	–	actual	actual	actual
–	actuar	actuar	actuar	actuar4
acústico	acústico	acústico	acústico	acústico
achuchado	–	–	–	achuchado
–	achuchón	achuchón	–	achuchón
adaptación	adaptación	adaptación	adaptación	adaptación

DRAE (1992)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1991)	*SM Didáctico-Intermedio* (1993)
–	–	–	–	adyacencia
–	aéreo	–	aereo	aéreo
–	–	–	aerobic	aerobic
–	lacayo	lacayo	lacayo	lacayo
ladrido	ladrido	–	ladrido	ladrido
–	–	laguna	laguna	laguna
–	lamé	–	lamé	lamé
lametón	lametón[146]	lametón[147]	lametón	lametón
–	–	–	–	land rover
–	–	–	–	lanzar
–	lanzar	lanzar	lanzar	lanzar2
–	–	lapidario	–	lapidario
largar	–	largar	–	largar
–	largo	largo	largo	largo
–	–	–	–	largo2
–	–	–	–	laser disc
–	lastimoso	lastimoso	lastimoso	lastimoso
lastrar	lastrar	lastrar	lastrar	lastrar
–	latazo	latazo		–
–	–	–	–	lateral
–	–	lateral	lateral	lateral2
latiguillo	–	–	–	latiguillo

DRAE (1992)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1991)	*SM Didáctico-Intermedio* (1993)
–	latir	–	–	latir
–	lazo	lazo	lazo	lazo
–	–	–	–	leasing
–	–	–	–	lector óptico
–	–	–	–	lectura
–	–	–	lectura	lectura2
–	–	–	legal	legal
–	legalismo	–	legalismo	legalismo
–	legendario	–	legendario	legendario
–	–	–	–	legitimismo
–	leitmotiv	leitmotiv	leitmotiv	leitmotiv
–	–	–	–	tamborrada
–	–	–	–	tamiz
–	–	–	–	támpax
–	tanga	tanga	–	tanga
–	–	tangencial[148]	tangencial	tangencial
–	–	–	tanque	tanque
–	tarot	–	tarot	tarot
–	–	–	teclista	teclista
–	–	–	–	técnico
–	–	–	teledirigir	teledirigir
–	–	–	telefax	telefax

DRAE (1992)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1991)	*SM Didáctico-Intermedio* (1993)
–	–	–	telemática	telemática
–	–	–	telenovela	telenovela
–	–	–	–	telerruta
–	–	–	teletexto	teletexto
–	–	teletipo	–	teletipo
–	–	–	tema	tema
–	tendedero	–	tendedero	tendedero
–	–	–	tendinitis	tendinitis
–	tenístico	tenístico	–	tenístico
–	–	–	–	tercio
–	–	–	terminal	terminal
–	–	–	–	tetra brik
–	–	–	–	thriller
–	–	–	–	tiarrón
–	–	ticket[149]	tiket	ticket
–	–	tintorro	–	tintorro
–	–	–	–	tiparraco
–	tirado	tirado	tirado	tirado
–	–	–	tirita	tirita

En el cuadro puede apreciarse que algunos de los neologismos ya habían aparecido en la 21ª edición del DRAE. Pero el DRAE, a pesar de recoger esas voces, lo hace de una manera peculiar porque mezcla las acepciones nuevas de los diccionarios de uso bajo la definición «acción y efecto»; el DRAE define como «acción y efecto» aquello que la 1ª ed. del DUE se limitaba a colocar bajo un lema verbal como formas derivadas, pues no hacía falta definirlas al ser sustantivos deverbales deducibles a partir del verbo (aunque en la revisión a que ha sido sometido el DUE y ha dado lugar a la 2ª edición, los derivados también forman entradas independientes). Por otro lado, como se aprecia en el gráfico, a medida que nos separamos del diccionario académico y avanzamos en el tiempo hasta llegar a los diccionarios más modernos, aumentan los neologismos y la inserción de acepciones

nuevas, como se observa en el diccionario Sm (Didáctico Intermedio).

Por último, en la presentación del Diccionario esencial Santillana de la lengua española, (Madrid, 1991) no se dice nada acerca del tratamiento dado a los arcaísmos, aunque en este diccionario se da la peculiaridad de documentar lo que para otros diccionarios sí es un arcaísmo[150]. La ausencia de arcaísmos en este diccionario se aprecia en el siguiente cuadro-resumen de arcaísmos documentados en todos los diccionarios estudiados. Señalamos en cursiva aquellas voces que, aunque están recogidas en los repertorios léxicos, no tienen marca:

DRAE (1984)	*DUE* (1966)[151]	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
aarónico	aarónico	–	–	–	–
aba	aba	aba	–	–	–
aba	aba	–	–	–	–
abab	abab	–	–	–	–
ababillarse	ababillarse	*ababillarse*[152]	–	–	–
abacería	abacería	*abaceria*	*abacería*	*abacería*	–
abadiato	abadiato	*abadiato*	–	*abadiato*	–
abadí	abadí	–	–	–	–
abajadero	abajadero	*abajadero*	–	*abajadero*	–
abajamiento	abajamiento	–	–	–	–

DRAE (1984)	*DUE* (1966)	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
–	abajar	abajar	–	*abajar*	–
–	abajeño	*abajeño*	*abajeño*	–	*abajeño*
abajo	–	–	–	–	–
abajor	abajor	–	–	–	–
abalanzar	abalanzar	–	–	–	–
abalar	abalar	–	–	–	–
abaldonamiento	abaldonamiento	–	–	–	–
–	abaldonadamente	–	–	–	–
abaldonar	abaldonar	–	–	–	–
–	abanar	abanar	–	–	–
abandería	–	–	–	–	–
abandero	–	–	–	–	–
abandonamiento	–	abandonamiento	–	–	–
abanillo	abanillo	abanillo	–	–	–
abanino	abanino	–	–	–	–
abardenar	abardenar	–	–	–	–
abarraz	abarraz	–	–	–	–
abarredera	abarredera	abarredera	–	*abarredera*	–
abarrenar	abarrenar	–	–	–	–
abarrer	abarrer	abarrer	–	–	–
abarse	abarse	abarse	–	–	–
abastadamente	abastadamente	–	–	–	–
abastanza	abastanza	*abastanza*	–	–	–
abaz	abaz	–	–	–	–
abebrar	abebrar	–	–	–	–

DRAE (1984)	*DUE* (1966)	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
absolver	absolver	absolver	–	–	–
labe	labe	labe	–	–	–
labeo	labeo	–	–	–	–
labihendido	labihendido	–	–	–	–
labirinto	labirinto	–	–	–	–
laborador	laborador	–	–	–	–
laborante	laborante	*laborante*	–	–	–
laborar	laborar	*laborar*	–	–	–
laborear	laborear	*laborear*	*laborear*	*laborear*[153]	*laborear*
laborera	laborera	*laborera*	–	–	–
laborío	laborío	*laborío*	–	–	–
laboroso	laboroso	–	–	–	–
labra	labra	*labra*	–	–	*labra*
labrada	labrada	*labrada*	–	labrada	–
labradero	labradero	*labradero*	–	–	–
labradío	labradío	*labradío*	–	–	*labradío*
labradoresco	labradoresco	*labradoresco*	–	–	–
labradura	labradura	–	–	–	–
labrandera	labrandera	*labrandera*	–	–	–
–	–	labradoriego	–	–	–
labrante	labrante	–	–	–	–
labrante2	labrante2	labrante	–	–	–
labranza	labranza	labranza	–	–	–

DRAE (1984)	*DUE* (1966)	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
–	labrar	labrar	–	–	–
labrero	labrero	labrero	–	–	–
labrio	labrio	–	–	–	–
lacayil	lacayil	–	–	–	–
lacayo	lacayo	*lacayo*	–	–	–
lacerador	lacerador	–	–	–	–
lacerar	lacerar	*lacerar*	–	–	–
lacerear	–	–	–	–	–
lacería	laceria	*laceria*	–	–	–
lacerío	lacerio	*lacerio*	–	–	–
lacerto	lacerto	–	–	–	–
lacivo	–	–	–	–	–
lactario	lactario	lactario	–	–	–
–	lagaña	lagaña	–	–	Ven. legaña
laja	laja	laja	–	–	–
–	–	langucia	–	–	–
–	–	languciar	–	–	–
–	–	languciento	–	–	–
tabahía	tabahía	–	–	–	–
–	tabahola	–	–	–	–
tabal	tabal	*tabal*	–	–	–
tabalada	tabalada	*tabalada*	–	–	–
tabalario	tabalario	*tabalario*	–	–	–
tabalear	tabalearse	*tabalearse*	–	–	–
tabanazo	tabanazo	*tabanazo*	–	–	–

DRAE (1984)	*DUE* (1966)	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
tabanco	tabanco	*tabanco*	–	–	–
tabanco2	tabanco2	*tabanco2*	–	–	–
tabanera	tabanera	*tabanera*	–	–	–
tabanque	tabanque	*tabanque*	–	–	–
tabaquera	tabaquera	*tabaquera*	–	–	–
tabaquería	tabaquería	*tabaquería*	–	–	–
tabaquero	tabaquero	*tabaquero*	–	–	–
tabaquista	tabaquista	*tabaquista*	–	–	–
tabardete	tabarderte	*tabardete*	–	tabardete	–
tabardillo	*tabardillo*	*tabardillo*	–	tabardillo	–
tabarrera	tabarrera	*tabarrera*	–	–	–
tabea	tabea	*tabea*	–	–	–
tabelión	tabelión	–	–	–	–
tabífico	tabífico	tabífico	–	tabífico	–
tabiquero	tabiquero	tabiquero	–	tabiquero	–
tabla	tabla	–	–	–	–
tablecilla	tablecilla	–	–	–	–
tabloza	tabloza	tabloza	–	tabloza	–
tacaño	*tacaño*	tacaño	–	tacaño	–
tahelí	tahelí	tahelí	–	–	–
tafulla	tafulla	–	–	–	–
tafur	tafur	–	–	–	–
tafurería	tafurería	–	–	–	–
talantoso	talantoso	talantoso	–	–	–
–	–	talonario	–	talonario	–

DRAE (1984)	*DUE* (1966)	*DGILE* (1990)	*Planeta Usual* (1989)	*GDLE-SGEL* (1992)	*Esencial Santillana* (1993)
talque	–	–	–	–	–
tamaño	–	tamaño	–	tamaño	–
tanador	tanador	–	–	–	–
tangir	tangir	–	–	–	–
–	tanor	tanor	–	–	–
tarima	tarima	*tarima*	–	tarima	–
tarraza	tarriza	tarraza	–	–	–
teatrico	teatrico	teatrico	–	–	–

3.6. La situación de los arcaísmos en los diccionarios selectivos y su relación con el DRAE: a propósito de los diccionarios escolares Diccionario intermedio de la lengua española (editorial Sm) y Diccionario Anaya de la lengua

Hasta ahora hemos visto el comportamiento de los diccionarios generales en el tratamiento dado a los arcaísmos. En los diccionarios escolares, como el Diccionario didáctico de español intermedio de la editorial Sm (Madrid, 1993)

«[...] sólo se han marcado los valores anticuado (ant.), coloquial (col.), eufemístico (euf.), poético (poét.), vulgar (vulg.), y vulgar malsonante (vulg. malson.)» (Diccionario Sm Didáctico Intermedio, Prólogo);

de donde se desprende la existencia de arcaísmos, aunque no los que aparecen así marcados en el diccionario académico, situación que también se da en el Diccionario Anaya de la lengua (1ª edición, Madrid, 1978), pues no aparece ninguno de los arcaísmos del DRAE citados en la nota 142, sino formas como abuñolado, acullá, adonde, adormilarse, albarca, albaricoque, alcaide, afeite, hijodalgo, holgar, *etc.*

3.7. Conclusión del análisis de estos diccionarios

El tratamiento dado al léxico arcaico en distintos diccionarios publicados en los últimos cincuenta años, permite concluir que ese modo de proceder está justificado por la función y finalidad de cada diccionario. Pero la técnica, la inercia y, en parte, el punto de partida que supone el DRAE, condiciona y justifica la teoría expuesta en los prólogos: hay una diversidad total en el tipo de arcaísmos que recoge cada diccionario, lo que se deduce de la presencia de determinados arcaísmos en unos diccionarios y su ausencia en otros. Además de esto, se observa que cada diccionario marca los arcaísmos de distinto modo, lo que lleva a examinar con detenimiento la variedad y el valor de las marcas diacrónicas que utilizan los diccionarios para este cometido.

CAPÍTULO III

LAS MARCAS DIACRÓNICAS EN LOS DICCIONARIOS: DESCRIPCIÓN Y DISCUSIÓN

1. La descripción de las marcas diacrónicas utilizadas en el Diccionario de Autoridades

La variedad de marcas diacrónicas de que se hizo uso en el Diccionario de Autoridades puede agruparse en tres apartados: el de las voces antiguas, el de las anticuadas y el de las voces de poco uso, sin uso y raras, a pesar de que el deseo de los primeros académicos fue simplemente distinguir lo que era usual de lo que no lo era. Así, en el prólogo del diccionario afirmaron que

«[...] siendo el fin principal de la fundación de esta Academia cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua Castellana [...] será su empleo distinguir los vocablos, phrases o construcciones extrangeras de las proprias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias y finalmente las proprias de las figuradas» (Diccionario de Autoridades, tomo I, pág. XXIII).

Esta distinción no fue, en absoluto, nada fácil, a la vista de la cantidad de marcas empleadas. A estos tres tipos de marcas se une, además, el distinto modo de redactarlas, lo que en el caso concreto de las voces antiguas contribuyó probablemente a ofrecer una información muy precisa, semejante a la que esperaríamos encontrar hoy en un diccionario: son sólo en estas voces y en las de poco uso en las que vamos a ver añadida, además de la información de tipo diatópico, diastrático y diafásico, la diacrónica. De estos cuatro grupos, es precisamente éste, el diacrónico, el que presenta distintas formas para expresar el carácter antiguo de los vocablos, como se ejemplifica en el siguiente cuadro:

Verbo	Palabra	Tiempo	Uso
es (fue)	voz término uso	antiguo(a) en lo antiguo antiguamente	sin uso poco usado (a) muy usado (a) ningún uso

Lo cual puede comprobarse en los ejemplos señalados a continuación, cuya información diacrónica hemos agrupado del siguiente modo:

Voz	Tiempo	Uso	Remisión/Definición
abajar	en lo antiguo	fue mui usado	Véase baxar.
abalado	término antiguo	–	que corresponde a blando, fofo y esponjoso.
abano	es uso antiguo	oy se mantiene en m. partes	cierto género de bastidor de madera.
abastar	es voz antigua	poco usada	proveer o abastecer con abundancia.
abatear	es voz antigua	sin uso	lo mismo que lavar.
ablentador	voz antigua	de ningún uso	porque ya se dice comúnmente aventador. Véase aventador.
ablentar	es voz antigua	ya no tiene uso	porque se dice comúnmente aventar.
abracijo	es voz antigua	y modernamente usada en lo jocoso y vulgar	lo mismo que abrazo. Véase.
abrazamiento	es voz antigua	–	el acto mismo de abrazar.
abrochamiento	término antiguo	sin uso	que equivale a la acción de abroquelarse y defenderse.
absolver	antiguamente	se usó	esta voz por resolver, determinar alguna cosa, declararla o manifestarla.
abundando	voz antigua	–	que corresponde a abundante, opulento y rico.
abundoso	voz antigua	de poco uso	lo mismo que copioso y abundante.
acatamiento	en lo antiguo	–	se llamaba (...) el reconocimiento que hacen las comadres de las mugeres de quienes se duda de su virginidad, que modernamente se llama inspección de matronas.
advenimiento	es voz antigua	mui usada	lo mismo que Venida. Véase Venida.

De las 15 voces que conforman la muestra, en once hay información de uso, lo que no sucede en las voces anticuadas señaladas a continuación; en éstas, además, no hay variación en el modo de redactar esa información, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

Voz	Tiempo	Uso	Remisión/Definición
ablandante	esta voz está antiquada	–	lo que pone alguna cosa tierna o blanda.
acabdilladamente	está antiquada	–	ordenada y regladamente, con orden y disciplina militar.
acabdillador	es voz antiquada	–	el que guía, conduce y manda a los soldados.
acabdillamiento	es voz antiquada	–	porque ya se dice acaudillamiento.
acabdillar	está antiquada	–	porque ya se dice acaudillar.
acabo	es voz antiquada	–	fin y término, y lo mismo que acabamiento.
acaecerse	es voz antiquada	–	hallarse presente y concurrir con otros en alguna parte [...].
acanelado	es voz antiquada	–	lo propio que acanalado.
acanelar	es voz antiquada	–	lo mismo que acanalar.
aceroso	es voz antiquada	–	la cosa que es áspera, ardiente y picante.
acidates	voz antiquada	–	que ya se dice acirates.
acienzo	voz antiquada	–	que parece ser lo que hoy decimos incienso.
accidentariamente	es voz antiquada	–	lo mismo que accidentalmente.
achacadizo	es término antiquado	–	lo mismo que simulado, fingido y malicioso.
acies	es voz antiquada	–	lo mismo que escuadrones militares.

Por último, en las voces de poco uso las explicaciones metalingüísticas informan sobre el uso; ahora la novedad reside en la ausencia de información temporal, por lo que hay que entender que se toma como punto de referencia el momento en que se redacta el diccionario[1]:

Voz	Tiempo	Uso	Remisión/Definición
abalanzar	–	es de raro uso	porque comúnmente se usa con la partícula *se,* diciendo abalanzarse.
abatanar	–	no es muy usado	en lo moderno porque se dice Batanar.
ablandadura	–	de poquíssimo o ningún uso	el efecto de quedar una cosa blanda.
abobar	–	ya tiene poco uso	porque se dice comúnmente embobar.
abondarse	–	no tiene ya uso	satisfacerse, contentarse.
absorver	–	de raro uso fuera de la Química	dessecar, sorber, y disipar totalmente la humedad [...].
abstractíssimo	–	es voz de poco uso	mui elevado y profundo.
abstractivamente	–	es voz facultativa y philosófica y de raro uso.	con total enagenación y privación de los sentidos.
abuhamiento	–	no tiene uso	el acto de abuharse.
abuharse	–	tiene poco uso	esconderse, retirarse de toda comunicación y trato.
abundamiento	–	esta voz en sentido recto no tiene ya uso; pero en lo legal y forense es mui común.	y significa comprobación, afirmación, resguardo y seguridad.
abundosamente	–	es voz de poco uso	lo mismo que abundantemente.
aburado	–	no tiene uso	quemado, abrasado.
acaecido	–	tiene poco uso	acontecido, sucedido inesperadamente.
acamuzado	–	ya no tiene uso	cosa perteneciente a camuza.

Parece que la novedad estaba en las voces antiguas, por la información adicional que aparecía en ellas y por la necesidad de distinguir voces antiguas de voces anticuadas: no aparece en el prólogo del Diccionario de Autoridades ninguna explicación sobre la diferencia entre ambos tipos de voces, si bien es razonable pensar en la existencia de diferencias –que los académicos no consideraron oportuno destacar en las páginas preliminares del diccionario–, porque de lo contrario no tendría sentido que se hubiera hecho uso de estas dos marcas. La primera explicación sobre las diferencias entre voces antiguas y voces anticuadas la ofreció Rufino José Cuervo en sus

Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (1874)[2] quien, casi ciento cincuenta años después de la publicación del primer diccionario académico, estableció la siguiente distinción a propósito de este tipo de voces:

«[Las] voces antiguas [son las] que usaron mucho los clásicos, y aunque han dejado de usarse no han muerto ni morir pueden a la sombra como están de obras inmortales; y [las] voces anticuadas, muertas, [son las] que usaron sólo autores anteclásicos o que recogieron curiosos anticuarios como Covarrubias» (R. J. Cuervo, Obras, reimpr. de 1987, tomo III, pág. 62);

explicación que suponía una solución cómoda y, en opinión de M. Seco (1987b:187), resultaba más clara que la adoptada por la Academia con posterioridad, a la vez que era más "dificultosa y comprometida", cuando en realidad no difería de la clasificación que la Academia hizo por medio de las marcas ant. (anticuado) y desus. (desusado). Así, como concluye M. Seco (1987b:187),

«[…] de todos modos, la distinción sugerida entre palabras "antiguas" y "anticuadas", siendo tan deficiente el conocimiento histórico del léxico español –más aun en la época de Cuervo que en la actual–, es sumamente difícil de poner en práctica sin exponerse a numerosos y graves errores».

A pesar de la existencia de estas diferencias entre las voces antiguas y las voces anticuadas, es posible también encontrar un punto de intersección entre ambos grupos: se trata de la relación que se establece entre las voces antiguas de poco o ningún uso y las voces anticuadas, conexión que queda demostrada al comprobar que los términos caracterizados de estos dos modos tienen el mismo comportamiento en las sucesivas ediciones del DRAE; es decir, que tanto las voces antiguas de poco o ningún uso como las voces anticuadas se caracterizan por conservar la marca diacrónica en las ediciones del diccionario usual –cuando se mantienen esas voces– y por remitir a otra voz.

Esta variedad de marcas y también esa variedad en su redacción

refleja un hecho incuestionable en lo que se refiere al léxico: se trata del principio de que cada palabra tiene su propia historia; y de que, por tanto, cada voz se encuentra en una situación particular, que es la que favorece esta diversidad de marcas y, por consiguiente, la que impide ajustar todas las palabras a un único modelo. Ante esta situación, la Corporación académica no tuvo reparos ni en recurrir a varias fórmulas para proporcionar los datos históricos de los vocablos, ni en utilizar distintos modos de redactar dicha información, lo cual se podría considerar una falta de economía, regularidad y coherencia, más que de riqueza en la caracterización de las voces. Sin embargo, ejemplos como los señalados a continuación, en los que la información adicional sobre el uso de las voces es muy detallada, sirven para mostrar la conveniencia y la riqueza de este modo de proceder. En los siguientes ejemplos aparece subrayada la información que se quiere destacar:

abadengo: Aut.: 'el territorio, bienes y lo demás perteneciente al abad en que se incluyen no sólo los lugares, tierras y provisiones, viñas y heredades, sino también la jurisdicción, derechos y preeminencias. Es voz antigua que oy permanece en todos sus significados, y especialmente en los despachos y provisiones'.

abracijo: Aut.: 'lo mismo que abrazo. Véase. Es voz antigua y modernamente usada en lo jocoso y vulgar'.

abundamiento: Aut.: 'lo mismo que abundancia. Véase. Esta voz en el sentido recto no tiene ya uso; pero en lo legal y forense es mui común, y significa comprobación, afirmación, resguardo y seguridad; y siempre se usa con la palabra mayor antepuesta, diciendo a mayor abundamiento'.

acorzar: Aut.: 'lo mismo que acortar. Véase. Es voz baxa y usada en Aragón'.

defensatriz: Aut.: 'lo mismo que defensora. Es voz de poco uso y puramente latina'.

desapartar: Aut.: 'lo mismo que apartar. Es voz bárbara y usada entre la gente rústica'.

elevamiento: Aut.: 'en lo literal, vale lo mismo que elevación;pero su más frequente uso es tomarle por arrobamiento, éxtasis, suspensión y enajenamiento de los sentidos corporales'.

emphiteutecario: Aut.: 'cosa perteneciente a emphitheusis. Es voz forense;

pero de poco uso, por decirse comúnmente Emphithéutico'.

gafete: Aut.: 'lo mismo que corchete. Úsase más frequentemente en Aragón'.

lavacro: Aut.: 'en su riguroso sentido vale Lavatorio; pero regularmente se toma por Bautismo'.

lloradera: Aut.: 'la muger que en lo antiguo se alquilaba para llorar los difuntos, que más comúnmente se llama Endechadera'.

paraninfo: Aut.: 'en su riguroso significado es el padrino de las bodas'.

Para no tener que recurrir a una caracterización tan detallada –como si esa diversidad y abundancia utilizada en el modo de explicar las peculiaridades de cada palabra fuera un problema– y para no tener que ofrecer una información tan dilatada, la Academia pensó que la reducción de las marcas y de toda esa información a partir de la primera edición del diccionario usual –motivada por razones que se alejaban de lo estrictamente lexicográfico– contribuiría a que su quehacer lexicográfico fuera resultado de la aplicación de un método. Sin embargo, no parece que ése fuera el mejor procedimiento, ya que la reducción trajo consigo la pérdida de una información preciosa como la que atesoraba el primer repertorio académico. El resultado puede observarse en la consulta de esos ejemplos que acabamos de citar en las ediciones posteriores del diccionario:

abandengo: de la 1ª ed. a la 5ª ed.: 'lo que pertenece al abad, abadía u otra qualquiera dignidad, o comunidad eclesiástica, como: territorio abadengo, señorío abadengo, jurisdicción abadengo'; de la 6ª ed. a la 12ª ed.: 'lo que pertenece al señorío, territorio o jurisdicción del abad'; de la 13ª ed.a la 14ª ed.: 'perteneciente o relativo a la dignidad o jurisdicción del abad'; de la 15ª ed.a la 18ª ed.: 'perteneciente o relativo a la dignidad o jurisdicción del abad.' // 'abadía'; de la 19ª ed.a la 20ª ed.: 'perteneciente o relativo a la dignidad o jurisdicción del abad'. // 'abadía, territorio y bienes del abad'; en la 21ª y 22ª ed.: 'perteneciente o relativo a la dignidad o jurisdicción del abad'. // 'abadía, señorío, territorio y bienes del abad o de la abadesa'.

abracijo: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'lo mismo que abrazo. Es voz antigua que todavía se usa en lo familiar y jocoso'; en la 4ª ed.: 'lo mismo que abrazo, que es como más comúnmente se dice'; en la 5ª ed. fam.: 'lo mismo que

abrazo, que es como más comúnmente se dice'; de la 6ª ed. a la 21ª ed.fam.: 'abrazo'; en la 22ª ed. coloq.: 'abrazo'.

abundamiento: de la 1ª ed. a la 3ª ed. ant.: 'hoy tiene uso en la locución forense a mayor abundamiento, que vale lo mismo que para mayor seguridad o prueba'; de la 4ª ed. a la 5ª ed. ant.: 'lo mismo que abundancia. Hoy tiene uso en la locución forense a mayor abundamiento'; de la 6ª ed. a 10ª ed. ant.: 'abundancia. Hoy tiene uso en la expresión forense a mayor abundamiento'; de la 11ª ed. a la 12ª ed. ant.: 'abundancia. Hoy tiene uso en la expresión forense a mayor abundamiento que significa: además, con mayor razón o seguridad'; de la 13ª ed. a la 20ª ed.: 'abundancia' // 'loc. adv. a mayor abundamiento'; en la 21ª y 22ª ed. desus.: 'abundancia' // 'loc. adv. a mayor abundamiento'.

acorzar: de la 1ª ed. a la 6ª ed. Ar.: 'lo mismo que acortar'; de la 6ª ed. a la 12ª ed.: 'acortar'; de la 13ª ed. a la 14ª ed.: no está; de la 15ª ed. a la 22ª ed. Ar.: 'acortar'.

defensatriz: de la 1ª ed. a la 3ª ed.p.us.: 'lo mismo que defensora'; en la 4ª ed.: 'lo mismo que defensora'; de la 5ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'defensora'; 22ª ed.: no está.

desapartar: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'lo mismo que apartar'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que apartar. Úsase solamente entre gente rústica'; de la 6ª ed. a la 7ª ed.: 'apartar. Úsase solamente entre gente rústica'; de la 8ª ed. a la 9ª ed. ant.: 'impedir, apartar'; de la 10ª ed. a la 19ª ed.: no está; de la 20ª ed. a la 22ª ed.: 'apartar'.

elevamiento: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'lo mismo que elevación. Úsase más comúnmente por arrobamiento, éxtasis, suspensión y enagenamiento de los sentidos corporales'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que elevación. Úsase más comúnmente por arrobamiento o suspensión de los sentidos'; de la 6ª ed. a la 12ª ed.: 'elevación. Úsase más comúnmente por arrobamiento o suspensión de los sentidos'; de la 13ª ed. a la 22ª ed.: 'elevación'.

emphiteutecario, enfiteutecario: de la 1ª ed. a la 7ª ed. for. p.us.: 'cosa perteneciente a enfitensis. Dícese comúnmente enfitéutico'; de la 8ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'enfitéutico'; 22ª ed. desus.: 'enfitéutico'.

gafete: de la 1ª ed. a la 3ª ed. Ar. y otr. par.: 'lo mismo que corchete'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que corchete' de la 6ª ed. a la 18ª ed.: 'corchete'; de la 19ª ed. a la 20ª ed.: 'broche metálico de macho y hembra para abrochar'; en la 21ª y 22ª ed.: 'broche metálico de macho y hembra'.

lavacro: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'en riguroso sentido vale Lavatorio; pero regularmente se toma por el Bautismo'; de la 4ª ed. a la 14ª ed.: no está;de

la 15ª ed. a la 18ª ed. desus.: 'baño11,2,3'; en la 19ª ed. desus.: 'baño1, acción de bañar o bañarse; líquido que srive para este fin y recipiente que lo contiene'; de la 20ª ed. a la 22ª ed. desus.: 'baño1, acción de bañar o bañarse' // 2. desus.: 'líquido que sirve para este fin'//3.desus.: 'recipiente que contiene este líquido'.

lloradera: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'la muger que en lo antiguo se alquilaba para llorar los difuntos, que más comúnmente se llama endechadera'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que plañidera'; de la 6ª ed. a la 12ª ed.ant.: 'plañidera'; de la 13ª ed. a la 18ª ed. ant.: 'llorona2'; de la 19ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'mujer encargada de llorar, plañidera'; en la 22ª ed. ant.: 'plañidera'.

paraninfo: de la 1ª ed. a la 12ª ed.: 'en su riguroso significado es el padrino de bodas. Comúnmente se toma por el que anuncia alguna felicidad'; de la 13ª ed. a la 20ª ed.: 'padrino de bodas'//2. 'el que anuncia una felicidad'; en la 21ª y 22ª ed.p.us.: 'padrino de bodas'// 2.p.us.: 'el que anuncia una felicidad'.

Aunque dicha información tampoco se perdió en todos los casos, hasta la 22ª ed., como puede verse en su mantenimiento en las siguientes voces a través de la información complementaria y del uso de distintas marcas:

grida: Aut.: 'lo mismo que grita. Es voz antiquada, que se tomaba frequentemente por la señal que se hacía para que los soldados tomasen las armas'. De la 19ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'gritería, grita. Se tomaba frecuentemente por la señal que se hacía para que los soldados tomasen las armas'; en la 22ª ed.: 'gritería que se tomaba frecuentemente como señal para que los soldados tomasen armas'.

libelar: Aut.: 'lo mismo que hacer peticiones. Es voz mui usada en lo forense'. de la 19ª ed. a la 21ª ed. Der.: 'hacer pedimentos'; 22ª ed. ant. 'escribir refiriendo algo'.

Si esa abundancia de fórmulas que caracteriza al Diccionario de Autoridades no fue suficiente para dar cuenta del valor, primero histórico y luego usual –e incluso pragmático– de un vocablo –y hay que decir que en algún caso sí lo fue, como hemos tenido ocasión de comprobar en los cuadros de arriba, pues se llegó a calificar un

término como de raro uso o de ningún uso, información muy cercana a la que podríamos introducir hoy en un diccionario, sobre todo, en aquellos casos de remisión–, lo oportuno hubiera sido completar esa información, reformarla o cambiarla allí donde hubiera sido necesario; pero la solución no estaba en el recurso a unas abreviaturas tan asépticas como las que aparecieron después en el diccionario y de las que todavía se hace uso hoy, si con ello se adoptaba un criterio en favor de la supresión de una información tan importante.

El empleo de unas marcas calificadoras del léxico arcaico, como las del Diccionario de Autoridades, supuso una práctica lexicográfica en la que no importaba la variedad estilística en la redacción de un diccionario: en aquel momento este tipo de obras se situaba más cerca del registro literario que de un registro científico, en una época, por cierto, en la que las diferencias entre el lenguaje literario y el científico no correspondían a las de la actualidad. Por tanto, resultaba imposible dotar de la misma marca a todas las palabras que conformaban el grupo del léxico no usual; y tal imposibilidad se dio incluso recurriendo a la fuente que suministraban los textos, como se puede comprobar en este diccionario elaborado a partir de distintas autoridades.

Después del Diccionario de Autoridades, el tratamiento que se dio en las posteriores ediciones a los vocablos marcados diacrónicamente en este primer diccionario se hizo intuitivamente, lo que quiere decir que fueron las ideas personales de los primeros académicos las que les llevaron a las distintas caracterizaciones del léxico arcaico. Con el recurso a la marca ant., prácticamente como única etiqueta a partir de la 1ª edición del Diccionario de la lengua castellana, se neutralizaron las diferencias que aquellos académicos habían pretendido establecer: en esta situación se encuentran los siguientes vocablos marcados en todas las ediciones del DRAE como anticuados (ant.), uniformándose de este modo todas las diferencias que había establecido el primer diccionario académico:

La voz abellar aparece en el Diccionario de Autoridades definida como ‘lo mismo que colmenar’ y está caracterizada como ‘voz anticuada y usada en Aragón y otras partes’. El DRAE recoge esta voz hasta la 18ª ed. y en esas ediciones se ha eliminado la caracterización diatópica y se ha mantenido sólo la marca ant.

Relacionada con abellar, la voz abellero está definida como ‘el que cuida de las colmenas. Voz antigua usada en Aragón y otras partes’ y

al igual que el verbo del que deriva este vocablo aparece hasta la 17ª ed. sólo con la marca ant.

Por otro lado, la acepción segunda de abastar aparece en Autoridades definida como 'vale lo mismo que bastar, o ser suficiente' y 'es voz antigua'. Esta voz se mantiene hasta la 20ª ed. del DRAE calificada con la marca ant., pero cambia en la 21ª a desus.

Por último, abondarse es 'satisfacerse, contentarse. No tiene ya uso'. Pero se mantiene –a pesar de no tener uso– hasta la 22ª edición con la marca ant.

Dada la diferencia que se aprecia entre el Diccionario de Autoridades y las ediciones del DRAE, en lo que se refiere a la marcación del léxico arcaico, hay que determinar los motivos por los que se produjo esa reducción de marcas y las características que adoptaron las nuevas en las posteriores ediciones del diccionario usual. Esa reducción que se produjo en el paso del Diccionario de Autoridades a la primera edición del DRAE tuvo una explicación formal: sencillamente fue la nueva microestructura del diccionario la que obligó a reducir las marcas; y es ésta la única explicación que puede ofrecerse, pues en ningún momento la Academia explicó los motivos teóricos de dicha transformación. Esa simplificación realizada a partir de la 1ª edición de 1780 supuso la pérdida de la información característica del Diccionario de Autoridades, al que hemos de recurrir todavía hoy para interpretar el valor de las marcas diacrónicas que tienen muchos vocablos en el diccionario, así como su significado. Veámoslo ejemplificado en los siguientes casos:

La voz abrochamiento, definida en Autoridades como 'término antiguo y sin uso, que equivale a la acción de abroquelarse y defenderse' pasó en la 22ª edición a ser la 'acción de abrochar o abrocharse', cuando abrochar es únicamente en esta edición 'cerrar, unir o ajustar con broches, corchetes, botones, etc.' y no existe una acepción que la relacione con abroquelarse y defenderse; acostamiento2 es desusado y está definido en la última edición del DRAE como 'estipendio', mientras que en Autoridades se definía como el 'sueldo o estipendio que se daba a los que servían al Rey o a algún Señor, o seguían su partido. Es voz antigua'; o alcaparrón, marcada en la última edición del DRAE como anticuada y definida en su segunda acepción como 'cierto género de guarnición de espada', cuando en Autoridades se

explica pormenorizadamente que ‘también se llamaba así un género de guarnición de espada que se usaba antiguamente’.

2. El contorno lexicográfico y los recursos metalingüísticos

2.1. La marcación de la información sintáctica y semántica

Las ediciones del DRAE no se han limitado a utilizar solamente las abreviaturas que serán analizadas más adelante. Los diccionarios de la Corporación y los de fuera de ella se han servido y se sirven todavía de otros recursos para informar sobre el uso de las voces. Se trata del contorno lexicográfico y de otras fórmulas metalingüísticas, que tienen su origen en el método utilizado en el Diccionario de Autoridades y que aparecen en la microestructura de algunas de sus palabras. A dicho procedimiento no se le ha dado la misma importancia que a las marcas diacrónicas y al igual que éstas tampoco ha sido tratado con el interés que merece[3]. Solamente algunos autores se han ocupado de estos recursos porque informan sobre el comportamiento sintagmático de algunas clases de palabras. Entre ellos cabe destacar a I. Ahumada (1989:245), que considera la información metalingüística como el régimen lexemático, presente, sobre todo, en los adjetivos y, en menor medida, en los sustantivos y verbos; para M. Seco (1987b:24) la presencia de estos recursos metalingüísticos en la definición de los adjetivos se debe al paso de lo que llama definición propia a definición impropia; es decir, de una definición en metalengua de contenido a metalengua de signo:

«[...] en el primer caso el predicado está constituido por un verbo significa (implícito en el artículo) y un sintagma adjetivo intercambiable en un contexto de habla por la palabraentrada (que tiene esa misma categoría adjetiva). En el segundo caso el predicado está formado por un verbo dícese (explícito en el artículo) seguido de un sintagma sustantivo que es complemento de ese verbo; y en esa predicación, sólo el elemento adjetivo que funciona como especificador dentro del sintagma sustantivo sería intercambiable por la palabraentrada».

La necesidad de recurrir a estos procedimientos metalingüísticos, lo que no duda en calificar el propio M. Seco (1987b:25) como «flagrante y continuada falta de uniformidad en la metalengua de la definición», se debe al hecho de que en muchos casos la colocación semántico-sintáctica de los adjetivos plantea un problema y explica que

«[…] ante un adjetivo como mistagógico el redactor sabe que esta voz significa ‘que pretende revelar alguna doctrina oculta o maravillosa’, pero al mismo tiempo sabe que esta voz se dice solamente de un discurso o un escrito. Lo primero sería una verdadera definición; lo segundo sería tan solo una explicación sobre el uso de la voz. Pero al considerar necesario no omitir ninguna de las dos informaciones, el redactor reúne las dos dentro de un predicado unitario bajo la forma de la segunda («explicación»): justo la que es semánticamente secundaria»;

lo que supone una crítica de M. Seco (1987b:25) a lo que vemos en el diccionario. Este autor lo que pretende es llamar la atención sobre esa confusión, derivada del solapamiento de una información –la principal– por otra –la secundaria– y recuerda que existen

«[…] dos niveles de información –uno sobre el contenido; otro, de explicación sobre el uso– [que] no deben ir mezclados en un mismo predicado».

Ahora bien, esta información sobre el uso semántico y sintáctico de determinados adjetivos no aparece en todos los casos; es decir, no tiene que estar explícita en cada artículo:

«[…] en los casos en que la propia definición deja ver de qué categoría de seres es predicable (fenicado: ‘que tiene ácido fénico’; cruel: ‘que se deleita en hacer mal a un ser viviente’), o es predicable sin límites (útil: ‘que puede servir y aprovechar en alguna línea’), huelga advertir si ‘se aplica a personas’ o si ‘se dice de cualquier persona, animal o cosa’. Las definiciones citadas de misericordioso [‘dícese del que se conduele y lastima de los trabajos y miserias ajenos’] y misero [‘aplícase a la persona que gusta de oír muchas misas’], pecan de redundantes en este aspecto, pues ya se ve que estas definiciones, sin más aclaraciones, dirían de manera inequívoca que son calificaciones aplicables exclusivamente a personas».

De lo que podemos concluir que el problema reside en que esta definición en metalengua de signo, ante la posibilidad de aparecer en unos casos sí y en otros no, deriva en una variedad de procedimientos y de transformaciones a lo largo de las ediciones del diccionario, para lo que resulta muy difícil ofrecer una explicación adecuada.

2.2. La información de uso a través de las fórmulas metalingüísticas

Pero además de ese valor de uso semántico y sintáctico que tienen estos recursos, hay otro que no podemos dejar de lado y es el que interesa destacar aquí: se trata del hecho de que esta información también sirve para dar cuenta del carácter usual o no usual de los vocablos, como muestran los siguientes grupos establecidos de acuerdo con las distintas fórmulas utilizadas en la 21ª edición del DRAE, mantenidas unas y neutralizadas otras en la 22ª ed. por medio de la fórmula “dicho de”.

2.2.1. Voces y acepciones con aplicóse, se aplicó

Las voces y acepciones que tienen esta fórmula metalingüística en la 21ª edición del DRAE son muy escasas[4]; sólo en una de las voces que conforman esta muestra aparece además la marca diacrónica[5]; en cambio, en las que se dice aplicóse no hay marca diacrónica[6].

2.2.2. Voces y acepciones con aplicábase, se aplicaba

No sucede lo del apartado anterior en las voces que tienen el contorno aplicábase o se aplicaba, pues la marca diacrónica aparece en muchas de ellas. Sin embargo, en las voces que pertenecen a este grupo hay algunas peculiaridades que es necesario destacar, como señalamos a continuación en tres subapartados:

a) Hay voces y acepciones con marca diacrónica en la 21ª edición: de un total de 83 voces recogidas con dicho contorno, hay marca diacrónica en 42[7].

b) Hay voces y acepciones en las que el contorno cambia a lo largo de las ediciones de aplícase a aplicábase: además de la existencia o no de la marca diacrónica y de su adopción o pérdida, encontramos voces en las que se produce un cambio en el tiempo verbal: se pasa de aplícase a aplicábase[8]*. Solamente una voz que está en esta situación adoptó, además, la marca diacrónica (contérmino); el resto no la tiene. Esto parece demostrar que no fue necesaria la marca, lo que permite concluir algo similar a lo que sucedió en la 1ª edición del DUE de María Moliner, obra en la que se indicaba mediante procedimientos tipográficos que una voz era poco usual, lo que hacía innecesario en muchos casos utilizar marcas diacrónicas. Se puede concluir, por tanto, que el carácter desusado de una palabra puede indicarse también mediante estos procedimientos metalingüísticos, claro que en aquellos casos donde hay marca, entonces, habría que admitir que esa voz o acepción está doblemente marcada. Esta situación lleva a plantear, una vez más, la pregunta que hicimos en el capítulo primero, centrada en determinar por qué se marcaron unas voces y otras no: ¿por su documentación en textos pertenecientes a un determinado período de la historia de la lengua?; si efectivamente fue así, ¿por qué algunas voces que acabamos de citar más arriba tienen marca y otras no, si en todas aparece la forma aplicábase?*

c) Hay voces y acepciones sin marca diacrónica: en el resto de las voces contenidas en el diccionario con las fórmulas aplicábase o se aplicaba no hay marcas diacrónicas[9].

2.2.3. Voces y acepciones con decíase

En las voces que tienen la forma decíase en 21ª edición (que cambia a se decía en la 22ª) también se aprecian diferencias entre unas ediciones y otras. Para mostrarlo establecemos cuatro subgrupos:

a) Hay voces y acepciones con marca diacrónica en la 21ª edición[10].

b) Hay voces y acepciones que pierden o adoptan la marca diacrónica en el paso de unas ediciones a otras: cuando la adoptan, ese cambio trae consigo la adopción de la forma decíase[11]*; claro que también hay casos en los que se utiliza la fórmula decíase y ello no supone la existencia de la marca diacrónica*[12].

c) Hay voces y acepciones cuya información metalingüística cambia de dícese a decíase: dentro de este grupo hay que establecer el subapartado de voces con marca diacrónica[13] *y el de las que no tienen dicha marca*[14].

d) Hay voces y acepciones sin marca y sin cambio de dícese a decíase: forman este apartado un total de 53 voces y acepciones[15].

2.2.4. Voces y acepciones con díjose, llamóse y se daba este nombre…

Por último, señalamos las voces que llevan la forma díjose, llamóse y se daba este nombre… En las que llevan díjose, de las cinco que forman el grupo, sólo una tiene marca[16]; los ejemplos con llamóse[17] y se daba este nombre[18] son, como puede comprobarse, muy escasos.

2.3. Lo que se desprende del uso de estas fórmulas metalingüísticas

La conclusión que puede extraerse del apartado anterior es la existencia de una amplia tipología de fórmulas metalingüísticas utilizadas en el DRAE, que experimentaron distintos cambios a lo largo de las ediciones del diccionario. Para M. Seco (1987b:25) dicha información de signo se podría suprimir en muchos casos, tal y como han hecho los autores de diccionarios como el DGILE, Planeta Usual, Esencial Santillana o Sm (didáctico intermedio). Y es que, ciertamente, en todas las voces señaladas más arriba se podrían suprimir; de hecho es posible explicar, por ejemplo, el adjetivo agradable como hacía la 20ª edición del diccionario, sin necesidad de que se hubiera producido un cambio en la 21ª:

agradable en la 20ª ed.: 'que tiene complacencia o gusto'; en la 21ª y 22ª ed. con marca ant. pasó a 'decíase [se decía] de la persona que tiene complacencia o gusto en hacer algo'.

Claro que cuando esa fórmula metalingüística está en pasado en vez de en presente, la situación se complica. En este caso la pregunta que habría que hacerse es la siguiente: ¿si se elimina el contorno, hay que poner marca diacrónica? Lamentablemente no podemos consultar los diccionarios actuales no académicos para ver cómo han solucionado este problema, porque esos diccionarios han eliminado todos los arcaísmos, así como el recurso a este tipo de fórmulas. Aunque en el hecho de su eliminación puede verse una prueba de que en el diccionario académico esas voces deberían ser consideradas como arcaicas; esa prueba es la de que los lexicógrafos que los han evitado, los han tomado por tales.

Al consultar la trayectoria que han tenido algunos de los ejemplos citados más arriba en las ediciones del diccionario académico, se confirma que sí es sustituible el contorno por la marca –lo que indica que desde el punto de vista histórico o diacrónico son lo mismo– no parece razonable, por tanto, el cambio que experimentó la voz acristianado a partir de la 12ª ed. al adoptar la marca y el contorno:

La voz acristianado en las ediciones 1ª a 11ª aparece como voz anticuada y definida como ‘el que se emplea en obras y ejercicios propios de cristiano’. De la 12ª a la 21ª está con marca ant. y definida como ‘decíase del que se empleaba en obras o ejercicios propios del cristiano’ y en la 22ª ed. ant.: ‘se decía de quien se emplea en obras o ejercicios propios de cristiano’;

cuando, además, éste es un caso en que puede suprimirse la forma decíase sin ningún quebranto de la técnica lexicográfica, lo que muestra, además, que la información metalingüística puede eliminarse, ya que no es necesaria ni para la comprensión del término, ni para su funcionamiento sintáctico, tal y como había aparecido en las primeras ediciones del DRAE.

Por tanto, si se puede prescindir de la fórmula metalingüística que aparece en algunas voces del diccionario, entonces es oportuno atribuir un valor determinado a estos procedimientos, sin duda alguna, de interés para el estudio de los arcaísmos; y así, o se les aplica a todos los adjetivos arcaicos –y a algunos sustantivos como acero, frenopatía, etc.–, o se les quita a todos. Si se aplica, entonces, por ejemplo,

babatel, que aparece con marca de anticuada y está definida como ‘cualquier cosa desaliñada que cuelga del cuello cerca de la barba’, pasaría a tener un comportamiento como el siguiente: babatel: ‘se aplicaba a, decíase, se llamó, se daba este nombre a cualquier cosa desaliñada que colgaba del cuello cerca de la barba’.

Claro que si en este caso concreto no ha sucedido así, ha sido porque se trata de un sustantivo (cf. lo dicho por I. Ahumada (1989:245)): principalmente en los adjetivos, y en menor medida en los sustantivos y los verbos, todos los vocablos arcaicos podrían normalizarse con el uso de la abreviatura o con la información metalingüística.

3. Las diferencias entre las explicaciones diacrónicas en el interior de la definición y las marcas diacrónicas

Esta convergencia entre las fórmulas metalingüísticas y las abreviaturas queda demostrada al observar que las que aparecieron en el Diccionario de Autoridades se convirtieron posteriormente en abreviaturas; y que en los términos con recursos metalingüísticos y explicaciones diacrónicas en el interior de la definición se ha intentado el cambio por marcas, según ha expuesto I. Ahumada (1989:260) a propósito de la voz aba para la que planteó la regularización con ant. Este autor propuso que la voz aba, definida en la 20ª edición como 'medida de longitud equivalente a dos anas que se usó antiguamente en Aragón, Valencia y Cataluña', pasara a recogerse como aba: ant. ar. cat. val.: 'medida de longitud equivalente a dos anas', procedimiento que se encuentra con un inconveniente meramente superficial porque la marca ant. no la vemos utilizada como abreviatura de antiguamente y parece que no lo ha sido nunca, a la vista de voces como las que se señalan a continuación en las que aparecen los dos procedimientos:

afiar: ant.: 'dar a uno fe o palabra de seguridad de no hacerle daño, según lo practicaban antiguamente los hijosdalgo'.

artellería: ant.: 'conjunto de máquinas, ingenios o instrumentos de que se servían antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza o fortaleza'.

Sin embargo, parece que de esta propuesta de I. Ahumada sobre aba se ha derivado que se desechase del diccionario en la 21ª edición[19]. Pero es que, aunque fuera posible efectuar dicha regularización y también lo fuera considerar que la marca ant. es abreviatura de antiguamente y no de anticuado, entraríamos en el terreno de los casos de realidad anticuada, pues la definición de muchos arcaísmos incluye el adverbio antiguamente:

Éste es el caso de abanderado, que en la 22ª edición está definido en la acepción quinta como 'hombre que antiguamente servía al alférez

para ayudarle a llevar la bandera'.

La ventaja que tiene utilizar estos recursos en el diccionario reside en que ofrecen un significado más claro que el que suministran las abreviaturas: las fórmulas sirven para especificar las condiciones de uso de los vocablos (condiciones de tipo sintáctico, semántico, e incluso fonético[20]); y al mismo tiempo informan sobre su uso y no sobre su grado de antigüedad; las marcas del DRAE, por el contrario, lo que hacen es dar cuenta de la antigüedad de las voces, pero no dicen, de un modo explícito, nada acerca de su grado de antigüedad, ni de sus posibles condiciones de uso. Si nos fijamos en la presencia o ausencia de estos recursos, concluiremos en que los arcaísmos pueden llevar información metalingüística o abreviatura: con la primera no se puede adscribir un término a un período concreto de la historia de la lengua (como ha puesto de manifiesto F. Lázaro Carreter (1973)); y las segundas, las abreviaturas, no pueden aplicarse de igual modo en todas o en parte de las ediciones:

en algún momento de la historia del diccionario términos como acristianado y acto, recogidos en la 21ª edición como acristianado: ant.: 'decíase del que se empleaba en obras o ejercicios propios del cristiano', y acto en su acepción novena, con marcas ant. y Der: 'autos1', deberían haber aparecido sin marca diacrónica y, en el caso de acristianado, haber tenido la información metalingüística en presente; así en acristianado esperaríamos: 'dícese del que se emplea en obras o ejercicios propios del cristiano', lo que, en efecto, sucedió hasta la 11ª edición del diccionario[21] (vid. 22ª ed. ant.: 'se decía de quien se emplea...').

Es razonable lo que proponemos aquí porque el procedimiento sería semejante al que explica C. Garriga (1993:357) a propósito de otras marcas de uso: este autor señala que las acepciones primero se incorporan al diccionario y luego se marcan. Pero lo que ha sucedido en el apartado de los arcaísmos ha sido que el proceso normal en la inserción de las voces en un diccionario se ha visto influido por la situación lexicográfica del siglo XVIII, que favoreció la introducción de voces ya marcadas como anticuadas.

Otro campo importante en el que tienen un alto rendimiento las

fórmulas metalingüísticas es el que está formado por locuciones, frases hechas, en definitiva, unidades pluriverbales. En ellas aparecen también fórmulas metalingüísticas que informan de su carácter desusado o que dan explicaciones de su valor con el verbo de la definición en pasado, lo que hace innecesaria la aparición de cualesquiera de las marcas diacrónicas utilizadas en el DRAE. Es el caso, por ejemplo, de la frase

beber de calabaza, s. v. calabaza, recogida en la 20ª edición como fr. fig. fam. p.us.: 'aprovechar la confusión u oscuridad de un negocio para lucrarse sin que se le entienda. Se dijo porque no se sabe cuánto bebe el que lo hace de una calabaza'.

En ella la explicación se dijo... sirve para aclarar su origen; aunque, forzando las cosas, también podría interpretarse como índice del desuso actual: se dijo, pero hoy ya no se dice, lo que explica su abandono en la 21ª ed. De ser cierta esta esta interpretación, parece que sería redundante dicha explicación con el uso de la marca p.us.

Con lo expuesto hasta aquí a propósito de las marcas en el Diccionario de Autoridades y el recurso a las fórmulas metalingüísticas, hemos pretendido mostrar que el carácter anticuado de una voz se puede señalar también –y quizá de una manera más adecuada– con el contorno lexicográfico o con los recursos metalingüísticos. Esto no hace más que confirmar la necesidad de dotar a una palabra de otro tipo de marcas, además de la etiqueta meramente diacrónica, que ofrezca la información que se omite.

4. Las marcas diacrónicas en las ediciones del DRAE

4.1. El valor de las marcas en el curso de las ediciones: a propósito de ant. y p. us.

En lo que se refiere al diccionario usual de la Academia, la aparición de unas marcas diacrónicas u otras, según las ediciones, permite establecer los siguientes grupos: el primero está formado por las cuatro primeras ediciones en las que se usaron las marcas ant. (anticuado), p.us. (poco usado) y r.(raro). El segundo grupo lo forman las ediciones 5ª a 11ª;en ellas sólo se utilizó la marca ant. (anticuado). Le sigue la 12ª edición en la que se utilizaron las marcas ant. (anticuado), p.us. (poco usado) y arc. (arcaico) –ésta última no aparece en ninguno de los vocablos que hemos consultado (parece que se ha utilizado sólo en el apartado dedicado a la información etimológica). Finalmente, el cuarto grupo lo forman las ediciones 13ª a 22ª y en ellas se usaron ya todas las marcas que conocemos hoy: ant. (anticuado), arc. (arcaico), desus. (desusado) y p.us. (poco usado). Gráficamente podemos exponerlo del siguiente modo:

DRAE	Ant.	Ant.[22]	Arc.	Desus.	P. Us.	Raro	Inus.	Neol.
1ª EDICIÓN	X	–	–	–	X	X	–	–
2ª EDICIÓN	X	–	–	–	X	X	–	–
3ª EDICIÓN	X	–	–	–	X	X	–	–
4ª EDICIÓN	X	–	–	–	X	X	–	–
5ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	–	–
6ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	–	–
7ª EDICION	X	–	–	–	–	–	–	–
8ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	–	–
9ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	–	–
10ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	—	–
11ª EDICIÓN	X	–	–	–	–	–	–	–
12ª EDICIÓN	X	–	X	–	X	–	–	–
13ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
14ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
15ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
16ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
17ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
18ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
19ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
20ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
21ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–
22ª EDICIÓN	X	–	X	X	X	–	–	–

Como puede observarse, el número de marcas que ha utilizado la Academia no ha sido el mismo en todas las ediciones y, por ello, habrá que concluir que tampoco lo ha sido el valor asignado a cada una de ellas: como siempre se han recogido arcaísmos en el diccionario, cuando se ha dispuesto de muchas marcas ha sido posible la precisión para calificar y clasificar los términos; en cambio, cuando han sido pocas las marcas utilizadas, éstas han tenido que hacer la función de las otras. Es lo que sucedió en la 5ª edición (publicada en 1817), pues desde entonces y hasta la 12ª sólo se utilizó la marca ant. El filólogo colombiano, M. A. Caro (reimpr. 1980:657), explicaba este cambio del siguiente modo:

«A otras califica [la Academia] de poco usadas. Aun estas útiles calificaciones han desaparecido desde que la Academia suprimió las autoridades y abrevió su Diccionario. La calificación ant. abraza indistintamente palabras que se usaron en diversas épocas».

En la 12ª edición, en la que se incrementaron notablemente las entradas del diccionario y se suprimió la marca de arcaísmo a muchas voces que hasta entonces la llevaban, se dio un cambio en el tratamiento de los arcaísmos –según hemos señalado en el capítulo anterior–, cambio que, en lo que se refiere a este apartado, se refleja en el aumento del número de marcas. Pero hasta esa edición y desde la 5ª sólo se utilizó una marca, lo que la propia Academia consideró como prueba del deseo que tuvo por conseguir en el diccionario exactitud, uniformidad y simplificación:

«La Academia no puede menos de dar valor a todo cuanto contribuya a la exactitud, a la uniformidad, y a la simplificación del método, de lo que pende en gran parte el mérito de un Diccionario» (DLC, 5ª ed., Prólogo, pág. VII).

Aunque de esos tres propósitos el único que se consiguió fue el de la uniformidad y, por consiguiente, el de la simplificación, ya que la marca ant. se siguió utilizando en esta edición con el mismo valor que en las anteriores, lo que no pudo contribuir mucho a la exactitud: la

marca ant. tuvo que servir desde ese momento para dar cuenta de lo que hasta la fecha se había marcado también como poco usado o raro, pues por una resolución académica desaparecieron estas marcas; aunque como hemos visto en el capítulo anterior, la mayoría de esas voces o acepciones marcadas como poco usadas o raras dejaron de tener marca y se mantuvieron en el diccionario como voces plenamente usuales.

Que sea ant. la única marca que se ha mantenido en todas las ediciones del diccionario no significa que haya conservado el mismo valor en todas ellas. Éste cambió de una edición a otra, como muestran los prólogos y la trayectoria que han seguido algunos vocablos a lo largo del diccionario. Son varios, por tanto, los valores que se le pueden asignar a esta marca: el primero le viene dado por el hecho de que se aplicara indistintamente a las voces antiguas y anticuadas del Diccionario de Autoridades que se mantuvieron en las ediciones del diccionario usual:

Es el caso de voces antiguas como abajar, de la que explica Aut. que 'en lo antiguo fue muy usado este verbo', pero conservada en el DRAE hasta la 13ª edición con la marca ant. (aunque se le desprendió la marca desde la 14ª a la 22ª); abalado en Aut. es 'término antiguo que corresponde a blando, fofo, esponjoso', también en el DRAE hasta la última edición en que se documenta, la 13ª, con la marca ant.; abarrado en Aut., 'lo mismo que alistado, por mal teñido o por otra causa. Es término antiguo de Aragón'; en la 1ª, 2ª y 3ª ed.: 'se aplica al paño u otra tela, que por desigualdad del hilo, del texido, o del color, forma una especie de barras o listas'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que barrado'; de la 6ª ed. a la 17ª ed.: 'barrado'; de la 18ª ed. a la 22ª ed.: 'barrado, dicho del paño, defectuoso', con la marca ant. sólo hasta la 11ª ed.

Ydentro del grupo de las voces anticuadas, por ejemplo, aballar tiene marca de anticuada en todas las ediciones. En Aut.: 'vale lo mismo que abatir o abaxar a tierra. Es voz anticuada'; de la 1ª ed. a la 9ª ed.: 'baxar, abatir'; en la 10ª y 11ª ed.: 'bajar, batir'; en la 12ª ed.: 'bajar, abatir'; en la 13ª ed.: 'bajar'; en la 14ª y 15ª ed.: 'bajar, abatir'; de la 17ª a la 20ª ed.: 'echar abajo'; y en la 21ª y 22ª ed.: 'echar abajo, abatir.' Abastamiento en Aut.: 'lo mismo que abastanza. Es voz antiquada'; de la 1ª ed. a la 12ª ed.: 'abundancia, copia'; de la 13ª a la 20ª ed.: 'acción y efecto de abastar o abastarse'; y en la 21ª ed.: 'abastecimiento'. Sólo tiene la marca ant. hasta la 11ª edición. En la 22ª ed. tiene desus.

El segundo valor le viene dado por neutralizarse en la marca ant. las diferencias que se habían establecido hasta la 5ª edición, pues hasta ese momento se había utilizado también la marca de poco uso. Los siguientes ejemplos sirven para dar cuenta de ello:

La voz abastadamente aparece en Aut. definida como 'abundante y copiosamente. Voz de poco uso'. En el resto de las ediciones lleva la marca ant.; en la 21ª ed. cambió a desus.; ablandadura es en Aut.: 'el efecto de quedar una cosa blanda. Voz que trahe Nebrixa en su Vocabulario; pero de poquísimo o ningún uso'. En todas las ediciones del diccionario usual tiene la marca ant. En la 22ª ed. ha sido eliminada; ablandativo es en Aut.: 'lo que tiene virtud de ablandar'. Término con marca p.us. en las cuatro primeras ediciones. Adopta la calificación ant. en la 5ª ed. hasta la 7ª ed., pero de la 8ª a la 22ª ed. no tiene ya marca; aborrecedero es en Aut.: 'la cosa digna de ser odiada y aborrecida. Es ya de poco uso'. En todas las ediciones del diccionario usual lleva la marca ant. En la 22ª ed. ha sido eliminada. Por último, acimentarse es en Aut.: 'lo mismo que avecindarse o establecerse en algún lugar. No tiene mucho uso.' En todas las ediciones del diccionario usual lleva también la marca ant. En la 22ª ed., desus.

Y el tercer valor, se debe a su aplicación a las palabras cuyos referentes eran antiguos, aspecto que ya hemos esbozado y del que trataremos con más detenimiento en el capítulo cuarto.

De estos tres valores, interesa destacar el segundo. Dicho valor responde al proceso de cambio lingüístico, en virtud del cual un término de poco uso tiende a convertirse en desusado: una voz de poco uso se encuentra en una situación intermedia entre lo que es usual y lo que es desusado. Hay en ella, entonces, tres momentos:

1) Uso → 2) Poco uso → 3) Desusado

Claro que esto es así sólo si dicha voz es no usual o poco usual en el eje temporal. El problema surge cuando se califica una voz como poco

usual por pertenecer a un dominio o registro lingüístico determinado: si una voz o acepción es poco usual por razones que hay que explicar en los ejes diatópico, diastrático o diafásico, entonces sólo sería oportuno que pasara a marcarse como desusada, si también lo fuera en esos ámbitos. Ante la posibilidad de que muchas palabras se encontraran en esta situación, la Academia lo que hizo en la mayoría de los casos fue quitarles la marca y convertirlas en voces plenamente usuales, por ser palabras en las que resultaba muy difícil decidir cuál era su grado de uso: la remisión de una voz a otra informaba ya de que tenían un uso reducido; a la eliminación de la marca se une el hecho de que la mayoría de las voces a las que se les quitó eran variantes léxicas –no gráficofonéticas o morfológicas– de aquellas a las que remitían, lo que suponía, entonces, un escollo para saber con exactitud cuál era la relación (diacrónica, diatópica, diastrática o diafásica) entre ambas voces. Así, como hemos visto en el capítulo anterior, en el paso de la 4ª a la 5ª edición del DRAE se les quitó la marca a muchas voces marcadas como p.us. porque ésta «no excluye –como se explicaba en el prólogo– a una palabra de ser parte legítima del lenguaje común».

De este modo, algunas voces se conservaron en el diccionario sin marca de ningún tipo, como fue el caso de abalanzar, definida en Aut. como ‘acometer de repente y con ímpetu. Es de raro uso, porque comúnmente se usa con la partícula se diciendo abalanzarse’. No tiene información diacrónica en ninguna edición del DRAE. Abarraganamiento en Aut. es ‘lo mismo que amancebamiento. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Es de poco uso’. Este término está calificado como p.us. en las primeras cuatro ediciones del DRAE. A partir de la 5ª ed. no tiene ya marca. Abecé es en Aut.: ‘abecedario o alfabeto’. Término también calificado como p.us. en las primeras cuatro ediciones. No tiene marca a partir de la 5ª edición. Y abellacado, en Aut. se define como ‘el que está acostumbrado a obrar ruín y pícaramente’. Término calificado como p.us. en las primeras cuatro ediciones. Aparece sin marca a partir de la 5ª ed.

Parece, entonces, que la calificación poco uso o raro uso no significó que los términos así marcados fueran arcaicos, o que estuvieran a punto de serlo. La conclusión que puede extraerse de esto es que la Academia tuvo desde siempre un gran interés por recuperar y mantener el léxico arcaico al confeccionar sus diccionarios, quitándole para ello la marca a las voces que la llevaban, lo que no resultaba

extraño a la vista de los criterios que rigieron la elaboración del diccionario desde principios del siglo XVIII.

Cuando se ha hecho uso de la marca p.us. –presente en todas las ediciones del diccionario académico, excepto en el grupo de la 5ª a la 11ª ed.–, dicha marca ha sido utilizada como cajón de sastre en el que se podía incluir cualquier vocablo; de ahí su ambigüedad: del mismo modo que resulta difícil señalar qué entendemos por léxico «no usual» –pues lo no usual no afecta sólo al eje temporal de las palabras–, también lo es determinar el significado de la marca p.us. Pero quizá la ambigüedad de esta marca no sólo se deba al empleo que se ha hecho de ella y que inevitablemente se hace todavía, sino también a la valoración que ha ofrecido la Academia a lo largo de sus ediciones: si todavía en el prólogo de la 21ª edición se señalaba que

«[…] se aplica a materiales que aunque hayan decaído en su uso forman parte de la lengua tradicional y literaria»;

en el de la 5ª edición se hacía lo propio para explicar que

«[…] se ha suprimido la calificación de raro y poco uso que no excluye a una palabra de ser parte legítima del lenguaje común»;

es decir, que en una edición sirvió para marcar las voces desusadas o «caídas en desuso» y en otra se suprimió porque se había venido aplicando a voces que estaban en uso; a voces como las que hoy recoge el diccionario con una mera remisión.

A partir de la 6ª edición fue cuando se produjo un cambio que afectó a los recursos metalingüísticos que se habían empleado desde las ediciones anteriores y que habían resultado más útiles que las abreviaturas. Con el abandono de las fórmulas que es como más comúnmente se dice, que es más usado y que se usa más frecuentemente, de gran interés como información complementaria y cuyo precedente se sitúa en el Diccionario de Autoridades, se llegó a efectuar la remisión sin ninguna marca diacrónica. Sin embargo, el carácter poco usual de las voces así marcadas no se vio afectado, pues en el prólogo de la 6ª edición se dijo que

«[...] la sola remisión de una voz a otra que está definida, basta para indicar que ésta es la más propia y de un uso más común y constante» (DRAE, 6ª ed., Prólogo, pág. I),

según muestran los siguientes ejemplos en los que la transformación que se produjo no impidió que dichos términos siguieran considerándose como voces de poco uso, aunque ya no se marcaran como tales:

La voz abandonamiento está recogida en la 1ª y 2ª ed. como 'lo mismo que abandono que es como se dice comúnmente', donde encontramos la fórmula que es como... La escasa presencia de esta fórmula en las voces del diccionario se debe a que su uso difería poco de otras como lo mismo que y la presencia de ambas en una misma palabra demuestra que efectivamente su diferencia era escasa. En la 4ª y 5ª ed. es 'lo mismo que abandono'; sin embargo, en la 6ª ed. ya sólo remite a 'abandono'. Desde la 21ª ed. vuelve a marcar esta voz como p.us.

En abajar sucede lo mismo: de la 1ª a la 5ª ed. tiene marca de anticuada y es 'lo mismo que bajar'. De la 6ª a la 13ª ed. es anticuada, 'bajar.' De la 14ª a la 22ª, sin marca, 'bajar'.

Y alfaharero es, de la 1ª a la 5ª ed., 'lo mismo que alfarero, que es como se dice más comúnmente'. De la 6ª a la 22ª ed. sin ninguna marca remite a 'alfarero'.

Esta idea, sin embargo, no fue seguida en muchos casos por la propia Academia, que volvió a acudir a la marca de p.us. en la 12ª edición, cuando con la mera remisión de un término a otro hubiera sido suficiente. En esas ediciones, en las que no existió la marca p.us., encontramos términos calificados como poco usados, sin abreviatura, siguiendo un camino que se había inaugurado en el propio Diccionario de Autoridades: dar información de uso dentro de la microestructura de los vocablos, aunque este modo de proceder obligaba a que la información diacrónica o diatópica, que era la que se podía marcar por medio de las abreviaturas, se expresara sin ellas, tal y como se hacía con la información sobre el uso. De este modo, la información de uso se colocó detrás de la definición, como aparece en los vocablos

siguientes extraídos de las ediciones 10ª, 11ª, e incluso 12ª, en las que sólo se disponía de la marca ant.:

acabellado: 'se aplica al color castaño. Es de poco uso'.

aligar: 'ligar o atar una cosa con otra. Es poco usado en el sentido recto'.

aqueste: pron. demostrativo 'este, esta, esto. Ya apenas tiene uso como no sea en lenguaje poético'.

óbito: 'fallecimiento de una persona. Tiene poco uso esta voz, no siendo entre los curiales y en las comunidades religiosas'.

oíslo: 'la mujer respecto de su marido, y viceversa en ocasiones. Es poco usado, sobre todo, en la segunda significación'.

rapto: 'robo. Es ya poco usada la voz en este sentido'.

Por eso, aunque admitiésemos que son voces arcaicas tanto las voces no usuales o poco usuales –ya hemos visto que la marca p.us. es más compleja de lo que parece–, como las que sólo se documentan en un momento histórico (por ejemplo, una voz usada sólo en los siglos XIII, XIV o XV y mantenida todavía en el diccionario), lo cierto es que a las voces con abreviatura les falta la información de uso: quiere esto decir que, mientras las voces con marca de poco uso ofrecen una información que podría calificarse como pragmática –esto es, referente a su uso real, semejante a la que leemos en el Diccionario de Autoridades en voces como advenimiento–, en las que tienen la marca ant. sólo hay una información histórica que nos permite saber por qué escritores fueron utilizadas, pero que no dice nada sobre el papel que pueden desempeñar hoy esos arcaísmos en la lengua.

Pero no sólo surgen problemas en el empleo de la marca p.us. También los hay a propósito de la marca ant., que desde la 12ª edición no se aplicó a todo el léxico arcaico de los siglos XVI y XVII, sino sólo a una parte de él, como se indicaba en el prólogo de esa edición:

«El aumento indirecto encarecido en el prólogo de la edición anterior se acerca en ésta a sus últimos límites, por haberse ahora adoptado regla más eficaz para evitar que lleve el calificativo de anticuada

ninguna voz que no deba llevarle: caso en que, descontadas muy pocas, están cuantas viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII» (DRAE, 12ª ed., Prólogo, pág. VI).

Lo que significaba una clara ruptura con el valor que esta marca había tenido en las ediciones anteriores, pues de lo contrario, ¿por qué no se había explicado abiertamente en las ediciones anteriores cuál era su valor y a qué tipos de voces o acepciones marcaba? Si no se hizo así fue sencillamente porque esta marca ant. había servido para marcar todo tipo de arcaísmos:

Se había aplicado a aquellos términos que tenían un uso reducido, debido a su carácter dialectal o a su pertenencia a un registro determinado, como fue el caso de voces como abella recogida en Aut. como 'lo mismo que abeja. Voz usada en Aragón y otras partes'. En la 1ª y 2ª ed. aparece igualmente marcada (ant. Ar. y otr. part.), pero en la 5ª y 6ª ed. sólo como anticuada[23]. De la 7ª ed. a la 11ª ed. está marcada como ant. y prov. y remite a 'abeja'. Desde la 12ª hasta la 15ª sólo ant. y remite a 'abeja'. En la 17ª ed. ya no se recoge.

Otro caso es el de la voz abellota no documentada hasta la 17ª ed., momento en que apareció como voz anticuada, hasta la 20ª ed. En la 21ª ed., sin marca, es 'bellota, fruto de la encina. Actualmente de uso rústico'[24]. En la 22ª ed. con marca rur.

El valor de la marca ant. no fue, en efecto, el mismo en las once primeras ediciones del DRAE, que en las que se publicaron después y que llegan hasta hoy, aunque se aplicara tanto en unas ediciones como en otras a las mismas palabras; a partir de la 12ª edición a muy pocas porque se había decidido suprimir la marca a la mayor parte de ellas que la llevaban hasta la fecha.

4.2. El valor de las marcas diacrónicas en la 22ª edición: ant., desus. y p. us.

La escasez de información histórica sigue caracterizando todavía al diccionario de la Academia. En la última edición se ha hecho uso de tres marcas –ant., desus. y p. us.-; y en ellas aparece matizada la misma explicación que se dio en la 15ª, que fue cuando la Academia utilizó y explicó por primera vez el valor de las actuales marcas diacrónicas. Fue entonces cuando estableció que

la abreviatura ant., anticuada, indica que la voz o acepción pertenece exclusivamente al vocabulario de la Edad Media; pero también se califica de anticuada la forma de una palabra, como notomía, por anatomía, que, aunque usada hasta el siglo XVII, ha sido desechada en el lenguaje moderno. La abreviatura desus., desusada, se pone a las voces y acepciones que se usaron en la Edad Moderna, pero que hoy no se emplean ya. En esta edición se usa muchas veces la indicación de desus. o p.us. pues el presente diccionario, que en sus diferentes ediciones se ha basado siempre en el que la Academia publicó de 1726 a 1739 y que se conoce con el nombre de Diccionario de Autoridades, conserva, naturalmente, materiales lexicográficos de épocas pasadas, que, aunque hayan decaído en su uso, forman parte de la lengua tradicional y literaria.

Esta distribución en el uso de las marcas permite extraer la siguiente conclusión: si la etiqueta ant. se utilizó y se utiliza aún para marcar el vocabulario propio de la Edad Media, así como aquellas voces que hoy son desusadas por tener una ligera alteración gráfica, y la marca desus. «se pone a las voces y acepciones […] que hoy no se emplean ya», entonces parece que se ha producido la fusión entre ambas, pues hay un punto de intersección en las variantes anticuadas por su grafía[25]. Gráficamente la distribución sería la siguiente:

anticuado	desusado
Edad Media (s. XIII-XV) Cualquier tipo de variación	Edad Moderna (s. XVI-XVIII) Cualquier ti
En la actualidad Variación gráfica	En la actualidad Cualquier tipo de arcaísm

Ahora bien, esta distinción, centrada en adscribir los arcaísmos a un determinado período de la historia de nuestra lengua, no siempre se ha cumplido, como se comprueba al consultar la documentación que ofrece para ello el diccionario histórico: si han caído en desuso las voces con la marca desus., también lo han hecho las voces con la marca ant., independientemente de estar «autorizadas» por los textos de una época u otra. El problema que encontramos para el uso de una marca u otra ya lo advirtió M. Seco (1988:562) para quien

«[...] la división propuesta por la Academia dista de ser nítida. Se dice que la calificación de anticuada se aplica “exclusivamente” a las voces de la Edad Media, ¿por qué extenderla a otras que llegan hasta el siglo XVII? Tal vez hubiera sido más coherente decidir de una vez que son anticuadas todas las voces cuya vigencia es anterior al siglo XVII, sin necesidad de mencionar la Edad Media. Por otro lado, la forma en que aparece presentada la notación poco usada, sin explicación, pero unida a la desusada, que sí ha sido explicada, puede inducir erróneamente a entender que son equivalentes (¿o quizá es que lo son?)».

De ahí que sea muy difícil saber por qué en los siguientes ejemplos los términos del grupo 1 tienen la marca ant., los del grupo 2 la marca desus. y los del grupo 3 la marca p.us.:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
abaco5 abajamiento2	[illegible]	[illegible]

ya que a cada uno de ellos se les podría haber asignado cualquier otra marca. Viendo estos grupos, habrá que buscar, entonces, los motivos que han hecho que el primero tenga la marca ant., el segundo, desus. y el tercero p.us. El diccionario histórico orienta muy poco en esta dirección: bastaría, además, con que un escritor utilizara hoy voces como abajamiento, abatidura o acorrimiento para que la marca que ahora tienen, tuviera que ser revisada: de hecho esto ya ha sucedido y es lo que ha favorecido que muchas voces –especialmente sustantivos deverbales– hayan tenido que cambiar de definición, quitándoseles la marca y pasando a engrosar el grupo de las voces definidas como 'acción y efecto de' (algo semejante puede decirse de los sustantivos que se definen en el diccionario como 'cualidad de', como absurdidad, 'cualidad de absurdo').

El problema está, entonces, en que esas tres marcas sirven para lo mismo: para marcar el léxico arcaico, a pesar de la sutil distribución que expuso la Corporación académica al comienzo de su obra desde la 15ª edición. En ese momento, para justificar el uso de tres marcas, la institución académica recurrió a la documentación que ofrecían los textos, la cual en algunos casos no guarda relación con la marca. El uso de la marca pudo contribuir a catalogar bajo una misma etiqueta un número considerable de voces empleadas en el pasado por los autores más reconocidos de la literatura de un determinado período, pero la realidad muestra otra cosa totalmente distinta: la existencia de una línea divisoria muy tenue entre las marcas, lo que hizo que en las palabras con marca ant. no hubiese exclusividad de documentación medieval. Por eso, la Academia tuvo que precisar que

«[…] también se califica de anticuada la forma de una palabra, como notomía por anatomía, que, aunque usada hasta el siglo XVII, ha sido desechada del lenguaje moderno» (DRAE, 21ª ed., Advertencias para el uso del diccionario, pág. XXVIII).

Lo que puede apreciarse en los siguientes ejemplos cotejados con la documentación que para ellos ofrece el diccionario histórico:

La acepción segunda de adulterio ('falsificación, fraude') marcada como anticuada en la última edición del DRAE está documentada en el

DHist., únicamente con la referencia a las siguientes obras: Huerta, Plinio (edición de 1624, tomo 2, pág. 118); Villarroel, Obras (edición de 1794, tomo 11, pág. 382); y Castelli, Barnices (edición de 1735, pág. 8), lo que, por las fechas de las ediciones, obligaría a utilizar la marca desus.

Es lo que ha sucedido con respecto a la voz agá, 'oficial del ejército turco', documentada en Villalón, Viaje de Turquía; Díaz Tanco, Palinodia; Isaba, Cuerpo enfermo de la milicia; Lope de Vega, Obras[26], marcada en la 22ª ed. como desus.

Por último, ahumada, definida como 'señal que para dar algún aviso se hacía en las atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa' y documentada en la Crónica de Don Juan II; Crónica de Don Pedro Niño; Oviedo, Historia natural de Indias; P. Mejía, Comunidades de Castilla; Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España; Espinel, Escritos Marcos de Obregón; Solís, Conquista de Méjico; y Quintana, Obras, tampoco tiene la marca que le correspondería. Esta voz ya no se marca desde la 21ª edición.

Y lo mismo puede decirse de las desusadas, pues algunas voces marcadas así disponen de documentación exclusivamente medieval, lo que favorecería la adopción de la marca ant.:

La voz acemite sólo está documentada en Aviñón, Sevillana de medicina; por su parte, ardid sólo tiene dos documentaciones: el Libro de buen amor y los Anales de Aragón. Por último, atreguar se documenta en los Siete infantes (edición de Menéndez Pidal); en las Partidas (tomo 2, tit. 31, ley 2); en la Gran conquista de Ultramar (ed. Riv., tomo 44, pág. 304); en el Fuero de Burgos, (cap. 190); en el Amadís (ed. Riv., tomo 40, pág. 57); en Rodríguez de la Cámara, Obras; y en el Cancionero de Baena, (edición de 1860, tomo 2, pág. 124).

Este comportamiento se debe a que la Academia y con ella los demás diccionarios califican con la marca de anticuado el léxico de una época determinada, existiendo la posibilidad de que tal voz rebase la barrera que se le impone, como ya hemos visto que había observado M. Seco (1988:562). No se debe, por tanto, a una distinción funcional que permita saber con detalle qué se usa y qué no.

Esa fluctuación en el uso de unas marcas u otras explica cambios como los que se observan en algunos términos a lo largo de las ediciones del diccionario: unas voces están marcadas en unas ediciones y en otras no; unas veces son consideradas anticuadas y otras no. Los siguientes ejemplos reflejan este hecho: hay palabras marcadas siempre como ant. –la mayoría son variantes gráfico-fonéticas–, lo que no sucede en las que llevan las marcas desus. y p.us., por una razón tan sencilla como que no se dispuso de estas dos abreviaturas en todas las ediciones del diccionario; hay términos que tienen la marca ant. en unas ediciones, la abandonan en otras y posteriormente adoptan la marca desus. Los siguientes grupos, creados con datos de la letra A de la 21ª edición, pueden dar cuenta de esos cambios: a) voces que mantienen la marca ant. (abondamiento, abondar, absconder, absencia, absentarse, absente, abundado2,3, etc.); b) voces marcadas con ant., que dejan de marcarse y adoptan posteriormente la marca desus. (abanillo, abanino, abarramiento, abarrar, abdicar3, abridor2, acemite4); c) voces marcadas con ant., que dejan de marcarse y adoptan posteriormente la marca p.us. (abano2, ábrigo, acaudillamiento, acorda3, acostar7); d) voces que cambian en el paso inmediato de una edición a otra de ant. a desus. (abastadamente, abastanza2, abastar2, abastimiento, abasto5); y e) voces que pasan de una edición a otra de ant. a p.us.(absolver4, acontecido2).

Ese cambio entre la presencia o no de una voz en las sucesivas ediciones del diccionario y la existencia o no de marca, refleja algo tan sencillo y natural en una lengua como es el cambio, lo que bien pudo haber ocurrido en voces como ábano, acemite4, ábrigo, acuerdo6, *etc*. Ahora bien, los problemas eran insalvables en voces como las colocadas en la clasificación anterior en los grupos d y e, en los que se produjo un paso inmediato de anticuada a desusada y poco usada respectivamente; y en los términos marcados como arcaísmos desde Autoridades o desde las primeras ediciones del diccionario usual cuando la marca de anticuado se cambia a partir de la 15ª edición del DRAE por desusado o poco usado. Estos ejemplos muestran que el diccionario académico ha utilizado indistintamente en sus ediciones las marcas ant. o desus., pues tanto con una como con otra se podía caracterizar el léxico arcaico, ya que una opción u otra parece que depende de la edición del diccionario que consultemos y no de la naturaleza de la voz. Las consecuencias de este modo de obrar y los problemas que surgen son evidentes: los arcaísmos recogidos actualmente en el DRAE se han marcado en el diccionario siguiendo criterios distintos; y del mismo modo que eliminar la marca a una voz no significa su reincorporación al curso normal de la lengua, tampoco voces como acontecido2 ‘dicho de rostro o cara, afligido o triste’

acostar7 ‘adherirse, inclinarse’, *etc.* dejan sin más de ser anticuadas porque se les ponga la marca de p.us. a partir de un determinado momento.

4.3. Las conexiones entre las marcas desus. y p. us.

Lo expuesto en los apartados anteriores ha sido el uso que la Academia ha hecho de las marcas diacrónicas ant., desus. y p. us., así como los cambios que se dan en las marcas ant. y p.us. a lo largo de las ediciones de su diccionario. Pero no sólo experimentan cambios estas marcas, pues el análisis de las voces calificadas como desusadas (desus.) en el diccionario académico, y en particular, en las ediciones 19ª, 20ª y 21, permite observar que un alto número de voces adoptaron esta marca en el paso de la 19ª a la 20ª y de la 20ª a la 21ª, cuando, según el valor de las marcas y la interpretación que hacemos de ellas, deberían haberla llevado antes:

Es lo que vemos en una muestra de cincuenta voces o acepciones marcadas como desusadas en la 20ª edición, comprendidas entre adunia y asta6 (adunia, afortunado4, alabardero3, alcacer (fr.), alcorzado2, alcorzar12, alfiler (loc.), alfiler4, alfiler5, álgebra2, algebrista2, algo (loc.), almagrar2, almagrar3, almendrera (fr.), almohadilla (fr.), alojero3, alora, alpargatilla, alumbrante2, alzapuertas, amén2, amigo (loc.), amoricones, andar1 (fr.), andar1 (fr.), andar1 (fr.), animar9, ánimo (fr.), anqueta (fr.), antaño, antiguamiento, aparador (fr.), apastragarse, apelación2, apercollar, apercollar2, apercollar3, apersogar, apetite, apetite2, aquellar, arado (fr.), arder (fr.), ardid2, arpa (fr.), arrepiso, así4, asperges (fr.), asta6) que adoptaron dicha marca en el paso de la 19ª a la 20ª (en el paso a la 21ª ed. afortunado4 cambió a ant. y alcorzado2, alumbrante2 y amoricones, pasaron a p.us. Alabardero3 y apersogar abandonaron la marca).

En el paso de la 20ª a la 21ª ed. también se produjeron cambios notables en lo que se refiere al uso de la etiqueta desus. En una muestra comprendida entre abad3 y acedar2 (abad3, abalanzar2, abaldonar2, abanillo, abanino, abarramiento, abarra, abarrar, abarrena, abarrer, abastadamente, abastanza2, abastar2, abastimiento, abasto5, abatimiento4, abdicar3, abejón4, abejuno, abéñola, abéñula, abesana, abestionar, abete1, abetuna, abierta, abiete, abita, abocadear, abocadear2, abocar, abochornado2, abollado, abrasilado, abrazador5, abrenunciar, abridor2, abrigador2, abstener, abundamiento, abyecto2, acabar5, acabijo, acal, acanelonar, acaparrarse, acarrascado, acates1, acedamente y acedar2) todas

adoptaron la marca, a excepción de abalanzar2, abita, abochornado2, abridor2, abstener y abyecto2 que ya la tenían y de abarrer, abastadamente, abastanza2, abastar2, abastimiento, abéñola, abéñula, abestionar, abierta, abrazador5, abrenunciar y acal que cambiaron de ant. a desus.

No deja de ser curioso que en otras letras del diccionario, como en la L y la T, el comportamiento no sea el mismo. En ellas la marca desus. aparece ya en la 19ª edición en un alto número de casos: en la L, de veinticinco voces/acepciones, comprendidas entre labor4 y legración, aparece la marca en trece (laboroso, labrio, lacayil, lacayo, lacivo, lacre2, lancho, largición, lastrear, latinizar, lavacro1, lavacro2 y lavacro3); en la T, las cosas cambian ligeramente, pues, entre tabaco y tapapiés, encontramos algunas voces marcadas como ant. (tallar26, tañer5) e incluso como p.us. (talantoso) en la 19ª ed., adoptanto todas las voces de la muestra la marca desus. en la 21ª ed.

Si en los ejemplos que hemos señalado de A el cambio era de la falta de marca a su presencia, ahora en L y T lo que se da es el cambio de una marca por otra. Este desequilibrio entre letras puede deberse al cambio de criterios para la inserción de arcaísmos en el diccionario, derivados de la redacción del diccionario en momentos distintos y con distintos colaboradores.

Del uso de la marca desus. en estos ejemplos citados puede concluirse que la aplicación de dicha marca es reciente: es decir, que se aplica en las últimas ediciones del diccionario, aunque ya aparecía en la lista de abreviaturas de la 13ª edición. De acuerdo con la explicación que la Academia ofreció de esa marca, todas las voces y acepciones señaladas habrían sido «usadas en la Edad Moderna, pero hoy no se emplean ya», lo que no deja de estar libre de problemas, como hemos tenido ocasión de comprobar al considerar la función del diccionario histórico para dotar a una palabra determinada de una marca determinada: es decir, el problema está en cómo se puede aquilatar su uso a partir de un determinado momento, a falta de un diccionario histórico completo.

Una situación paralela a la de los términos marcados con desus. se produjo en los términos calificados como de poco uso (p.us.), si comparamos las mismas ediciones. Ahora el cambio espectacular se da en el paso de la 20ª edición a la 21ª[27]:

En una muestra comprendida entre abad7 y achaque6 (abad7, abandonamiento, abanico, aban, abano2, abatanar, abatismo, abeja, abejaruco, abejón, abertura, abnegar, aborrecer, abotonar4, abracijarse, abrasar6, abrazada, abrenuncio, abribonado, abribonarse, ábrigo, absit, absolver3, absolver4, abundar4, acabellado, academista, acaecedero, acapillar, acapullarse, acaudalador, acaudillador, acaudillamiento, acecho2, acenoria, aceruelo, acolitado, acólito4, acompañado, acontecido, acordado3, acostar7, acuciar4, acuerdo6, acuerdo (loc.), acuerdo (loc.)2, acusique y achaque6) todas adoptaron la marca de p.us. en la 21ª ed., a excepción de abotonar4, abracijarse, abrazada, abundar4, academista, acapillar, acolitado y acólito4 que ya la tenían en la 20ª ed.; absolver4 y acontecido cambiaron de ant. a p.us. y acusique se introdujo por primera vez en la 21ª ed.

La situación en otras letras es similar, pues en la letra L, entre labe y lamentable3 (labe, labeo, labor, laborante, laborera, laborío, labradero, labradío, labradoresco, labradoril, labrante, labrante2, lacerado3, lacería, lacería2, lacón1, lacar1, lacar12, lactar3, lactario, lacticíneo, ladrillar2, ladronear, lagotear y lamentable3) todos fueron marcados como p.us. en la 21ª ed. a excepción de labe, labeo, labrante, labrante2, lacón1 y lactario; y en la T, entre tabaco(loc.) y tapido (tabaco(loc.), tabífico, tabiquero, tabloncillo, tafetán, taifa3, taja2, taja3, tajaplumas, tajar2, taladrar3, talamera, talega9, táller, tamarrizquito, tambora, tamborín, tamborino, tamborino2, tanto8, tanto15, taperujo, taperujo2, tapetado y tapido), sucedió lo mismo a excepción de tamarrizquito, tambora, taperujo, taperujo2, marcados como fam. y tanto15 y tapido ya marcados como p.us.

La semejanza entre los términos desusados y poco usados es evidente, cuando un alto número de voces adoptan, por primera vez, una de las dos etiquetas en el paso, tanto de la 19ª ed. a la 20ª, como de la 20ª a la 21ª, para dar cuenta de la situación de voces que en las ediciones anteriores no tenían marca. Esta semejanza no sólo se debe a que se acuda a ellas en las últimas ediciones, sino a que la propia Academia en el prólogo de su diccionario, según hemos señalado anteriormente, expone claramente que el valor de ambas abreviaturas es el mismo:

«[...] en esta edición se usa muchas veces la indicación desus. o de p.us., pues el presente Diccionario [...] conserva materiales lexicográficos de épocas pasadas, que aunque hayan decaído en su uso forman parte de la lengua tradicional y literaria» (DRAE, 21ª ed.,

Prólogo, pág. XXII).

Esto podría encontrar una explicación muy sencilla en lo siguiente: en el período comprendido entre 1970 y 1984 (es decir, entre la 19ª y 20ª edición) –para los desusados– o entre 1984 y 1992 (20ª y 21ª edición) –para los poco usados-esos términos cayeron en desuso y como consecuencia de ello fueron marcados. Sin embargo, la realidad de los ejemplos muestra que esta explicación no sirve para todos los casos: por un lado hay voces como abita y acuminoso que aparecen documentadas por primera vez en la 17ª edición y desde ese momento están calificadas como voces desusadas; otras voces como acecinador, acecinamiento y acertero, que habían aparecido con anterioridad –tienen su primera documentación en la 15ª edición–, ya estaban calificadas como desusadas.

Por otro lado, algunas de las voces marcadas como desusadas o poco usadas tienen la marca ant. en ediciones anteriores y la tienen, además, una vez establecido el valor concreto de cada una de las etiquetas, lo que tendría que haber impedido que se produjera cualquier cambio de marca. Sin embargo, este cambio se dio en palabras como las que se señalan a continuación:

Abastanza, abastimiento y abéñula que tenían la marca de voz anticuada en la 20ª edición, pasaron a la 21ª como voces desusadas. Otras como absolver4, acontecido2[28] *y nación5*[29] *cambiaron en estas dos ediciones de ser anticuadas a ser poco usadas. Rancor pasó de ser voz de poco uso a ser anticuada*[30]*. Y todo esto cuando lo único razonable hubiera sido un cambio como el de languideza, latino3, laudatoria y náufrago2*[31] *que pasaron de no tener marca a ser consideradas como desusadas.*

El cambio de marca que experimentaron estos lemas pudo haberse originado por el apoyo que encontró la Corporación académica en el diccionario histórico –o en el material de que se disponía para su confección–. De este modo, para dotar de una marca determinada a una palabra o acepción, la Academia recurrió a los materiales del diccionario histórico con el fin de valorar, primero, e insertar, después, algunos elementos léxicos en el diccionario usual. De lo primero se concluye que algunos términos pudieron cambiar de marca, siempre y cuando se hubiera producido en los materiales del

diccionario histórico el allegamiento de nuevos datos que así lo posibilitaran; lo segundo, permitía el cumplimiento del ideal académico según el cual el diccionario debía ser abundante en número de entradas.

Claro que este modo de proceder no deja de estar libre de problemas, porque hay voces para las que no se contaba entonces –y no se cuenta todavía, a no ser que para ello se recurra a los ficheros académicos– con el diccionario histórico y, sin embargo, experimentaron un cambio de marca. Ante esta situación, sólo el uso de la marca p.us. –utilizada de una manera abundante en la 21ª edición– evitaba hacer uso de una marca diacrónica que automáticamente adscribiera una voz o acepción a un período concreto de la historia de nuestra lengua.

4.4. Conclusión: crítica a las marcas y al apego a los textos

Lo que acabamos de exponer acerca del uso de las marcas diacrónicas tanto en el Diccionario de Autoridades como en las posteriores ediciones del diccionario usual, nos coloca en una situación de punto muerto desde la que, en la práctica, se ha avanzado muy poco. Vistas las confusiones que se dan entre las marcas –confusiones que no se producían entre las fórmulas metalingüísticas–, habría que recurrir a otro pocedimiento para la marcación, distinto al de la documentación de una voz en los textos de una determinada época de la historia de nuestra lengua, pues fue la parcelación de la lengua en varios períodos históricos lo que originó la aparición de varias marcas. Si no hubiera sido así, se habría procedido como en otros muchos diccionarios: utilizando una sola marca que indicara simplemente que una voz no se usa.

5. El problema en el uso de las marcas arcaico, anticuado, desusado y antiguo

5.1. El uso de etiquetas o marcas diacrónicas: ¿escasez o abundancia?

Acabamos de ver en el apartado anterior que los diccionarios académicos se caracterizan por utilizar más de una marca para distinguir el léxico usual del no usual porque, como ha explicado adecuadamente M. Seco (1988:561),

«[...] la distinta manera de funcionar en una lengua las voces vivas y las reliquias que cohabitan dentro del caudal del diccionario, la condición supranumeraria de las segundas, reclaman de manera inexcusable la utilización de una marca cronológica que las distinga».

Con esta afirmación, el autor, aparte de poner de manifiesto que los arcaísmos cumplen una función en la lengua, se aparta de la tradición académica al calificarlos como «reliquias», es decir, como restos que están condenados a perderse. Claro que no podemos decir que todas las voces que no sean usuales sean reliquias, pues hay un grupo de ellas, especialmente las que componen el léxico pasivo, que sí pueden ser recuperadas en la lengua y que también habría que marcar adecuadamente en los diccionarios.

Pero el problema no sólo está en el modo como debe marcarse el léxico arcaico y en el valor que se ha de atribuir a esa marca o marcas –lo cual afecta a todos los diccionarios generales, porque todos han de etiquetar y marcar los arcaísmos–, sino en que el uso de esa etiqueta –o etiquetas–, poseedora de tan exigua información –generalmente, 'anticuado', 'desusado' o 'poco usado', sin entrar en el valor pragmático que pueda tener cada voz– contribuye más a la inseguridad y al desconocimiento de la función de esa voz, que a aclarar los usos de dicha unidad léxica: esta situación se percibe al consultar el diccionario académico –y no es una excepción entre los diccionarios– y comprobar que el uso de distintas marcas diacrónicas, por un lado, y, por otro, el que unas voces estén marcadas en unos repertorios y en otros no, produce inseguridad en el usuario.

Lo que reflejan estas diferencias es la dificultad para aquilatar el carácter usual y no usual del léxico, lo que no se soluciona utilizando

varias etiquetas, ni estableciendo varios grupos dentro del dominio del léxico no usual: basta citar la voz gazgaz 'burla que se hace de quien se dejó engañar', marcada como anticuada y desusada en la 21ª edición del DRAE para comprobar que si esta voz se usó sólo en la Edad Media y en la Edad Moderna, es probable que en esa misma situación se encontraran muchas otras palabras[32] (de ahí los cambios que se han producido en muchos vocablos) y, sin embargo, hoy lo normal es que los diccionarios utilicen una sola marca diacrónica para cada voz, como demuestran sobradamente los siguientes ejemplos, aunque ello signifique que se produzcan cambios de unas marcas a otras en distintas ediciones de un mismo diccionario y entre distintos diccionarios:

Voz	*DRAE* 20ª ed.	*DRAE* 21ª ed.	*DGILE* 1990	*Esencial Santillana*	*GDLE-SGEL*	*Planeta Usual*
abad3	–	desus.	s/m[33]	–	–	–
abajamiento2	ant.	ant.	–	–	–	–
abalanzar2	desus.	desus.	–	–	–	–
abaldonadamente	–	ant.	–	–	–	–
abaldonamiento	ant.	ant.	–	–	–	–
abaldonar	–	ant.	–	–	–	–
abaldonar2	ant.	desus.	s/m.	–	–	–
abaldonar3	–	ant.	–	–	–	–
aballar[1]	ant.	ant.	–	–	–	–

Voz	*DRAE* 20ª ed.	*DRAE* 21ª ed.	*DGILE* 1990	*Esencial Santillana*	*GDLE-SGEL*	*Planeta Usual*
aballar3	–	desus.	–	–	–	–
abandonamiento	–	p.us.	p.us.	–	–	–
abanillo	–	desus.	ant.	–	–	–
abarrenar	ant.	desus.	–	–	–	–
abastadamente	ant.	desus.	–	–	–	–
abastanza	ant.	desus.	–	–	–	–
abatidura	ant.	ant.	–	–	–	–
abatimiento4	–	desus.	–	–	–	–
abejón4	–	desus.	–	–	–	–
abejuno	–	desus.	–	–	–	–
abéñola	ant.	desus.	–	–	–	–
abéñula6	ant.	desus.	–	–	–	–
abertura	–	p.us.	–	–	–	–
abestionar	ant.	desus.	–	–	–	–
abete[1]	–	desus.	–	–	–	–
abetunar	–	desus.	–	–	–	–
abierta	ant.	desus.	–	–	–	–
abiso	desus.	desus.	–	–	–	–
abita	desus.	desus.	–	–	–	–
abocadear	–	desus.	–	–	–	–
abocadear2	–	desus.	–	–	–	–
abochornado	desus.	desus.	–	–	–	–

En el cuadro vemos que lo normal en los diccionarios es que se utilice una sola marca para cada vocablo o acepción –o que no se recojan los arcaísmos–, aunque ello signifique marcar de modo diferente los mismos vocablos o acepciones. La única explicación para esto es que cada diccionario tiene sus marcas y en cada uno de ellos tienen un valor distinto: para la Academia, la marca ant. sirve para caracterizar el léxico desusado propio de la Edad Media; para otros diccionarios indica simplemente lo desusado.

El uso de pocas marcas diacrónicas –característica de los actuales diccionarios no académicos, los cuales generalmente utilizan la etiqueta ant. de «anticuado», o recurren a procedimientos tipográficos para diferenciar simplemente el léxico arcaico del léxico vivo–, así como el uso de muchas –característica del Diccionario de Autoridades y de sus versiones en el usual–, tiene ventajas e inconvenientes. Ni la escasez, ni la abundancia de etiquetas contribuye a solucionar el problema que se presenta para valorar una voz como «arcaica», «obsoleta», «desusada» o «poco usada»: por un lado, porque la escasez de marcas implica la renuncia a establecer distinciones dentro del grupo de las voces arcaicas, ya que sólo trata de diferenciar lo que está en uso de lo que no lo está; la abundancia, por otro lado, permite establecer una gradación –también muy difícil de lograr– dentro del grupo de las voces arcaicas, lo cual, de conseguirse, ofrece una ventaja de poca utilidad en un diccionario que no sea histórico y que esté destinado al usuario no especializado. La escasez de marcas implica indistinción; y la abundancia, dificultad para asignar los arcaísmos a un grupo u otro, si se procede con un método distinto al tradicional recurso a los textos que se caracteriza por la subjetividad para valorar los vocablos con unos autores determinados: solamente bastaría un aumento en la nómina de autoridades para que se tuviera que cambiar la marca en la mayoría de los casos:

Ésta es la única explicación que puede darse para que, por ejemplo, abéñola o la acepción quinta de nación, anticuadas en la 20ª edición, hayan pasado a ser desusadas en la 21ª, a menos que en el período que media entre ambas ediciones (de 1984 a 1992), hubieran vuelto a usarse y a desusarse (a pasar de anticuada a usual y de usual a desusada), o hubiera sido la documentación textual la que hubiera motivado el cambio de marca.

Pero esa abundancia de marcas que caracteriza al diccionario de la Academia, así como las propuestas que salen de los recientes estudios lexicográficos, a las que nos referiremos más adelante y que también favorecen el uso de varias etiquetas, tienen el inconveniente de poder etiquetar una misma voz con una o varias marcas, inconveniente que no se soluciona con el recurso a los textos de una determinada época; al contrario, se acentúa dicho inconveniente, como hemos tenido ocasión de comprobar a propósito de la voz gazgaz y de otras muchas que tendrían que estar doblemente marcadas porque se utilizaron tanto en la Edad Media como en la Edad Moderna. Resulta, entonces,

que la imposiblidad de concentrar mucha información en una marca –en este caso histórica, pero esto es aplicable a cualquiera de las marcas que se utilizan en los diccionarios–, obliga a prescindir de la necesaria para conocer adecuadamente un término, su significado y su uso, simplemente por pura actitud pragmática en lo referente al uso de la lengua: éste es el problema que tenemos en voces como afamado2, alabable y ancianía, que en el diccionario figuran como «anticuadas» o arcaicas –frente a aquellas a las que remiten, las usuales hambriento, laudable y ancianidad–, aunque ello no impide que pudieran volver a utilizarse.

Entonces, si no es útil ni la abundancia ni la escasez de marcas, habrá que buscar un término medio, y diferenciar, por tanto, en lexicografía práctica entre el número de marcas que necesita el lector, lo que le permitirá hacer uso de los vocablos de la manera adecuada, y el número de marcas con que tiene que contar el investigador, que le servirán para realizar adecuadamente su trabajo. Esto se soluciona distinguiendo la función de los diccionarios; o mejor dicho, partiendo de la idea de que no hay un único diccionario, sino muchos: el joven universitario español consulta el diccionario de manera distinta a como lo emplea el estudiante extranjero, y éste a como se sirve de él el investigador. Por ello existen –o debieran existir– diccionarios de diversa naturaleza, contenidos todos en lo que tiene que ser un diccionario general. El DRAE, al buscar suplir una parte de ese diccionario, el histórico, necesita ofrecer gran cantidad de marcas y en muchos casos habría de combinarlas.

5.2. El análisis filológico y lexicográfico de las marcas

Vamos ahora a dar un paso más con el fin de hacer algunas matizaciones sobre el propio concepto de arcaísmo, para ver qué se ha entendido y qué se entiende por tal, por si pudiera explicarse así esa variedad de marcas utilizadas por el diccionario académico. Disponemos, en principio, de las propias definiciones de los diccionarios; en ellos se considera como rasgo fundamental del arcaísmo su antigüedad, claro que combinado éste con el del desuso, pues el hecho de que una voz sea antigua no implica que sea desusada; y de ahí que sea, en definitiva, el desuso el elemento que lo caracteriza. Este hecho explica que sea posible encontrar neologismos desusados; es decir, palabras nuevas que tienen una vida efímera. Tenemos, entonces, el siguiente esquema de donde ha partido esa variedad de marcas analizadas a lo largo de este capítulo:

Marca:	***antiguo***	***anticuado***	***desusado***
Rasgos:	[+ antiguo]	[+ antiguo] [+ desuso]	[+ desuso]

Esta variedad de marcas está justificada en gran medida por el hecho de que no haya existido nunca unanimidad para determinar cuáles son los rasgos caracterizadores de un arcaísmo: unos diccionarios consideran como rasgo fundamental la antigüedad (por eso hemos encontrado en el Diccionario de Autoridades términos caracterizados y calificados como antiguos); otros diccionarios consideran simplemente el desuso, y en otros ambos rasgos (aunque en Autoridades encontramos todas las posibilidades). Estas diferencias en el modo de proceder para marcar un término, se deben al hecho de que la lexicografía se ha conformado simplemente con señalar qué lemas o acepciones son arcaicas o ya no están en uso, sin importarle las marcas concretas utilizadas para dar cuenta de este hecho. Los propios lexicógrafos han interpretado el arcaísmo sumando la antigüedad al desuso (que es a lo que equivale «anticuado»), como hace, por ejemplo, J. Casares en la definición que da del arcaísmo en su Diccionario ideológico:

§ 1: palabra, locución o frase anticuadas; y § 2: empleo o manera de decir anticuadas.

El DGILE introduce el término 'antiguo' explícitamente en la tercera acepción de la definición de arcaísmo. Un arcaísmo es:

§ 1: voz o frase anticuada; § 2: empleo de estas voces o frases; § 3: imitación de lo antiguo.

En el diccionario Planeta Usual se habla también de lo 'antiguo' y se hace con el mismo valor que en el anterior:

§ 1: voz o frase caída en desuso; § 2: empleo o imitación de un lenguaje o estilo antiguos.

Se sustituye, además, 'anticuado' por 'desusado' o 'caído en desuso', lo que indica que el rasgo que caracteriza al arcaísmo es principalmente el 'desuso' y no la 'antigüedad', lo que plantea el siguiente problema: si anticuado y desusado son dos cosas distintas –pues en ellos intervienen rasgos distintos–, por qué se ha utilizado en muchos diccionarios la marca anticuado con el mismo valor que la de desusado y se ha cambiado o alternado una por otra (ejemplo de lo cual es el propio diccionario académico, que a lo largo de sus ediciones las ha cambiado en muchas voces y no ha ofrecido para ello una explicación; ésta no puede ser, obviamente, que una voz anticuada se haya convertido en usual y luego haya vuelto a caer en desuso, más por la singularidad que supone para la historia de esa palabra, que por las posibilidades de que, efectivamente, haya sucedido así).

Es posible que con el cambio dado en el diccionario académico en favor de la marca desus. se pretendiera subrayar el carácter de 'desuso', frente al de 'antiguo.' Si esto hubiera sido así, el rasgo 'antiguo' sería un rasgo secundario y, por eso, habría que tomar el del 'desuso' como determinante de la existencia de voces 'arcaicas', 'anticuadas' o únicamente 'desusadas'. Por eso, si tenemos tres voces o

acepciones x, y, z, diremos entonces que:

Palabra	Rasgos	Marca
x	+ [desuso]	= *desusado*
y	+ [desuso + antiguo]	= *anticuado*
z	+ [antiguo]	= *antigua*

Finalmente, en el diccionario académico se define el término arcaísmo señalando que es 'lo arcaico', que significa en ese diccionario 'muy antiguo o anticuado', lo que no parece ofrecer ninguna solución a este problema terminológico:

§ 1: calidad de arcaico; § 2: elemento lingüístico cuya forma o significado o ambos a la vez resultan anticuados en relación con un momento determinado.

Claro que ésta es la definición que aparece en la útlima edición del DRAE, pero el desarrollo del valor del arcaísmo y de los posibles términos relacionados con él han tenido una trayectoria a lo largo de las ediciones que es necesario señalar, según se muestra en el cuadro I: en ellos vemos que la definición de arcaísmo ha evolucionado a lo largo de las ediciones guiada por el uso de las abreviaturas que se utilizaron en la obra para marcar este tipo de voces. Así, en desusado es muy reciente la aparición de una acepción que haga mención al léxico arcaico; llama también la atención el cambio que ha experimentado la definición de arcaísmo, pasando de lo que era una mera explicación etimológica, a la consideración lingüística del arcaísmo; es decir, a toda voz o acepción anticuada o desusada con relación a un momento dado. Por último, hay que destacar también que no se haya acudido a otras posibilidades como inusitado u obsoleto, ésta última marca anticuada hasta la 19ª edición del DRAE, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros diccionarios no académicos de la tradición lexicográfica española del siglo XIX (vid. E. Jiménez Ríos, 2000).

De acuerdo con el cuadro presentado más arriba, 'lo arcaico' no puede ser tanto 'lo anticuado' como 'lo antiguo'; porque estos últimos son dos valores distintos, a pesar de que 'lo antiguo' está contenido en 'lo anticuado'. Resulta, entonces, lo siguiente:

Marcas	Rasgos	
	antiguo	desuso
antiguo	+	–
desusado	–	+
anticuado	+	+
arcaico	+	+

Cuadro I

Evolución de la consideración de arcaísmo y de los términos relacionados con él a lo largo de las ediciones del DRAE

Edición	Arcaísmo	Anticuado	Antiguado	Antiguo	Desuso	Desusado	Inusitado	Neologismo	Obsoleto
1.ª ed. 2.ª ed. 3.ª ed.	–	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. lo mismo que antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	p.us., falta de uso o de exercicio de alguna cosa	p.p. de desusar	lo que no está en uso o está fuera de él	–	anticuado o ya no usado
4.ª ed. 5.ª ed.	–	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. lo mismo que antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	p.us., falta de uso o de exercicio de alguna cosa	p.p. de desusar	lo que no es usado	–	r. anticuado o ya no usado
6.ª ed.	–	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	p.p. de antiguar ant. antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	p.p. de desusar	lo que no es usado	–	ant. anticuado o ya no usado
7.ª ed.	–	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	lo que no es usado	–	ant. anticuado o ya no usado
8.ª ed. 9.ª ed.	uso de voces o frases anticuadas	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	lo que no es usado	–	ant. anticuado o ya no usado
10.ª ed.	uso de voces o frases anticuadas	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	lo que no es usado	vicio que consiste en introducir voces nuevas en idioma	ant. anticuado o ya no usado
11.ª ed.	uso de voces o frases anticuadas; la misma voz o frase anticuada	lo que ha mucho tiempo que no está en uso	ant. antiguo	adj. que se aplica a lo que tiene antigüedad	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	lo que no es usado	vocablo o giro nuevo en una lengua. Generalmente se dice de los que se introducían sin necesidad	ant. anticuado o ya no usado

Edición	Arcaísmo	Anticuado	Antiguado	Antiguo	Desuso	Desusado	Inusitado	Neologismo	Obsoleto
12.ª ed.	voz, frase o manera de decir anticuadas	–	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	ant. anticuado o poco usado
13.ª ed.	voz, frase o manera de decir anticuadas	que no está en uso mucho tiempo ha	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	ant. anticuado o poco usado
14.ª ed.	voz, frase o manera de decir anticuadas	que no tiene uso mucho tiempo ha	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	ant. anticuado o poco usado
15.ª ed. 16.ª ed. 17.ª ed. 18.ª ed.	voz, frase o manera de decir anticuadas	que no está en uso mucho tiempo ha	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	–	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	ant. anticuado o poco usado
19.ª ed.	calidad de arcaico; voz, frase o manera de decir anticuadas empleode voces, frases o maneras de decir anticuadas; imitación de cosas de la antigüedad	que no está en uso mucho tiempo ha	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	que ha dejado de usarse	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	ant. anticuado o poco usado

Edición	Arcaísmo	Anticuado	Antiguado	Antiguo	Desuso	Desusado	Inusitado	Neologismo	Obsoleto
20.ª ed.	calidad de arcaico; voz, frase o manera de decir anticuadas; empleo de voces, frases o maneras de decir anticuadas; imitación de cosas de la antigüedad	que no está en uso mucho tiempo ha	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa	que ha dejado de usarse	no usado	vocablo o giro nuevo en una lengua	poco usado, anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales
21.ª ed. 22.ª ed.	calidad de arcaico; elemento lingüístico cuya forma o significado, o ambos a la vez, resultan anticuados en relación con un momento determinado	que está en desuso desde hace tiempo; pasado de moda; propio de otra época	–	que existe desde hace mucho tiempo	falta de uso o de ejercicio de alguna cosa (eliminada de la 22.ª)	que ha dejado de usarse	no usado desacostumbrado	vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua	poco usado; anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales

‘Anticuado’ y ‘arcaico’ es exactamente lo mismo, pero no ‘anticuado’ y ‘antiguo’. Quizá esta aclaración explique que haya existido en la tabla de abreviaturas del diccionario académico una marca arc. ‘arcaico’ para marcar los términos de este tipo, de la que, sin embargo, no se ha hecho uso en ningún momento, pues era redundante con ant.; y también que en el Diccionario de Autoridades hayan existido las etiquetas voz anticuada y voz antigua para marcar las voces en el plano diacrónico, lo que confirma la existencia de diferencias entre ellas.

5.3. De nuevo sobre las marcas antigua y anticuada usadas en el Diccionario de Autoridades a propósito de los rasgos caracterizadores del arcaísmo

Esa coincidencia entre las marcas del primer diccionario académico –voz antigua y voz anticuada– y los rasgos que hemos considerado caracterizadores del arcaísmo, llevan a analizar el valor de esas marcas, así como a señalar sus semejanzas y diferencias. Como ya mostró Rufino José Cuervo, y hemos señalado más arriba, las voces antiguas fueron las que utilizaron los autores de los siglos XVI y XVII, que sirvieron como autoridades para confeccionar el primer diccionario académico. Al destacar la unión entre las voces anticuadas y las antiguas de poco o ningún uso, podemos completar el cuadro anterior con la introducción de los rasgos de 'poco uso', 'ningún uso' y 'sin uso', utilizados en el Diccionario de Autoridades:

Información:	Temporal	Usual	Voz:	Arcaísmo	Neologismo
Rasgos:	antiguo nuevo	desuso poco uso ningún uso sin uso usual		[+antiguo] [+desuso]	[+nuevo] [+uso]
Marca:	ANTIGUO NUEVO	+ DESUSADO + USUAL	= =	ANTICUADO –	– NEOLOGISMO

Ahora la denominación arcaísmo abarca los términos antiguos, siempre y cuando estén completados con los rasgos que acabamos de señalar (desuso, poco uso, ningún uso, sin uso, etc.), puesto que hay voces que son antiguas y, en cambio, no son ni arcaicas ni anticuadas ni desusadas (aunque en muchas de ellas la Academia colocara la marca ant. en el paso de Autoridades a las ediciones del DLC). Se confirma con ello lo que hemos señalado en el cuadro inmediatamente anterior: que la marca anticuada y arcaica es la misma.

Pero este problema entre «lo antiguo» y «lo anticuado», que hemos examinado en el Diccionario de Autoridades a propósito de unas marcas diacrónicas de igual denominación, existe todavía en los diccionarios cuando se define qué es un arcaísmo: como hemos visto

al comienzo de este apartado, en el DRAE se habla de empleo de lo 'anticuado', al igual que en el Diccionario ideológico de Casares y en el DGILE. En cambio, en el de Planeta Usual, se habla de empleo de 'lo antiguo'. Hay una explicación para esto que enlaza con el valor estilístico de los arcaísmos: los diccionarios hablan de 'anticuado' cuando se refieren al léxico, a la sintaxis, etc.; en cambio, 'antiguo' lo aplican al estilo propio del pasado, a la recreación de la realidad antigua.

La conclusión que se desprende del examen filológico de estas marcas es que cada una tiene un valor distinto, porque cada una contiene rasgos diferentes. El rasgo que determina el uso de una marca u otra es el de la antigüedad, pues este rasgo es el que va a decidir que una voz tenga la marca anticuado o desusado, asunto éste sobre el que ya llamó la atención M. Seco (1988:562) al comentar el valor con el que se utilizan esas marcas en el DRAE, y plantear la dificultad para fijar una frontera entre lo que es antiguo y lo que no; entre lo que es anticuado o desusado.

Pero que no se sepa qué marca diacrónica poner no es el único problema: es verdad que es difícil decidir si una voz es anticuada o desusada, aunque, en definitiva, forma parte del grupo de las no usuales; el problema reside en el hecho de que poner una marca diacrónica a un término no es otra cosa que situar una palabra, un lema o una acepción en el eje histórico; pero el eje histórico no es un eje más en el que hay que situar las voces: del mismo modo que una voz usual está completada con información diatópica, diastrática y diafásica, esa misma complementación debería ofrecerse para las palabras desusadas. Hasta ahora la Academia ha hecho un uso de las marcas en virtud de su aparición en los textos de un determinado período de la historia de la lengua, lo que no ha contribuido a ofrecer toda la información sobre los arcaísmos que es necesario recoger en el diccionario.

6. Algunas propuestas formuladas fuera de la Real Academia Española para el uso de otras marcas diacrónicas

6.1. Don Gregorio Mayans

Fuera de la Academia se han ofrecido otras propuestas para marcar el carácter arcaico de las palabras. El primero fue Don Gregorio Mayans, quien en sus Orígenes de la lengua española planteó la diferencia entre «anticuado» y «no usual» con la distinción entre palabras anticuadas y palabras no frecuentadas, –una distinción que más tarde fue utilizada por María Moliner en la confección de su diccionario–. Para el sabio valenciano las voces antiquadas (1737:458-459, §206):

«[...] son aquellas que se dejaron de usar después que en su lugar se substituyeron otras usando de estas i no de aquellas. Assi decimos por afruenta, afrenta; por afuciar, esperanzar; por al, otra cosa; por ataifor, aparador; por ayuso, abajo; por assaz, harto; por bocero, esto es, el que lleva la boz de otro (ahora decimos voz), procurador; por claostra, claustro; por estafa, que venía del bárbaro stapeda, estribo; por cimorro, cimborrio; por diezmas, decimas o diezmos; por farzador, farzante; por huego, fuego; por jorguina, que quizá viene de Gorgona, bruja; por ledo, alegre; por llamamento, llamamiento; por malatia, enfermedad; por naochero, marinero; por orife, platero; por pancera, peto; por Personero, procurador; por trotero, corredor; por portacartas, correo; por semejable, semejante; por tintor, tintorero; por vandero, parcial; por zatico, mendrugo».

En cambio, las palabras no frecuentadas (§207) eran las que

«[...] no se usan con frecuencia, bien porque no se ofrece, o bien por ignorancia de los que hablan y escriben; siendo assi que al mismo tiempo las usan los hombres eloquentes, si se les ofrece hablar de lo que ellas significan»;

situación en la que se encontraban –en su opinión– voces como

«[...] astroso ‘el que nació en mala estrella’, si es que hay estrella que sea mala; bajura lo contrario de altura; blanqueadura, cañadera o cañadal cosa, desmeollar, ermar, faltoso, garrideza, hardalear lo que mismo que ‘ralear’, infernar, juraderia, lenguear por ‘tomar lengua’, gafedad por ‘lepra’, mañear por ‘disponer con maña’, manera por ‘armadura de manos’, madrón por un género de ballesta, papera por gola, nerviar por travar con nervios, ochentañal por ‘el que tiene ochenta años’, nombre diverso del que llamamos ochentón por ponderación de la vejez; plomiza, quatrodial, quatromensal, quatrañal, quarentañal, el que tiene quatro días, o meses, o quatro o quarenta años; ralear, hacerse la cosa rala; seisañal, el que tiene seis años; sesentano, el que tiene setenta, diverso de setentón; tavernear, frecuentar la taberna; veintecuatría, dignidad de veinticuatro».

Si éstas eran voces que solamente se utilizaban en determinadas situaciones contextuales, en cambio, las palabras anticuadas eran aquellas que se habían dejado de usar, con lo que se acerca a la distinción que proponía la Academia. Pero aun así, el propio G. Mayans cuando se salía de la teoría y se acercaba a la realidad, reconocía que no era posible establecer una distinción clara entre ambos tipos de voces, pues, a pesar de la aparente facilidad para utilizar una o varias etiquetas, se encontraba con serias dificultades para delimitar los grupos, como refleja en la siguiente afirmación:

«[...] no ignoro que en algunos casos pueda dudarse si los vocablos son anticuados o modernamente no frecuentados. Pero en tal caso yo siempre estaré de parte de la abundancia de la lengua i me tomaré la licencia de usarlos; porque no aviendo vocablo nuevamente substituido en lugar del antiguo muy expresivo, o no estando enteramente recibido el subrayado, no devemos desechar el primero ya admitido por otro menos significativo y nuevamente intruso. Así no culparía yo al que digese aferes por ‘negocios inútiles’; amollecer por ablandar; bravería por bravura; comienzo por principio; complacedor por gurrumino; desalforjar por ‘sacar fuera de las alforjas’; finamiento por ‘acto de acabar la vida’; escucha por ‘centinela de noche’; guisamiento por el hecho de ‘guisar la comida’; helgadura como ‘claro de los dientes’; infernar por ‘meter en el infierno’; judiega, kiriar, ladronia por ‘latrocinio’; mañear por ‘levantarse por la mañana’; pollazón por ‘criador de pollos’; querencia por ‘buena voluntad’; rodrigazón por el ‘tiempo de rodrigar vides’; sangradera por lanceta; tosegoso por ‘que tose mucho’; vandero por ‘hombre de vando’».

En esta afirmación está implícita la idea del valor estilístico del arcaísmo, por su recuperación y paso al grupo de voces «modernamente» no frecuentadas: este valor es el que hace que se mezclen las voces anticuadas con las no frecuentadas, a la vista de los ejemplos que señala de las primeras. En el grupo de las anticuadas hay diferencias con las modernas que son solamente gráficas. Estas variantes gráficas sí son claramente anticuadas; son las «reliquias» de que hablaba M. Seco (1988:561): aquellas que «se dejaron de usar después que en su lugar se substituyeron otras». Pero no puede decirse lo mismo de las voces en las que la variación es léxica, es decir, en las que no hay ninguna relación formal: una voz anticuada es sustituida por otra con el mismo valor en la denotación, pero no con el mismo matiz en la connotación. Hay que destacar, además, la idea que G. Mayans comparte con la Academia y con sus contemporáneos del siglo XVIII, de que la riqueza de la lengua reside en el mayor número de términos: el diccionario tiene que recoger todas las voces que pueda, porque es tanto mejor cuanto mayor número de palabras contenga, pues sólo así se puede disponer del vocablo preciso en el momento preciso, aunque para ello haya que recuperar voces anticuadas. De este modo, para favorecer la elección de un término, habrá que mantener en el diccionario todas aquellas variantes de ese término que sirvan para expresar una misma idea. Los vocablos señalados por Mayans proceden del Diccionario de Autoridades y se conservan todavía en el DRAE:

«[...] aferes es galicismo existente sólo en textos medievales[34]; amollecer, bravería, complacedor, desalforjar, guisamiento e infernar son voces que permiten estilizar el discurso y evitar la repetición; amollecer es de creación neológica; bravería es de poco uso ya en Aut.; complacedor no está en Aut. y no sabemos en qué momento se introdujo en la lengua; desalforjar es de poco uso en Aut.[35]; guisamiento e infernar, la primera anticuada en Aut., pero junto con la segunda, posibilidades estilísticas en el discurso. Finamiento, en cambio, es voz perteneciente al registro formal: 'lo mismo que fallecimiento. Es ya de poco uso' (Aut.) porque se usa sólo en un registro culto. Por último, escucha es 'lo mismo que centinela'[36]; lo que demuestra que las voces tracionalmente consideradas arcaicas se caracterizan por presentar equivalentes, que si no son más usuales que aquéllas, al menos son más generales en su uso –es decir, pertenecen a lo estándar. Esas equivalencias permiten reflejar la variación de la lengua, y es ahí, en la variación, donde hay que situarse para

determinar lo usual y lo no usual, atendiendo claro está a esos factores de estilo y de registro».

El problema no consiste, sin embargo, en la mayor o menor exhaustividad en la recolección de términos arcaicos, sino en el modo de utilizarlos –si llega el caso– correctamente. No carecía de razón M. A. Caro (reimp. 1980:655) cuando afirmaba que:

«Allí [en el diccionario] hay voces anticuadas, que no pueden emplearse sino en casos raros con suma discreción y tacto, a pocos concedido»;

idea profusamente repetida por muchos autores a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, pero olvidada en el momento de elaborar los diccionarios de estos siglos.

6.2. Algunos lingüistas del siglo XX

Ya en la actualidad, V. McDavid (1979:30) ha tratado también de poner orden en este asunto de las marcas. Para ello ha etiquetado como obsoletas –una marca muy utilizada en los diccionarios de lengua inglesa– las voces o acepciones que no se usan hoy. Frente a éstas, las voces arcaicas son las poco usadas, o pertenecientes a un período muy temprano en la historia de la lengua (las anticuadas de Autoridades y de los diccionarios de la Academia). Finalmente, establece un grupo de palabras pasadas de moda, que está formado por aquellas que son propias de un grupo social de un determinado nivel cultural; o las que hoy pertenecen a otro grupo generacional:

«[...] the first group of labels are the temporal ones. A word or sense may be labeled 'obsolete' if it is not used anymore [...] Next there are archaic words and senses. A form may be so labeled if there is little evidence of its recent use. [...] One other category of temporal labels might be considered. Here are words or senses not those typical of the label 'archaic'. Yet there is something special about them, and for them the label 'oldfashioned' might be considered. The words or senses are still fairly often used, but more often by older persons and sometimes the less educated of a community. The category is of largely informal language, not old enough or literary enough to be called 'archaic'».

Hay otro tipo de voces que no son propiamente arcaicas, sino pasadas de moda, que están cayendo en desuso; son las que, como señala G. Haensch (1982b:163),

«[...] el abuelo usa y comprende, el padre comprende sin usarlas y el hijo ya no usa ni comprende (como es el caso de excusado), voces que otros autores llaman obsolescentes»;

y que nosotros introducimos dentro de lo que es el léxico pasivo; lo

que refleja un hecho determinante para el tratamiento de los arcaísmos: la conexión entre la diacronía y la sociolingüística, pues al adoptar un método centrado en el análisis de la variación, el único criterio válido, objetivo y riguroso que puede aclarar algo sobre la función de cada uno de los miembros de una pareja léxica o de otras variantes, es la aplicación de los métodos de la sociolingüística para establecer los registros a que pertenecen los arcaísmos.

Con la misma intención de aclarar el uso y el significado de las marcas, D. R. Preston (1977:80-81) ha partido de la clasificación de las etiquetas que estableció F. Cassidy (1972) para quien las palabras obsoletas son aquellas que están 'fuera de uso'; se usan hoy para recrear una realidad antigua –no anticuada (cf. lo dicho al final de §4.2): «a word or sense formerly in use, now no longer used except historically»; y, en cambio, las palabras arcaicas son las que están 'cayendo en desuso': «a word, pronunctiation or sense of greatly decreased currency, apparently going out of use. Some dictionaries use oldfashioned for this». Con lo que las pasadas de moda son también las arcaicas: «equivalent to archaic, though its overtones of adverse opinion make it less objective». Las primeras, las obsoletas, son las anticuadas para la Academia; las que pueden verse marcadas como anticuadas en su diccionario; las segundas, las arcaicas y pasadas de moda, son voces como excusado o auto, que hoy no utilizaríamos en una situación comunicativa normal por servicio o baño y automóvil o coche.

Otros autores proponen otras distinciones para el léxico arcaico: L. Zgusta (1971:178) y G. Haensch (1982b:162-163) señalan que la importancia de la distinción de las voces no usuales en voces arcaicas y voces obsoletas reside en el valor estilístico que puedan adoptar unas u otras –lo cual responde a una consideración sociolingüística–, caso en el que se encuentran términos como devisar 'contar' y almuerzo respectivamente, voz esta última en la que, junto con el valor desusado en el español peninsular, existe un valor formal. Para el primero de los autores,

«[...] archaic and obsolete lexical units are used in the language described in the dictionary only exceptionally, they were formerly used more frequently. [...] In the first type of situations the denotatum itself lost frequency in the extralinguistic word and therefore, the respective lexical unit is no longer a part of the active lexicon. [...] The other type of situation can be illustrated by the following example. There are young, unmarried woman among the speakers of

English in our days just as they have been since times immemorial; but not English speaker of our days will use the word maid in reference to one of them (unless he intends to produce some effect of style and connotation), though some decades ago such an application would have been quite normal. Such a word can be called obsolete».

También señala que ambos tipos de voces son denominados arcaísmos (archaisms) o palabras obsoletas (obsolete words); tanto unas voces como otras pueden ser recuperadas en la lengua, pero no necesariamente con un nuevo sentido:

«Let us mention here that archaisms and (less frequently) obsolete words are sometimes "revivified" and begin to be used frequently again, usually but not necessarily in a new sense».

Para el segundo de los autores, G. Haensch (1982b:163) el mismo vocabulario contemporáneo tiene elementos de diferente marcación diacrónica:

«[...] el vocabulario con marcación cero o diacrónicamente neutro, que no evoca un matiz de 'antiguo' 'anticuado' o 'reciente' que nos parece 'atemporal'; [...] el vocabulario con marcación diacrónica 'hacia atrás'. Aquí hay que distinguir tres casos: 1) vocablos o determinadas acepciones de estos vocablos, que ya no se usan, es decir, 'arcaísmos de uso', como: aqueste, diestro y siniestro. 2) Vocablos que designan conceptos propios de otras épocas, pero que pueden aparecer en un estudio histórico, una novela, una película histórica, *etc.* Aquí se trata de 'arcaísmos de cosas' (que se pueden usar en la lengua contemporánea). Es preferible llamar a estos vocablos 'palabras históricas'. Lo pueden ser los nombres de todas las partes de la armadura, de indumentaria, de embarcaciones de otras épocas. 3) Vocablos que están cayendo en desuso. Son las llamadas 'palabras obsolescentes'; que el abuelo usa y comprende, que el padre comprende sin usarlas y que el hijo ya no usa ni comprende».

6.3. Conclusión de estas propuestas

Estas consideraciones acerca del arcaísmo permiten concluir, entonces, que lo único que se ha pretendido, al proponer una distinción dentro de las voces arcaicas, ha sido notar que existen unas que son irremediablemente arcaicas, no susceptibles de ser recuperadas en la lengua, y otras que, por el contrario, pueden ser utilizadas porque poseen un valor adicional –de acuerdo con las variables sociolingüísticas–, que es preciso rescatar e introducir en el diccionario. Las opiniones de los autores señalados podemos resumirlas en el siguiente cuadro. Como puede verse, cada autor interpreta la marca –que en algunos casos es la misma– de distinta manera:

	anticuadas	*arcaicas*	*no frecuentadas*	*obsoletas*	*pasadas de moda*
Mayans	no se usan	–	no se usan con frecuencia	–	–
McDavid	–	poco usadas antiguas	–	no se usan hoy	propias de grupo
Preston/ Cassidy	–	en desuso	–	fuera de uso en desuso	arcaico
Zgusta	–	de cosa realidad arcaica	–	propias de grupo	–
Haensch	–	de uso de cosa	–	en desuso	–

A la vista de este cuadro se pueden sacar dos conclusiones: 1) que el uso de una etiqueta u otra se debe a las preferencias de sus creadores (llama la atención que en el dominio extranjero no haya existido una marca anticuado, que sí tenemos en el terreno de la lexicografía española, representado en este cuadro por G. Mayans; del mismo modo que no ha existido en el ámbito de la lexicografía teórica en español la propuesta de una marca obsoleto); y 2) que los autores extranjeros cuando establecen las marcas temporales y su significado, hayan atendido preferentemente al grado de uso de las voces, a su mayor o menor frecuencia, e incluso a hechos de carácter sociolingüístico, por la adscripción de las voces en desuso a un

determinado grupo de hablantes. En cambio, la lexicografía española académica y los trabajos que le han seguido –aunque traten de ocultarlo– han establecido la distinción de las marcas diacrónicas en virtud de su presencia en unos textos determinados de unas épocas determinadas –a la vez que su ausencia en los actuales–, al tiempo que no ha existido nunca una preocupación por los arcaísmos como un tipo de vocabulario susceptible de ser recuperado y utilizado para unos determinados fines.

El problema vuelve a ser aquél con el que iniciábamos este capítulo: el significado de la marca ant. y la recolección de todas las voces que la llevan no da cuenta de los arcaísmos de la lengua, pues existen muchas palabras que están marcadas sin motivo; otras, que, refiriéndose a una realidad desconocida o anticuada, llevan unas veces la marca y otras no; y en otros casos, una voz que consideramos anticuada o desusada permanece con vitalidad en una zona dialectal, es propia de un grupo social o es formal. Sin ocultar la dificultad que supone hacer esas distinciones, también es problemático determinar si de verdad las palabras no marcadas están en uso, pues la «marca cero» en esas voces tampoco informa sobre el grado de frecuencia o de difusión en la lengua actual (cf. M. Seco, 1987b:224). Por ello, el problema no lo plantean sólo las voces marcadas, sino también las que no tienen marca histórica, como vemos en los casos de remisión.

CAPÍTULO IV

LA VARIACIÓN LÉXICA Y LA LINGÜÍSTICA

1. La aplicación de la lingüística en la labor lexicográfica

1.1. El arcaísmo desde una perspectiva lexicográfica

En los capítulos anteriores se ha mostrado que el diccionario de la Academia ha puesto una especial atención y cuidado en recoger y marcar los arcaísmos. Se ha servido para ello de distintas etiquetas que le han permitido distinguir esas voces de las restantes contenidas en el diccionario; y no han faltado ocasiones en que la Academia ha tratado de ocultar el carácter arcaico de las palabras con la inmejorable intención de recuperar todo tipo de voces y de ampliar así el léxico de la lengua para lo que ha eliminado la marca a muchas voces que la llevaban; además, la docta institución ha tratado con gran cuidado las variantes de significante –las dialectales, las rurales o las vulgares–, así como los términos sinónimos, que en unos casos los ha marcado y en otros no: en muchos arcaísmos el diccionario se ha limitado a explicar o a actualizar su significado remitiendo a otra voz más común y usual, como ha sucedido en voces como alcandía por alcándiga, balumba por baluma o castillo por castel; cuando no ha sido una remisión en toda regla, entonces se ha limitado a definir con un sinónimo, como en babilón 'torpe, bobo', devisar, 'contar, referir' y fabla 'concierto, confabulación'. En ambos casos, el lema y la voz o voces a las que se ha remitido, se han convertido en variantes, que no sabemos muy bien cuándo y dónde varían porque se ha sustraído esa información preciosa que nos hubiera proporcionado una simple marca, debido a una práctica lexicográfica interesada más en definir que en dar cuenta del uso, si es que lo uno y lo otro pueden caminar separados.

El problema que se deriva de este modo de proceder es que la sustitución de una voz por otra no es irrelevante, pues la diferencia entre ellas puede ser explicada a través del apoyo que la sociolingüística puede ofrecer en el estudio del léxico, lo que conlleva la necesidad de marcarlas adecuadamente: en los casos que acabamos de citar no es suficiente con señalar que uno de los términos es anticuado, como tampoco basta con remitir de una voz a otra: así, por ejemplo, el diccionario académico, en su última edición, remite acabar a morir en su octava acepción, aliacán a ictericia, allozo a almendro, arefacción a secamiento y faz a rostro o cara, cuando no es normal –es decir, no pertenece a la norma– utilizar acabar por morir en cualquier contexto[1], aliacán es un dialectalismo[2] y arefacción es un tecnicismo y está desusado[3].

Pero la complejidad del diccionario académico no termina aquí. Voces como éstas se han terminado mezclando con aquellas otras que han resultado ser «usuales» como consecuencia del abandono de la marca diacrónica que se produjo en muchos vocablos a partir de las ediciones 10ª, 11ª y 12ª, que fueron aquellas en que se adoptó el criterio de eliminar la marca a muchas palabras, con el fin de recuperarlas para un uso no marcado. El resultado no ha podido ser más desafortunado, pues tales formas ni se han reintegrado en el curso normal de la lengua, ni son interpretables, en cuanto al uso, por quienes acuden al diccionario, de forma que es más difícil emplear esos términos ahora que cuando tenían la marca de arcaísmo. Y es más difícil porque el arcaísmo tiene otras caras que hay que descubrir y que hay que considerar cuando se recoge en un diccionario, con el fin de poderlo marcar adecuadamente: nos referimos a lo que se deriva de la aplicación de la lingüística teórica, histórica y descriptiva en el análisis del léxico arcaico.

1.2. El apoyo de la lingüística teórica, histórica y descriptiva

El tratamiento que han recibido los arcaísmos en los diccionarios y las marcas que se han utilizado con ellos, se justifica en un tipo de lexicografía preocupada, sobre todo, por distinguir lo usual de lo desusado. Para ello se disponía en el pasado casi exclusivamente de la intuición del lexicógrafo, que era quien se atrevía a dar cuenta del uso que creía que tenía un vocablo. Tal proceder era el único posible en los tiempos heroicos en que se realizó el Diccionario de Autoridades y hasta en los diccionarios de la primera mitad del siglo XX (fecha en que aparece el primer manual de lexicografía teórica), todos ellos caracterizados en las tareas lexicográficas por una excesiva convicción de que era un campo más cercano al «arte» que al rigor del método.

Frente al modo de redactar los diccionarios en el pasado, hoy los proyectos lexicográficos parten –o dicen partir– de la aplicación de la lingüística al estudio del léxico. Pero la teoría lingüística sigue siendo, de hecho, la pieza más pequeña del motor que hace andar un diccionario (aunque se estudie el léxico a partir de campos léxicos, se recurra a la morfología o a la sintaxis; se pretenda la coherencia en las definiciones o se utilicen los corpus o bases de datos, apoyos que se han aplicado más en un tipo de diccionario que en otro). El tiempo con el que se cuenta para hacerlo, el tamaño, el precio, e incluso, el usuario, son determinantes para la estructura final de un diccionario, como ha señalado M. Alvar Ezquerra (1992a:22) al afirmar que

«[...] los principios que guían la lexicografía de nuestro siglo podemos resumirlos en la exactitud y calidad del trabajo, teniéndose muy presente la extensión de la obra y el público al que va destinada, lo que obliga a una reflexión sobre el tratamiento de los términos de diversas épocas, de distintos niveles de lengua y de variada procedencia geográfica, lo cual se hace constar en los prólogos –cada vez más técnicos– de las obras».

De este modo, y en lo que se refiere a los arcaísmos, el tipo más común de diccionarios (escolar, de segunda lengua, etc.) suele perder estas voces, más que como resultado de la aplicación de un criterio teórico, por la necesidad de descongestionar una macroestructura que

contiene demasiadas palabras y que da lugar, por consiguiente, a un excesivo número de páginas; el léxico constituido por las variantes dialectales, sociales y formales suele correr mejor suerte, aunque al estar caracterizado por su condición de ser poco usual es del que se suele prescindir a continuación, como puede verse en los diccionarios de Planeta Usual, Esencial Santillana, GDLE-SGEL, Sm (didáctico intermedio) y Anaya. Sin embargo, a pesar de la costumbre de eliminar esas voces, lo cierto es que sólo gracias a ellas se puede reflejar en un diccionario la variación y el cambio que experimentan las lenguas, como ha señalado F. Gimeno (1983a:190-191) al explicar las relaciones entre estos fenómenos:

«[...] variabilidad y cambio están, pues, íntimamente unidos, hasta el punto de ser las dos caras –sincrónica y diacrónica– del mismo hecho de la lengua. Ahora bien, no toda variabilidad y heterogeneidad en la estructura lingüística envuelve cambio; pero todo cambio lingüístico implica variabilidad y heterogeneidad sincrónica en la comunidad de habla».

Lo que permite establecer una conexión en la dicotomía saussureana entre sincronía y diacronía, pues como señala O. Szemerenyi (1979:100)

«[...] lo que en la diacronía puede determinarse como cambio realizado, existe ya en la sincronía como una de dos variantes estilísticas»[4];

y, por tanto, ambas, sincronía y diacronía están relacionadas y contribuyen a explicar el cambio, introduciendo en la sincronía la importancia que tiene la variación estilística. Esa dicotomía entre lo usado y lo no usado es el resultado del cambio lingüístico, que, en lo que se refiere al léxico, se puede esquematizar –prescindiendo de su azarosa historia– en la aparición de nuevas unidades léxicas que originan el desuso de otras, lo que da lugar al arcaísmo, por exponerlo por medio de una metáfora biológica a que acudieron los eruditos del siglo XIX, para los que la vida de una lengua podía encontrar paralelos en la de los seres vivos, tal y como afirmó P. F. Monlau (1863:17) al señalar en el apartado dedicado a las vicisitudes naturales de toda

lengua viva lo siguiente:

«Dejamos el castellano formado, reconstituido y fijado ya, por último, en medio de una atmósfera de triunfos y glorias, de varones eminentes y de obras imperecederas. Apresurémonos ahora a consignar que la fijación de una lengua hablada debe entenderse siempre en sentido relativo, porque el idioma es la voz de las naciones, es el eco prolongado de las ideas y de las instituciones de los pueblos y las ideas son de por sí versátiles, y las instituciones humanas son por esencia mudables; o por no abandonar la comparación con que he principiado este discurso, las lenguas habladas son organismos vivientes y la vida es el movimiento, y el movimiento orgánico supone pérdidas y reparaciones incesantes. Las funciones que en los animales y en las plantas componen la nutrición, toman en los organismos lingüísticos las denominaciones de arcaísmo y neologismo».

La metáfora biológica sobre la lengua sirve para mostrar de qué forma los hablantes aprecian la naturalidad de cómo los arcaísmos existen en las lenguas; lo cual se entiende mejor, si saliéndonos de las metáforas, nos adentramos por los métodos de la lingüística histórica. Sin embargo, ésta, aplicada al español, ha situado su análisis en la vertiente fonológica, morfológica, sintáctica y semántica de los cambios, pero no en la estrictamente léxica[5]; lo cual no debe sorprender, ya que la aplicación de todos los datos históricos a la valoración diacrónica de las unidades léxicas en un determinado período de tiempo, ha sido tarea relegada a un futuro de duración insospechada en el que podamos contar con un diccionario histórico. Por este motivo, el historiador de la lengua puede en el presente saber que abanero, agabador ‘alabador’, o agrandecer ‘engrandecer’ están anticuadas y que nitroglicol es un crudo neologismo de la técnica, mientras que en nioto, poncella o sufragano no sabemos –a menos que nos dediquemos a hacer lentas monografías históricas sobre esas palabras– si nuestro desconocimiento de ellas se debe a que nos son desconocidas, o si realmente no existen más que como arcaísmos[6]. El lexicógrafo encuentra de este modo apoyos muy parciales en la lingüística histórica cuando ha de proporcionar una marca diacrónica a una determinada palabra.

Con todo, no puede decirse que la lingüística histórica no haya guiado de algún modo los pasos de la lexicografía. Lo ha hecho al contribuir a la aparición de varios tipos de diccionarios, más que a la mejora de los

mismos. G. Haensch (1982b:241) ha señalado que el avance espectacular que supuso la aparición en el siglo XIX de las obras de Littré y Larousse en Francia, o de Grimm en Alemania, no ha repercutido en la lexicografía española: Francia es el país donde más ha progresado la lexicografía desde 1945; y lo ha hecho porque se publican muchos diccionarios con una sola finalidad –es decir, se ha desgajado un teórico diccionario histórico en muchos diccionarios: diccionarios de voces vulgares, diccionarios de voces técnicas, de neologismos, de arcaísmos, de dialectalismos, etc., e incluso, diccionarios que responden a lo que entendemos hoy por diccionarios generales–, a diferencia de lo que sucede en España donde hay diccionarios que pretenden servir para todo, como sucede con el DRAE. G. Haensch (1982b:244) lo ha explicado del siguiente modo:

«[...] estos progresos [los que se dan en Francia] se deben, en parte, al hecho de que se publican cada vez más diccionarios con una sola finalidad bien definida o con pocas funciones específicas, que diccionarios que pretenden servir para los más diversos fines (por ejemplo, a la vez descriptivo, histórico, etimológico, etc.). Ello no obsta para que se publiquen también grandes diccionarios generales, con un equilibrio en la selección de unidades léxicas y una rigurosa clasificación de las distintas acepciones; pero esto decimos, debería tener, por lo menos, una finalidad básica, por ejemplo, diccionario extensivo o diccionario de uso, etimológico o histórico, normativo, descriptivo, general, especializado, etc.».

Lo que responde a un ideal –teórico– de la lexicografía que plantea que no hay un único diccionario, sino muchos diccionarios, porque cada uno cumple una función distinta y en los que el tratamiento dado al léxico no debe ser el mismo; diversidad de diccionarios que se corresponde, por otro lado, con la inexistencia de un único lector de diccionarios. Quizá haya sido éste el motivo por el que los diccionarios de uso busquen una asepsia que, en el tratamiento dado a los arcaísmos, lleva a la utilización de pocas marcas, poco precisas, reservando para un diccionario específico de arcaísmos una caracterización más exhaustiva.

La lexicografía no ha buscado tampoco –hasta fechas muy recientes– apoyos en la lingüística descriptiva. Lo exiguo de los corpus en el ámbito del español –en comparación con el dominio del inglés, francés, italiano y aun catalán (cf. M. Alvar Ezquerra y J. A. Villena

Ponsoda 1994), si bien hoy se cuenta con el CREA y el CORDE de la Real Academia Española– no permite llegar a conclusiones fiables sobre el nivel de uso de las palabras, que es un indicio importante –aunque no el único– para poder dotarlas de marcas diacrónicas del tipo «anticuado», «neologismo» o simplemente «inexistente» a partir de un determinado momento, lo que tiene que ver con la muerte léxica, que tampoco ha sido tratada abundantemente[7]. La lingüística descriptiva se ha limitado a señalar cuáles son las marcas diacrónicas que se pueden utilizar en un diccionario, sin ocultar que son insuficientes y problemáticas –por las fusiones que se han producido entre ellas–, porque no basta con decir que una voz es anticuada o desusada, y porque, además, las marcas que se han venido utilizando en la lexicografía española no informan adecuadamente ni sobre la frecuencia en el uso de un término, ni sobre los niveles en los que se emplea una voz (E. Jiménez Ríos, 1998a).

Ciertamente contar con un diccionario histórico sería dar un paso importante en la lexicografía, aunque no es la solución para los problemas que plantean los términos arcaicos. Pero que no se haya dado este paso no justifica que no se den algunos más. Ante hechos como el desgaste de unos términos, la acuñación de otros, así como la superposición o el solapamiento de distintas voces entre sí, es necesario de tiempo en tiempo hacer una serie de experimentos, utilizando las herramientas que todas las áreas de la lingüística ponen a nuestra disposición, tal y como señalaba J. Casares (1950:29 y ss.) al aludir a la interdependencia de las múltiples ramas en que hoy se divide la lingüística. Esto quiere decir que el análisis científico del léxico hay que hacerlo sirviéndose de las aportaciones que áreas como la fonología, la morfología, la semántica, la sintaxis, la sociolingüística o la pragmática ponen a nuestra disposición, aparte de la observación filológica de la realidad léxica pasada y presente[8]. Que éste debe ser el procedimiento lo demuestra el hecho de que el léxico es la más permeable de todas las áreas de que se ocupa la lingüística, la más condicionada por el cambio, la más afectada por las posibles excepciones o irregularidades, no menos justificables que las que se dan en fonética o en morfología. Así, en el proceso de cambio léxico –y por tanto– en la superposición o prestigio de unas unidades léxicas sobre otras y en el balanceo que se produce en esta área ocasionado por la constante aparición de voces nuevas, intervienen factores lingüísticos, pero también –y sobre todo– extralingüísticos; factores cuya desatención puede llevar a un español a querer recibir clases de musculatura, cuando serán de musculación, las únicas que –con perdón del diccionario académico– podrán ofrecerle[9]. La situación es paralela a cambios como los que se dan día a día en la bolsa: no hay

quien, estando en su sano juicio, intente invertir en bolsa contando con las cotizaciones de hace diez años sin acudir a los datos más fiables posibles de la realidad que le rodea.

1.3. La información del uso de las voces

De momento no se dispone de un método para detectar y marcar los arcaísmos; ni se cuenta con la información que con respecto a esto podría ofrecer un diccionario histórico; ni se tiene una orientación a partir del uso, pues la idea que nos hacemos de éste es meramente intuitiva, al no contar con una utilización efectiva de los corpus lingüísticos, que orienten sobre el uso real de las palabras. Los diccionarios –entre ellos, el académico– dan entrada a voces como adredemente[10], descote[11] o enderechar[12] empleadas por Pérez de Ayala[13]; o de sucoso[14] y renunciación[15] por Gabriel Miró[16]; voces que producen extrañeza en el lector porque no parecen de uso general, pero sobre las que, tratándose de una lengua de más de trescientos millones de hablantes, empleada en veinte países como lengua materna, puede caber siempre la duda de si en otros ámbitos del español no se tratará de palabras completamente normales. Recuérdese a propósito de esto las puntualizaciones que hacía P. Henríquez Ureña sobre el arcaísmo:

«[...] el arcaísmo debe aplicarse sólo a formas que, vivas o normales en un habla particular, hayan dejado de pertenecer a la norma lingüística de la mayor parte del mundo hispánico. Pero no, por supuesto, a las que hayan sido olvidadas por una sola de las diversas hablas hispánicas, por muy alto que sea su prestigio»[17];

como puede ser el abandono de una determinada voz en el español peninsular. De este modo, una palabra ha de considerarse arcaísmo cuando no sea de uso general en una comunidad lingüística. El problema se plantea, entonces, con las voces que son arcaísmos en España y tienen un uso normal en zonas hispanoamericanas, lo que nos desplaza del marco de la lingüística histórica para situarnos de lleno en el de la dialectología y sociolingüística; por eso, como ha señalado H. López Morales (1992:430) si se encuentran en textos americanos palabras que no se usan ya en España, no es que sean arcaísmos que necesiten investigación en cuanto a su supervivencia; lo interesante e investigable es su pérdida en Europa.

Ciertamente, al no saber cuál es la situación real de estas palabras, el

tratamiento que da el diccionario a esas voces es la mera remisión: adredemente remite a adrede, descote a escote, enderechar a enderezar, sucoso a jugoso y renunciación a renunciamiento; lo que supone ya una orientación, pero demasiado pequeña cuando la variación que reflejan estas parejas puede situarse en el eje diatópico o en el diafásico (y no son los únicos), antes de que sean interpretadas exclusivamente dentro de una orientación diacrónica. Lo mismo sucede con otras voces arcaicas como aseguranza empleada por Eugenio D'Ors[18]; albardanía, alhorín, almijar, fenestra, hacendería, orificia que aparecen en la obra de Gabriel Miró[19]; y sentidores y blavo en la de Azorín[20], todas ellas consideradas anticuadas por el diccionario académico[21].

El proceder lexicográfico que acabo de señalar aquí no puede ser más pobre. Se oculta con él a quien consulta un diccionario una información que, en cambio, la filología está acostumbrada a proporcionar en el estudio de los textos, pues la elección de una forma u otra no es en absoluto irrelevante: si un diccionario coloca sus límites en el uso actual, no vendría mal una información que permitiera saber que una palabra es un arcaísmo; pero si además tiene la pretensión, como la tiene el académico, de servir como diccionario histórico, la falta de marcas históricas es más peligrosa aún. Lo que se analiza aquí tiene una importancia capital para la lexicografía, pues la simple remisión de un término a otro conlleva una información que el diccionario no debe eludir: habrá que precisar, entonces, cuándo es posible utilizar cada uno de esos términos; aunque la mayor parte de los diccionarios se comportan como el académico, remitiendo de una voz a otra o excluyéndolas sin más, como puede verse en el siguiente cuadro:

	DUE 1ª ed.	*DGILE* 1990	*GDLE-SGEL*	*Planeta Usual*	*Esencial Santillana*
adredemente	–	de propósito con deliberada intención	–	–	–
albardanía	–	–	–	–	–

	DUE 1ª ed.	*DGILE* 1990	*GDLE-SGEL*	*Planeta Usual*	*Esencial Santillana*
alhorín	ant. alfolí.	algorín	–	–	–
almijar	lugar en do nde se ponen a secar las aceitunas o las uvas antes de exprimirlas (Andalucía)	And. lugar donde se ponen las uvas y las aceitunas para que se oreen	–	–	–
aseguranza	ant. seguridad	–	–	–	–
blavo	ant. color mezclado de blanco, marrón y algo de rojo	algorín	–	–	–
descote	p.us. escote, excotadura	vulgar, escote (escotadura)	abertura hecha en el cuello, de un vestido, escotadura	–	escote escotadura
enderechar	–	enderezar	–	–	–
fenestra	ant. ventana	–	–	–	–
hacendería	ant. trabajo corporal	–	–	–	–
orificia	ant. arte del orífice	–	–	–	–
renunciación	renuncia que implica sacrificio	renuncia	renuncia que implica sacrificio	–	acción de renunciar
sentidor	–	–	–	–	–
sucoso	jugoso	p.us. jugoso	–	–	–

Se ve con claridad lo poco en que coinciden los diccionarios en la caracterización y marcación de los términos. Y lo que resulta más grave –que no se puede prever en la manera como se confeccionan éstos–, que es cómo evitar esas diferencias. Esto se puede justificar, de todas formas, porque los diccionarios usuales se van olvidando de la pretensión de la lexicografía académica de servir para leer los textos del pasado; sin que los diccionarios más modernos se hayan planteado ir más allá en la función que han de desempeñar, el hecho es que se preocupan sólo de mostrar que algunas voces pertenecen a determinados registros, lo que nos permite recurrir a ellas para

utilizarlas como un elemento de desvío: si en el siglo XVIII se hablaba del «neologismo necesario», hoy sería prudente hablar del «arcaísmo necesario», sobre todo si forman parte de lo que podemos denominar léxico receptivo o pasivo. Ésta es la situación en la que se encuentra la lexicografía actual con respecto al arcaísmo; otra cosa muy distinta es que la forma de trabajar en la confección de diccionarios sea la más razonable para lograr este objetivo.

1.4. El arcaísmo, resultado de la variación

La situación de los arcaísmos en los diccionarios no tiene nada que ver con la aplicación de un método científico mínimamente adecuado, como reflejan las diferencias en su tratamiento. La caracterización del léxico por su situación en el eje diacrónico (si se trata de un arcaísmo o de un neologismo, por decirlo sencillamente), así como otros aspectos de la variación y del cambio léxico, han sido tareas reservadas, sobre todo, a artículos de prensa o, simplemente, materia de conversación. El hecho no es de todas formas dramático, pues hasta el trabajo clásico de W. Labov (1972a), la variación no se consideraba un asunto fundamental de la lingüística, y aun a partir de él, los estudios que se han dedicado a analizarla han ido apareciendo paulatinamente, lo que no ha impedido que todavía los referentes a la variación léxica sigan siendo escasos. Y no es necesario decir que fuera del marco de la sociolingüística, la variación era la parcela de la lingüística que se dejaba de lado, como dominio del habla, cuya única virtualidad era ocultar lo único verdaderamente lingüístico: la estructura –«la lengua»– que emergía del dominio del «habla». Si para L. Bloomfield (1933:385) las causas del cambio fonético eran desconocidas, era precisamente porque se pensaba –y el estructuralismo diacrónico trató de demostrarlo por todos los medios– que las causas de esa heterogeneidad se encontraban en el sistema de la lengua[22]. El generativismo no disentía del estructuralismo en su desatención a la variación, de ahí que R. D. King (1969:189) fuera más lejos aún que los estructuralistas al señalar que:

«[...] la explicación de la causa del cambio lingüístico se encuentra bastante más allá del alcance de cualquiera de las teorías planteadas hasta el momento»[23];

lo que implícitamente no significaba negar, como señala T. Bynon (1981:15) que

«[...] entre hablantes existen diferencias que dependen de su situación geográfica y de su clase social, y siempre hay variaciones en el habla

de un hablante particular, según la ceremonia de la ocasión».

Tales diferencias, incluso las léxicas (en particular, los arcaísmos), pueden no sólo describirse, sino también explicarse, en cuanto diferencias que vienen dadas por la edad, el nivel social y cultural, la adscripción geográfica, *etc.* Con el recurso a esas variables sociolingüísticas se pueden determinar los motivos que originan el desgaste que sufren las palabras, explicar una determinada elección entre dos o más términos relacionados conceptualmente y conocer los motivos por los que se genera o se crea una variante para otra forma ya existente, sobre todo, en lo que se refiere al vocabulario, pues si la variación fonética o morfosintáctica puede regirse por la involuntariedad, la léxica no suele hacerlo, como ha señalado J. Borrego (1994:124) al afirmar que

«[...] mientras que las realizaciones fonéticas escapan en gran medida al control del hablante, de forma que éste ni conscientemente logra en ocasiones reproducirlas, puede evitar siempre que quiera una pieza léxica estigmatizada y para ello tiene al menos las siguientes opciones: 1) cambiarla por otra sinónima socialmente preferible; 2) sustituirla por una perífrasis o un hiperónimo».

Son opciones en las que intervienen otros factores no meramente lingüísticos, que actúan sobre los puntos débiles, como ha señalado J. Aitchison (1993:138), recurriendo a una bella imagen:

«[...] examinados estos cambios [moda, influencia extranjera o necesidad social] con un poco más de rigor, se observaba que más que causas, esos factores sociolingüísticos eran sencillamente agentes aceleradores de los cambios que utilizan y fomentan tendencias ya existentes en la lengua. Cuando un vendaval derriba un olmo, pero deja en pie un roble, no podemos creer que el vendaval haya sido el único causante de la caída del olmo. El vendaval sólo precipitó un hecho que en cualquier caso se habría producido meses o años más tarde; aunque sí determinó la dirección en la que cayó el olmo, que podría a su vez ser el punto de arranque de una posterior cadena de hechos, pues en caso de que cayera contra otro árbol, podría debilitarlo y dejarlo demasiado débil y vulnerable como para poder

soportar otro vendaval»[24].

Lo que significa decir que son los hablantes quienes crean una nueva forma, desarrollando de este modo una posibilidad latente en la propia estructura interna de la lengua y que, por tanto, aflora a la lengua si el sistema lo permite, o si se ajusta a él. Ya se refirieron a ello algunos de los eruditos del siglo XIX, como se ha señalado en el capítulo primero: puede darse un cambio en fonética, si la variación no tiene valor fonológico –aunque pueda adquirirlo posteriormente–; en sintaxis, si el nuevo orden de palabras no implica variación en el significado; en el léxico, si la nueva forma es necesaria para hacer referencia a una nueva realidad, o si sirve para identificarse con alguno de los grupos sociales, dialectales, *etc.* que pudieran establecerse (si en general uno cree que esto le da un determinado prestigio, o si de esa manera se está a la moda, como sucedió a lo largo del siglo XV con los italianismos, en el XVIII con los galicismos y sucede hoy con los anglicismos). Además de la introducción de préstamos, es aquí, en el valor estilístico, donde ha de situarse la causa de la exhumación de los arcaísmos.

Con la sociolingüística, ciertamente, la lingüística ha progresado en el conocimiento de los motivos y condiciones del cambio, para el que es decisiva la voluntariedad o involuntariedad que manifiestan los hablantes en la elección de una forma nueva. Muestran con ello la consciencia o inconsciencia que se da en una situación comunicativa determinada, en la que el uso de determinadas voces, en detrimento de otras, puede ofrecer datos interesantes para dotarlas de valor. Parece, entonces, que es la preferencia el primer factor que debe analizarse en el léxico cambiante de un determinado momento (el actual, por ejemplo); es esta predilección por algunas de las variantes la orientación primaria con que se ha de contar para lo que en los diccionarios es un mero asunto de léxico usual y no usual, pues es la preferencia por una variante, sin que sea necesario que esté acompañada de un valor específico (diatópico, diastrático, diafásico, etc.), la que informa de que se está produciendo un cambio, y, por consiguiente, de la posterior caída en desuso que van a experimentar otras voces. Para que una voz sea arcaica debe existir, pues, otra que la sustituya, tanto en su valor denotativo como en el connotativo, de forma que puede medirse el uso de una voz por el hecho de que distintas variantes pertenezcan a registros distintos, a diferencia de lo que tantas veces hace el diccionario académico, que en muchos casos se limita a remitir unas voces a otras sin ofrecer más información. Esto quiere decir que si dos palabras son variantes con un mismo

significado puede suceder –y es lo más probable– que el uso de una u otra esté determinado por el acto de habla o contexto lingüístico en que aparezca; si no, una de ellas será de menos uso que la otra. Veamos el problema a través de un ejemplo: se trata de las voces famélico y hambriento; la primera de ellas aparece en el Diccionario de Autoridades y en la 22ª edición del DRAE del siguiente modo:

famélico:

Aut.: 'lo mismo que hambriento. Es voz poco usada'[25].

22ª ed.: 'hambriento'[26].

En el Diccionario de Autoridades, la voz famélico está caracterizada como poco usada porque pertenece a un registro formal (o por lo menos ésa es la interpretación que puede hacerse de esa marca; aunque también puede tomarse dicha caracterización como un primer paso en su consideración hacia el arcaísmo (vid. E. Jiménez Ríos (1998a)). Sin embargo, en la última edición del DRAE, en la 1ª del DUE, en el DGILE y en el GDLE-SGEL remite a hambriento sin más explicación. Los diccionarios GDLE-SGEL y Esencial Santillana evitan la remisión y parcialmente lo hacen el DGILE y el Planeta Usual; la calificación de poco uso ha desaparecido y no ha sido sustituida por otra que indique que tanto famélico como hambriento pertenecen a registros distintos y que, por tanto, ambas voces, aunque tengan el mismo significado referencial, no poseen el mismo valor pragmático, contextual o connotativo, asunto del que los diccionarios no dan cuenta en ninguno de los términos:

	***DGILE* 1990**	***GDLE-SGEL***	***Planeta Usual***	***Esencial Santillana***
famélico	hambriento	se dice del que está muy hambriento	hambriento	que tiene o pasa mucha hambre
hambriento	que tiene mucha hambre	que tiene mucha hambre	que tiene mucha hambre	que tiene hambre

En ellas debería ofrecerse una información semejante a la que hay que señalar en otros términos –en este caso, no por la connotación, sino

por la referencia– como los que señala R. Trujillo (1979:77) a continuación:

«[...] un diccionario debe informarnos acerca de cuándo y en qué circunstancias contextuales hemos de usar nivel en lugar de estatura o de alzada, por ejemplo, para que no confundamos nunca lo que es componente de un signo –forma de contenido– con lo que son sólo factores externos, rasgos contextuales, determinantes de sus posibles manifestaciones, en el caso de que pueda tener varias».

Este asunto ya ha sido tratado a propósito de los recursos metalingüísticos en los adjetivos y verbos y volveremos sobre él más adelante cuando nos ocupemos de la importancia que tienen las relaciones sintagmáticas para marcar los términos. Habrá que concluir, entonces, que los diccionarios han recogido las diferencias denotativas o referenciales (estatura, alzada, *etc.* y todo lo relacionado con las relaciones sintagmáticas), pero no lo connotativo[27], porque aquellos hechos parecen objetivos y este último, no.

En voces como hambriento y famélico esperaríamos una información semejante a la que encontramos en fámula, que, obviamente, también es poco usada o incluso desusada, a pesar de que no se marque así en el diccionario:

fámula:

Aut.: 'lo mismo que criada. Es voz puramente latina y usada en estilo afectado y culto'.

22ª ed. coloq.: 'criada'.

y en la que todavía la marca «coloquial» no deja de ser errónea o propiamente anticuada, puesto que más que coloquial su uso hoy resultaría ridículo[28], como el de muchas voces antiguas recogidas en el Diccionario de Autoridades y de las que ya en ese momento se decía que eran propias del estilo jocoso o vulgar: pueden verse en este diccionario ejemplos como abracijo, latinoso y otras citadas más adelante. Lo que sucede en voces como famélico y fámula, por la falta

de información para su uso, es una constante en el diccionario académico y en otros diccionarios.

Esta falta de marcas se debe en muchos casos a un hecho técnico del trabajo lexicográfico, que no tiene ninguna razón de ser: aunque no hay ningún motivo que lo justifique, la aparición de una marca diacrónica disuade de la colocación de una marca diatópica, diastrática o diafásica; y, al contrario, si una voz tiene una de estas marcas, es probable que se produzca la eliminación de la diacrónica. Esto lo hemos visto ya en el apartado en que nos enfrentamos con las marcas antigua y anticuada en el Diccionario de Autoridades, por la posibilidad de que aparezca otro tipo de información adicional en las antiguas, en vez de en las anticuadas. Este comportamiento se debe al hecho de que cuando una voz es anticuada y se marca como tal, lo normal es que no se le ponga ninguna otra marca más: si una voz es arcaica, probablemente también tenga un uso dialectal, pero lo normal es que se marque sólo con una etiqueta; de ahí que los arcaísmos se refugien en los dialectalismos o viceversa. Este modo de proceder es criticable porque existe, por un lado, el plano de duración de uso de las voces, y por otro, el diatópico, diastrático y diafásico, lo que explica que una voz pueda tener más de una marca.

1.5. Variación y sistemas lingüísticos

En el apartado anterior se ha señalado que la variación no es un asunto que interesase ni en el estructuralismo ni en el generativismo, pues no ha sido tratado como aspecto lingüístico hasta la aparición de la sociolingüística. Sin embargo, es posible acercarse a la variación en el marco propio del estructuralismo a través de E. Coseriu (1981b:302), quien, sin negar su existencia, la había dejado fuera de su objeto de estudio. Para solucionar este problema E. Coseriu acudió a la distinción metodológica entre lengua histórica y lengua funcional, en cuya base, como en todo planteamiento teórico estructural, se encuentra la distinción entre lengua y habla:

«[…] el objeto por excelencia de la descripción estructural es, de todos modos, la lengua en cuanto técnica sincrónica del discurso. Pero en una lengua histórica esta técnica no es nunca perfectamente homogénea»;

lo que le lleva a decir que en toda lengua histórica –lenguas como el español, francés, etc.– existen diferencias internas que se dan en el espacio y en el tiempo:

«[…] en efecto en tal lengua suelen presentarse diferencias internas, más o menos profundas correspondientes a tres tipos fundamentales: a) diferencias diatópicas, es decir, diferencias en el espacio geográfico; b) diferencias diastráticas, o sea, diferencias entre los estratos socio-culturales de la comunidad lingüística; y c) diferencias diafásicas, es decir, diferencias entre los distintos tipos de modalidad expresiva» (1981b:303).

La realización de esas diferencias en un espacio concreto y en un momento concreto es lo que se denomina lengua funcional. Así, toda lengua histórica (lengua) no es más que un conjunto de lenguas funcionales (habla) que coexisten en el espacio y en el tiempo y entre

las que se da una relación de continua interferencia y dependencia:

«[...] en este sentido, se puede decir que una lengua histórica no es nunca un solo sistema lingüístico, sino un diasistema: un conjunto de sistemas lingüísticos, entre los que existe en cada momento coexistencia e interferencia» (1981b:306).

Ahora bien, partiendo de este marco teórico en el que se hace la pequeña trampa –trampa en el marco estructuralista– de considerar una lengua histórica como un diasistema, es decir, como un conjunto de sistemas, habrá que determinar si los arcaísmos conforman un subsistema dentro del sistema de la lengua; o dicho de otro modo, si son un sistema más de ese diasistema. Esta parece que es la idea de J. Dubois (1983:56), quien, al definir el concepto de arcaísmo en su diccionario, ha señalado que estas voces no son más que

«[...] una forma léxica o una construcción sintáctica que pertenece, en una sincronía dada, a un sistema desaparecido o en vías de desaparición»;

e igual que él han procedido F. Lázaro Carreter en su Diccionario de términos filológicos (Madrid, Gredos, 1972b, pág. 56), donde define el arcaísmo como:

«§ 1: la forma lingüística o construcción anticuadas en relación a un momento dado; [y como] § 2: conservación de formas lingüísticas o construcciones anticuadas»;

y los propios diccionarios académicos que lo definen del mismo modo, como hemos visto en el capítulo tercero, claro que sin considerarlos como sistema. Es decir, que para el estructuralismo el conjunto del léxico arcaico es un sistema más que hay que considerar dentro del llamado diasistema de una lengua; son un constituyente de la lengua funcional, que no situamos en el mismo eje de variaciones diatópicas,

diastráticas y diafásicas, porque, al igual que una voz usual puede estar marcada diatópica, diastrática o diafásicamente, lo mismo sucede con los arcaísmos, algo en lo que no se ha reparado lo suficiente, y por ese motivo la marca diacrónica ha evitado la aparición de otras marcas complementarias.

Hasta aquí hay acuerdo en plantear la estructura de una lengua como un conjunto de subsistemas o sistemas integradores de la lengua histórica. El problema surge cuando se plantea el léxico arcaico como un subsistema o como un sistema distinto del de la lengua usual y además se indica que sólo pertenece a uno de los grupos de hablantes de la lengua histórica: si son palabras arcaicas, entonces a la generación de más edad. A propósito de esta cuestión, J. Dubois (1983:56) termina su consideración acerca del arcaísmo del siguiente modo:

«[...] en un momento dado, en una comunidad lingüística, coexisten, según los grupos sociales y generacionales, diversos sistemas lingüísticos; particularmente, hay formas que pertenecen exclusivamente a hablantes de más edad; éstas serán consideradas por los hablantes más jóvenes como arcaísmos en relación con la norma común».

Lo que supone admitir que cada sistema lingüístico es propio de un sector determinado de los hablantes, pues de otro modo no puede interpretarse la idea de que «coexistan distintos sistemas lingüísticos, según los grupos generacionales», y que haya formas que pertenezcan «exclusivamente a hablantes de más edad»; e implica no admitir que todos los subsistemas sean posibilidades de la lengua. Así, el léxico arcaico habría que interpretarlo como un sistema que pertenece sólo a la generación más antigua, que está a punto de desaparecer[29]. O. Szemerenyi (1979:100-101) matiza esta distribución y explica el uso del arcaísmo en un grupo generacional determinado como una tendencia, como lo normal, pero no como algo exlcusivo de ese grupo:

«[...] hay particularidades de pronunciación, variantes gramaticales, palabras, giros, que se sienten como pertenecientes a la generación más vieja; del mismo modo que existen otras que se consideran como típicas de la generación más joven y como el último grito»[30].

Con esta distribución, en la intersección de los sistemas lingüísticos que son utilizados por la generación más vieja y por la más joven, se sitúa la norma, lo que es común a ambos grupos; mientras que lo que no comparten es la parte correspondiente a los arcaísmos y a los neologismos. Pero esta consideración del arcaísmo no está exenta de problemas: plantear que es sólo la generación adulta la que utiliza los arcaísmos es válido como punto de partida para la investigación, si lo que se busca es uniformidad y homogeneidad, pero no se puede negar la posibilidad de encontrar arcaísmos en otros grupos generacionales. El propio O. Szemerenyi (1979:101) llama la atención sobre este hecho:

«Y no se trata simplemente de la coexistencia de distintos sistemas en un mismo momento, pues las variantes pueden ser usadas por una misma persona. Así, una persona joven puede entregarse a un estilo de la vieja moda de arcaizar conscientemente. Este es el sentido también del llamado arcaísmo lingüístico: es una palabra, un giro, etc., que no se siente propiamente como miembro de la lengua de la propia generación, aunque sí como perteneciente a la propia lengua»;

al igual que E. Coseriu (1981b:314) quien señala que

«[...] habrá que elegir, sin duda, como objeto principal de la descripción, una lengua funcional determinada, pero, por otra parte, cada vez que ello sea oportuno, habrá que describir también, paralelamente, y como posible "desviación" con respecto a esta lengua, aquello que sus hablantes saben (al menos pasivamente) de otras lenguas funcionales».

Efectivamente la comodidad a que conduce plantear el asunto de los arcaísmos y de los neologismos como una cuestión de sistemas distintos hace que surja el problema del léxico receptivo o pasivo, que no se sabría dónde situar. Con los arcaísmos sucede lo mismo que con la distinción de dialectos o modalidades lingüísticas en virtud de la presencia o ausencia de determinadas isoglosas, pues como señala R. Wright (1993:83-84), manteniendo una situación que descubrieron los

pioneros de la dialectología,

«[…] ni siquiera el concepto de isoglosa parece ya específico, porque es más normal la zona de transición geográfica, y –si se trata de un cambio– no resulta siempre fácil distinguirla de la situación transitoria alcanzada por la difusión léxica de un cambio»;

es decir, que lo que existe es un continuum; de ahí que no sea factible admitir la existencia de un punto de intersección entre lo usual y lo desusado en que pudiéramos situar el léxico pasivo. Mantener esta división supondría negar la variabilidad y la heterogeneidad de la lengua, que se manifiesta en cada uno de los individuos que la usan. La sociolingüística permite situar los distintos sistemas que conforman una lengua, conviviendo en un mismo hablante y en un mismo momento, reduciendo la homogeneidad de la lengua utilizada por el estructuralismo a lo que E. Coseriu (1981b:314) llamaba «saber idiomático real»:

«[…] una descripción 'funcional-integral'– ya sea en la lingüística científica en cuanto tal o en la glotodidáctica– deberá, de todos modos, tratar de conciliar la exigencia de homogeneidad del objeto de la descripción estructural con la exigencia de corresponder a un saber idiomático real».

De esta manera, en vez de plantear la estructura de la lengua como un conjunto de subsistemas aislados, habría que plantearla como un conjunto, más que de sistemas, de normas, niveles o registros que conviven en una misma persona y es por ello por lo que puede activarse una u otra dentro de ese continuum:

«[…] la posibilidad de utilizar no sólo formas de varios estilos, sino también formas de varios niveles y de varios dialectos, está dada por el hecho de que el saber idiomático de todo hablante se extiende, por lo común, más allá de su propio dialecto y de su propio nivel de lengua. De hecho abarca un acervo activo, un acervo disponible, y un acervo pasivo: lo que los hablantes saben y emplean comúnmente, lo

que emplean ocasionalmente y lo que conocen de algún modo aunque no lo empleen nunca» (E. Coseriu 1981b:25).

Así, al no relegar los sistemas de una lengua a los grupos generacionales, sociales o regionales, se contribuye a ofrecer una explicación razonable del problema del cambio lingüístico, susceptible de producirse en cualquier grupo generacional, social o dialectal, y, por consiguiente, a encontrar el marco adecuado para plantear lingüísticamente la situación de los arcaísmos. Pero esta diferencia entre generaciones (si nos movemos en el eje temporal) o entre distintos geolectos (eje diatópico) o sociolectos (eje diastrático) o estilos (eje diafásico), no implica la existencia de sistemas lingüísticos diferentes, sino sólo de modalidades diferenciadas dentro del mismo sistema. Así tenemos:

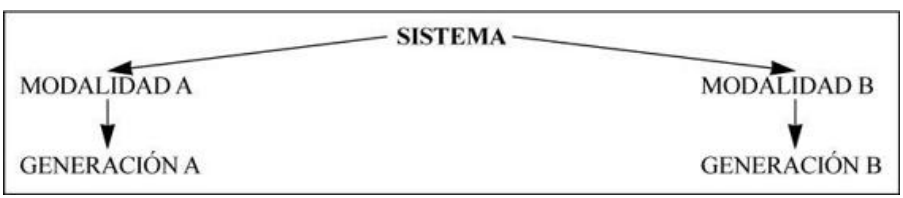

Frente a esa idea de interrelación de los sistemas, e incluso de la mera existencia de más de un sistema –algo que sólo se concibe en el marco estructural como teoría–, surge la idea de norma, a la que ya hemos aludido y que resulta más adecuada en una situación como ésta: es en la norma donde se cristalizan en hechos concretos todas las posibilidades del sistema, a partir de donde se producen las desviaciones que dan origen a las lenguas funcionales. Los arcaísmos son aquellos elementos que se alejan de la norma, de lo que es normal (usual, en una palabra) en el eje histórico. Por eso, en vez de tratar el problema de los arcaísmos como una cuestión de sistemas, sería más oportuno tratarlo como una distinción entre lo general y lo particular, lo marcado y lo no marcado; más que de interferencia, se trata del solapamiento que sufre un determinado sector del vocabulario ante la aparición de voces nuevas. Que la presencia del léxico arcaico en la lengua no tiene por qué darse como resultado de la interferencia entre dos sistemas, uno arcaico y otro usual, es decir, como el resultado del paso de un sistema A a otro B, lo demuestra también el hecho de que hay elementos que proceden directamente del pasado y que son recuperados en la lengua. Con ello se produce la recuperación de los arcaísmos, claro que en lo que se refiere al léxico, únicamente de

aquellos arcaísmos que pertenecen, sobre todo, al léxico pasivo o latente y de aquél que por su condición tipológica puede recuperarse.

La conclusión que puede extraerse de toda esta exposición es que la existencia y división de la estructura de la lengua en lenguas funcionales o en distintos sistemas es útil como planteamiento metodológico, como modelo para estudiar la lengua. Pero la realidad muestra que la lengua es heterogénea y que en ella lo que existe no es más que la diversidad. Hemos visto, entonces, que no se puede hablar de una división de la lengua en distintos compartimentos estancos, ni de que cada uno sea propio de un determinado grupo de hablantes. Desde una perspectiva lingüística hemos planteado el problema que existe para considerar el arcaísmo como un sistema perteneciente a un grupo generacional desaparecido o en vías de desaparición, que es la perspectiva en que se suele situar en la lexicografía actual, una vez superada la idea de que un diccionario de uso sea una variedad reducida del diccionario histórico.

Acontinuación vamos a ocuparnos de otro enfoque que se deriva del lingüístico, con el fin de ver cuándo se produce la recuperación de arcaísmos, pues sabemos que la recuperación de los arcaísmos se produce por el prestigio que se le concede a la antigüedad.

2. Los tipos de arcaísmo en una consideración no lexicográfica

2.1. El arcaísmo como recurso literario

La preocupación y el interés por la definición y la naturaleza del arcaísmo no es una cuestión reciente, pues ya atrajo la atención de los eruditos del pasado. La idea que se percibe en todas sus manifestaciones es la de que no se trata de un elemento que tenga que desecharse o mantenerse sin más en la lengua, como ha venido haciendo la lexicografía. Con la lingüística hemos visto que su uso tiene un valor estilístico, pues entra dentro de las desviaciones de la norma. Esa posibilidad de elección en el eje histórico entre lo que es del presente y lo que es del pasado, hace que surja la variación en un terreno en el que no se había planteado antes. De este modo, cada uno de los elementos que sirven para desempeñar la misma función –en el léxico, varios términos que designan una misma realidad o que poseen el mismo valor denotativo– los hablantes los utilizamos con fines estilísticos porque tienen un valor pragmático o literario que les viene dado por pertenecer a registros o modalidades lingüísticas distintas. Esto lo ha señalado V. Sánchez de Zavala, (cit. por F. Abad, 1977:10) al afirmar que los hablantes de una lengua

«[...] no sólo se encuentran en una frontera diastrática y diatópica (o sea, entre variantes lingüísticas "dialectales" condicionadas social y geográficamente), sino que todos ellos poseen necesariamente varias competencias lingüísticas distintas y además, en muchas ocasiones, pasan constantemente del empleo de los recursos lingüísticos de una de ellas a los de otra».

Esa facultad estilística que proporcionan los arcaísmos no es un descubrimiento reciente; la han tenido siempre (otra cosa es que no se haya destacado suficientemente) y su uso puede estar marcado positiva o negativamente, dependiendo de si se sitúan del lado de lo culto o de lo vulgar; de lo que tiene prestigio o de lo que no lo tiene.

2.1.1. El arcaísmo entre la norma conservadora y la norma avanzada

Como resultado del proceso de cambio que experimenta una lengua, la tradición va dejando paso a las innovaciones que surgen en aquellas zonas de mayor prestigio lingüístico. Esto fue lo que sucedió a comienzos del siglo XVI cuando Toledo, como centro irradiador de la norma cortesana, convirtió muchas de las palabras castellanoviejas en anticuadas. Esta situación es la que explica que Francisco Delicado, en el Prohemio a su edición del Amadís (Venecia, 1533), defendiera que

«Hijo es más elegante por ser toledano y fijo está bien por ser sacado del latín».

Si esto no estaba libre de críticas por parte de los defensores de la tradición, todavía presente en Castilla, donde los arcaísmos se mantuvieron con más fuerza, el hecho es que Toledo fue determinante en la configuración de la norma lingüística castellana con una actitud innovadora en comparación con Castilla la Vieja, aunque conservadora si se la compara con Andalucía. Entrado el Renacimiento, Toledo siguió siendo modelo lingüístico; pero los escritores ahora tenían una amplia gama donde elegir: de un lado, la norma; de otro, la tradición. Pedro Fernández de Villegas es ejemplo de preferencia por los arcaísmos castellanoviejos, frente a la blandura neológica toledana; la misma actitud que tiene Gonzalo Correas, quien un siglo más tarde, señala en su Arte de la lengua española castellana (ed. de E. Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954, págs. 384-385) que

«[...] el arxaismo, de arxaios, antiguo, es manera de ablar antigua, como se halla en formulas, i rrefranes: E non fagades ende al; fallamos que devemos condenar e condenamos: A las vegadas se portan los omes tuerto e non an derecho: Por nuevas no curedes, harse an viexas, e saber las edes: Vala por valga: Fixo, fanega. En rromanzes i libros antiguos ai este lenguaxe, i se deve saber; mas no mezclarle con el presente de aora, si no es en devido lugar y ocasión, porque seria vizio desapazible».

Con lo que Villegas tiene una manera de hablar castellanovieja más conservadora que la toledana, lo que permite llamar la atención sobre la importancia que tiene saber hacer un uso adecuado de los arcaísmos. Es la misma norma que conoce Santa Teresa a quien, como apunta R. Lapesa (1986:317), siguiendo las ideas de D. Ramón Menéndez Pidal

«[...] le importa declarar bien las cosas del espíritu; pero el cuidado de la forma le parece tentación de vanidad, y emplea el lenguaje corriente en el habla hidalga de Castilla la Vieja, sin atenerse al gusto cortesano ni a buscar galas cultas; antes al contrario, busca deliberadamente la expresión menos estimada o rústica, lo que llamaba "estilo de ermitaños y gente retirada"».

En lo que más que un estilo poco cuidado ha de verse el afán y el propósito consciente de «conservar formas anticuadas o en trance de arrinconarse» (R. Lapesa, 1986:317), alejándose con ello de lo que era la norma toledana. Son los cortesanos los que se alejan de la tradición y propician el uso de neologismos; pero no solamente los escritores cortesanos, sino también otros escritores, como el propio San Juan de la Cruz, que realiza una intensa labor de creación neológica. Frente a la arcaica Castilla, la avanzada Andalucía y la equilibrada Toledo, lo neológico y lo arcaico son actitudes particulares que se perciben en la construcción de un texto: ambas sirven por lo que suponen de desvío. Hemos citado a San Juan de la Cruz y hemos de añadir ahora que se sirve de arcaísmos, a pesar de la cortesanía de su lengua, porque una cosa es el plano de las innovaciones que se dan en el eje diatópico (Castilla, donde se conservan formas que han desaparecido en Toledo entre los cortesanos) y otra muy diferente, las que se suceden en el eje diafásico, en el que, al margen del lugar, las voces abandonadas pueden recuperarse, como es el caso de extrañez, en un momento en el que la forma extrañeza estaba ya muy extendida y la forma en -ez estaba empezando a quedar relegada a un segundo plano, forma que ya había sido empleada anteriormente por Alfonso X y Don Juan Manuel.

2.1.2. Arcaísmos literarios frente a neologismos, dentro de una norma determinada

La recuperación de los arcaísmos por parte de los escritores, e incluso de cualquier hablante, permite que sean utilizados con un valor estilístico. Hoy en la literatura los arcaísmos, al igual que los vulgarismos, dialectalismos, tecnicismos, *etc.* ponen de manifiesto algo connatural en la lengua, como es la capacidad que tienen los usuarios de la lengua para elegir una determinada forma de entre varias. En el pasado, al margen de la norma concreta en que se situase un escritor (más conservadora o más innovadora), cualquier desviación de la norma tenía ciertamente un valor diferenciador y servía para caracterizar el estilo de los autores que acudían a estos recursos. Lo había hecho el Marqués de Santillana usando cultismos, arcaísmos y popularismos, pues todas estas categorías estaban marcadas y, como tales, tenían una clara función expresiva (M. I. López Bascuñana, 1977). Era el mismo proceder que tuvo Mena, lo que interpreta M. R. Lida de Malkiel (1950:238-39) del siguiente modo:

«Como es sabido, el estado de inestabilidad de la lengua del siglo XV se debe, aparte del aluvión latino, a que no se han eliminado todavía posibilidades en pugna: f-inicial y aspiración, timbre vacilante de vocales átonas, formas apocopadas del adjetivo, de partitivo, perfecto fuerte, fluctuación de formas verbales (tenedes, tenéis, tenés). La muy crecida proporción en que se hallan los arcaísmos dentro de la obra de Juan de Mena, comparada con la del Marqués, su amigo, nacido trece años antes, apunta a un hecho inequívoco: Mena arcaiza de intento».

El uso del arcaísmo había sido un recurso constante de los escritores. Fernando de Herrera lo explicaba así:

«[...] las voces antiguas y traídas de la vejez traen majestad a la oración, y no sin deleite; porque tienen consigo la autoridad de la antigüedad y les da valor aquella autoridad de su vejez. Y porque están desusadas y puestas en olvido, tienen gracia semejante a la novedad, además de la dignidad que les da la antigüedad misma. Porque hacen más venerable y admirable la oración aquellas palabras

que no las usaran todos»[31].

Aunque para que el arcaísmo tuviera eficacia tenía que haberse llegado previamente a la situación que Boscán había creado en la traducción de El Cortesano a juicio de Garcilaso, pues:

«[...] guardó una cosa en la lengua castellana que muy pocos han alcanzado, que fue huir de la afectación sin dar consigo en ninguna sequedad, y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos, y muy admitidos de los buenos oídos, y no nuevos ni al parecer desusados de la gente» (citamos por R. Lapesa, 1986:303).

En el siglo XVIII, cuando se aquilataba con más atención el valor del arcaísmo, porque su exceso podía originar que se faltase al decoro, mientras que la ponderación y el cuidado en su empleo podía servir para realzar la lengua poética, Ignacio de Luzán (1737:337) explicaba el recurso a los arcaísmos de este modo:

«[...] las voces anticuadas no se desechan por impropias, sino por desusadas y poco inteligibles: el usar de ellas se llama arcaísmo, que puede ser igualmente defecto y virtud de la locución. Cierto es que el arcaísmo sin causa y por pura afectación sólo podría usarse en el estilo burlesco, cuando fuese intención del poeta hacernos reír con la imitación de la habla antigua: como se ve practicado en algunas comedias, Los jueces de Castilla, Fabladme en entrando, El caballo vos han muerto y otras, cuya graciosidad está fundada en la imitación del antiguo lenguaje español; pero el usar con discreción y moderación de algún término antiguo en un poema o en una historia no será siempre defecto y aun tal vez será virtud».

Esto refleja la concepción propia de la época, presente en los filólogos que habían tratado los arcaísmos a partir del diccionario académico: las voces antiguas, como no las entiende todo el mundo, terminan siendo desusadas. Con esa tradición nada desdeñable, no ha de extrañarnos que hoy se siga insistiendo en la consideración del arcaísmo como un recurso estilístico o literario. Ésta es, al menos, la

idea que se desprende de la valoración que hace G. Mounin sobre el léxico arcaico en su Diccionario de lingüística. Aquí plantea la necesidad de analizar el arcaísmo desde un punto de vista tanto sincrónico como diacrónico. Según el primero,

«[...] se trata del vestigio, no percibido como arcaico, de un estado de lengua en un estado ulterior: una palabra cuyo sentido se ignora y que ya no se usa como bledo en me importa un bledo; un giro sintáctico, como la ausencia del artículo y de la preposición en expresiones como a ojos vistas, a pies juntillas»;

y desde el segundo (donde, por cierto, ya no se habla de sistemas)

«[...] el más corriente, se trata del carácter anticuado de una palabra, de un sintagma, de un giro, respecto de un determinado estado de lengua. En la lengua corriente aparece como una infracción de uso (Marouzeau) y el escritor puede utilizarlo para producir más de un efecto, empezando por el color local: un bello ejemplo de esto es El Señor de Bembibre, y en general, la novela histórica del siglo pasado»;

en el que al igual que hicieron los autores del siglo XVIII y XIX se plantea que el uso literario del arcaísmo puede ser tanto defecto como virtud.

2.1.3. La importancia de la fabla antigua para la consideración del arcaísmo

No hemos de confundir la capacidad de insertar determinados arcaísmos en un texto literario con la intención de situarse en el modo de hablar antiguo. Lope de Vega proporciona varios ejemplos de fabla antigua cuya

«[...] finalidad será la de contribuir a la creación de un típico ambiente de antigüedad, situado en una lejana e indeterminada Edad Media con la exaltación de unos valores que pueden ser inmediatamente trasladados a la época de los propios autores».

Como ha señalado A. Salvador Plans (1994:245 y 266) al estudiar Las batuecas del Duque de Alba y Las famosas asturianas de Lope de Vega, Los hijos de la Barbuda de Vélez de Guevara y La gran tragedia de los siete infantes de Lara de Hurtado de Mendoza, el recurso a la fabla antigua «se encuentra meliorativamente tratado por los dramaturgos áureos». Con esto, el recurso al arcaísmo se unió a una línea de creaciones pseudodialectales como el sayagués; aunque hubo posibilidad en la novela histórica –es el caso de El Señor de Bembibre– de acercar más a la fabla que a la elección de arcaísmos, algunos pasajes en los que se intentaba proporcionar por medio del lenguaje el pulso de la historia (un pulso que los escritores realistas, como Clarín, sabían, en cambio, que no se encontraba en el hecho de que la lengua reflejara la realidad del uso, presente o pasado[32]).Asu lado, experimentos como el de El Caballero de la Almanaca (1859)[33] en que se construye un pastiche a modo de reconstrucción de la lengua antigua, son curiosidades sin ninguna trascendencia.

2.2. El léxico pasivo

Vamos a ocuparnos a continuación de otro asunto que tiene una estrecha relación con los arcaísmos. Se trata del léxico pasivo, que permanece en la lengua en un estado de latencia, de tal manera que sin ser usual tampoco es desusado. Esto que a primera vista parece una contradicción –pues una cosa se usa o no se usa–, deja de serlo si introducimos la distinción entre comprensión y producción del discurso:

LÉXICO PASIVO	
Comprensión [-desuso]	Producción [+desuso]

Se observa que hay desuso en la producción, pero no en la comprensión; claro que aquí habría que distinguir también entre producción oral y escrita. De este modo tenemos:

LÉXICO PASIVO		
COMPRENSIÓN [-desuso]	PRODUCCIÓN	
	ORAL [+desuso]	ESCRITA [–desuso]

Lo que se quiere destacar con este gráfico es que los hablantes no hacemos uso de este tipo de léxico en la producción oral, pero sí es posible hacerlo en la escrita como procedimiento estilístico. Su finalidad es la connotación «subjetiva», como la llama B. Pottier (1974:74):

«[...] es virtual todo elemento que está latente en la memoria asociativa del sujeto hablante, y cuya actualización está ligada a los factores variables de las circunstancias de comunicación. El virtuema

representa la parte connotativa del semema. Depende mucho de las experiencias socio-culturales de los interlocutores. Por tanto, es inestable, pero se sitúa en la competencia en un momento dado».

Cuando sucede así, entonces se recurre a términos pasivos, que pueden tener distinta procedencia: la primera y más importante, es la literaria (aunque también puede tratarse de dialectalismos, rusticismos, cultismos, etc.). En la obra literaria, como ya hemos señalado al comienzo de este capítulo, el uso de este tipo de léxico tiene un valor connotativo, y de ahí surge su función estilística: cuando un autor como Azorín recurre, por ejemplo, a maguer, cabe[34], cabazas[35], tartana[36], lo hace para dar una pátina de antigüedad a su discurso; otras veces se apropia de alizar, angosto[37], argentino[38], avilantez, vagaroso[39], voz ésta última que, según el DRAE, sólo se usa en poesía. Con estas palabras hace un guiño a los miembros de su generación, que tenían tales vocablos por elegantes; no faltan ocasiones en que trata de acercarse a lo rural con el recurso a vira[40] 'franja o borde' u hogaril[41], cuyo uso restringe el diccionario al explicar que son propios de Murcia. Y no desdeña tampoco crear vocablos que tienen toda la apariencia de ser una voz antigua, como foscura[42], ombrajoso[43] y sombrajoso, negroso o tormentarios[44], *etc.*

Lo señalado acerca del léxico pasivo sirve para dar un paso más en la consideración del arcaísmo y completar el cuadro que abrimos en el capítulo anterior, introduciendo en él lo que se refiere al léxico pasivo. Así tenemos:

Pasado:			ARCAÍSMO		
Marca:	ANTIGUO	+	DESUSADO	=	ANTICUADO
Rasgos:	[+antiguo]		[+desuso] [+poco uso] [+ningún uso] [+sin uso]		[+antiguo] [+desuso]

Presente:	LÉXICO PASIVO	ARCAÍSMO
	[+pérdida]	[+pérdida]
	[–tecnicismo histórico]	[+tecnicismo histórico]
	[+comprensible]	[–comprensible]
	[+disponible]	[–disponible]
	[+actualizable]	[–actualizable]

La comprensión, la disponibilidad y la actualización de los arcaísmos dependerá del tipo de variación a la que pertenezca (gráfica, morfológica o léxica). En este cuadro tenemos, una vez más, una buena pista para interpretar esas voces antiguas que recoge el Diccionario de Autoridades: voces procedentes de los siglos XVI y XVII, que sirvieron como autoridades en este diccionario, y de las que se conserva su memoria escrita.

2.3. Los usos del pasado y la realidad antigua

Nos hemos referido al hecho de que los arcaísmos son un recurso literario explotado en todas las épocas. Ahora nos situamos en otro ámbito, apenas esbozado anteriormente: el de que los arcaísmos dan la posibilidad de recrear el pasado perdido, no ya en los casos que hemos visto a propósito de la fabla antigua, sino en el uso que podemos hacer de ellos en el presente. P. F. Monlau (1863:21) explicaba el motivo de este uso de los arcaísmos porque

«[…] el arcaísmo, considerado como fenómeno orgánico de los idiomas, es el arrinconamiento, la jubilación, si así vale expresarse, de ciertas voces que ya no corresponden plenamente a las costumbres, a los puntos de vista y al modo de ser de las generaciones actuales».

Con la intención de recuperar el léxico y la realidad del pasado, los diccionarios, además de mantener los arcaísmos con la remisión a las voces usuales, los han definido con tres fines distintos: explicar la realidad a la que hacen referencia, dar con su prístino significado –como decía L. Galindo 1875:25)–, y recuperar las ideas clásicas, según V. Tinajero Martínez (1886:48), para quien

«[…] el arcaísmo es una voz reemplazada en la circulación vital de la lengua y representa el neologismo de todos los tiempos, lo que supone la conservación del pasado: el uso de arcaísmos, palabras viejas y excelentes, son el retrato fiel de una sociedad entera. Palabras que habían sido alejadas de los diccionarios en los siglos XVII y XVIII y que el siglo XIX, atendida su constitución orgánica, neologando debe restaurarlas, quitándoles el estigma de anticuadas que las excomulgaba del trato común de las gentes».

En los casos de realidad antigua, al ser usos del pasado, lo normal es que no haya marca, pues lo anticuado es la realidad y no el término que la designa. Son voces que hacen referencia a realidades antiguas y

que podrían desecharse del diccionario –muchos repertorios léxicos así lo hacen–, aunque, al carecer de marca diacrónica, resulta más difícil detectarlas. A favor de la inclusión de este tipo de voces en el diccionario se mostraba J. Casares (1948:200), porque a su juicio

«[...] centenares de nombres de telas habían desaparecido de la circulación, porque la moda indumentaria, al dar su preferencia a nuevas clases de tejidos, habían arrinconado los antiguos y con ellos las denominaciones correspondientes. Por eso, al ver subsistir en el diccionario el ciclatón de los tiempos medievales, conviviendo con la cretona y el moaré, no podemos decir que está allí sin derecho, puesto que designa una cosa real que no puede nombrarse de otro modo».

Lo que sucede con las telas, se puede aplicar a cualquier otro elemento (objetos, profesiones, utensilios, etc.); en estos casos de realidad antigua habría que marcar su carácter pasado en el verbo de la definición[45], como se hizo en los siguientes ejemplos recogidos de ese modo en todas las ediciones del diccionario académico en que se documentan:

ahogador2: 'especie de collar que antiguamente usaban las mujeres'[46].

ballestero3: hombre que por oficio cuidaba de las escopetas o arcabuces de las personas reales…'[47].

calcetero[1]3: 'maestro sastre que hacía las calzas de paño'[48].

diadema3: 'faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes como insignia de su dignidad...'[49].

falbalá: 'pieza casi cuadrada que se ponía en la abertura de un corte de la faldilla del cuarto trasero de la casaca'[50].

lanilla3: 'especie de afeite que usaban antiguamente las mujeres'[51].

oxizacre: 'bebida que se hacía antiguamente con zumo de granadas agrias y azúcar'[52].

recitáculo: 'escena, lugar donde antiguamente se recitaba, especialmente en el templo'[53].

treballa: 'salsa blanca que se hacía antiguamente de almendras, ajos, pan, huevos, …'[54].

Algunos términos que hacen referencia a realidades o usos antiguos experimentaron una evolución a lo largo de las ediciones del diccionario académico, de tal manera que pasaron de tener el verbo de la definición en presente a tenerlo en pasado, lo que permitió su mantenimiento en la obra:

achaquero aparece definido en la 6ª ed. como 'juez del Concejo de la Mesta que impone los achaques o multas contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes'. Desde la 13ª ed. hasta la 22ª se define como 'juez del Concejo de la Mesta que imponía los achaques o multas contra los que quebrantaban los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes'.

Lo mismo sucedió en caballerizo del rey, recogido en el Diccionario de Autoridades del siguiente modo: 'es en Palacio un hoficio honorífico que exercen hombres de calidad. Su ocupación es salir a caballo detrás del coche del Rey, quando sale en público, para lo qual son avisados. […]'. Desde la 17ª ed. ya se produjo la transformación y se definió en pasado: 'empleado de la servidumbre de palacio, que tenía por oficio ir a caballo a la izquierda del coche de las personas reales'.

En la voz tafurea además se altera la definición, pues está definida en la 1ª edición del DLC como 'embarcación chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos' y desde la 15ª pasa a definirse como 'embarcación muy planuda que se usó para el transporte de caballos'.

Palmilla se define desde la 1ª ed. hasta la 7ª ed. como 'cierto género de paño, que particularmente se labra en Cuenca. El más estimado es de color azul'; de la 8ª a la 20ª ed.: 'cierto género de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El más estimado era de color azul', y en la 21ª y 22ª ed.: 'cierto género de paño que particularmente se labraba en Cuenca'.

Por último, sinabafa es de la 1ª ed. a la 5ª ed. 'tela que no tiene otra tintura ni color más que el suyo natural'; de la 6ª a la 11ª ed. se suprimió esta voz del diccionario; en 12ª ed. se reinserta y se mantiene hasta la 22ª ed. definida como 'tela parecida a la holanda, que se usó antiguamente'.

En estas voces se da la peculiaridad de reflejar su carácter pasado en el verbo de la definición, lo que indica claramente que se trata de casos de realidad antigua. A su lado, existen otras voces en las que, junto al verbo en pasado, aparece una fórmula metalingüística (como «decíase», «usábase», etc.), que, además, de informar sobre la metalengua del signo y sobre su valor contextual, lo hace sobre el carácter anticuado o no del signo, aunque su presencia no exime de la existencia de marcas en algunos casos, como muestran los ejemplos señalados a continuación:

acostado2: de la 1ª ed. a la 3ª ed. sin marca: 'se aplica al que tenía acostamiento'; de la 4ª ed. a 6ª ed. sin marca: 'el que tenía acostamiento'; de la 7ª ed. a 11ª ed. ant.: 'el que tenía acostamiento'; de la 12ª ed. a 21ª ed. ant.: 'con acostamiento o estipendio'; 22ª ed. ant.: 'con estipendio'.

afrentador: de la 1ª ed. a 11ª ed. ant.: 'el que afrenta o requiere'; y de la 12ª ed. a 21ª ed. ant.: 'decíase del que requería o amonestaba' En la 22ª ed. ant.: 'se decía de quien requiere o amonesta'.

afrontado: de la 1ª ed. a 14ª ed. ant.: 'el que está en peligro o trabajo' y de la 15ª ed. a 21ª ed. ant.: 'decíase del que estaba en peligro o trabajo'. En la 22ª ed. ant.: 'se decía de quien está en peligro o trabajo'.

Claro que en ellos parece inncesario el uso de la marca diacrónica junto al contorno metalingüístico en pasado, hecho que explica el cambio producido recientemente en la 22ª edición.

En otros casos, el ser usos o realidades del pasado se vio favorecido por la introducción del adverbio antiguamente: así, en la 21ª edición del DRAE encontramos, por ejemplo, en la letra A 38 definiciones en las que aparece dicho adverbio; de ellas sólo 6 comienzan la definición con esta forma, lo que cambia el sentido de la definición porque se mezcla la realidad arcaica con lo arcaico del signo. Veámoslo en los siguientes ejemplos, algunos reformados en la 22ª ed.:

alambre3: 'dábase antiguamente este nombre al cobre y a sus dos aleaciones, el bronce y

el latón' (22ª ed. desus.). alguacil2: ' antiguamente, gobernador de una ciudad o comarca, con jurisdicción civil y criminal'.

almotacén3: 'antiguamente, mayordomo de la hacienda del rey'.

andador3: ' antiguamente, ministro inferior de justicia'.

aventajado4: 'antiguamente, soldado raso que por merced particular tenía alguna ventaja en el sueldo'.

arte: arte liberal2: ' antiguamente, cada una de las disciplinas que componían el trivio y el cuadrivio' (se ha eliminado en la 22ª ed.);

frente a aquellas otras voces en las que dicho adverbio aparece en el interior de la definición, lo que avala su consideración de realidad antigua, como puede verse en los siguientes ejemplos:

abanderado4: 'hombre que antiguamente servía al alférez para ayudarle a llevar la bandera'.

abridor6: 'instrumento de hierro que antiguamente servía para abrir los cuellos alechugados'.

acañaverear: 'herir con cañas cortadas en punta a modo de saetas, género de suplicio usado antiguamente'.

acémila3: 'cierto tributo que se pagaba antiguamente'.

acuario[1]2 Astron.: 'constelación zodiacal que coincidió antiguamente con el signo de igual nombre, y que ahora se halla delante de él...' (eliminada en la 22ª ed.).

aduana interior: 'la que antiguamente existía como refuerzo de las exteriores o entre provincias sometidas a una misma soberanía'.

Para completar esa variedad de voces en las se hace uso de antiguamente, en la letra A de la última edición del DRAE hay dos palabras, que tienen además la marca desus.:

afiar: 'dar a uno fe o palabra de seguridad de no hacerle daño, según lo practicaban antiguamente los hijosdalgo'; y

artellería: 'conjunto de máquinas, ingenios o instrumentos de que se servían antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza o fortaleza',

Sucede, entonces, que en muchos de los términos de realidad antigua también hubo marca diacrónica y esa marca se mantuvo, lo que indica que, al lado de aquellas voces designadoras de realidades arcaicas, que no disponen de marcas, hay otras que sí la llevan en alguna de las ediciones del léxico académico. Lo que se deriva de esta situación es que la realidad arcaica y el signo arcaico se juntan y de dicha unión surjen algunos problemas: en muchos casos esas voces han perdido las marcas diacrónicas con el transcurso del tiempo, lo que puede probar, por un lado, que lo arcaico es la realidad y no el signo; y, por otro, que se les quitara la marca con la intención de recuperarlas en la lengua:

Esto fue lo que le sucedió a la voz aceituní que está marcada como anticuada en la 11ª ed. y definida como 'labor que usaban los arquitectos árabes en sus edificios'. Apartir de la 17ª y hasta la 22ª ed. se recoge sin marca y definida, en la segunda acepción, como 'cierta labor usada en los edificios árabes', donde el recurso al participio pasado impide saber si esta labor sigue usándose todavía.

Lo mismo sucede en adarguero, que es voz anticuada desde la 3ª ed.: 'el que usaba de la adáraga o adarga'; en la 4ª y 5ª ed.: 'el que usaba de adarga'; de la 6ª a la 11ª, anticuada, 'el que hacía adargas o las usaba'. Desde la 12ª ed. y hasta la 22ª aparece sin marca y con la misma definición en pasado.

Por último, banco pinjado aparece en Aut. como anticuada y definida como 'cierta machina militar hecha de maderos bien trabados y cubierta de alguna materia difícil de quemarse, debaxo de la qual se llevaba una viga gruessa, o el ariete con que se batían en lo antiguo las murallas, para abrir brecha, y poder dar el assalto'. Desde la 1ª ed. hasta la 14ª ed. también está marcada como anticuada y se define como 'máquina militar hecha de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete o una viga gruesa en que se batían en lo antiguo las murallas'. Pero desde la 15ª ed. a la 22ª ed. está sin marca y definida como 'antigua máquina

militar hecha de maderos bien trabados, con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete', donde se aprecia el cambio de marca por la inserción del adjetivo antigua en la definición.

La institución académica ha optado por mantener en su diccionario palabras cuyo referente ya no existe, con el fin de poder nombrar cualquier realidad antigua. El problema es el de las fronteras que pongamos a la realidad pasada, que pueden dar cabida a adarguero y banco pinjado, según hemos visto y no a

abalgar, sólo recogida en el Diccionario de Autoridades y en la 1ª edición del DLC y definida como 'especie medicinal purgante' y en la que se explica que 'es termino antiguo que trahe el servidor de Albucasis',

desaparecida luego del diccionario académico, pero mantenida en diccionarios del siglo XIX sin ninguna marca[55]: pero la supresión de abalgar habría que interpretarla como una excepción, porque la actitud de los lexicógrafos de la Academia parece haber sido siempre la de no renunciar a las voces caducas de su diccionario.

2.3.1. Del pasado al presente: el recurso para recuperar voces

En el apartado anterior acabamos de ver que, al lado de los términos arcaicos y de los que sirven para denominar realidades o usos del pasado, están los que han llegado a ser arcaicos por nombrar las realidades arcaicas, lo que significa que ambos grupos están relacionados, pues lo arcaico de una realidad arcaica puede contribuir al posterior desuso de la palabra que la designa. Esto parece haber sucedido en voces como afeitadera (ant.: 'mujer que se dedicaba a arreglar y embellecer la tez y principalmente el cabello de otras personas') o abrazador5 (desus.: 'individuo que solicitaba y embaucaba a otros para llevarlos a las casas públicas de juego'), marcadas como arcaísmos en la 22ª edición del DRAE.

Pero el problema no está en que los diccionarios recojan los arcaísmos de signo o de realidad –pues un diccionario como el académico tiene que recogerlos, sobre todo, cuando se trata de términos que se definen mediante la remisión a otra voz moderna–, sino en las confusiones que se producen en el momento de determinar cuáles son las voces arcaicas de una lengua –asunto éste de enorme importancia– y qué es lo arcaico, si el signo o la realidad. El hecho es que en un diccionario no se sabe muchas veces

1) cuándo sólo el signo lingüístico es anticuado, 2) cuándo sólo la realidad es anticuada,

3) cuándo el signo y la realidad son anticuados;

posibilidades que llevan a pensar que quizá haya términos que no deberían tener marca diacrónica, sino sólo una referencia al pasado, como en el caso de la voz alcaparrón,

marcada en la segunda acepción como anticuada en la 22ª ed. del DRAE y definida como 'cierto género de guarnición de espada', explicación imprecisa y caracterización diacrónica poco clara si la comparamos con la que ofrece el Diccionario de Autoridades en la que se decía que 'también se llamaba así un género de guarnición de

espada, que se usaba antiguamente', lo que permite concluir que lo anticuado es el referente, y que de ahí es posible que haya llegado a serlo también el signo. A lo largo de las ediciones del diccionario, la metalengua y la explicación propia de la realidad antigua, han evolucionado hacia la abreviatura; claro que si puede cambiarse la metalengua por la abreviatura, esta situación lleva a preguntarse por qué no han seguido esta trayectoria todos los términos con metalengua de signo, y se han unificado los términos con abreviatura y los términos con metalengua en favor de un procedimiento u otro.

2.3.2. El abandono de la marca diacrónica

El comportamiento de voces como alcaparrón, aceituní, adarguero o barco pinjado a lo largo de las ediciones del diccionario académico permite concluir que no se trata de arcaísmos de signo, pues de haber llegado a ser el signo un arcaísmo –que era lo que se pretendía con la marca–, entonces no hubiera sido necesario introducir cambios en la definición. Que se haya procedido así, marcando este tipo de voces como anticuadas, obedece, en definitiva, al deseo de uniformar mediante una marca que se trataba de una realidad del pasado –lo que, ciertamente, no obligaba a considerar arcaico el signo–. Pero el problema es que, al examinar ejemplos como éstos, se mezclan signo arcaico y realidad arcaica, como puede apreciarse también en los casos señalados a continuación, en los que vemos que el signo lingüístico se marca como anticuado porque el referente es arcaico, pero se da la peculiaridad de que se elimina la marca en el paso de unas ediciones a otras:

Es lo que sucede en abanderado, que aparece en la 1ª ed. sin marca y se define como 'el que llevaba la bandera al alférez'. Desde la 2ª ed. hasta la 11ª ed. está marcada como anticuada y definida como 'el que servía al alférez para llevar la bandera'. Desde la 12ª ed. hasta la 21ª ed. (acepción 5) se documenta ya sin marca, pero se ha introducido en la definición el adverbio antiguamente: 'el que antiguamente servía al alférez para ayudarle a llevar la bandera'[56].

En alcoba la situación es similar, pues en la 20ª edición está marcada como anticuada y definida en la sexta acepción como 'tertulia que los virreyes de Méjico tenían en su palacio' y en la 22ª edición se ha eliminado la marca y conserva la misma definición[57].

La voz alier desde el Diccionario de Autoridades aparece caracterizada como 'voz náutica. El soldado a quien repartían el cargo de cuidar de los costados del navío. Es voz antiquada'. Desde la 1ª ed. hasta la 10ª ed. mantiene esas marcas y está definida como 'el soldado de marina, que tiene su puesto en los costados de navío para defenderle por aquella parte'. En la 11ª ed. es ant. y Mar. con la misma definición. Pero desde la 12ª ed. hasta la 14ª ed. sólo está marcado como anticuado, 'el soldado de marina, que tiene su puesto en los costados de navío para defenderlo por aquella parte'. Y de la 15ª ed. a la 21ª

ed., con el verbo ya en pasado y sin marca –recuperada en la 22ª ed.–, está definido como ‘soldado de marina que tenía su puesto en los costados del navío para defenderlo por aquella parte’.

Lo mismo sucede con lechiga, que desde la 1ª ed. a la 3ª ed. está marcada como anticuada y definida como ‘lo mismo que andas de muertos’. De la 5ª ed. a la 9ª ed. es también anticuada y se define como ‘el féretro o andas en que se llevan los cadáveres a enterrar’. De la 10ª ed. a la 20ª ed. es anticuada, ‘féretro o andas en que se llevaban los cadáveres a enterrar’. La remisión a otra voz, así como la presencia del verbo en presente en la definición en alguna edición anterior a la 20ª y su posterior paso a pasado, es un indicio de que se trata de un arcaísmo, que la Academia ha tratado de ocultar en la 21ª ed. al definir ‘féretro o andas para llevar los cadáveres a enterrar’, aunque ahora sí ha mantenido la marca ant.: la sola presencia del verbo en pasado muestra que se trata de una realidad antigua, pero no de una voz arcaica; pero si aparece la marca, con toda seguridad será voz arcaica.

Claro que el mantenimiento de la marca diacrónica puede deberse a su documentación en los textos, aunque en lechiga no deja de ser importante que el verbo de la definición se haya mantenido siempre en pasado, aunque al final se haya neutralizado con el uso de un infinitivo.

2.3.3. El cambio en la definición del tiempo verbal pasado al tiempo presente

Lo normal en las voces que hacen referencia a realidades antiguas es el cambio del verbo en tiempo presente a pasado; otra situación distinta se produce cuando el paso es de pasado a presente. Este modo de proceder lo interpretamos como el único procedimiento posible y admisible para recuperar una voz en la lengua, aunque con la aplicación de este procedimiento no puede decirse que se consiguiera lo que se pretendía: borrar todo resto de voz del pasado, como se hizo en la voz acionero que

desde la 1ª ed. hasta la 5ª se definió como 'el oficial que hacía correas llamadas aciones. Hoy se conoce sólo con el nombre de guarnicionero al que hace ésta y otras cosas pertenecientes a este oficio'. De la 6ª a la 11ª ed. es 'el oficial que hacía las correas llamadas aciones'. Y, por último, desde la 12ª y hasta la 21ª se cambió la definición a 'el que hace aciones'; en la 22ª ed. 'fabricante de aciones';

cambio que, además del tiempo verbal, trajo consigo la eliminación de la voz guarnicionero, más usual que acionero –por eso Autoridades remitía a ella–, también recogida en el diccionario académico, pero con una definición diferente y con la que formaba pareja léxica para referirse a una misma realidad.

Otro caso similar es el de la voz aconchadillo, que no sólo abandonó la marca diacrónica, sino que cambió varias veces su definición a lo largo de las ediciones del diccionario, de manera que

de la 1ª a la 5ª ed. con marca de anticuada, se definió como 'género o especie de guisado'; de la 6ª a la 11ª ed. está definida como 'especie de guisado' y tiene marca de anticuada. Desde la 12ª ed. hasta la 18ª ed. aparece sin marca y definida como 'cierto guisado de carne que se hacía antiguamente'. Y, por último, de 19ª a la 22ª ed., también sin marca, está definida, simplemente, como 'condimento, adobo, preparación culinaria';

para luego resultar que es un término inexistente[58], hápax, que aparece en el Estebanillo González, haciendo referencia a una realidad italiana, como ya indicó el Diccionario de Autoridades.

2.3.4. Realidad y signo arcaicos

Ante la confusión que se produce en la tipología de los arcaísmos, lo que sí es seguro es que cuando lo anticuado es la realidad no se puede hablar de arcaísmo (o al menos de lo que entendemos por arcaísmo léxico). En este caso no aparece marca, se define el término y no hay remisión posible a otra voz nueva, a diferencia de lo que sucede con los arcaísmos de signo. Esta idea cobra más fuerza al comprobar que en el diccionario las voces –¿arcaicas?– con definición y marca, son muy escasas en comparación con aquellas que se recogen mediante la remisión, lo cual nos informa un vez más de cuáles son los arcaísmos lingüísticos y de cómo deben recogerse en el diccionario. Y es que existe una relación ineludible entre la remisión, la definición y la marca. Así, tratándose de arcaísmos, si hay remisión, lo normal es que haya marca; y al contrario, si hay definición, lo normal es que no la haya. Por este motivo, observamos que la marca diacrónica aparece en voces que han cambiado la definición por la remisión a lo largo de las ediciones; y de manera paralela, si la voz con remisión y marca pasa a tener definición, entonces se le quita la marca (situación en la que se encuentran muchos de los casos que el diccionario define en sus últimas ediciones como "acción y efecto de"). En definitiva, la transformación puede darse en dos direcciones:

a) voz + definición (sin marca) → voz + remisión (marca)

b) voz + remisión (marca) → voz + definición (sin marca)

Pero el problema ahora está en que esas dos transformaciones se dan en una misma palabra a lo largo de las sucesivas ediciones del diccionario académico. Este comportamiento es el que impide saber si de verdad una voz es arcaica o no, además de hacer imposible conocer el valor que la Academia asigna a cada una de las marcas diacrónicas utilizadas en su diccionario, por los cambios que se producen a lo largo de las ediciones. Esto puede observarse en los siguientes ejemplos:

La voz abastamiento aparece en el Diccionario de Autoridades como

voz anticuada y está definida como ‘lo mismo que abastanza’, es decir, con remisión. De la 1ª a 11ª ed. remite a ‘abundancia, copia’ y tiene marca de anticuada. En cambio, en las ediciones 12ª a 20ª aparece sin marca y definida como ‘acción o efecto de abastar o abastarse’. En la última edición vuelve otra vez a tener marca de arcaísmo –es desusada– y, por tanto, a remitir a otra voz, en este caso a ‘abastecimiento’.

Y lo mismo sucede con la voz absurdidad, recogida en el Diccionario de Autoridades como el ‘hecho o dicho executado contra toda la razón. Voz antigua y poco usada’. De la 1ª a la 4ª ed. es poco usada: ‘lo mismo que absurdo’. En la 5ª ed. cambia a anticuada, ‘lo mismo que absurdo’. De la 6ª a la 12ª ed., anticuada, ‘absurdo’. En la 13ª y 14ª ed., sin marca, hay dos acepciones: ‘calidad de absurdo’ y ‘absurdo2’; de la 15ª a la 18ª ed., sin marca, sólo ‘absurdo2’; en la 19ª ed.: ‘absurdo, dicho o hecho repugnante a la razón’; en la 20ª ed. vuelve a aparecer ‘calidad de absurdo’ y ‘absurdo, dicho o hecho repugnante a la razón’. Finalmente en la 21ª y en la 22ª ed. ‘calidad de absurdo’ y ‘absurdo, dicho o hecho racional o disparatado’.

Por último, abanar es voz anticuada en las ediciones 1ª a 5ª y está definida como ‘lo mismo que abanicar’. En la 6ª ed. es anticuada, ‘abanicar’; de la 7ª a la 11ª ed. se suprime; de la 12ª a la 15ª ed., sin marca, ‘hacer aire con el abanico’; de la 17ª a la 22ª ed., sin marca, ‘hacer aire con el abano’.

Como puede apreciarse, en muchos casos la definición que aparece en esas voces no es otra que la de «acción y efecto de» para los sustantivos deverbales y la de «cualidad de» para algunos sustantivos deadjetivales. Éste parece ser un mecanismo para recuperar esas voces en la lengua y contribuye a no definirlas erróneamente (en realidad, a no definirlas). Sin embargo, este modo de proceder tiene el inconveniente de que aun así se producen errores al abandonar la caracterización de arcaísmo y al tratar de definir términos que hoy son desconocidos, como sucedió con la voz ya citada, abrochar o abrocharse

que no tiene en la 22ª ed. una acepción que corresponda al significado de la voz abrochamiento, documentada ya en el Diccionario de Autoridades. En esta obra abrochamiento es ‘término antiguo y sin uso que equivale a la acción de abroquelarse y defenderse’. De la 1ª ed. a

la 3ª ed. aparece sin marca y como ‘lo mismo que abrochadura’. Araíz de esto, de las ediciones 4ª a la 11ª aparece sin marca y definida como ‘la acción y efecto de abrochar’. De la 12ª a la 14ª ed.: ‘acción y efecto de abrochar o abrocharse’. Desde la 15ª a la 22ª aparece como ‘acción de abrochar o abrocharse’. Pero abrochar o abrocharse no significa ‘defenderse’ en la 22ª edición del DRAE. Si no se hubiera recurrido a la fórmula de “acción y efecto de» esta confusión no se hubiera producido.

Este recurso de definir derivados por medio de «acción y efecto» o «cualidad de», ha servido para quitar la marca de anticuadas a muchas voces, con las consecuencias negativas que se derivan de ello: el resultado es que no sabemos si una palabra es anticuada o no; se producen graves errores como el que acabamos de analizar; y, además, con todos estos cambios, se pone en entredicho el valor de las marcas que utiliza la Academia, sustentadas en el aval de la literatura. Todo esto puede aplicarse también a aquellos vocablos en los que el cambio se da en sentido contrario: es decir, que pasan de una definición de este tipo a la remisión a otra voz, como es el caso de abastamiento[59].

2.3.5. En busca de una tipología de arcaísmos en el diccionario

Los ejemplos que hemos visto revelan problemas que ha de afrontar el diccionario: si unos ejemplos favorecen la presencia de la remisión, otros favorecen la de la definición; si en unos hay remisión con marca o definición sin ella, en otros hay remisión sin marca o definición con ella. Con todo lo que precede acerca de las voces arcaicas y de las realidades arcaicas, así como de la relación que se establece entre ambos hechos, hemos pretendido mostrar la tipología del arcaísmo, centrada básicamente en el desuso del signo y de la realidad (y hasta en la connivencia entre ambos desusos). Estas consideraciones permiten completar la tipología de los arcaísmos y señalar cómo se recogen en el diccionario (aunque no podemos pretender que esta tipología se dé al cien por cien). Así, si la palabra-lema es arcaica[60], entonces: 1) se remite a otra palabra-variante gráfica usual (arcaísmo gráfico), como abondar por abundar, absencia por ausencia; 2) se remite a otra palabra-variante morfológica usual (arcaísmo morfológico): abiso por abismo, ablandadura por ablandamiento; 3) se remite a otra palabra-variante léxica usual (arcaísmo léxico): abreviación por compendio, acabtar por conseguir; y finalmente, 4) se explica su significado con sinónimos, el género o el hiperónimo, o con definición, introducida en algunos casos con fórmulas metalingüísticas. Si se trata de una locución o frase arcaica, entonces, se remite a otra locución o frase moderna o se explica su valor. Y, finalmente, tenemos los casos de realidad antigua donde hay definición y no remisión. Cualquier otra tipología que se establezca para clasificar el arcaísmo, como se desprende del uso de distintas marcas diacrónicas en el diccionario académico, obedece a los modos de tratar los arcaísmos, pero no al arcaísmo propiamente dicho, porque éste no es más que lo desusado, sin distinción entre «anticuado» o «desusado», como hemos visto en el capítulo tercero a propósito del uso de las marcas diacrónicas en los diccionarios y, especialmente, en el académico; otra cosa muy distinta es el tratamiento que se pueda hacer de estas voces anticuadas.

CAPÍTULO V

HACIA UNA TEORÍA DE LA MARCACIÓN LÉXICA

1. Presupuestos teóricos para la distinción entre lo marcado y lo no marcado

1.1. La distinción entre variantes e invariantes

El análisis de los arcaísmos desde una perspectiva lexicográfica muestra que en los diccionarios las palabras se marcan o no se marcan. Esto, que parece un aspecto de poca importancia, crea graves problemas, porque este tipo de voces puede tener otros valores, además de los relacionados con su antigüedad, lo que significa la posibilidad de combinar marcas. A esto se une que una gran cantidad de arcaísmos ha entrado en los diccionarios porque la remisión permite su envío a una forma más usual; y, en estos casos, la voz desde la que se remite tiene unas veces marca y otras no, lo que iguala estos ejemplos con aquellos otros en los que se envía desde una variante estilística a un lema determinado.

Precisamente es en la remisión donde encontramos la justificación de que muchos arcaísmos necesitan ser completados con marcas no estrictamente diacrónicas: que una voz remita a otra no quiere decir que esas voces puedan ser intercambiadas en cualquier contexto, pues no sólo lo que lleva una marca en el diccionario está marcado: la marcación es un proceso que se da en el habla, lo que significa que el que algunos términos estén marcados no es un asunto que afecte directamente a la lengua como sistema, si bien las connotaciones derivadas del habla pueden llegar a influir en él. Este proceso de lo particular a lo general lo han señalado G. Salvador (1985:77) y E. Coseriu (1988:72, 257) al mostrar la existencia de voces que tienen un uso reducido, pero que pueden generalizarse y, por tanto, pasar de lo marcado –lo particular– a lo no marcado –lo general–. Lo que inicialmente es estilístico puede extenderse, popularizarse y convertirse en un hecho general de lengua, trayectoria que siguen las innovaciones surgidas en un determinado grupo generacional, social o dialectal, que les permiten distinguirse del resto de la comunidad. Para que pueda producirse la generalización de una innovación han de cumplirse las siguientes condiciones que expuso H. Cedergren (1983:150) y que recoge H. López Morales (1989:84): la primera es la existencia de grupos poseedores de prestigio, que actúen como modelo de imitación y fuente de innovación; la segunda, el filtro de selección, que es el prestigio que se le concede a esa innovación; la tercera, es el filtro de difusión, para el que es determinante la extensión que pueda alcanzar una variante: en esto los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental al actuar como resonadores de esa innovación. El resultado de la innovación es la aparición de variantes

lingüísticas; el mayor uso de una de ellas produce el cambio lingüístico, lo que conlleva el desuso de aquellas otras variantes que pasan a un segundo plano como consecuencia de dicha innovación. En resumen, el proceso va desde la innovación hasta la generalización, pasando por la pérdida de aquella voz que es sustituida por la innovadora.

Este proceso de creación, variación y sustitución, que se extiende en el tiempo, explica que marcar una determinada voz únicamente como anticuada o desusada no deja de estar libre de problemas: pensemos, por ejemplo, ¿qué relación existe entre voces como transparentes, visillos o estores; o entre patrocinador y espónsor?; ¿acaso hay una relación de más usual a menos usual?; ¿qué factores intervienen para diferenciar estas voces? El problema es que no sabemos, en principio, cuál es la diferencia, ni si sólo son explicables diacrónicamente. Por ello, o se coloca la marca de poco uso, o sencillamente no se pone ninguna marca y se envía a un término neutro.

La aplicación de los principios de la sociolingüística en el campo de la lingüística histórica permite saber que la variación es previa al cambio léxico; en ella intervienen todas las unidades léxicas que están relacionadas semánticamente y que varían o pueden variar en un mismo contexto. Para saber cuáles son esas unidades léxicas relacionadas por el significado, quienes han cultivado la semántica estructural se han ocupado de analizar el léxico aplicando el método de la conmutación con los mismos criterios utilizados en fonología; pero no se han conformado con proporcionar el inventario del sistema, sino que han pretendido dar una interpretación social de los usos del habla: con la elección de una de las variantes (fonéticas, morfológicas, sintácticas o léxicas), uno puede alejarse de la norma, lo que no tiene por qué explicarse como variación libre (pues no se explica como tal el modo como algunos hablantes realizan la «s», o la opción de utilizar la voz cono por cabeza). De esa supuesta variación libre es de lo que se ha ocupado la sociolingüística a lo largo de toda su andadura desde su aparición, rompiendo con la confusión que compartían el estructuralismo y el generativismo de tomar la uniformidad de una lengua –necesaria para estudiar determinados aspectos de su gramática–, como una uniformidad real, como si no existiera la variación y no necesitara, por tanto, que se le diera una interpretación científica. Ahora, las reglas de variación social y de registro, y hasta la variación interpretable diacrónicamente –que es lo que nos interesa en este momento–, han hecho que la idea de heterogeneidad en el modelo de la lengua con la que trabajaban F. Saussure, L. Bloomfield y N. Chomsky, entre otros, no pertenezca ya al dominio de la heterodoxia. Para explicar la variación libre existen

cuatro factores, señalados también por H. Cedergren (1983) que reproduce H. López Morales (1989:84), que explican la distribución contextual de las variantes:

1.ª el sistema lingüístico,

2.ª el sistema social,

3.ª los sistemas lingüístico y social,

4.ª ninguno de los anteriores.

El último factor, que sería el que favorecería la variación libre, debe descartarse porque no existe tal variación, ya que la elección de una variante u otra estará siempre determinada por el contexto en que aparezca y comportará siempre un valor diatópico, diastrático, o diafásico, e, incluso, diacrónico. Según el primer factor, en un contexto sintáctico determinado se hará uso de una sola de las variantes, que estará condicionada sintácticamente, lo que no es ninguna novedad, porque es de esta manera como hay que entender lo lingüístico; es, en definitiva, la importancia que tiene el contexto lingüístico como hecho determinante para la elección de una variante u otra, lo que se ha calificado como factor «interno». Así, R. A. Hudson (1981:180) abre un apartado dedicado a los contextos lingüísticos diciendo:

«[...] en esta sección revisaremos la clase de factores que se ha hallado que influyen en la elección de variantes de las variables lingüísticas, empezando por los efectos del contexto lingüístico. Estrictamente hablando, ésta no es en absoluto una cuestión de sociolingüística, sino de estudio puramente 'interno' de la estructura del lenguaje, sin referencia a la sociedad».

Para el segundo factor, el que tiene que ver con lo sociolingüístico, surge la necesidad de distinguir lo que R. Trujillo (1979:77) ha denominado variantes e invariantes:

«[...] si no logramos reducir el conjunto de los datos a invariantes, esto es, identificar todas las variantes de contenido y todas las variantes de expresión, no estaremos jamás en condiciones de poder emprender el análisis semántico de los signos de una lengua».

Por ello, de manera paralela a como se procedió en fonología, ha sido gracias al método de la conmutación y de la distribución complementaria como se han podido conocer las unidades de la primera articulación y, a partir de ahí, se ha podido estudiar el comportamiento de dos o más términos relacionados semánticamente y pertenecientes al mismo paradigma. Pero la prueba de la conmutación no soluciona todos los problemas que surgen en el estudio del léxico de una lengua, ni ofrece una respuesta a todos los interrogantes, como ha advertido el propio R. Trujillo (1979:107):

«[...] la prueba de la conmutación nos muestra el paradigma que corresponde a cada signo y la existencia de diferencias entre las invariantes de un mismo paradigma. Pero no va más allá».

Para él, la conmutación

«[...] sólo puede darse entre los miembros de un mismo paradigma, es decir, entre aquellos elementos que se caracterizan por poder alternar exactamente en el mismo contexto (entendiendo por contexto no sólo la mera sucesión de significantes en un orden determinado, sino también las mismas relaciones sintácticas entre ellos)» (pág. 96),

donde, además de considerar la relación de los términos que se establece en el eje paradigmático, se ocupa del eje sintagmático, y señala a continuación que si dos elementos no son conmutables entre sí puede ser por dos razones:

«[...] a) porque pertenecen a paradigmas distintos; o b) porque, aun perteneciendo al mismo paradigma, sean simplemente variantes de una misma unidad» (pág. 96);

aunque la conmutación sirve para determinar la existencia de invariantes, si hay cambio de significado y de variantes, si no se produce ese cambio. El procedimiento de la conmutación no permite saber cuáles son las diferencias de contenido, esto es, cuáles son los rasgos semánticos que hacen que existan dos invariantes; tan sólo llega a mostrar la existencia de diferencias y las relaciones que los elementos implicados contraen en el paradigma, algo que ya señaló L. Hjelmslev en sus Ensayos lingüísticos (1971:134) y que reproduce S. Gutiérrez Ordóñez (1981:153):

«[...] llamaremos conmutables (o invariantes) a dos miembros de un paradigma pertenecientes al plano de la expresión (o al significante), si el remplazo de uno de dichos miembros por otro puede comportar un remplazo análogo en el plano del contenido (o en el significado); e inversamente, dos miembros de un paradigma del contenido son conmutables si el remplazo de uno por otro puede comportar un remplazo análogo en el de la expresión».

Así pretende L. Hjelmslev (1971:134) delimitar las invariantes frente a las variantes:

«[...] habrá dos invariantes de contenido diferentes si su correlación tiene relación con una correlación de la expresión, y no en otro caso».

Con la aplicación de este método que acabamos de exponer, propio del estructuralismo, podemos establecer paradigmas léxicos, relaciones semánticas y distinguir variantes de invariantes; pero lo que interesa en el estudio del léxico marcado como arcaico son las variantes y las relaciones que se establecen entre ellas: el método de la conmutación o, sencillamente, el cambio de una palabra por otra, que no comporte cambio de significado, sino sólo de expresión, permite saber que las variantes están marcadas, si bien puede suceder que un

hablante, por su competencia lingüística, tenga ya conocimiento de la existencia de variantes y sepa en cualquier contexto o situación si una voz está marcada o no, aunque no sepa cuál es la marca. Es lo que sucede en ejemplos como los siguientes, recogidos sin ninguna marca en el DRAE:

Lema	Remisión
abridor7	abrelatas
acabamiento3	muerte
acaecer	suceder
accidentario	accidental
aceituno	olivo
acentuar3	recalcar
acicate3	incentivo
acollonar	acojonar, acobardar
actual	presente
adobar2	guisar
afeite2	cosmético
aguijar3	estimular
albeitería	veterinaria

Si hiciéramos una encuesta sobre el tipo de marca que han de llevar las voces colocadas como lema, probablemente algunos de los encuestados llegaría a decir que se trata de voces poco frecuentes, o, incluso, desconocidas, por desusadas o arcaicas. Aunque nuestro hablante, ante un conjunto de variantes como éstas, puede saber cuál es el factor que determina la existencia de esa variante; es decir, puede saber o sospechar que acaecer es más formal que suceder; que aceituno es como llaman al olivo en otra región, *etc.*

Las relaciones entre estos términos –que no sabemos todavía muy bien de qué tipo son– se establecen porque en un sistema los términos son lo que son en función de los demás; unos con otros contraen relaciones que los acercan o los distancian y, en virtud de ellas, adoptan una marca u otra. Esas relaciones pueden observarse tanto en el plano paradigmático, donde se encuentran todos aquellos signos que desempeñan la misma función y que, en este caso concreto de los arcaísmos, participan del mismo contenido semántico, como en el sintagmático, en el que unos términos pueden llegar a determinar la presencia de otros. Empezaremos por el estudio de las relaciones paradigmáticas, haciendo especial hincapié en las relaciones de sinonimia, para ver si son éstos los presupuestos teóricos de los que debe partir el lexicógrafo –y con los que debe contar– para dotar a una palabra de una marca determinada.

1.2. El campo léxico y las relaciones en el paradigma

Acabamos de ver en el apartado anterior que la conmutación es un procedimiento interesante para determinar las existencia de variantes e invariantes; pero no basta con ese método. Otra vía de acceso al conocimiento de las variantes e invariantes es la que proporciona el análisis paradigmático y sintagmático, como ha señalado E. Alarcos (1977:53):

«[...] no basta la prueba de la conmutación para decidir si nos encontramos ante una sola o varias magnitudes lingüísticas invariantes. Hay que observar también las dependencias paradigmáticas y sintagmáticas de la magnitud considerada».

Este modo de proceder tiene gran importancia, pues de otro modo no se hubiera percibido el comportamiento de voces como detención y detenimiento:

En ellas, en principio, no hay ninguna diferencia. Es decir, no opera ningún factor, bien lingüístico o extralingüístico, para condicionar una determinada elección. Por la remisión en el DRAE vemos que la voz detención es una voz más usual; pero existe una ligera diferencia entre las dos voces: detenimiento es 'detención, acción y efecto de detener' y detención es la 'acción y efecto de detener o detenerse'[1]. Claro que si uno remite a otro, entonces ¿es posible la conmutación entre los dos términos, sin que se produzca ningún cambio de significado? Parece que sí porque se puede crear un enunciado en el que el uso de detenimiento o detención sea irrelevante, y, por tanto, conmutable el uno por el otro. Si esto, de verdad, es así y entre los términos no se establece ninguna distinción, puede predecirse que uno de los dos va a ser menos usual que el otro y que con el transcurso del tiempo uno de ellos llegará a ser desusado o arcaico por pura economía, como lo demuestra el hecho de que uno de los términos remita al otro. Esto lo favorece ejemplos como el siguiente:

(1) La estimación que en todas las épocas ha tenido para nosotros el

género picaresco merece ser examinado con un poco más de detención[2].

Cualquier hablante esperaría que se hubiera hecho uso de la voz detenimiento. Por tanto, se puede concluir que detención es voz poco usada en beneficio de detenimiento. Pero ante ejemplos como los siguientes acaso haya que decir que estos términos están en distribución complementaria:

(2) Hay que examinar los sucesos con detenimiento.

(3) La detención de la banda armada ha resultado un éxito.

En ellos se observa que para cualquier hispanohablante –al menos, peninsular–, la (2) rechazaría el término detención; y del mismo modo, la (3) no favorecería el uso de detenimiento.

De todo esto puede concluirse que el diccionario académico, de espaldas a la realidad combinatoria de las palabras y al uso común que obliga a utilizar unos términos u otros dependiendo de la situación contextual, ha remitido la voz detenimiento a detención y ha explicado, sin más, las distintas acepciones, sin explicar sus diferencias sintagmáticas[3]. En otros diccionarios, como el diccionario de Planeta Usual el tratamiento es distinto porque no remite de uno a otro: define detención como ‘acción y efecto de detener’, y detenimiento es ‘acción y efecto de detenerse’. No sucede lo mismo en los diccionarios Esencial Santillana y Sm (didático intermedio): el primero define detención como ‘acción de detener o detenerse’; pero detenimiento es ‘acción de dedicar tiempo y atención a lo que se hace’; en el de Sm (didáctico intermedio), detención es ‘privación provisional de libertad, ordenada por la autoridad competente’ y detenimiento es ‘ detención; con detenimiento, de forma minuciosa o con cuidado’.

Es preciso observar, entonces, cuál es la relación de una invariante con las del resto de su paradigma y cuál es su comportamiento sintagmático, por si pudiera derivarse de ello el descubrimiento de

una nueva variante, algo que no nos debe sorprender, ya que es éste el procedimiento que sigue el lexicógrafo para realizar su trabajo: analizar las relaciones sintagmáticas de los lemas que tiene que definir para poder exponer, a partir de ellos, cuáles son las relaciones que contraen con los demás miembros de sus paradigmas. El camino es de lo sintagmático a lo paradigmático, del habla a la lengua; de forma que la prueba de la conmutación se aplica en el sintagma con los elementos que conforman el paradigma. Las relaciones sintagmáticas desempeñan, de ese modo, un papel decisivo en el momento de aplicar la conmutación, puesto que restringen aun más las posibilidades de variación entre los elementos léxicos, llegando incluso a obligar al uso de una sola de las variantes, como sucede en las siguientes voces:

craso / gordo:

(1) a. Cometió un *craso* error
b.? Cometió un *gordo* error

pelo / cabello[4]:

(2) a. Tiene *pelos* en las piernas
b.? Tiene *cabellos* en las piernas

En estos casos tenemos unas preferencias contextuales determinadas por la alta frecuencia de aparición de las voces craso y pelo con error y pierna respectivamente; de manera que los diccionarios están obligados a dar cuenta de esas preferencias en dichas entradas:

El diccionario académico explica la voz craso en su tercera acepción del siguiente modo: ‘unido con los substantivos error, ignorancia, engaño, disparate y otros semejantes, indisculpable’; pelo es hiperónimo de cabello porque cabello sólo significa ‘cada uno de los pelos que nacen en la cabeza’; el diccionario Planeta Usual explica que craso significa ‘seguido de nombres tales como error, ignorancia, engaño, disparate, burdo, grosero’; pelo es ‘cabello’ en la segunda acepción y cabello es ‘cada uno de los pelos que nacen en la cabeza de una persona’. El diccionario de Esencial Santillana explica que craso

aplicado a palabras como error, ignorancia, disparate, etc., significa 'grande', 'burdo' y define pelo como 'filamento que nace y crece entre los poros de la piel...'; 'conjunto de estos filamentos especialmente en la parte superior de la cabeza del hombre'; cabello es 'cada uno de los pelos de la cabeza de una persona'.

A la vista de lo que sucede en voces como éstas, es necesario el análisis sintagmático, que no está relacionado con la prueba de la conmutación, como bien precisa R. Trujillo (1979:99-100) al señalar que

«[...] la prueba de la conmutación es una prueba para determinar los elementos de un paradigma y su valor: todo lo que sea relación sintagmática escapa a su alcance. Por eso sólo es aplicable a aquellas magnitudes que puedan alternar en los mismos contextos, ya que si de tal prueba pretendemos obtener identidades y diferencias entre elementos de cualquier clase, será necesario que tales identidades o diferencias resulten únicamente de las unidades puestas en correlación. Si los contextos fueran diferentes, ya no estaríamos ciertos de que la diferencia (o identidad) emana exclusivamente del contraste entre unidades puestas a prueba».

Claro que si de lo que se trata es de elegir una variante u otra determinadas por un contexto de situación o pragmático –y no sintagmático, como los de arriba–, que sería lo que habría que hacer en parejas como abobamiento-embelesamiento, alimentario-alimenticio, estimar-calcular, patrocinador-espónsor, etc., entonces, ciertamente, lo sintagmático no interviene. Pero S. Gutiérrez Ordóñez (1981:176) hace intervenir las relaciones sintagmáticas en las paradigmáticas. Éstas se contraen de acuerdo con los siguientes criterios:

1) que todos los signos léxicos posean la misma raíz léxica;

2) que tengan en común un mismo núcleo sémico que los convierta en sustituibles en determinados contextos;

3) que pertenezcan a la misma categoría.

Tres criterios, de los que hay que destacar el que permite la relación de los términos por su semejanza semántica o por compartir un mismo rasgo sémico (relación paradigmática), así como por desempeñar la misma función y ser sustituidos en los mismos contextos (relación sintagmática). Si comparten un núcleo sémico, entonces estamos ante campos semánticos o grupos semánticos, pues como han señalado varios autores, entre ellos, H. Geckeler (1976:102):

«[...] las palabras autóctonas no están nunca solas en la lengua, sino que se encuentran reunidas en grupos semánticos; con ello no hacemos referencia a un grupo etimológico, aún menos a palabras reunidas en torno a supuestas raíces, sino a aquellas cuyo contenido semántico objetivo se relaciona con otros contenidos semánticos»;

hecho sobre el que ya llamó la atención la propia Academia al comienzo de su diccionario histórico, en donde afirmaba que

«[...] el conocimiento exacto del vocabulario sólo puede lograrse teniendo en cuenta la situación de cada palabra dentro de su respectivo campo semántico y estudiando a la vez los valores de sus sinónimos, satélites o antónimos» (DHist., 1972, Prólogo, pág. VIII).

También E. Coseriu (1977a:135) ha insistido en la necesidad de contar con un valor léxico común para que pueda hablarse de campo léxico:

«[...] un campo léxico es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), que esos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por medio de diferencias de contenido léxicas mínimas (rasgos distintivos lexemáticos o semas)».

Ese valor léxico común es parte del significado de las palabras que

conforman el paradigma. H. Geckeler (1976:140) señala que para determinar la existencia de un campo léxico hay que atender a las oposiciones funcionales y a los rasgos distintivos de significado; y S. Gutiérrez Ordóñez (1981:126) considera que el significado está dado por

«[...] rasgos distintivos que oponen un contenido lingüístico a todos los demás de su mismo paradigma (valor) y de notas semánticas que reflejan las posibilidades combinatorias (valencia)».

Es decir, lo característico de un término, de los signos mínimos o monemas, es su valor –que le viene dado por sus relaciones paradigmáticas– y su valencia –que está determinada por las relaciones sintagmáticas–. Un ejemplo claro de estas relaciones que se contraen entre los miembros de un campo semántico y que constituyen un mismo paradigma, se observa en lexicología y lexicografía en algunas parejas léxicas, como pone de manifiesto la remisión. Coincidimos con S. Gutiérrez Ordóñez (1989:117) en que

«[...] uno de los hechos de lenguaje que con mayor furor asalta los sentidos es su capacidad de sustituir unas palabras por otras equivalentes. El fenómeno es tan general que se presenta y se ha presentado en todas sus modalidades, variedades y niveles»;

afirmación que el autor ejemplifica con parejas léxicas como amígdalas por anginas, cohecho por soborno, colindante por limítrofe, fractura por rotura, hacedero por factible, malaria por paludismo, etc., y en las que la sustitución de una palabra por otra de la misma pareja no es automática en ningún caso, pues, aunque no se establezcan diferencias de significado –no sean invariantes–, existen, sin embargo, diferencias contextuales, o lo que es lo mismo, diferencias pragmáticas. Entonces, lo que hay que preguntarse es de qué informa el cambio de unas unidades por otras, qué matiz se actualiza con un cambio de esa naturaleza y con qué unidades se puede hacer dicho cambio. En efecto, ofrecer una solución para problemas como éstos –de los que el diccionario está lleno, a causa de la remisión– no es un asunto fácil; y no lo es porque no es un problema únicamente de método lexicográfico, sino que desborda lo meramente lexicográfico

para penetrar en otras áreas que se ocupan de aspectos tales como la construcción de un texto. Como ha afirmado J. A. Porto Dapena (1980:270),

«[...] a pesar de los esfuerzos y avances experimentados en los últimos años tanto por la gramática generativa como por la lingüística del texto en lo concerniente al estudio semántico del discurso, no se ha llegado todavía a establecer de un modo preciso y objetivo el mecanismo por el cual un vocablo adquiere un determinado sentido en la cadena hablada, cosa que sería de máxima utilidad en lexicografía, puesto que proporcionaría unos criterios objetivos para la separación de acepciones»;

inquietud que debe manifestarse acerca del sentido que toma una voz en un contexto determinado, en aquellos casos en los que dos voces aparentemente iguales –por su significado, por su función, etc.–, dos variantes, pueden aparecer en un mismo contexto, como es el caso de las que hemos citado más arriba. Para estudiar este problema en lexicografía habría que comenzar, efectivamente, por la remisión, pues como afirma L. Zgusta (1971:27), es probable que el problema de la remisión sea un problema semántico; y en lo semántico, no sólo interviene el significado denotativo de una unidad léxica, sino todos los componentes del significado léxico: esto es, la denotación y la connotación.

1.2.1. Los componentes del significado: denotación y connotación

Al distinguir variantes de invariantes y al considerar la importancia que tiene para ello el rasgo semántico que funcione como denominador común a los miembros de un campo o paradigma léxico, se introduce en el estudio de las relaciones entre palabras el papel del significado; y así lo que distingue los elementos que conforman un paradigma son los componentes del significado. Apropósito de esto R. Trujillo (1979:96) señala que

«[...] para el estructuralismo más ortodoxo, la condición esencial para determinar dos invariantes en su relación mutua –y ésta pareció ser la única forma viable– ha sido su capacidad de conmutar, es decir, de intercambiarse en un mismo contexto, alternando el valor –no el matiz– de éste»;

con lo que establece una distinción importante: la existencia de valor, por un lado, y de matiz, por otro. Quiere esto decir que cuando no hay cambio de valor, sino sólo de matiz, en vez de invariantes, tenemos variantes. Ésta, que parece ser la conclusión de la afirmación de R. Trujillo, no está libre de problemas. El mismo R. Trujillo (1979:86), antes de proponer esta distinción, la explica con cautela:

«Por el momento basta incluir lo primero en el concepto de invariante y lo segundo en el de variante. ¿Pero hay una diferencia cuantitativa entre lo uno y lo otro? ¿No se trata en el fondo de diferencias de sentido? ¿Hasta dónde estamos dentro de los límites de un valor de una forma, y cuándo ante matices de ese valor? Es evidente que aunque la respuesta a esta pregunta sea difícil y quizá imposible, valores y matices son dos cosas diferentes que si bien no son fáciles de definir, sí son fáciles de mostrar como hechos indiscutibles. Si no hubiera valores, es decir, entidades perfectamente delimitables, sería de todo punto imposible la existencia de la lengua. Podrá decirse que estos valores no están "explícitamente" definidos, pero sí implícitamente diferenciados, ya que constituyen un conjunto finito que puede ser perfectamente manejado y memorizado por los hablantes. Sin embargo, es evidente que el número de sentidos –

matices– que puede tener cada unidad implícitamente delimitada, esto es, conocida en todas sus posibilidades de empleo, es realmente infinito».

Si bien es difícil dar una definición de matiz y valor, no lo es tanto decir que dos unidades léxicas se distinguen por su matiz y no por su valor –como habíamos tenido ocasión de mostrar mediante los ejemplos citados al comienzo de este capítulo, susceptibles de ser sometidos a encuesta–. Con esta importante distinción entre valor y matiz se puede establecer una frontera entre lo que es lingüístico y lo que es extralingüístico, como ya había notado S. Gutiérrez Ordóñez (1981:153): el valor es el significado, lo lingüístico –lo no marcado–; el matiz es el sentido, lo extralingüístico –lo marcado–. La correspondencia sería perfecta:

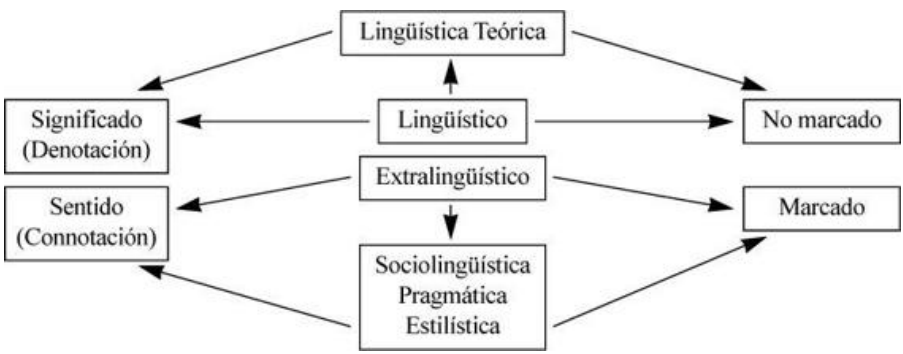

Como puede verse, de lo lingüístico –el significado, la denotación, lo no marcado, la norma– se ocupa la lingüística teórica, la semántica, mientras que de lo extralingüístico –el sentido, la connotación, lo marcado, el desvío– se ocupan la sociolingüística, la pragmática y la estilística. Lo primero, el significado, es lo que confiere propiedad a una palabra, como ha señalado E. Coseriu (1981b:212):

«Y si uno se pregunta qué es lo que determina estos límites para la movilidad de la palabra en la norma, la respuesta debe ser forzosamente que debe existir una propiedad en la palabra misma, una propiedad en la palabra que la acompaña siempre, que constituye su esencia y que la hace apta para expresar determinados conceptos, pero no apropiada para expresar otros. Y esta propiedad de la palabra debe ser su significado».

Ylo segundo, el matiz, es lo que distingue las variantes. R. Trujillo (1979:86) considera que los valores son finitos, mientras que los matices son infinitos, pero no por eso escapan a una explicación científica. Es posible explicar el uso de una u otra variante léxica como una elección determinada por una variable sociolingüística: el recurso a los factores de edad, sexo, profesión, clase social, *etc.* permiten explicar científicamente los matices que puede adquirir una determinada palabra. Si todas las variantes tienen matices, entonces, cada uno de ellos responderá a una de las variables. En el terreno de los arcaísmos, donde existe variación, su marcación también debe hacerse con el recurso al método sociolingüístico, pues, como afirma C. Silva-Corvalán (1989:67) siguiendo a Labov (1972a:271),

«[...] la variable lingüística se ha conceptualizado como dos o más maneras de decir la misma cosa, es decir, las variantes son idénticas en cuanto a su valor referencial o de verdad [significado denotativo], pero se oponen en cuanto a su significado social y / o estilístico [significado connotativo]. Esta posición no es incompatible, sin embargo, con un estudio de lo distintivo en el sistema. Simplemente va más allá de lo distintivo en el nivel lingüístico estructural para poder identificar lo distintivo en los niveles semántico-pragmático, social y estilístico».

Tanto el valor como el matiz de un palabra son componentes de su significado; son sus dos caras. Por eso, al hacer intervenir el matiz como parte del significado de una variante, es muy difícil determinar su significado, que en palabras de S. Ullman (1974:12) es «uno de los problemas más espinosos de la semántica». La razón está en que la mayoría de los estudios de semántica estructural se han ocupado del significado desde perspectivas distintas y, por ello, a la hora de determinar el contenido semántico de un signo se han mezclado el valor y el matiz, que no es más que la denotación y la connotación. Gráficamente podemos verlo del siguiente modo:

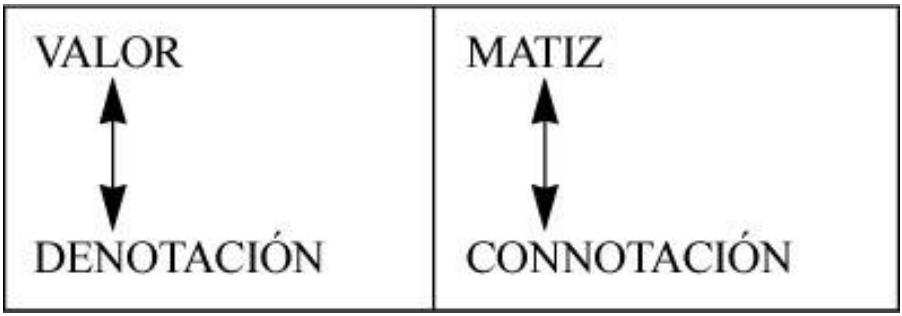

Para otros autores como J. A. Martínez (1975:203) y S. Gutiérrez Ordóñez (1981:147), la denotación y la connotación conceden dos significados distintos a un signo, lo que supone implicar en este asunto hechos lingüísticos, junto con hechos extralingüísticos: de este modo, habrá un significado lingüístico y un significado extralingüístico. En todo esto la connotación desempeña un papel muy importante, pues es la que origina que un término esté marcado o no (J. R. Ayto, 1983:89). Los diccionarios no suelen dar cuenta adecuadamente de la connotación, de ese significado extralingüístico, que es útil porque permite elegir en el momento adecuado la variante adecuada; es ésa una información que no debe dejarse fuera, dado que, aunque los diccionarios tengan que partir del habla para definir los valores en la lengua, hay veces en que es preciso recoger el comportamiento del habla y marcarlo adecuadamente. Este hecho determina que el significado se plantee en función del uso, pues el significado de una palabra no es más que su uso en el lenguaje.

Con un planteamiento similar, E. A. Nida (1985:22) considera que el significado de una palabra está determinado por el contexto lingüístico específico y por el contexto funcional no lingüístico, que es el que más aporta en el momento de dotar a una palabra de significado. Para S. Gutiérrez Ordóñez (1981:116, 145) es el sentido (o el matiz) uno de los elementos más importantes en la configuración del significado de una unidad léxica, pues en él se da la totalidad de contenidos que se transmiten en una comunicación concreta: mientras que la denotación refleja el mundo de los conceptos, la connotación hace lo propio con la repercusión significativa de un signo en el mundo de la afectividad. En el contenido de un signo intervienen las connotaciones que encontramos en el habla, en el discurso: de este modo, si en toda situación comunicativa determinada se realiza una variante de las alovariantes que se agrupan en torno a una misma invariante de contenido, y en ella existen unas connotaciones determinadas, entonces puede decirse que desaparece la variación libre y la situación de desamparo en que se encontraban para el

estructuralismo algunas unidades que no podían explicarse con los medios que suministraba el sistema lingüístico.

Ahora, vistos los componentes del significado, hay que introducir en esta cuestión aquellos términos que pertenecen a un mismo paradigma y que están más estrechamente unidos, como son los sinónimos. S. Gutiérrez Ordóñez (1981:155) señala que tal vez sea la sinonimia, junto con la hiponimia y la polisemia, uno de los mayores problemas con que se encuentra el método de la conmutación, claro que su inoperancia se zanja diciendo que no hay sinónimos, o que no hay sinónimos absolutos. Habrá, entonces, que plantearse si el método de la conmutación puede servir como procedimiento para llegar a la sinonimia; y habrá que establecer para ello dos estadios de análisis: el primero, el que parte de los miembros de un mismo paradigma con el objeto de determinar qué voces son sinónimas; y el segundo, el que, a partir de los supuestos sinónimos, trata de establecer los matices que los diferencian, así como la frecuencia de uso de cada uno de los miembros del paradigma.

Todo lo expuesto acerca del mecanismo para establecer campos semánticos, en virtud de su semejanza en el significado, así como los rasgos denotativos y connotativos que conforman el significado de una pieza léxica, muestran lo que hay que tener presente antes de colocar una marca a un vocablo: esto afecta, sobre todo, a los términos que están relacionados semánticamente por las relaciones de sinonimia o cuasisinonimia, en los que surgen los términos marcados y entre los que se encuentran los arcaísmos.

1.2.2. Las relaciones de sinonimia y las condiciones de significado, las estilísticas y las contextuales

De todas las relaciones paradigmáticas –hiperonimia, hiponimia, cohiponimia y sinonimia– vamos a ocuparnos de la sinonimia para situar en ella el problema de la variación léxica. Compartimos la idea de E. Lipshitz (1978:103) para quien el estudio de la sinonimia léxica tiene que hacerse atendiendo al comportamiento de los términos en los niveles paradigmático y sintagmático, y que éste último no debe desdeñarse, ya que tiene tanto valor como el primero, asunto al que ya nos hemos referido en el apartado anterior.

La idea tradicional en torno a la sinonimia defiende que no existe una relación sinonímica absoluta entre dos o más términos y, por tanto, se ha puesto en duda la existencia de verdaderos sinónimos. Sin embargo, los partidarios de la sinonimia han utilizado la distinción saussureana lengua y habla para sentar las bases metodológicas a partir de las cuales replantear el problema de esta relación semántica. Para ellos, la renuncia a la existencia de sinónimos se debe a la mezcla de hechos de lengua con hechos de habla: así, por ejemplo, los términos fractura y rotura deben ser considerados sinónimos absolutos en el plano de la lengua; en cambio, en el habla existen diferencias explicables por razones estilísticas y contextuales. El argumento esgrimido para afirmar que son sinónimos absolutos reside en el hecho de que en la expresión formal, particularmente escrita, se recurre a esa variación léxica para evitar la repetición, cuando en realidad este planteamiento contiene una pequeña trampa, porque estos ejemplos no coinciden de hecho en su contenido, sólo con que no cerremos los ojos al eje sintagmático en que las palabras actualizan su significado, y nos fijemos en ejemplos como los siguientes:

(1)	a.	*la fractura de las relaciones
	b.	*la rotura de las relaciones
	c.	la ruptura de las relaciones
(2)	a.	*la abertura del curso
	b.	la apertura del curso

Este hecho indica que la supuesta relación de igualdad que se establece entre algunos términos, reflejada por medio de la remisión de una voz a otra, es falsa. Sólo si la intercambiabilidad de las variantes fuera plena –esto es, si no se produjera ninguna alteración en ninguno de los componentes del significado–, podría establecerse entre ambos términos una relación de más usual a menos usual en el eje temporal. Pero después de lo que llevamos dicho a lo largo de este capítulo sobre la importancia y la presencia de los valores extralingüísticos, es difícil llegar a una situación en la que dos términos se distingan solamente por ser más o menos frecuentes en su uso. Incluso en términos que están relacionados por un aparente mayor o menor uso, existen diferencias de otro tipo, como ha señalado G. Berruto (1979:92):

«[...] es difícil establecer una verdadera identidad de significado entre dos o más palabras distintas (suponiendo que exista): en otras palabras, la conmutabilidad perfecta dentro de un mismo contexto no se da más que teóricamente. Por lo tanto, la sinonimia en sentido riguroso no existe, dado que siempre hay, o por lo menos es de suponer que siempre exista, algún valor estilístico, emotivo, social, *etc.* que diferencia, aunque sea ligeramente, a palabras de significado aparentemente igual»[5].

Por eso, ante la dificultad existente para considerar todos los matices que intervienen en el significado de un signo, como ya señaló W. P. Alston (1974:71), infinitos, sencillamente porque cada hablante puede asignar a cada voz el matiz que quiera, el planteamiento de la sinonimia que ha hecho el estructuralismo ha partido de la idea de que una relación sinonímica se establece entre significados de signos, no entre todos los contenidos asociados a dos expresiones fonemáticas; dicho de otro modo: atendiendo sólo a la denotación y a la referencia, y no a la connotación.

Sin embargo, los lingüistas han contado de diversas formas con la sinonimia. Para L. Zgusta (1971:89):

«[...] the identity of meaning required for the synonymys can be understood in two ways: either as an absolute identity or as a very

great similarity. In the majority of cases, the term synonymy is used so that it covers both eventualities, identity and a great similarity of meaning»;

donde reconoce la existencia de sinónimos absolutos y de cuasisinónimos, al igual que J. Lyons (1981:130), aunque utilice el término sinónimo para ambos hechos. Para S. Ullman (1974:108) son sinónimas aquellas palabras que permiten ser reemplazadas entre sí en todo contexto dado sin el más leve cambio en el valor, tanto cognitivo como emotivo (valor y matiz respectivamente, según la terminología de R. Trujillo). Por eso, debido a la dificultad para encontrar esa semejanza absoluta, afirma que no existen. Para otros autores, se denominan así las voces de significado muy próximo o intercambiable: H. M. Gauger (cit. por H. Geckeler 1976:284)[6] señala que son sinónimos aquellas palabras que tienen significados semejantes y la sinonimidad es la relación de semejanza y diversidad existente entre ellos; W. Müller (1965:92; cit. por H. Geckeler, 1976:284)[7] considera sinónima a aquella palabra que puede estar en lugar de otras en un determinado contexto, a pesar de ciertos matices de contenido y estilísticos; es decir, que puede ser sustituida por otra. Esta sustitución no existe, sin embargo, respecto a la identidad total del contenido, sino sólo respecto a un punto determinado del texto. Otros autores, como E. Lipshitz (1978:105), hablan de sinonimia cuando varios términos aparecen en el mismo contexto. Para E. Coseriu (1977c) la existencia de la sinonimia se debe a la existencia de neutralización, es decir, a la pérdida de la diferencia entre dos o más términos.

Ante la dificultad para determinar la existencia de verdaderos sinónimos, surge lo que se ha llamado cuasisinónimos. Son cuasisinónimos aquellas voces entre las que hay alguna diferencia en alguno de los componentes del significado; esto es, en la designación (denotación), en la connotación o en el nivel de uso (S. Landau, 1989a:105). Para L. Zgusta (1971:91):

«[...] near synonyms that differ as far as their respective connotations are concerned are very frequent. Practically all cases of stylistics differences and of differens between general language and restricted specialized languages belong here».

Entonces, ¿son o no sinónimos absolutos burro y asno, cerdo y puerco, brillo y brillantez a la luz de la definición que para estas voces ofrecen algunos diccionarios de uso?

Asno: 'mamífero cuadrúpedo doméstico, más pequeño que el caballo, con largas orejas, pelo áspero y normalmente grisáceo y que se suele emplear como montura o como animal de carga o de tiro' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Burro: 'mamífero cuadrúpedo doméstico, más pequeño que el caballo, con largas orejas, pelo áspero y normalmente grisáceo y que se suele emplear como montura o como animal de carga o de tiro; asno' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Cerdo: 'mamífero doméstico de cuerpo grueso, cola en forma de espiral, patas cortas y cabeza grande con un hocico casi cilíndrico, que se cría para aprovechar su carne' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Puerco: 'mamífero doméstico de cuerpo grueso, cola en forma de espiral, patas cortas y cabeza grande con un hocico casi cilíndrico, que se cría para aprovechar su carne' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Brillantez: 'conjunto de rayos de luz propia o reflejada que despide algo' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Brillo: 'conjunto de rayos de luz propia o reflejada que despide algo' (Dicc. Sm (didáctico intermedio)).

Claro que esa similitud en la definición no se da en todos los diccionarios: por ejemplo, en el Diccionario básico del español de México y en el Cervantes. Diccionario manual de la lengua española de F. Alvero Francés vemos lo siguiente: el «sí» indica que recoge la voz; el «no», que no la recoge; la falta de nota al pie, que las definen igual:

	DBEM	Cervantes. Dicc.manual
Asno	no	sí
Burro	sí	sí[8]
Cerdo	sí	sí
Puerco	sí	sí[9]

En cambio, en las parejas acicate y estímulo, acaecer y suceder, acentuar y recalcar, *etc.* estaríamos todos de acuerdo en que sí hay diferencias en alguno de los componentes del significado. Pero acerca de las primeras parejas, si realmente son sinónimos (como parecen demostrar las definiciones), ¿por qué no se pierde alguno de los términos por pura economía? Pues como ha señalado G. Reyes (1990:112),

«[...] suele suceder que cuando dos formas se usan en contextos idénticos, una de las dos formas sobra en la economía gramatical y poco a poco deja de usarse».

En esas voces parece que no hay ningún matiz que las diferencie. Pero si el significado de un término está determinado por la denotación, la connotación y el nivel de uso –donde la connotación implica ya el nivel de uso–, y lo que distingue a las variantes es la existencia de un matiz, de esto se concluye que no puedan existir sinónimos absolutos –al menos, si partimos de esos constituyentes del significado. Pero si sólo consideramos la denotación, que es lo que han hecho los partidarios de la sinonimia, cuyo máximo defensor en la lingüística española ha sido G. Salvador (1985), y lo que han hecho también los propios diccionarios, pues a la vista están las mismas definiciones para las dos voces, entonces sí se puede hablar de sinonimia absoluta. En definitiva, lo que muestran todas estas ideas es la necesidad de contar con la connotación en el campo del significado léxico (J. Lyons, 1977:108; B. Lewandoska, 1990:181). De este modo, habría que plantear los sinónimos como variantes de una invariante: en algunos casos, el hablante no elige, pues es el contexto de situación o acto de habla el que determina automáticamente la elección de un signo u otro (R. Trujillo 1979:74). ¿Pero qué pasa cuando la sustitución de un término por otro no cambia el significado ni el valor estilístico? Ninguno de los autores citados se detiene a analizar este supuesto, quizá porque dan por sentado que no existen sinónimos absolutos. Donde más nos acercamos a la situación de sinonimia absoluta es entre dos momentos históricos de una misma lengua, es decir, en el terreno propio de los arcaísmos, en el que puede explicarse un término arcaico por su «correspondiente» moderno.

1.2.3. La marca en la familia léxica

Antes de seguir adelante con el estudio de los sentidos que acompañan a las voces arcaicas, vamos a detenernos a comentar las afirmaciones que L. C. Viada y Lluch (1921:37-38) hizo a propósito de la marcación de las voces pertenecientes a una misma familia léxica, dando así una vuelta de tuerca más en la marcación de las voces pertenecientes a un mismo paradigma o a un mismo campo léxico. Este autor manifestó, a propósito de las voces ardidoso y ardidosamente –esta última voz anticuada en la 14ª edición del DRAE, que es la edición que maneja–, la necesidad de marcar las dos del mismo modo, argumentando que

«[…] no hay razón para que el adverbio ardidosamente sea voz anticuada, siendo voz usual ardidoso; la misma razón existiría para que sea anticuado humanamente, siendo términos usuales humana y humano».

Para ello exponía el siguiente razonamiento

«[…] a propósito de dos adjetivos y de dos adverbios que continúan sin razón en el diccionario con el estigma de anticuados. Ardidosamente: tenemos el adjetivo ardido cuya forma adverbial es ardidamente; tenemos también ardidoso, ardidosa, cuya forma adverbial es ardidosamente. ¿Qué razón hay para que ardidamente sea término usual, mientras que el otro adverbio se considera como voz anticuada? Ninguna, absolutamente ninguna. Voces usuales son ardido, ardida y voz usual es ardidamente; voces usuales son también ardidoso, ardidosa y voz usual es ardidosamente. Si ardidosamente no pasa, no hay razón ninguna para que ardidamente deba pasar».

Y animaba a los académicos a proceder en la marcación de las voces relacionadas morfológicamente del siguiente modo:

«[...] Si queréis, porque galanamente os plazca, que ardidosamente envejezca, es necesario que, con la debida antelación, la antelación que merece lo que fue primero, lo que es más antiguo, decretéis la vejez de ardidoso, ardidosa. Cuando pretendáis anticuar una voz derivada, anticuad antes la voz primitiva, porque si lo primero vale, tiene que valer lo segundo».

Unos años antes, P. F. Monlau (1863:110) había denunciado, a propósito de la 10ª edición del DRAE, la existencia de cinco mil voces erróneamente consideradas arcaicas y justificaba esa afirmación como consecuencia de «la ignorancia y del desconocimiento de estas voces en la lengua»; en su opinión, otras cinco mil voces restantes eran verdaderos arcaísmos por tratarse de variantes gráficas, morfológicas, etc., germanismos, arabismos, galicismos, italianismos, voces –y esto es lo que interesa destacar ahora– que «no formaron familia léxica»[10]. Si nos detenemos a consultar el tratamiento que han recibido hoy las palabras relacionadas morfológicamente, vemos que se ha procedido como señalaba L. C. Viada y Lluch. En 21ª edición del DRAE tenemos grupos morfológicos como los siguientes ligeramente revisados en la 22ª ed.:

alcatifa:	ant.	‘califa’ (22a ed. desus.).
alcalifaje:	ant.	‘dignidad de califa’ (22ª desus
alfaya:	ant.	‘estimación, precio’.
alfayat:	ant.	‘alfayate’ (eliminada de la 22
alfayate:	ant.	‘satre’ (22ª ed. p.us.).
alfayatería:	ant.	‘oficio de alfayate’ (22ª ed. p.
ardidoso[2]:	ant.	‘ardido’ (22ª ed. p.us.).
ardidosamente:	ant.	‘ardidamente’ (22ª ed. p.us.).
conmixto:	p.us.	‘mezclado o unido con otra p
conmixtión:	p.us.	‘mezcla de cosas diversas’.
conmistura:	p.us.	‘conmixtión’.
conmisto:	p.us.	‘conmixto’.
conmistión:	–	‘conmixtión’.

En el último grupo sólo la voz conmistión no tiene marca de poco usada, pero por equivocación, pues reenvía a conmixtión, que sí está marcada. Podría argumentarse que se han marcado todas por comodidad en el quehacer lexicográfico, y no de razones morfológicas, de manera que al marcar una se han marcado las demás.

Sería de esperar que el diccionario académico hubiera llegado a marcar como anticuados todos los vocablos relacionados morfológicamente como resultado del desgaste de cada uno de ellos por separado y no por la analogía con voces ya marcadas[11]. La lingüística histórica y, más recientemente, la sociolingüística ha introducido en el estudio histórico del léxico la idea de que cada palabra tiene su propia historia, lo que hace inadecuado marcar del mismo modo las palabras relacionadas morfológicamente, solamente porque mantengan una relación formal: hoy sabemos que el desuso de una voz no implica el desuso de todas las voces relacionadas morfológicamente con ella.

Ahora bien, en favor de lo contrario, es decir, de la necesidad de marcar del mismo modo todas las voces relacionadas morfológicamente, porque todas caen en desuso al mismo tiempo o porque en todas ellas se da el mismo matiz connotativo, tenemos el hecho de que si una voz anticuada, al estar marcada, puede utilizarse con una función estilística determinada –que no tendrán aquellas caracterizadas por una variación gráfico-fonética[12]–, esa misma función la desempeñarán otras voces con las que se relacione morfológicamente: así, si el uso de almuerzo, resulta formal y culto en un determinado registro y el de trompezón es vulgar, esa misma función existirá en almorzar y trompezar.

1.3. Las relaciones sintagmáticas

Lo que se concluye del análisis efectuado hasta aquí es que la variación léxica existe porque cada variante tiene un matiz determinado. Esto permite que las voces que están marcadas no lleguen a ser desusadas, es decir, que si tienen marca diatópica, diastrática o diafásica, lo más probable es que no tengan la diacrónica. Pero además de este procedimiento existe otra vía para el mantenimiento de las variantes: se trata de la existencia de preferencias contextuales sintagmáticas que hacen que las voces no se pierdan.

1.3.1. Solidaridades y restricciones léxicas

Empezaremos mostrando lo que E. Coseriu (1977a:148) ha denominado solidaridad léxica. Para el lingüista rumano,

«[...] una solidaridad léxica puede definirse como la determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o lexema, precisamente, en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada. Dicho de otro modo, se trata del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema pertenece a la definición semántica de esa palabra, en el plano de las diferencias semánticas mínimas (rasgos distintivos)».

En su creación no sólo intervienen determinadas estructuras sintagmáticas fijas –algo que sucede en las frases hechas y en los refranes–, sino también factores semánticos, como ha señalado S. Gutiérrez Ordóñez (1981:188). Y puesto que se trata de relaciones semánticas, este autor critica que el lingüista rumano las estudie dentro de un apartado dedicado a estructuras sintagmáticas. S. Gutiérrez Ordóñez (1981:193) prefiere considerarlas «fenómenos paradigmáticos condicionados sintagmáticamente», al contrario de E. Coseriu (1977a:177) que habla de «fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente». Este autor (1977a:151) enumera una serie de características propias de las solidaridades, entre las que destaca que sean relaciones orientadas: así en los ejemplos

(1) Han talado todos los árboles

(2) En la subasta pujé por el cuadro más caro,

talar está incluido en árbol y pujar en subasta, porque un término está orientado hacia el otro, lo que permite hablar de lexema determinado y lexema determinante, como señala M. García-Page (1990:216):

«[…] en una solidaridad léxica hay una relación de implicación en el sentido de que unas unidades léxicas vienen exigidas por otras […] Existe un nutrido repertorio de secuencias más o menos fijadas –por lo que han de considerarse también combinaciones no libres de palabras, aunque diferenciadas de aquellas– que sólo pueden ser reproducidas de una única forma, aquella que a lo largo de la historia de la lengua ha ido consolidando el uso. Tales secuencias se resisten normalmente a ser explicadas sin más como hechos producidos según las reglas actuales de la gramática estándar. Nos estamos refiriendo a todas aquellas estructuras rígidas que suelen estudiarse globalmente bajo el término de expresión fija».

Las solidaridades léxicas están a caballo entre lo paradigmático y lo sintagmático: son fenómenos paradigmáticos condicionados sintagmáticamente porque la relación que existe entre talar y arbol y entre pujar y subasta se debe a la alta frecuencia y a la regularidad con que aparecen esos términos en un mismo contexto; pero al mismo tiempo puede interpretarse la solidaridad como un fenómeno sintagmático condicionado paradigmáticamente porque árbol y subasta funcionan como parte del significado de los términos talar y pujar respectivamente. Ahora bien, habría que preguntarse por qué han llegado a ser constituyentes del significado de dichas voces. La respuesta la tenemos en el hecho de que ambos términos –por una lado, talar junto con árbol, y por otro, pujar con subasta– coincidan siempre en los mismos contextos; al ser esto así –que es lo que defiende S. Gutiérrez Ordóñez, pues la carga semántica que poseen los elementos que son solidarios es resultado de su comportamiento sintagmático, es decir, de su distribución y no de sus relaciones paradigmáticas–, habrá que concluir que lo paradigmático se supedita a lo sintagmático, como de hecho sucede siempre en todo lo relacionado con el léxico.

Pero al margen de que las solidaridades léxicas se originen en el paradigma o en el sintagma, lo que interesa destacar es la mayor o menor frecuencia del uso de los términos que intervienen en ellas, teniendo en cuenta que se trata de contextos reducidos y fijos. Es lo que se da en voces como las siguientes, en las que algunos de los diccionarios de uso ofrecen la siguiente información:

álgido: 'dícese del momento o período crítico o culminante de algunos procesos orgánicos, físicos, políticos, sociales, etc.' (DRAE); 'se aplica al punto culminante de un proceso'. (Dicc. Esencial Santillana); 'referido esp. a un momento o período, que es crítico, culminante en el desarrollo de un proceso' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

bayo: 'de color blanco amarillento. Se aplica más comúnmente a los caballos y a su pelo' (DRAE); 'aplicado a los caballos o a su pelo, de color blanco amarillento' (Dicc. Esencial Santillana); 'referido esp. a un caballo o a su pelo, de color amarillento más o menos oscuro' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

bledo: 'cosa insignificante, de poco o ningún valor. Ú. en frases como dársele, o no dársele a alguien un bledo; importarle, o no importarle a alguien un bledo; no valer un bledo' (DRAE); 'cosa de poco o ningún valor. Se emplea en la loc. importar (no importar) a alguien un bledo alguna cosa' (Dicc. Esencial Santillana); 'un bledo; muy poco o nada. Ej.: Me importa un bledo lo que diga y no cederé. Sint.: Se usa más con los verbos importar, valer o equivalentes, y en expresiones negativas' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

dantesco: 'dícese de las escenas o situaciones desmesuradas que causan espanto' (DRAE); 'se aplica a las cosas o sucesos que impresionan por ser terribles o desastrosos' (Dicc. Esencial Santillana); 'referido a una situación, que horroriza o resulta sobrecogedora (por alusión a las escenas del infierno que Dante describe en su Divina Comedia)' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

galopante: 'aplícase a procesos de desarrollo y desenlace muy rápidos, especialmente a ciertas enfermedades' (DRAE); 'se aplica a las enfermedades graves y repentinas' (Dicc. Esencial Santillana); 'referido esp. a una enfermedad, que avanza y se desarrolla muy rápidamente' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

La explicación que dan los diccionarios de voces como éstas refleja, en definitiva, la aplicación del criterio de la distribución complementaria y el resultado del examen detenido de su aparición en un determinado contexto. Lo mismo puede decirse del comportamiento de las voces aparcamiento, estacionamiento y parking, que posibilitan los siguientes enunciados:

(1) Llevé el coche al aparcamiento.

(2) Llevé el coche al parking.

(3) Llevé el coche al estacionamiento[13].

De ellos se desprende la posibilidad de conmutar unos términos por otros. Por la información que suministra el DUE sabemos que estacionamiento es voz más castiza que aparcamiento, –y por tanto, más antigua–, pues los puristas desechan la segunda frente a la primera[14]. En cambio el enunciado

(4) He encontrado un aparcamiento,

sólo permite la conmutación con la voz estacionamiento, pero no con el término de origen inglés, parking, a menos que esta voz experimente un cambio de significado (a pesar de que en el Dicc. Esencial Santillana, parking remite, sin ninguna explicación, a aparcamiento). Entre aparcamiento y parking existe distribución complementaria, lo que obliga a definir los términos de distinta manera. Puede concluirse, entonces, que si tenemos dos o más variantes y un grupo determinado de contextos sólo admite una de las variantes, esta situación no obligará a considerar de poco o ningún uso las demás, a menos que sea posible la conmutación plena entre ellas, tanto en el valor como en el matiz. Es lo que sucedía en las voces advenimiento y venida, según la información que ofrecía el Diccionario de Autoridades:

en este diccionario advenimiento está definida por remisión: 'lo mismo que venida. Véase venida. Es voz antigua mui usada';

sin embargo, a partir de la 1ª edición del DLC se estableció una distribución complementaria entre los dos términos, como resultado de una preferencia contextual:

advenimiento: 1ª ed. del DLC: 'lo mismo que venida. Hoy solo se usa en

aquellas palabras de los artículos de la fe'[15]*. En la 22ª edición está definida como 'venida o llegada, especialmente si es esperada y solemne'.*

Por tanto, si el cambio de un término por otro no conlleva información de ningún tipo (ni diatópica, ni diastrática, ni diafásica), lo normal será que con el tiempo uno de los términos pase a ser arcaico. Pero si no es así, entonces, ninguna de las voces debería llevar marca diacrónica, pues no existirá una identidad plena entre ambos términos. En casos como los que se citan a continuación, la definición es más explícita e informa sobre la capacidad de dichas voces para aparecer en una situación contextual determinada:

La voz abrazamiento está definida como la 'acción y efecto de abrazar o abrazarse' y en la de abrazo se especifica que es la 'acción y efecto de abrazar o abrazarse, ceñir o estrechar entre los brazos'[16]. En estos vocablos la precisión que se hace en la definición de la voz abrazo, al introducir 'ceñir o estrechar entre los brazos', restringe la situación contextual para el uso de esta voz. En casos como éste la preferencia estilística por una de las formas desaparece si la lengua asigna un valor concreto y distinto a cada uno de los miembros que constituyen la pareja léxica, distinción que los diccionarios tienen que reflejar en la definición.

El comportamiento que acabamos de ver en los ejemplos anteriores, lleva a considerar un hecho normal en la práctica lexicográfica: las voces se definen de acuerdo con los textos en los que aparecen y la variación de sentido hace que un término tenga una o varias acepciones, acepciones que responden, en definitiva, a la distribución contextual. De la peculiaridad de aparecer sólo en contextos fijos se concluye la dificultad para encontrar arcaísmos entre el conjunto de los términos que están en distribución complementaria o que forman parte de una solidaridad léxica. En ellos sí habrá que notar que se trata de términos reducidos –una vez más, marcados– y habrá que explicar por qué, para lo que bastará con la introducción de un contorno o de un ejemplo, como han hecho algunos diccionarios:

abatible: 'dícese de los objetos que pueden pasar de la posición vertical a la horizontal, o viceversa, haciéndolos girar en torno a un eje o bisagra.

Mesa, cama abatible'[17] *(DRAE); 'referido a un objeto, que se puede abatir o pasar de una posición vertical a la horizontal girando sobre un eje. Ej.: Los asientos del coche son abatibles' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).*

abjurar: 'retractarse, renegar, a veces públicamente de una creencia o compromiso que antes se ha profesado o asumido. Ú. t. c. intr. con la prep. de. Abjurar de su religión' (DRAE); 'referido a una creencia o compromiso, renegar o desdecirse de ellos, de forma solemne y a veces públicamente. Ej.: El Rey Recaredo abjuró del arrianismo y se convirtió al catolicismo en el año 587' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

acuatizar: 'posarse un hidroavión en el agua' (DRAE); 'referido a un hidroavión, posarse en el agua' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

cabezal: 'en un aparato, pieza generalmente móvil, colocada en uno de los extremos. Ej.: En las máquinas de afeitar desechables la hoja se coloca en el cabezal' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)). Esta acepción se ha introducido en la 22ª ed. del DRAE.

O incluso bastará con la introducción de una marca en el DRAE, aunque otros diccionarios mantengan el contorno, como en

babor: Mar. 'lado o costado izquierdo de la embarcación mirando de popa a proa' (DRAE); 'lado izquierdo de una embarcación mirando desde la popa hacia la proa'(Dicc. Esencial Santillana.); 'en una embarcación, lado izquierdo, según se mira de popa a proa' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

fuste: Arq. 'parte de la columna que media entre el capitel y la basa' (DRAE); 'parte de la columna que forma el cuerpo de ésta, comprendido entre la basa y el capitel' (Dicc. Esencial Santillana); 'en una columna, parte situada entre el capitel y la basa' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

himen: Anat. 'repliegue membranoso que reduce el orificio externo de la vagina mientras conserva su integridad' (DRAE); 'repliegue membranoso que recubre y reduce el orificio externo de la vagina en las mujeres vírgenes' (Dicc. Esencial Santillana); 'en una mujer o en las hembras de algunos animales, repliegue membranoso que cierra parcialmente el orificio externo de la vagina y que se desgarra en la primera relación sexual; virgo' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

hológrafo: 'aplícase al testamento o a la memoria testamentaria de puño y letra del testador' (DRAE); 'ológrafo' (Dicc. Esencial Santillana); 'referido

a un testamento o a una memoria testamentaria, que han sido escritos por el propio testador; ológrafo' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

litote: 'lítotes' y lítotes: Ret. 'atenuación, figura de dicción' (DRAE); 'figura retórica con que se modera una opinión o afirmación, negando lo contrario de lo que se desea afirmar' (Dicc. Esencial Santillana); 'figura retórica o procedimiento del lenguaje consistente en no manifestar expresamente todo lo que se quiere dar a entender, generalmente negando lo contrario de lo que se quiere afirmar' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

lóbulo: Biol. 'porción redondeada y saliente de un órgano cualquiera. Los lóbulos del pulmón, del hígado, del cerebro' (DRAE); 'cada una de las partes redondeadas de algunos órganos, separadas entre sí por un pliegue o hendidura' (Dicc. Esencial Santillana); 'en un órgano de un ser vivo, parte redondeada y saliente generalmene, separada de las demás por un pliegue o por una hendidura' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

parálisis: Pat. 'privación o disminución del movimiento de una o varias partes del cuerpo' (DRAE); 'pérdida total o parcial de la capacidad de movimiento y de sensibilidad de una o varias partes del cuerpo' (Dicc. Sm (diáctico intermedio)).

En estos últimos ejemplos este modo de proceder complica las cosas al mostrar la similitud entre las marcas y la información metalingüística que aparece en la microestructura de los diccionarios. Y no es que se trate de una sustitución de marca por contorno, algo perfectamente posible si tal hecho responde a la aplicación de unos criterios establecidos por el lexicógrafo, previos a la confección del diccionario, como sucede en otros muchos casos donde el DRAE ofrece marca diastrática –por ejemplo– y el Dicc. Sm (didáctico intermedio) prefiere utilizar el contorno 'En medicina, derecho..., etc.'. En los ejemplos de arriba se sustituye la marca que vemos en el DRAE por otras formas como 'referido a...', 'aplicado a...' mezclándose lo diastrático con lo sintagmático, como se explica en E. Jiménez Ríos (1998d).

Por último, para terminar este apartado dedicado a las relaciones sintagmáticas, vamos a exponer las preferencias contextuales que se dan en otro tipo de estructuras fijas como son las frases hechas, los clichés, e incluso, los refranes.

1.3.2. Las preferencias contextuales sintagmáticas: frases hechas, clichés, refranes, *etc.*

Ha sido también E. Coseriu (1981b:297) quien ha establecido una distinción entre técnica libre del discurso y discurso repetido. Para él la técnica libre del discurso se ocupa de estudiar los elementos constitutivos de la lengua, así como las reglas relativas a su modificación y combinación; es decir, se ocupa del estudio de las palabras y de los instrumentos y procedimientos tanto léxicos como gramaticales que rigen su comportamiento. Por otro lado, considera que el discurso repetido abarca todo aquello que se repite de una manera más o menos idéntica; aquello donde opera un procedimiento de combinación fija. Como ha señalado M. García-Page (1990:215):

«[...] no todas las combinaciones son enteramente libres, porque además de las solidaridades léxicas, puede determinarse una diversa variedad de estructuras lingüísticas que el propio E. Coseriu denominó discurso repetido».

Para estudiar estos procedimientos vamos a exponer la situación en que se encuentran las frases hechas, los clichés y los refranes. Estas estructuras sirven para establecer preferencias contextuales entre diversos términos, procedimiento de fijación sintagmática que justifica que algunos términos se conserven en la lengua y que no hayan pasado a ser desusados, como se comprueba en las voces usanza y uso, que el diccionario académico define en su última edición del siguiente modo:

usanza: 'ejercicio o práctica de una cosa'; 'uso que está en boga, moda'.

uso: 'acción y efecto de usar'; 'ejercicio o práctica general de una cosa'; 'moda, uso que está en boga'.

Voces sin marca de ningún tipo y en las que, a pesar de tener el mismo significado, la voz usanza sólo se utiliza en la estructura sintagmática

a la antigua usanza; pues, como ha señalado García Page (1990:218):

«[...] frente a lo que ocurre en las solidaridades léxicas, algunos de los componentes de un considerable número de modismos carecen de significado actual y no son identificables más que dentro de las estructuras fijadas en que aparecen».

En los demás contextos en los que quiere expresarse la idea de 'ejercicio o práctica de una cosa', así como la idea de 'acción o efecto de usar', siempre se recurre al término uso. Otro caso semejante al de a la antigua usanza lo tenemos en la locución a diestro y a siniestro[18], donde aparece la voz siniestro, desusada con el valor de 'izquierdo'[19]; lo mismo sucede con la voz férula en estar bajo la férula de alguien[20]; o en bledo en la construcción importar un bledo. Otras voces son poco usuales por aparecer sólo en estas estructuras, como es el caso de sazón en a la sazón, de guisa en de esta guisa, de veras en de veras o de bromas y veras, de chupa de dómine en poner a alguien como chupa de dómine[21], de vestiduras en rasgarse las vestiduras, de ton en sin ton ni son; e incluso, en el mantenimiento de formas muy antiguas como empellón en a empellones. Y en lo morfosintáctico, pueden citarse las estructuras a pie juntillas, a sabiendas. También aparece fosilizado el léxico en los refranes, como en hacer una cosa en derechura de sus narices, en el que la voz derechura es un arcaísmo[22].

A propósito de los refranes, G. Mayans (1737:13) afirmó que tienen su origen en la lengua vulgar o popular; que son nacidos en el vulgo, lo que explica la fosilización de los arcaísmos. Con una idea semejante R. Lapesa (1992:88) ha señalado que:

«[...] aluden muchas veces a realidades de otros tiempos, desconocidas para la inmensa mayoría de los hablantes que los emplean; y a pesar de ello, no pierden su capacidad significativa, aunque en ocasiones se llenen de contenidos que no son los originarios»[23].

Lo que vemos en este tipo de usos del lenguaje ya lo había notado P. F. Monlau al establecer una distinción entre el lenguaje vulgar y el literario, y señalar que las tendencias del lenguaje vulgar son arcaicas frente al lenguaje técnico, lo que hemos podido comprobar en una

muestra de trescientos términos / acepciones[24] marcadas como anticuadas, desusadas y poco usadas en la letra A de la 21ª edición del DRAE, susceptible de ser confirmada en la 22ª ed., de las que sólo cinco pertenecen a un nivel diastrático[25], situación que se compadece claramente con tal afirmación.

2. Teoría de la marcación léxica

Hasta aquí hemos tratado los factores que intervienen para marcar un término. Una vez mostrados los métodos que permiten distinguir las variantes de las invariantes, llegamos a la conclusión de que todas las variantes están marcadas y esa marca que las distingue debe aparecer en el diccionario; de hecho hemos visto que algunos diccionarios sí reflejan tales distinciones. Ese deseo de distinguir en lexicografía lo marcado de lo no marcado en el estudio de cada una de las unidades léxicas que se recogen en un diccionario, no ha hecho más que confirmar el principio binario que el estructuralismo había utilizado para la descripción de la lengua (I. Iordan y M. Manoliu, 1980). La lexicografía no ha sido ajena a esa idea, y por ese motivo, los términos de un diccionario o están marcados o no lo están; y tiene valor tanto la presencia como la ausencia de marcas. Así, en el eje histórico las voces se dividen en voces usuales y voces no usuales.

Ahora bien, si en lo que se refiere al eje temporal, la marca cero que se utiliza en las voces usuales tiene valor –pues precisamente indica que es usual–, y además de esa marca aparecen otras, habrá que considerar de una manera paralela que en las voces arcaicas quizá falte alguna marca más. A este hecho se une la idea que tienen el filólogo y el lexicógrafo de que todo lo que es arcaico es formal, idea que no es nueva en absoluto, pues fue el prestigio que proporcionaba el uso de términos arcaicos el que determinó la inclusión de voces antiguas, anticuadas o arcaicas en el primer diccionario académico, tomándolas de los escritores más prestigiosos de los Siglos de Oro. Hoy el problema está en que no puede considerarse que todo lo que es arcaico, por el mero hecho de serlo, tenga que desecharse o que sea al mismo tiempo formal, como vamos a tener ocasión de comprobar más adelante: quizá lo formal sí sea anticuado o esté en camino de convertirse en desusado –como hemos visto a propósito del léxico pasivo–, pero no todo lo anticuado es formal.

2.1. El eje histórico: ¿un eje más?

El uso que se ha hecho de las marcas diacrónicas en los diccionarios lleva a la conclusión de que el eje histórico se ha considerado un eje más en el que se pueden situar las voces. Así, de la misma manera que una voz puede ser calificada como anticuada, otra puede serlo como dialectal o técnica, y el uso de una etiqueta excluye inmediatamente el de las demás –con algunas matizaciones, como las de las voces señaladas a continuación, tomadas de la 21ª edición del DRAE, que combinan varias marcas–. Es un modo de proceder tan excepcional que ha llevado a su eliminación en la 22ª edición:

alcaldío: ant. Nav.: 'alcaldía'.

alegrar[1]9: ant. Der. Ar.: 'gozar de algún privilegio o exención, disfrutarlos'.

asisia: ant. Der. Ar.: 'cláusula de proceso, y principalmente la que contenía declaración de testigos'; 2. ant. Der. Ar.: 'pedimento que se daba sobre algún incidente que sobrevenía empezado ya el proceso'.

Lo que muestran estos ejemplos no es la característica general, ya que el diccionario ha situado toda voz o acepción sólo en uno de los ejes, como puede verse en los siguientes ejemplos tomados de la 20ª edición del DRAE, que experimentan algunos cambios en la 21ª y 22ª ed.:

1. eje dialectal:

agracejo5: And.: 'aceituna que cae del árbol antes de madurar'.

agraciar4: Sal.: 'gustar, agradar'.

eleccionario: Amér.: 'perteneciente o relativo a la elección o elecciones'.

embarrada: Argent. y Col.: 'patochada' (vid. 21ª ed. fam. Argent. y Col.).

maderista: Ar.: 'maderero, que conduce maderadas'.

madroñero: Murc.: 'madroño, arbusto'.

malcriadeza: Amér.: 'malcriadez'.

2. eje diastrático:

agrafía: Psiquiat.: 'incapacidad total o parcial para expresar las ideas por escrito a causa de lesión o desorden cerebral'.

agramaticalidad: Ling.: 'calidad de una secuencia oracional que infringe alguna o algunas reglas de la gramática'.

eclipsis: Gram.: 'elipsis' (vid. 21ª ed. desus. Gram.).

emético: Med.: 'vomitivo'.

magnesiano: Quím.: 'que contiene magnesia'[26].

mambrú: Mar.: 'nombre vulgar de la chimenea del fogón de los buques'[27].

3. eje diafásico:

agostador3: Germ.: 'el que consume o gasta la hacienda de otro' (vid. 21ª ed. en la que se ha eleminado esta acepción).

agüelo: fam.: 'abuelo' (vid.21ª ed. ant. y vulg.).

edecán2: fig. fam. e irón.: 'auxiliar, acompañante, correveidile'.

embestir2: fig. y fam.: 'acometer a uno pidiéndole limosna o prestado, o bien para inducirle a alguna cosa'.

madrona: fam.: 'madre muy condescendiente, madraza' (vid. 21ª ed.p.us., fam.).

malaleche: fig. y vulg.: 'persona de mala intención'.

manazas: vulg.: 'torpe de manos, desmañado'.

4. eje diacrónico:

agolletar:p.us.: 'poner alrededor del gollete' (vid. 21ª y 22ª ed. desus.).

agramente: ant.: 'agriamente' (vid. 21ª y 22ª ed. desus.).

ebulición: p.us.: 'ebullición'.

ecepto: ant.: 'excepto' (vid. 22ª ed.: desus.).

efectual: ant.: 'efectivo'[28] *(vid. 21ª ed. ant.: 'efectivo, real, verdadero').*

elogista: ant.: 'el que alaba y elogia'.

maculoso: ant.: 'lleno de manchas' (vid. 22ª ed.:p.us.).

maduramiento: ant.: 'maduración' (vid. 22ª ed.: desus.).

maletía2: ant.: 'enfermedad'.

Al lado de estas voces o acepciones, otras palabras no llevan ningún tipo de marcas, como acuidad que remite a agudeza, acúleo a aguijón, aceituno2 a olivo y achicado2 a aniñado. Aunque muchas de las voces con remisión estaban dotadas de marcas en alguna de las ediciones anteriores: abaldonar por envilecer tiene la marca ant. en la 10ª ed. y se conserva sin marca hasta la 20ª ed.; en la 21ª volvió a adoptarla y se completó con la información de uso en Asturias, desaparecida en la 22ª ed.; achantar5; conformarse; tiene marca de fam. en la 17ª ed.; en la 20ª ed. no tiene marca y en la 21ª ed. vuelve a recuperar la marca fam.

Sabemos, además, que las marcas no son excluyentes, de tal manera que donde aparezca una no hay ninguna razón para que no aparezca otra. El conjunto de las marcas es un abanico de posibilidades de que dispone el lexicógrafo para marcar las unidades con las que trabaja y, por eso, puede marcar un mismo término o acepción con tantas marcas como sean necesarias; es decir, una voz puede ser arcaica, pero, además, puede ser también dialectal y vulgar, y sin embargo, son muy pocas las palabras que se marcan así en los diccionarios. Eso sí, en el Diccionario de Autoridades y en las primeras ediciones del DRAE, la explicación metalingüística que se ofrecía en cada una de las

voces favorecía que se diera todo este tipo de explicaciones, como puede verse en los siguientes ejemplos:

abano:

Aut.: 'cierto género de bastidor de madera, más ancho de abaxo que de arriba, el qual se suele poner en medio con unas tablas delgadas, o con un lienzo que le ocupe todo, y cologado del techo de la pieza con unas armellas por la parte que es más angosta, y tirado con una cuerda, passa por encima de la mesa haciendo aire y quitando las moscas. Es uso antiguo, y oy se mantiene en muchas partes de La Mancha. Covarr. los llama Ventalles'.

22ª ed. p.us.: 'aparato en forma de abanico que, colgado del techo, sirve para hacer aire'.

adir:

Aut.: 'distribuir y repartir. Voz antigua usada en Aragón...".

21ª ed. Ar.: 'distribuir, repartir equitativamente' (se ha eliminado en la 22ª ed.).

cachupín:

Aut.: 'el español que pasa y mora en las Indias que en el Pirú llaman Chapetón. Es voz trahida de aquellos paises y mui usada en Andalucía, y entre los comerciantes en la carrera de Indias'.

20ª ed.: 'mote que se aplica al español que pasa a la América Septentrional y se establece en ella'.

21ª y 22ª ed. despect. fam. Amér.: 'español establecido en América'[29].

cadencioso:

Aut.: 'lo que tiene cadencia. Es voz voluntaria y poética'.

22ª ed.: 'que tiene cadencia, serie de sonidos que se suceden de un

modo regular’.

calamorrada:

Aut.: ‘lo mismo que cabezada. Voz tosca y vulgar’.

22ª ed. coloq.: ‘cabezada, golpe que se da o se recibe en la cabeza’.

faldamento:

Aut.: ‘lo mismo que falda. Es voz usada en estilo festivo’.

22ª ed.: ‘faldamenta’.

fallar[1]:

Aut.: ‘lo mismo que hallar. Es voz antigua que en este sentido solo tiene ya uso en el estilo forense’.

20ª ed. ant.: ‘hallar’; 2. Der. ‘decidir, determinar un litigio o proceso’.

21ª ed. ant.: ‘hallar’; 2. ‘decidir, determinar un litigio o proceso’.

22ª ed.: ‘decidir, determinar un litigio o proceso’.

fame:

Aut.: ‘lo mismo que hambre. Es voz antigua que ya no tiene uso sino entre la gente vulgar del Reino de Galicia’[30].

21ª ed. ant.: ‘hambre’ (22ª ed. desus.).

latitar:

Aut.: ‘andar escondido, u escondiendose. Es mui usado en lo forense’.

22ª ed. ant.: ‘esconderse, ocultarse, andar escondido’.

pablar:

Aut.: 'voz que solo tiene uso en la phrase Ni hablar ni pablar y es inventada para darle consonante y mayor fuerza a la expresión. Es de estilo baxo y jocoso'.

20ª ed.: 'parlar o hablar. Sólo tiene uso en lenguaje festivo'[31].

21ª y 22ª ed. ni hablar ni pablar: 'loc. fam. con que se denota el sumo silencio de uno'.

penedo:

Aut.: 'lo mismo que peña o peñasco. Es voz antigua que aun tiene uso en Galicia y Asturias. En lo antiguo se decía también (con más propiedad) Peñedo'.

21ª ed. ant.: 'peñasco aislado, peñedo'[32] (se ha eliminado en la 22ª ed.).

La pérdida de la información recogida en las primeras ediciones habría que interpretarla como resultado de la generalización del uso de esas voces.

Lo que queremos mostrar con esto es que la marca diacrónica no es una marca más, o mejor dicho, no está en el mismo nivel que la diatópica o diastrática (aunque también es cierto que dentro de estos planos pueden establecerse subgrupos); la diacrónica no excluye a las otras –como puede apreciarse en los ejemplos citados del Diccionario de Autoridades–, de la misma manera que la marca cero que aparece en las voces usuales no impide que junto a ella aparezcan también otro tipo de marcas. Yes que si tomamos un signo cualquiera, estaremos de acuerdo en que se encuentra en una situación como la que refleja el siguiente cuadro:

VOZ	TIEMPO	NIVEL	MATIZ
SIGNO	Usual	sintópico	sinfásico sinstrático
	Desusado	sinfásico	sintópico sinstrático
		sinstrático	sinfásico sintópico

Esta situación obedece a la consideración de lengua funcional, formulada por E. Coseriu (1981b:308): de este modo, toda voz se usa en un lugar concreto, en un registro concreto, además de en un momento histórico concreto. Por eso, el uso de una voz en cada uno de los niveles puede tener, además, otros valores añadidos: quiere esto decir que las voces que son dialectales pueden ser además arcaicas o neológicas (y no ocultamos la dificultad para encontrar una voz o acepción que sea al mismo tiempo dialectal y neológica, algo que incluso puede ser una contradicción, porque los arcaísmos se refugian en los dialectalismos); de tal manera que una voz que es dialectal lleva implícito ya un cierto carácter arcaico: esto sucede porque toda innovación se da en un punto y esa innovación se extiende en un determinado radio de acción; las zonas más alejadas de ese punto, a donde no ha llegado la innovación, se quedan arcaicas con respecto a la zona nueva (un ejemplo sobradamente repetido lo tenemos en los arcaísmos que se dan en España y tienen una gran vitalidad en América). Esta cercanía entre arcaísmo y dialectalismo hace que muchas voces experimenten cambios de marca en una u otra dirección, pues puede llegar a ser redundante marcar una voz como anticuada y como dialectal –sea la zona que sea–; de la misma manera que podría ser una contradicción marcar un término como dialectal y neológico. En estos casos de arcaísmos dialectales o de dialectalismos arcaicos sí se puede hablar –retomando la discusión del capítulo anterior, acerca de si los arcaísmos son o no un sistema más del diasistema de la lengua– de dos sistemas lingüísticos, –en vez de dos normas distintas– que están en relación, puesto que el hablante no pasa de lo que sería un sistema dialectal a otro, lo que sí hace cuando se trata de registros distintos. Veamos los cambios de marcas en algunos ejemplos a través de las ediciones del DRAE; en los que se señalan a continuación el paso es de arcaísmo a dialectalismo:

1) De arcaico → a dialectal:

abadiado:

1ª ed. ant.: 'lo mismo que abadía. Hoy se usa en algunas partes de la Corona de Aragón por el territorio de la Abadía'.

2ª a 11ª ed. ant.: 'abadía. Hoy se usa en la Corona de Aragón por el territorio de la abadía'.

12ª a 13ª ed. ant.: 'abadía, 1,2,3'. 2. Ar.: 'territorio de la abadía'.

14ª ed.: 'abadía, 1,2,3'; Ar.: 'territorio de la abadía'.

15ª a 18ª ed.: 'abadía, 1,2,3'.

19ª ed.: 'abadía, dignidad, iglesia, territorio'.

20ª ed.: 'abadía, dignidad de abad o abadesa'; 2. 'abadía, iglesia o monasterio regido por un abad'; 3. 'abadía, jurisdicción y territorio perteneciente al abad'.

21ª y 22ª ed. Ar.: 'abadía, dignidad de abad o de abadesa'; 2. Ar.: 'abadía, iglesia o monasterio regido por un abad'; 3. Ar.: 'abadía, jurisdicción y territorio perteneciente al abad'[33].

Sólo hay marcas diatópicas en la 21ª y 22ª edición.

abalar:

11ª (1ª doc.) a 13ª ed. ant.: 'agitar, tremolar'.

14ª ed.: no está.

15ª ed.p.us.: 'agitar, tremolar'.

17ª a 20ª ed.: Gal., León y Sal.: 'mover rápidamente; zarandear, agitar, tremolar'; 2. 'mover de un lugar'.

21ª ed. Occ. Pen.: 'aballar1'.

22ª ed. Esp. occid.: 'aballar'.

abatí:

14ª (1ª doc.)Argent.: ‘maíz’.

15ª a 17ª ed. ant. Arg.: ‘maíz’.

18ª ed.: ‘en algunas regiones de Argentina, maíz’.

19ª a 21ª ed. NE de Argent. y Par.: ‘maíz’.

22ª ed. Á. Gvar.: ‘maíz’.

abejera[36]:

Aut.: ‘lo mismo que abejera o colmenar. Es voz antiquada’.

1ª a 10ª ed. ant. Arag.: ‘lo mismo que colmenar’.

11ª a 21ª ed.: ‘colmenar’.

acarar:

Aut.: ‘vale lo mismo que carear. Es término antiguo y usado en Aragón’.

1ª a 5ª ed. Arag.: ‘lo mismo que carear’.

8ª a 17ª ed.: ‘carear’.

18ª a 19ª ed.: ‘acarear’.

20ª a 21ª ed.: ‘poner cara a cara’.

Llama la atención que en el caso concreto de abadiado y abdicar se hayan producido cambios de abreviatura a información metalingüística en el interior de la definición o al contrario, cuando esos dos procedimientos sirven para indicar dos hechos distintos: la abreviatura indica que se trata de una voz o acepción dialectal; y la información metalingüística dialectal señala que es una voz, antes general y estándar, y ahora relegada a una zona dialectal o regional, lo que no quiere decir que se trate de un dialectalismo. A propósito de la marcación dialectal, M. T. Cabré (1995:76) señala que en el

Diccionari del Institut d'Estudis Catalans (DIEC)

«[...] el valor de la marca dial. en una paraula pot indicar tant que aquest mot només es pot usar en la comunicació dialectal, com que es tracta dúm mot que s'usa sobretot en un determinat dialecte»;

donde parece que se mezcla dialectalismo con palabra de uso dialectal, algo que la Academia ha pretendido distinguir con el uso de las abreviaturas y con la fórmula «Úsase en...».

Continuando con los cambios de marcas, en los siguientes ejemplos el paso es al contrario, es decir, de dialectalismo a arcaísmo (o sencillamente se abandona la marca):

2) De dialectal → a arcaico:

abdicar:

Aut.: 'quitar o revocar la acción o facultad a otro concedida. Es voz antigua usada en Aragón'.

1ª a 4ª ed. For. Arag.: 'anular, revocar la acción o facultad concedida a otro'.

5ª a 14ª ed. For. Ar.: 'revocar'.

15ª ed. Arag.: 'revocar'.

17ª a 19ª ed. desus.: 'quitar o privar a uno de un estado favorable, de un derecho, facultad o poder'.

20ª ed.: 'privar a uno de un estado favorable, de un derecho, facultad o poder'.

21ª y 22ª ed. desus.: 'privar a alguien de un estado favorable, de un derecho, facultad o poder. Ú. en Aragón como voz forense'.

abella[34]:

Aut.: 'lo mismo que abeja. Voz usada en Aragón y otras partes'.

1ª a 4ª ed. ant. Ar. y otr. par.: 'lo mismo que abeja'.

5ª a 7ª ed. ant.: 'lo mismo que abeja'.

8ª a 11ª ed. ant. prov.: 'abeja'.

12ª a 15ª ed. ant.: 'abeja'[35].

acaptar:

1ª a 7ª ed. ant. Arag.: 'pedir limosna'.

8ª a 20ª ed. ant.: 'pedir limosna'.

21ª ed.: no está esta acepción.

acémila2:

Aut.: 'según el dialecto antiguo de Aragón se tomaba por especie de tributo que se pagaba por las acémilas. Es voz antigua'.

1ª a 7ª ed. ant. Arag.: 'cierto tributo que se pagaba por las acémilas'.

8ª a 11ª ed. ant.: 'cierto tributo que se pagaba por las acémilas'.

12ª ed.: 'cierto tributo que se pagaba por las acémilas'.

13ª y 14ª ed.: 'cierto tributo que se pagaba antiguamente en Aragón'.

15ª a 22ª ed.: 'cierto tributo que se pagaba antiguamente'.

acibarrar:

Aut.: 'tirar y arrojar de golpe y violentamente alguna cosa contra otra más dura y fuerte [...]. Es voz de poco uso'.

1ª a 4ª ed. ant. Extrem: 'arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra más dura'.

5ª a 11ª ed. ant.: ‘arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra más dura’.

12ª a 17ª ed.: ‘abarrar’.

18ª a 20ª ed. fam.: ‘abarrar’.

21ª ed. desus. fam.: ‘abarrar’.

22ª ed. coloq. desus.: ‘abarrar’.

El cambio de estos ejemplos se debe al hecho de que lo dialectal es anticuado. Parece como si la marca ant. sirviera para englobar un grupo de informaciones que se derivan del uso de un vocablo. Estos cambios, dados en una u otra dirección, lo que reflejan son los valores añadidos tanto a la marca diacrónica como a la dialectal. Claro que puede suceder que una voz o acepción tenga solamente una marca, por ejemplo, dialectal; entenderemos, entonces, que en el eje diacrónico, diastrático y diafásico no está marcada, o lo que es lo mismo, que es neutra: en lo diacrónico, usual; en lo diafásico y en lo diastrático, perteneciente a la norma. Entonces, ¿dónde está el problema, si es esto lo que vemos en los diccionarios? Parece que en aquellos casos en los que sólo aparece una marca y esa marca es la temporal, pues en ella pueden esconderse otros valores. Ante esta situación, lo que se ha hecho en los diccionarios ha sido considerarla, por un lado, una marca más y, por otro, marcar una voz como anticuada o desusada cuando no se sabía qué decir: podemos verlo en los siguientes ejemplos, en los que, de acuerdo con nuestra competencia, valoraríamos los siguientes términos del siguiente modo, ya que el diccionario no ofrece ninguna orientación:

Voz	Diferencia
1) balde *cubo 2) corcel* caballo 3) aburrición / aburrimiento	+ dialectal + normal + literario +

En el ejemplo 3 no sabemos si la relación que se establece entre los dos términos es dialectal, arcaica o neológica. Ante la duda, o se marca como anticuado –nuestro desconocimiento se debe a que es anticuado–, o se envía de una voz a otra sin dar más información. Luego la realidad nos muestra que es dialectal[38]; por eso, en otros diccionarios como el Esencial-Santillana, el Planeta Usual y Sm (didáctico intermedio) no aparece recogida, aunque el DRAE señala que es coloquial.

2.2. Los sentidos de lo anticuado

Las diferencias en la marcación de algunas voces en los diccionarios y en las distintas ediciones del académico, encuentran una explicación en la dificultad para conocer las connotaciones con que puede utilizarse un término o una acepción determinada. Como hemos señalado al comienzo del §2 de este capítulo, existe una tendencia en los diccionarios a dotar los términos o acepciones de una sola marca; de este modo, si ya aparece la marca de arcaísmo, entonces no suele aparecer ninguna más. Pero si las voces marcadas como arcaísmo pueden tener más sentidos, habrá que ver cuáles son; para conocerlos vamos analizar lo que ha ocurrido con los arcaísmos del diccionario académico en los que sí ha habido –y todavía hay– otra marca.

2.2.1. Voces y acepciones con marca diacrónica y diastrática

Empezaremos por el grupo de voces que tiene marca diacrónica y diastrática. Cuando encontramos una voz o acepción así marcada en alguna de las ediciones del DRAE, dos son los resultados que vemos en la última edición: el mantenimiento de las dos marcas; o la eliminación de la marca diacrónica; lo que apenas se da es la eliminación de la marca diastrática en beneficio de la diacrónica. La situación mayoritaria es la primera, que se puede esquematizar del siguiente modo:

<table>
<tr><th>VOZ</th><th>TIEMPO</th><th>NIVEL</th><th>MATIZ</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SIGNO</td><td rowspan="2">Usual</td><td>sintópico</td><td>sinfásico
sinstrático</td></tr>
<tr><td rowspan="2">sinfásico</td><td>sintópico
sinstrático</td></tr>
<tr><td>Desusado</td><td>sinstrático</td><td>sinfásico
sintópico</td></tr>
</table>

Este cuadro refleja que una voz científica o técnica, al caer en desuso, es sustituida por otra voz, ahora usual, pero también técnica; y, por ello, se marca como tal. Los siguientes ejemplos, tomados de distintas letras de la última edición del DRAE y organizados atendiendo a cada una de las marcas diacrónicas, muestran lo que acabamos de decir[39]:

1. Voces y acepciones técnicas marcadas como anticuadas que remiten a otro tecnicismo:

acto9: ant. Der.: 'autos[1]' (auto15: Der.).

advocar2: ant. Der.: 'avocar' (avocar: Der.).

aferravelas: ant. Mar.: 'tomador, cabo para aferrar las velas' (tomador6: Mar.).

aflechate: ant. Mar.: 'flechaste' (flechaste: Mar.).

alongadero: ant. Der.: 'dilatorio' (dilatorio2: Der.).

alteza6: ant. Astron.: 'altura, arco vertical que mide la distancia entre un astro y el horizonte' (altura10: Astron.).

antíteto: ant. Ret.: 'antítesis, figura retórica'(antítesis3: Ret.).

autor7: ant. Der.: 'actor, demandante o querellante' (actor3: Der.).

azadonero2: ant. Mil.: 'gastador, soldado que abre trincheras' (gastador4: Mil.).

brotante: ant. Arq.: 'arbotante, arco apoyado en un botarel' (arbotante: Arq.).

calabre: ant. Mar.: 'cable, maroma gruesa' (cable4: Mar.).

cambia: ant. Der.: 'permuta' (permuta4: Der.).

capitán9: ant. Mil.: 'general, que tiene empleo superior a coronel' (general5: Mil.).

lemera: ant. Mar.: 'limera' (limera: Mar.).

trabamiento2: ant. Der.: 'traba, embargo' (traba12: Der.).

2. Voces y acepciones técnicas marcadas como desusadas que remiten a otro tecnicismo:

abestionar: desus. Fort.: 'abastionar' (abastionar: Fort.).

abridor2: desus. Med.: 'aperitivo, que combate las obstrucciones' (aperitivo2: Med.).

afecto22: desus. Pat.: 'afección, alteración morbosa' (afección5: Pat.)[40].

ballestilla5: desus. Veter.: 'fleme' (fleme: Veter.).

compás menor: desus. Mús.: 'compasillo' (compasillo: Mús.).

coronelía2: desus. Mil.: 'regimiento, cuerpo de tropa' (regimiento7: Mil.).

cuociente: desus. Álg. y Arit.: 'cociente' (cociente: Álg. y Arit.).

detentor: desus. Der.: 'detentador' (detentador: Der.).

diesi2: desus. Mús.: 'sostenido, nota que excede en medio tono de su sonido natural' (sostenido3: Mús.).

eclipsis: desus. Gram.: 'elipsis' (elipsis: Gram.).

igualación3: desus. Álg.: 'ecuación, igualdad de una o más incógnitas' (ecuación: Álg.).

legración: desus. Cir.: 'acción de legrar' (legrar: Cir.).

mínima2: desus. Mús.: 'blanca' (blanca4: Mús.).

semibreve: desus. Mús.: 'redonda' (redonda5: Mús.).

tabardillo: desus. Pat.: 'tifus' (tifus: Pat.).

3. Voces y acepciones técnicas marcadas como poco usadas que remiten a otro tecnicismo:

aloaria:p.us. Arq.: 'pechina, cada uno de los triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula' (pechina2: Arq.)[41].

apócema:p. us. Farm.: 'pócima' (pócima3: Farm.).

castillo de popa: p. us. Mar.: 'toldilla' (toldilla: Mar.).

coloridor: p. us. Pint.: 'colorista, que usa bien el color' (colorista: Pint.).

mistilíneo: p. us. Geom.: 'mixtilíneo' (mixtilíneo: Geom.).

pinna:p. us. Bot.: 'en las hojas compuestas, folíolo' (folíolo: Bot.).

Todas estas voces remiten a otra voz también técnica que hemos recogido entre paréntesis. En ellas hemos dejado de lado su evolución a lo largo de las ediciones porque no parece relevante saber cuándo aparecieron por primera vez marcadas como arcaicas, desusadas o poco usadas. Otra cosa es lo que sucede con los tecnicismos no

marcados diacrónicamente en la última edición del DRAE, cuando existe la posibilidad de que alguno de ellos hubiera eliminado la marca diacrónica a lo largo de las ediciones y mantuviera la diastrática, con el deseo de recuperarlas en la lengua. Los siguientes ejemplos dan cuenta de ello:

aballar: tiene las marcas ant. y Pint. hasta la 10ª ed. En la 11ª ed. y 12ª ed., ant.; de la 13ª ed. a la 22ª ed. sólo aparece Pint. Hasta la 17ª ed. se define como 'rebajar'; de 18ª ed. a 21ª ed. 'amortiguar, desvanecer o esfumar las líneas y colores de una pintura'.

abordo: hasta la 5ª ed. tiene la marca ant. y se define como 'lo mismo que abordaje'; en la 21ª ed. tiene la marca Mar., abandonada en la 22ª ed., y está definida como 'abordaje'.

acanalado: hasta la 8ª ed. tiene las marcas ant. y Arq.; en la 9ª y 10ª ed. sólo la marca Arq. Hasta la 5ª ed. está definida como 'lo mismo que estriado'; desde la 8ª ed. a la 11ª ed. 'estriado'. De la 13ª ed. a la 22ª ed. 'de figura de estría, o con estrías'.

achaque: en la 5ª ed. se define como 'multa o pena pecuniaria. Sólo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del Concejo de la Mesta contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes'. Desde esta edición y hasta la 11ª tiene las marcas ant. y For.; en la 15ª sólo la marca For. De las ediciones 8ª a 10ª se define como 'multa o pena pecuniaria. Sólo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del Concejo de la Mesta', y desde la 11ª ed. a la 20ª 'multa o pena pecuniaria'. En la 21ª y 22ª ed. se vuelve a añadir la explicación 'especialmente se usaba hablando de las impuestas por el Consejo de la Mesta'.

adminicular: en la 1ª ed. se define como 'ayudar con algunas cosas que de suyo no son graves pero que son oportunas para algún intento'; en la 2ª ed. 'ayudar con algunas cosas a otras para darlas mayor virtud o eficacia. Es de poco o ningún uso fuera de lo forense en que es muy frecuente'. De la 11ª ed. a la 14ª 'ayudar con algunas cosas a otras para darles mayor virtud o eficacia'. De la 20ª a la 22ª ed. 'ayudar o auxiliar con algunas cosas a otros para darles mayor virtud o eficacia. Ú. más en el lenguaje jurídico'. Sólo tiene marca ant. en la 1ª ed.; desde la 2ª y hasta la 11ª, For.

Existe también algún caso aislado en el que una voz anticuada, no

técnica, remite a un tecnicismo: cuando esto sucede, como ocurre en la voz abigero, anticuada en la 20ª edición[42] y con remisión a abigeo (vid. abigeo: Der.; y abigeato: Der.), hay que sospechar que dicha voz tiene otro valor, del que ya daba cuenta, por ejemplo, Alfonso de Palencia en su Vocabulario. En él explicaba que era voz usada «por el vulgo»:

Abactor es quien furta iumenta o otro ganado al qual el vulgo llama abigero, porque aparta ababigendo (cf. Palencia, Vocabulario, s. v. abactor[43]).

Por último, otro grupo dentro de las voces y acepciones con marca diastrática y diacrónica es el formado por los tecnicismos sin marca diacrónica que remiten a otra voz. Estas voces hay que interpretarlas también como poco usuales, precisamente por ser tecnicismos y no voces generales. Lo podemos ver en ejemplos como el siguiente:

La voz abaluartar tiene la marca Fort. y remite a 'abastionar'. Abastionar tiene marca Fort. y se define como 'fortificar con bastiones'; bastión tiene marca Fort. y remite a 'baluarte, obra de figura pentagonal que sobresale en el encuentro de dos cortinas de muralla'. Por último, baluarte se define como 'obra de fortificación de figura pentagonal, que sobresale en el encuentro de dos cortinas, y que se compone de dos caras que forman ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada'.

En baluarte ya no aparece la marca diastrática, pero sí una información en la definición –'obra de fortificación'– que conserva su relación con lo técnico.

En el ámbito de los tecnicismos es normal la aparición de un término intermedio, más general o popular, como almorrana por hemorroide, anginas por amigdalitis, o perlesía por parálisis, antes de la sustitución de un término técnico por otro, pues no es normal que un tecnicismo pase directamente a ser desusado, precisamente porque tiene muy poca frecuencia de uso; en estas voces la diferencia de matiz 'culto' *'popular' o 'técnico'* 'general' distingue a cada una de las variantes.

2.2.2. Voces y acepciones con marca diacrónica y diatópica

Una situación diferente a la de los tecnicismos la encontramos en aquellos términos con marca diacrónica y diatópica. Si lo diastrático está unido a lo neológico, por la aparición de voces nuevas en las artes, la ciencia y la técnica, lo diatópico lo está a lo anticuado, porque una voz anticuada puede conservar su uso en algún punto geográfico. Cuando una voz es dialectal y arcaica, los resultados que ofrece el diccionario a lo largo de sus ediciones y en la última edición son los siguientes: 1) la pérdida de la marca diacrónica y el mantenimiento de la dialectal (cuando esto sucede, entonces lo normal es que la marca dialectal aparezca como abreviatura); 2) el mantenimiento de las dos marcas, la de arcaísmo y la de dialectalismo; 3) la pérdida de la marca o información diatópica (como ya vimos en los ejemplos citados al comienzo del segundo apartado de este capítulo) y el mantenimiento de la marca diacrónica; y 4) que un arcaísmo sea completado con información diatópica complementaria al final de su definición y no con abreviatura. En el siguiente esquema se ilustra esta tipología, así como los cambios que puede experimentar el comportamiento de las voces con marca diacrónica y diatópica a lo largo de las ediciones del diccionario:

Valor	Pasado Ediciones anteriores	Presente 22ª edición
Dialectalismo	diacronía diatopía	– diatopía
Dialectalismo arcaico	diacronía diatopía	diacronía diatopía
Arcaísmo	diacronía diatopía	diacronía –
Arcaísmo con uso regional	diacronía diatopía	diacronía inform. complemen

Al comienzo del §2 de este capítulo se han señalado los cambios en favor del mantenimiento de la marca diacrónica o dialectal. Por ello, nos fijamos a continuación en aquellos casos en que un arcaísmo adquiere información diatópica que no aparece como marca, sino como información complementaria al final de la definición. Para ello se recurre a la fórmula «Úsase en…», lo que hace más apropiado hablar de marca regional o local, en vez de dialectal. Este comportamiento no debe sorprender, puesto que se trata de voces usuales que han pasado a ser anticuadas, pero que conservan todavía su uso en alguna zona geográfica; no se trata, entonces, de dialectalismos en los que sí esperaríamos que llevaran la abreviatura, sino de usos regionales o locales de voces generales. Veámoslo a través de los siguientes ejemplos y de la realización de una cala en ediciones anteriores para mostrar cómo se les ha dotado en el paso de una edición a otra de ese «sentido» regional o local complementario al de arcaísmo:

abondo: de la 1ª ed. a la 5ª ed. ant.: 'lo mismo que abundancia'; de la 6ª ed. a la 10ª ed.: no está; en la 11° ed. ant.: 'abundancia, copia'; de la 12ª ed. a la 14ª ed. ant.: 'abundo'; de la 15ª ed. a la 16ª ed. ant: 'abundo. Ú en León'; de la 17ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'abundo. Ú. en Burgos y León'; de la 20ª ed. a la 22ª ed.: ant.: 'abundo. Ú. en Burgos y León'[44].

acordar: de la 1ª ed. a la 5ª ed. ant.: 'despertar. Hoy tiene uso en Extremadura'; de la 6ª ed. a la 14ª ed. ant.: 'despertar'; de la 15ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'despertar1. Ú. en Sal.'; de la 20ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'despertar. Ú. en Salamanca'.

afinar²: de la 12ª ed. (1ª doc.) a la 14ª ed. ant.: 'finalizar, acabar, terminar'; de la 15ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'finalizar, acabar, terminar. Ú. en Chile'.

alfamar: de la 1ª ed. a la 3ª ed. ant.: 'lo mismo que alhamar'; de la 4ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'manta o cobertor encarnado'; de la 12ª ed. a la 14ª ed. ant.: 'alhamar'; de la 15ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'alhamar. Ú. en Sal.'; de la 20ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'alhamar. Ú. en Salamanca'. En la 22ª ed.: Sal. p.us.

algo: de la 1ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'bienes, hacienda, caudal. Y en este sentido se usó también antiguamente en número plural'; de la 12ª ed. a la 16ª ed. ant.: "hacienda, caudal'; de la 17ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'hacienda,

caudal. Ú. en Burg.'; de la 20ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'hacienda o caudal. Ú. hoy en Burgos'.

aparador: de la 1ª ed. a la 3ª ed. s. v. aparador de vestidos: ant.: 'la guardarropa o armario en que se guardan lso vestidos'; de la 4ª ed. a la 5ª ed. ant.: 'la guardarropa o armario en que se guardan los vestidos'; de la 6ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'el guardarropa o armario en que se guardan los vestidos'; de la 12ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'guardarropa o armario para guardar vestidos'; de la 20ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'guardarropa o armario para guardar vestidos. Ú. hoy en Filipinas'.

aprovecer: de la 1ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'aprovechar, hacer progresos, adelantear. Hoy tiene uso en Asturias y Galicia'; de la 12ª ed. a la 14ª ed. ant. Ast. y Gal: 'aprovechar, hacer progresos, adelantar'; de la 15ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'aprovechar, hacer progresos, adelantar. Ú. en Ast.'; de la 20ª ed. a la 21ª ed. ant.: 'aprovechar, hacer progresos, adelantar. Ú. en Asturias'. En la 22ª ed. se ha eliminado 'Ú. en Asturias'.

Llama la atención que en la 17ª edición se mezcle la abreviatura y la información complementaria al decir «Ú. en Sal.» en vez de «Ú. en Salamanca», sin reservar la marca Sal. para su uso como marca colocada antes de la definición; y también que haya voces que sólo tengan la marca diacrónica en algunas ediciones y que no aparezca junto a ella una información regional (que adoptan razonablemente con posterioridad)[45]. Este último hecho hay que interpretarlo como un indicio de que la marca ant. tiene un valor dialectal y de que no sólo los arcaísmos se refugian en los dialectalismos, sino que también los dialectalismos se refugian en los arcaísmos. El allegamiento de más datos procedentes de diccionarios dialectales, vocabularios, glosarios, etc., hace que se completen con información dialectal, regional o local, las voces consideradas hasta ese momento arcaísmos en todo el dominio lingüístico español. Por ello no faltan voces arcaicas que han adoptado la información complementaria en las últimas ediciones del diccionario, como sucede, por ejemplo, en las siguientes, que la tomaron en la 21ª ed.:

abaldonar2: de la 1ª ed. a la 6ª ed.: 'abandonar'; de la 7ª ed. a la 16ª ed.: no está; de la 17ª ed. a la 20ª ed.: ant.: 'entregar o abandonar'; en la 21ª ed. ant.: 'entregar o abandonar. Úsase en Salamanca y algunos países de América'[46].

afamado: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'hambriento'; en la 21ª ed. ant.: 'hambriento. Ú. en Asturias'.

afogar: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'ahogar'; en la 21ª ed. ant.: 'ahogar. Ú. en algunas partes de España'.

aforcar: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'ahorcar'; en la 21ª ed. ant.: 'ahorcar. Ú. en algunas partes'.

afumar: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'ahumar'; en la 21ª ed. ant.: 'ahumar. Ú. en Asturias'.

alfarnate: de la 15ª ed. (1ª doc.) a la 20ª ed. ant.: 'bribón, tuno'; en la 21ª ed. ant.: 'bribón, tuno. Ú. en Santo Domingo'.

algar: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'cueva o caverna'; en la 21ª ed. ant.: 'cueva o caverna. Ú. en Andalucía'.

arcaduzar: de la 1ª ed. a la 20ª ed. ant.: 'conducir el agua por arcaduces'; en la 21ª ed. ant.: 'conducir el agua por arcaduces. Ú. en la Rioja'.

atorgar: de la 15ª ed. (1ª doc.) a la 19ª ed.: 'otorgar'; en la 20ª ed. ant.: 'otorgar'; en la 21ª ed. ant.: 'otorgar. Ú. en algunas regiones'.

Si en el paso de una edición a otra, una voz o acepción pasa a ser anticuada y esa voz se completa con una información regional, lo normal es que lo haga mediante la información complementaria: así tenemos

abaldonar: 20ª ed.: 'envilecer'; 21ª ed. ant.: 'envilecer. Ú. en Asturias'. Es voz propia de Asturias (pero Rato la recoge en su Vocabulario Bable: ¿no se tratará, entonces, de un dialectalismo? En la 22ª ed. se ha eliminado esta información regional).

Pero, por el contrario, si la voz ya estaba marcada como anticuada, habrá que plantear si acaso esa información dialectal no debería haber aparecido antes. Es lo que debería haber sucedido en la mayoría de las voces señaladas anteriormente.

La marcación que ofrece la última edición del diccionario académico en todos estos vocablos obedece a la idea que sobre las marcas

diacrónicas aparece expuesta al comienzo del diccionario. Allí se explica que se marcan con las abreviaturas ant. desus. y p.us. las voces o acepciones anticuadas, desusadas o poco usadas; pero dicha marca no excluye a una voz determinada de tener uso todavía en algunas zonas. Al lado de estas voces hay otras con dos marcas, la de arcaísmo y la de dialectalismo, que en la mayoría de los casos es «Ar.» (Aragón) o la de algún país americano (hay también otras marcas, aunque abundan menos[47]). La consulta de algunas de estas voces arcaicas y dialectales en el diccionario histórico y en el DECH permite, en unos casos, confirmar la marca dialectal que tienen y, en otros, hacer algunas matizaciones:

acortadizo: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'recorte de tela, piel, etc.'. En el DHist. (s. v. acortadizo, fasc. 5°, pág. 522) está marcado como arag. Está documentado en la Academia desde 1726 y está marcado como término usado en Aragón y se mantiene así hasta 1817 (5ª ed. DRAE). De 1939 a 1956 (hasta la 18ª ed.) tiene las marcas ant. ar. Está recogido en 1836 en Peralta, Dicc. Arag.-Cast.; 1873, Borao, Dicc. Voces Arag.; Pardo Asso, Dicc. Arag.

afaño: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'afán o fatiga'. Según el DECH (s. v. afán, pág. 63, tomo I) es forma antigua usada por Juan Ruíz. No dice nada acerca de un posible aragonesismo. El DHist. (s. v. afaño, fasc. 7°, pág. 852) lo marca como Arag. y Nav. La documentación que ofrece es la siguiente: 1300 F. Gen. de Navarra; 1726-1956 (18ª ed.) Academia con variantes de redacción; en todas las eds. está calificada como voz ant. de Arag.; 1786, Terr. Dicc. «antic.»; se documenta en 1853, Domínguez, Dicc. Nac.; 1859, Borao, Dicc.Voc. Arag.; 1895, Zerolo, Dicc. Enciclop.: ant. pr. ar.; 1938, Pardo Asso, Dicc. Arag.

afirmar4: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'habitar o residir'. El DHist. (s. v. afirmar, fasc. 7°, pág. 899) recoge la acepción arag. 'residir, habitar', y se documenta en 1435, Actos Cortes Aragón; en 1726 en la Academia y continua hasta 1956 con leves variantes, siempre como aragonés. Desde 1817 tiene nota de anticuado; 1859, Borao, Dicc. Voces Aragonesas.

alama[1]: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'lama2, tela de oro o plata'. En el DHist. tiene marca arag.: 1675, Tarifas Zaragoza; 1720, Siesso (TL); 1726-1970: no aparece en 1822 (6° ed.) y 1914 (14ª ed.). Apartir de 1925 como ant.

albolga: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'alholva'. El DHist. no dice nada del uso de esta variante. El DECH (s. v. abarca, tomo I, pág. 9) la recoge como

variante que, según García de Diego, es murciana (RFE IV, 147), y se empleó en Aragón. Yexplica que Aut. cita un ejemplo aragonés medieval traduciéndolo por 'alholva', erróneamente, pues se trata de un artículo que paga derecho de peaje. En Aut. s. v. albolga 'lo mismo que alholva. Véase. Es voz antiquada, que se usó en Aragón: Act. de Cort. de Arag. fol. 30: «Albolgas que pagan de peage de la carga seis dineros».

alcaldío: 20ª ed. ant.: 'alcaldía'; 21ª ed. ant. Nav.: 'alcaldía'. Según el DECH (s. v. alcalde, tomo I, pág. 126) es variante medieval documentada en el DHist. (s.v. alcaldío, fasc. 12, pág. 167, 1964). En este diccionario se explica que "la forma alcaldío recogida por la Ac. DHist. (1933) es mala transcripción de la que figura en nuestra autoridad de 1330. Es término de Nav. por alcaldía, documentado en 1330, F. Gen. Navarra, 1330 Tudela, Navarra (Muñoz Romero, Col. Fueros, 1847); 1405, Doc. Nav.; 1840 Yanguas y Miranda, Dicc. ant. Navarra; 1925-1984, Ac. ant. sin localización.

apito: 20ª ed. Sal.: 'grito, manifestación vehemente de un sentimiento general'; 21ª ed. ant. Sal.: 'grito, manifestación vehemente de un sentimiento general' El DECH (s.v. pito, tomo IV, pág. 569) explica que «en Salamanca (Sierra de Francia, Ribera de Duero, etc.) apitar tiene sentido más general 'gritar' y 'azuzar' (ya en Torres Villarroel), y apito ya aparece con el sentido de 'grito', especialmente 'grito de pastor', en Juan del Encina, Lucas Fernández, Torres Naharro y otros autores pastoriles». La misma documentación recoge el DHist. (1933, s.v. pág. 663).

aplegar: 20ª ed. ant.: 'llegar o recoger'; 21ª ed. ant. Ar. y Rioja: 'allegar o recoger'. El DHist. (1933, s.v. pág. 663) recoge esta voz en el Cancionero de Baena, pág. 643; Orden de Abejeros, f. 9; Blancas, Coment., ed. 1558, f. 380.

artar: 20ª y 21ª ed. ant. Ar.: 'precisar'. El DECH (s .v coartar, tomo II, pág. 103) señala que «artar es latinismo raro tomado de artare (a veces escrito arctar por la falsa etimología en cuestión); se empleó como voz foral arag.». El DHist. (1933, s.v., pág. 807) lo documenta en B. Calvo, Suma de Fueros de Aragón, ed. 1589, f. 221 y Rodríguez de la Cámara, Obr. ed. Bibliof. españoles, pág. 236.

asisia: 20ª y 21ª ed. ant. Der. Ar.: 'cláusula de proceso, y principalmente la que contenía declaración de testigos'; 2. ant. Der. Ar.: 'pedimento que se daba sobre algún incidente que sobrevenía empezado ya el proceso'. El DECH (s. v. asesor, tomo I, pág. 375) recoge estas dos acepciones como aragonesas. El DHist. (1933, s.v., pág. 850) lo documenta en B. Calvo, Suma de Fueros de Aragón, ed. 1589, f.104; y la segunda acepción en Actos de Cortes de Aragón, ed. 1664, f. 58.

Los diccionarios dialectales ofrecen una documentación que justifica la marca dialectal que tienen estas voces; claro que es extraño que sólo suceda eso con los aragonesismos. Para marcar estas voces no sólo se utiliza la marca «Ar. », sino que también se recurre a la fórmula «Úsase en Aragón». Vamos a ver, entonces, en este último grupo, si se trata de voces anticuadas que conservan uso en Aragón, o si acaso son verdaderos aragonesismos:

afalagar: 20ª ed. ant.: 'halagar'; 21ª ed. ant.: 'halagar. Ú. en Aragón y Asturias'. El DECH (s.v. halagar, tomo III, pág. 305) señala que existe en cat. afalagar y en ast. falagar o afalagar: «las formas port. afagar y cat. afalagar son también castizas, frecuentes y tan antiguas como los respectivos idiomas literarios; esta última es también la forma asturiana (Rato, Vigón) y como esta variante no es rara en el castellano propio, pues se halla en Alex., López de Ayala, Enrique de Villena, etc. hasta mediados del s. XV (DHist.), y el port. afagar sale también de afa(l)agar, ésta debió de ser la forma primitiva en todas partes, contrayéndose en Castilla las dos primeras aa de ahalagar por la pronunciación débil e intermitente que ya en lo antiguo tenía la h aspirada (representada gráficamente por f) sobre todo entre vocales». Parece, entonces, a la vista de la información que ofrece el DECH que afalagar debería tener marca dialectal. Esta propuesta la confirma el DHist. (s.v. afalagar, fasc.7°, pág. 845, 1966) que explica que «el uso moderno de afalagar se registra únicamente en Arag. y Ast.» Lo documenta en 1916 Jordana Mompeón, Voces Arag.; 1938, Pardo Asso, Dicc. Arag.; 1946, M. Alvar, Habla Campo de Jaca; 1952, Iribarren, VNavarro.

ahorrar8: 20ª y 21ª ed. ant.: 'aligerarse de ropa. Ú. en Aragón y Salamanca'. El DHist. (s.v. ahorrar, fasc. 9°, pág. 1195, 1970) recoge esta acepción desde 1453, Crón. Alvaro de Luna. Aparece en 1859 en Borao, Dicc. Voces Arag.; 1925-1970, Ac. con las marcas que tiene hoy. En 1938, Pardo Asso, Dicc. Arag. La documentación en los vocabularios dialectales de Borao y Pardo Asso apunta a su consideración dialectal.

alfóndiga: 20ª y 21ª ed. ant.: 'alhóndiga. Ú. en Aragón y Salamanca'. El DECH (s.v. alhóndiga, tomo I, pág. 167) la recoge documentada ya en 1253. En el DHist. (s.v. alhóndiga, fasc. 13°, pág. 362-363, 1977) aparece como variante anticuada.

argent: 20ª y 21ª ed. ant.: 'argento. Ú. en Aragón'. El DECH (s.v. argento, tomo I, pág. 329) señala que argento es «latinismo ocasional que no ha

arraigado nunca. Además se halla argent o argén (Berceo, S.D. 364; Alex. O, 811; DHist.) tomado, según los casos, del fr. oc. o cat. argent, a veces castellanizado argente». ¿No se tratará, entonces, de una variante catalano-aragonesa? El DHist. (1933, s.v., pág. 744) señala que se usa en Ar. y lo documenta en Berceo, Sto. Domingo, 364.

aturar[1]2: 20ª y 21ª ed. ant.: 'hacer parar o detener a las bestias. Ú. en Aragón'. El DECH (s.v. durar, tomo II, pág. 536) da la razón a Cuervo al observar que el uso de aturar en Cervantes en el sentido de 'tapar, obstruir' coincide con el it. turare 'cerrar' y con el cat. y oc. aturar 'detener'. El DHist. (1933, s.v.) remite a Borao, Dicc.Arag.

La conclusión que puede extraerse de la consulta de estas voces en el diccionario histórico y en el DECH es que no hay una correspondencia directa entre lo que indica la marca y lo que dicen los vocabularios especializados, ya que lo normal hubiera sido que aparecieran con abreviatura y no con la información dialectal detrás de la definición.

En las voces marcadas como desusadas se observan diferencias con respecto a las anticuadas y con su comportamiento en ediciones anteriores a la última (por el cambio de marca ant. a desus.). Para efectuar su análisis establecemos dos grupos: por un lado, las voces o acepciones marcadas como arcaicas en ediciones anteriores, como muestra, por ejemplo, la consulta de la 20ª edición y, por otro, las que se marcaron por primera vez en la 21ª ed.:

1. Voces marcadas como anticuadas en la 20ª ed. que cambian a desusadas:

abastar2: 20ª ed. ant.: 'bastar1, ser suficiente'; 21ª ed. desus.: 'bastar1, ser suficiente. Ú. hoy en algunas regiones'[48]*. El DECH (s.v. bastar, tomo I, pág. 537), lo marca como asturiano.*

abasto: 20ª ant.: 'copiosa o abundantemente. Ú. en Salamanca'; 21ª ed. desus.: 'copiosa o abundantemente. Ú. en Salamanca'. El DECH, s.v. bastar, tomo I, pág. 537 lo recoge sin más información. (Hay que entender la misma que da en abastar).

afondar: 20ª ed. ant.: 'ahondar'; 21ª ed. desus.: 'ahondar. Ú. en Asturias'. El DECH (s.v. hondo, t. III, pág. 382) lo marca como ast.

agror: 20ª ed. ant.: 'agrura, sabor ácido'; 21ª ed. desus.: 'agrura, sabor ácido. Ú. en Andalucía y Asturias'. No está recogida en el DECH.

alteroso: 20ª ed. ant.: 'alto, altivo'; 21ª ed. desus.: 'alto, altivo. Ú. en Cantabria y Cuba'. El DECH (s.v. alto1, tomo I, pág. 220) señala que alteroso es anticuado, documentado en A. Palencia (no está en Aut. ni en Covarr.) Explica que, exceptuando APal, sólo lo emplea la gente del mar y que se trata de una voz más viva en cat.

ambrolla: 20ª ed. ant.: 'embrollo'; 21ª ed. desus.: 'embrollo. Ú. en Aragón y Murcia'. El DECH, (s.v. embrollar, tomo II, pág. 563) lo recoge como anticuado, documentado en 1601 en Rosal; también en Palet, Oudin, Covarr.

apegar: 20ª ed. ant.: 'pegar'; 21ª ed. desus.: 'pegar. Hoy se usa en algunas regiones'. Cuervo explica en su Dicc. (tomo I, pág. 520) que "este es uno de los verbos compuesto con a, que, habiendo sido muy usados antiguamente, han cedido el puesto en todo o en parte a sus simples; de suerte que en los clásicos se halla empleado a menudo en casos en que hoy diríamos pegar, pues el uso actual no lo admite sino en ciertas acepciones metafóricas'.

apeligrar: 20ª ed. ant.: 'poner en peligro'; 21ª ed. desus. Ú. en Asturias, Cantabria y América Meridional. No está recogida en el DECH.

2. Voz marcada como desusadas por primera vez en la 21ª ed.:

alfarrazar: 20ª y 21ª ed. desus. Ar.: 'ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde'. El DECH (s.v. alfarrazar, tomo I, pág. 151) explica esta voz y su significado como aragonés y murciano. La 1ª documentación aparece en 1836 en el Dicc. Arag. de Peralta.

Es razonable pensar que esa información diatópica, añadida en la 21ª ed. a las voces que conforman estos dos grupos, ya debería haber aparecido en la 20ª edición, como sucede en los siguientes ejemplos (en los que también se da el problema de cambio de una marca diacrónica a otra):

arremueco: 20ª ed. ant.: 'arremuesco. Ú. en Colombia'; 21ª ed. desus.: 'arrumaco, adorno. Ú. en América'. El DECH (s. v. arrumaco, tomo I, pág. 362) cita a Cuervo quien en las Apuntaciones (§§ 749, 839, 953) lo explica como uso propio de Colombia por alteración de arremuesco.

atentar[1]: 20ª ed. ant.: 'tentar, ejercitar el sentido del tacto. Ú. en Chile'. // 2. ant.: 'tentar, examinar o reconocer por medio de este sentido. Ú. en Chile'; 21ª ed. desus.: 'tentar, ejercitar el sentido del tacto. Ú. en Chile'. // 2. desus.: 'tentar, examinar o reconocer por medio de este sentido. Ú. en Chile'.

Lo normal hubiera sido que estas voces hubieran tomado la marca o la información dialectal en el mismo momento que fueron marcadas como anticuadas, como sucede con las siguientes que se marcan como desusadas por primera vez en la 21ª edición:

abete[1]: 20ª ed.: 'abeto'; 21ª ed. desus.: 'abeto. Ú. hoy en Alto Aragón'.

alivianar: 20ª ed.: 'aliviar'; 21ª ed. desus.: 'aliviar. Ú. en América'.

aloquecer: 20ª ed.: 'enloquecerse'; 21ª ed. desus.: 'enloquecer, perder el juicio. Ú. en Asturias'.

aluciar2: 20ª ed.: 'pulirse, acicalarse'; 21ª ed. desus.: 'pulirse, acicalarse. Ú. en Andalucía'.

apedernalado: 20ª ed.: 'pedernalino'; 21ª ed. desus.: 'pedernalino. Ú. en Andalucía'.

aprensar: 20ª ed.: 'prensar'; 21ª ed. desus.: 'prensar. Ú. en algunas regiones'.

arda[1]: 20ª ed.: 'ardilla'; 21ª ed. desus.: 'ardilla. Ú. hoy en algunas partes'.

asosegar: 20ª ed.: 'sosegar'; 21ª ed. desus.: 'sosegar. Ú. hoy en algunas partes de Cantabria y América Meridional'.

Otras voces sí tenían marca diatópica; curiosamente son americanismos, o al menos así hay que interpretarlos al ver la marca que tienen:

alabar2: 20ª ed. Méj.: 'cantar el alabado'; 21ª ed. desus. Méj.: 'cantar el alabado'.

arpilladura: 20ª ed. Méj.: 'acción y efecto de arpillar'; 21ª ed. desus. Méj.: 'acción y efecto de arpillar'.

arpillar: 20ª ed. Méj.: 'cubrir fardos o cajones con arpillera'; 21ª ed. desus. Méj.: 'cubrir fardos o cajones con arpillera'.

arreada: 20ª ed. Argent., Chile, Méj. y Urug.: 'robo de ganado'. // 2. Argent., Chile, Méj. y Urug.: 'acción y efecto de arrear[1] o llevarse violentamente el ganado'; 21ª ed. desus. Argent., Chile y Méj.: 'robo de ganado'. // 2. desus. Argent. y Chile: 'acción y efecto de arrear[1] o llevarse violentamente el ganado'.

arrear[1]3: 20ª ed. Argent. y Méj.: 'llevarse violenta o furtivamente ganado ajeno'; 21ª ed. desus. Argent. y Méj.: 'llevarse violenta o furtivamente ganado ajeno'.

asistenciaS: 20ª ed. Méj.: 'pieza destinada para recibir las visitas de confianza y que por lo común está en el piso alto de la casa'; 21ª ed. desus. Méj.: 'pieza destinada para recibir las visitas de confianza y que por lo común está en el piso alto de la casa'.

atrojar: 20ª ed. fig. y fam. Méj.: 'no hallar uno salida en algún empeño o dificultad'; 21ª ed. fig. y fam. desus. Méj.: 'no hallar uno salida en algún empeño o dificultad'.

azucarería: 20ª ed. Cuba y Méj.: 'tienda en que se vende azúcar por menor'; 21ª ed. desus. Cuba y Méj.: 'tienda en que se vendía azúcar al por menor'.

Las voces y acepciones arreada, arrear3, asistencia y azucarería no están en el Diccionario básico del español de México ni en el Cervantes Diccionario manual editado en Cuba, ya citados. Y deberían estarlo porque en el DRAE son arcaísmos en la 21ª edición, pero esos diccionarios son anteriores a 1992.

Todos estos ejemplos extraídos del DRAE son voces anticuadas o desusadas que conservan su uso en algunas zonas. Es ese valor adicional el que predomina en ellas, pues si bien es cierto que son arcaísmos, hoy se perciben como dialectalismos, regionalismos o

localismos[49].

2.2.3. Voces y acepciones con marca diacrónica y diafásica

Por último, vamos a ocuparnos de las voces que tienen marca diacrónica y diafásica. Las que tienen estas marcas son muy escasas en comparación con las que la tienen diastrática o diatópica. Habrá que ver si de verdad son pocas o si acaso esta escasez obedece a la dificultad para dotar de una marca diafásica a una palabra determinada, pues para asignar una marca de esta naturaleza a una palabra hay que conocer las connotaciones que la rodean y poseer esta información no es un asunto nada fácil, como se ha mostrado a lo largo de este capítulo.

Con el fin de saber si ha sido la dificultad lo que ha hecho que los arcaísmos no tengan este tipo de marca, establecemos una distinción entre variantes gráficofonéticas, morfológicas y léxicas, para ver cuál es el matiz que adquiere cada una de estas variantes en las perspectivas presente y pasado, como refleja el siguiente cuadro:

	GRAFÍA-FONÉTICA	MORFOLOGÍA	LÉXICO
PASADO	normal	normal	normal
PRESENTE	rural vulgar	dialectal jocosa pseudoneológico pseudoarcaísmo	dialectal formal, culto

2.2.3.1. Variación gráfica y fonética

La palabra que pertenece al grupo de variantes gráfico-fonéticas no está marcada en el pasado; en cambio, en el presente, el hoy arcaísmo puede adoptar un valor rural e, incluso, vulgar, hecho del que ya llamó la atención A. M. Segovia (1914:293-294) al señalar que

«[...] lo que sí debe estar excluido de nuestro diccionario usual es lo rematadamente arcaico como las voces y locuciones asmar, ascuso, ca, coyta, cuemo, despender, laga, meytad, ome, omne».

y otras muchas como cal2, cas1, decender, eceptuar, eglesia, expremir, fablar, fambre, igreja, etc., todavía recogidas en la 21ª edición del DRAE y mantenidas en la 22ª excepto las dos primeras, así como todas aquellas que sólo se diferencian de las formas actuales en el aumento o disminución de una o dos letras, como ya había señalado también P. F. Monlau (1863:109). Estas palabras están recogidas todavía en el DRAE para cumplir con el precepto de que el diccionario debe servir para leer los textos antiguos. Ésta es la conclusión que se desprende del comentario que a finales del siglo XIX hacía F. A. Commeleran (1887) a Miguel Escalada en El Imparcial sobre la primera palabra, cal:

«No se crea que es el oxido de calcio, o sea la cal, propiamente dicha: cal es 'calle'. El Diccionario considera esta palabra anticuada y le asigna la significación de 'calle' para que sepan a qué atenerse las personas estudiosas cuando lean en la Crónica de Don Juan II (cap. 129): "y asi lo llevaron por la cal de los Francos y por la costanilla." También en los versos de Góngora, Las firmezas de Isabela (jornada 3ª): "Dos casas en cal de escobas"».

Y sobre cas señalaba:

«Cas: ‘casa’. Ypara que no vuelva a decir más que duda poco ni mucho si aquella vez se ha usado el vocablo cas y aprenda otra vez aquellos usos de Tomé de Burguillos: “Si acaso vas a pasearte al prado o a otra parte pásate por en cas de un alojero / y dile cómo muero”. A lo que replica Miguel Escalada (seudónimo): “y cas dicen que es apócope de casa. Mas cuando ese cas estuviera en uso entonces, que lo dudo mucho, lo cierto es que en ninguna parte se dice”»[50]*;*

y sobre igreja, que

«La Academia la considera anticuada. Pero en el lenguaje del vulgo tenía uso en tiempo de Calderón, puesto que en la loa de su auto sacramental El árbol del mejor fruto, se lee: “Dime qué igreja es aquella / a cuya parte se va / tanta gente…”»

Hoy la última edición del DRAE todavía recoge variantes gráfico-fonéticas; pero sólo las señaladas a continuación tienen marca diacrónica e información o marca diafásica, lo que permite agruparlas atendiendo a la valoración positiva o negativa que acompaña a dichas voces:

1. Marcadas negativamente:

acenoria: de la 1ª ed. a la 18ª ed.: no está; de la 19ª ed. a la 20ª ed.: ‘zanahoria’; en la 21ª y 22ª ed.p.us.: ‘zanahoria. Actualmente de uso rústico’.

agora: de la 1ª ed. a la 4ª ed. ant.: ‘lo mismo que ahora’; de la 5ª ed. a la 11ª ed.: ‘ahora’; de la 12ª ed. a la 14ª ed. ant. y poét.: ‘ahora’; de la 15ª ed. a la 17ª ed. ant. y poét.: ‘ahora. Ú. en Chile, Leon. y Sal.’; en la 18ª ed. vulg.: ‘ahora’; de la 19ª ed. a la 22ª ed. ant. y hoy vulg.: ‘ahora, a esta hora; dentro de poco tiempo, o hace poco tiempo’.

agüelo: de la 1ª ed. a la 3ª ed. bax.: ‘lo mismo que abuelo’; de la 4ª ed. a la 5ª ed. ant.: ‘lo mismo que abuelo’; de la 6ª a la 13ª ed. ant.: ‘abuelo’; de

la 14ª ed. a la 20ª ed. fam.: 'abuelo'; en la 21ª ed. ant. y vulg.: 'abuelo' (se ha eliminado en la 22ª ed.).

ansí: de la 1ª ed. a la 4ª ed. ant.: 'lo mismo que así. Hoy tiene algún uso entre la gente rústica'; de la 5ª ed. a la 10ª ed. ant.: 'así. Hoy tiene algún uso entre la gente rústica'; de la 11ª ed. a la 19ª ed. ant.: 'así. Ú. todavía entre la gente rústica'; de la 20ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'así. Ú. todavía por hablantes rústicos'.

arrempujar: de la 1ª ed. a la 3ª ed.: 'lo mismo que rempujar. Hoy se dice más comúnmente empujar'; de la 4ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que rempujar o empujar'; de la 6ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'rempujar o empujar'; de la 12ª ed. a la 13ª ed. ant.: 'rempujar'; de la 14ª ed. a la 20ª ed.: 'rempujar'; en la 21ª y 22ª ed. desus. y hoy vulg.: 'empujar.'

2. Voces marcadas positivamente:

agora2: de la 1ª ed. a la 4ª ed.: no está; en la 5ª ed.: conj. distr. ant.: 'lo mismo que ahora'; de la 6ª ed. a la 7ª ed. conj. distr. ant.: 'ahora'; de la 8ª ed. a la 14ª ed. conj. distr. ant. y poét.: 'ahora'; de la 15ª a la 22ª ed. conj. distrib. ant. y poét.: 'ora'.

cabe[2]: de la 1ª ed. a la 5ª ed ant.: 'lo mismo que cerca, junto'; de la 6ª ed. a la 9ª ed. ant.: 'cerca, junto'; de la 10ª ed. a la 11ª ed. ant.: 'cerca, junto a. Se usa todavía en lenguaje poético'; de la 12ª ed. a la 14ª ed. ant.: 'cerca, junto a. Úsase todavía en lenguaje poético'; de la 15ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'cerca, junto a. Ú. aún en poesía'.

fúgido: de la 1ª ed. a la 5ª ed.: no está; de la 6ª ed. a la 9ª ed.poét.: 'fugaz'; de la 10ª ed. a la 11ª ed. poét. ant.: 'fugaz'; de la 12ª ed. a la 18ª ed. ant.: 'fugaz. Suele usarse aún en poesía'; de la 19ª ed. a la 22ª ed. ant.: 'que huye o desaparece. Suele usarse aún en poesía'.

pluvia: de la 1ª ed. a la 5ª ed.: 'lo mismo que lluvia'; de la 6ª a la 14ª ed. ant.: 'lluvia'; de la 15ª ed, a la 21ª ed. ant.: 'lluvia. Ú. aún en poesía'. En la 22ª ed. con marca desus.

vos: de la 1ª ed. a la 6ª ed.: 'se usa también hablando con personas de gran dignidad, o como tratamiento de respeto'; de la 6ª ed. a la 10ª ed.: 'se usa hablando con personas de gran dignidad como tratamiento de respeto'; en la 11ª ed. pl. com.: 'vosotros, vosotras. Fue usado como tratamiento, y

lo es todavía en el lenguaje poético, y aun en prosa de elevado estilo, o cuando se dirige la palabra a príncipes u otras encumbradas personas; pero tratándose de una sola siempre el verbo en plural concuerda en singular con el adjetivo que se le aplica'; de la 12ª ed. a la 20ª ed.: 'cualquiera de los dos casos del pronombre personal de segunda persona en género masculino o femenino y número singular o plural, cuando esta voz se emplea como tratamiento. [...] Este modo de hablar, que tuvo uso general en lo antiguo, empléase hoy todavía para dirigir la palabra a Dios y a los santos o a personas de mucha autoridad, y también en ciertos documentos oficiales, como asimismo en la poesía y la prosa elevada'; en la 21ª y 22ª ed.: 'cualquiera de los casos del pronombre personal de segunda persona en género masculino o femenino y número singular o plural, cuando esta voz se emplea como tratamiento. [...] En la actualidad sólo se usa en tono elevado'.

Al lado de estas voces, hay otras cuyo uso hoy es rural; algunos de los ejemplos se han señalado ya en el apartado de la marca e información diatópica. Cuando no se dice que es vulgar o erróneo, a lo más que se llega es a decir que se usa en «otras regiones», sin especificar el lugar. Lo vemos en ejemplos como:

atorgar: 20ª ed. ant.: 'otorgar'; 21ª ed. ant.: 'otorgar. Ú. hoy en algunas regiones'; 22ª ed. desus.: 'otorgar. Ú. c. dialect.'.

Estos casos de variación gráfico-fonética respondían en el pasado a la forma normal o culta, reflejo de la tradición: es lo que sucedía con la voz abastar, que Juan de Valdés explicaba del siguiente modo:

abastar: El DHist. explica que entre abastar, bastar, los dos verbos han contendido en sus principales acepciones durante la Edad Media y el siglo XVI. En 1535, Juan de Valdés muestra que no existen diferencias de significado entre ambas formas, sino que se mantienen en una distribución complementaria. Se toma la forma con a-cuando el vocablo que precede acaba en consonante; sin a-cuando acaba en vocal. La Academia señala que esta norma no parece haber excedido el uso del propio Juan de Valdés. Desde el siglo XVI decae abastar, que sobrevive como arcaísmo literario, como vulgarismo o en alguna acepción regional. Hoy, tanto la marca ant. de la 20ª edición del DRAE, como su cambio a desus. en la 21ª edición,

sirven para encubrir una posible marca dialectal o vulgar.

Hoy, hacer uso de variantes gráficas como las que hemos señalado en este apartado produciría hilaridad; la misma que si pretendiéramos escribir reflejando una pronunciación no cuidada o incluso dialectal.

2.2.3.2. Variación morfológica

Menos hilaridad o ironía produciría un texto en el que se hiciese uso de variantes morfológicas. En la última edición del DRAE no hay ninguna voz con marca diacrónica y diafásica que pertenezca a este tipo de variación, la cual, si se utilizara, imprimiría un tono ridículo, dialectal o local a un texto. Pero que no haya voces con estas dos marcas, no quiere decir que no se ofrezca en variantes de este tipo la información diafásica. De este matiz se informa en muchas voces detrás de la definición, como sucede en:

conocencia: Aut.: 'lo mismo que conocimiento. Es voz que ya tiene poco uso, sino entre la gente vulgar'. 21ª y 22ª ed. ant.: 'conocimiento. Hoy conserva uso en el ámbito rural'. // 2. Der.: 'llamábase así la confesión que en juicio hacía el reo o el demandado'. En la 1ª ed. del DUE: conocencia: pop. 'conocimiento de una persona'. // 2. 'persona conocida'.// 3. Der: 'confesión que hacía el reo o demandado en el juicio'.

El análisis histórico o diacrónico del término conocencia refleja que es arcaísmo usado hoy como voz rural. Ese es el sentido que se consigue al hacer uso de esta voz: ha pasado del uso general al rural. Si no hubiera quedado relegada al ámbito rural, se recogería como anticuada por desuso frente a la voz conocimiento, con una explicación que podría ser la siguiente: conocencia: '(en el ámbito no rural), ant. conocimiento'. Y si los diccionarios no recogieran los arcaísmos, entonces, la recogeríamos como sigue: conocencia: 'en el ámbito rural, conocimiento'.

Lo que sucede con la variación morfológica es que el uso de una variante sufijal u otra son posibilidades que ofrece la lengua. Así, en voces como las siguientes podemos hacer uso del lema, como voz marcada, o de la remisión como voz de uso general o normal:

Lema	Remisión
abandonamiento	*abandono*
abastecimiento	*abasto*
abietíneo	*abietáceo*
ablandadura	*ablandamiento*
ablandahigos	*ablandabrevas*
ablanedo	*avellanedo*
abogamiento	*abogacía*
abollón	*abolladura*
abonamiento	*abono*
abracijo	*abrazo*

Lema	Remisión
abrazamiento	*abrazo*
abrochamiento	*abrochadura*
absorbencia	*absorción*
absurdidad	*absurdo*
aburrición	*aburrimiento*
aceleramiento	*aceleración*
accesión	*acceso*
acometida	*acometimiento*
aforamiento	*aforo*
alimentario	*alimenticio*
apreciación	*aprecio*

El uso de una de las variantes en un contexto determinado puede llegar a asignarle un valor determinado que permita diferenciar, incluso en la denotación, lo que en principio no son más que simples variantes: esto fue lo que sucedió en las voces detenimiento y detención, de las que ya nos hemos ocupado en otro lugar, y también en las voces derribamiento y derribo, que Elías E. Muvdi (1984:263) explicaba del siguiente modo:

Derribamiento: ant.: derribo. Este término anticuado se utiliza para expresar la idea 'caer un avión'. En su opinión, derribamiento no debe calificarse ant., pues es el único sustantivo que goza del significado 'acción de derribar o abatir un avión'. Derribo: 'acción y efecto de derribar o demoler'. [Definición creada a partir del significado de derribar.]

En estos casos de variación morfológica pueden llegar a darse pseudoneologismos; es decir, formaciones caídas en desuso hace tiempo, pero que el hablante recupera creyendo que son usuales o neológicas, como las voces efectivo, efectual, o como absurdidad y absurdo:

Según el DRAE y el DUE, la voz absurdidad es menos usual que

absurdo. En el Diccionario de Autoridades, absurdidad está caracterizada como término antiguo y de poco uso. La marca ant. se mantiene hasta 1834. Por su parte el padre Mir (1908) explica que «absurdidad se encuentra entre los términos anticuados y viles ya en el siglo XVII» y afirma que «en el siglo XIX ha vuelto a renacer. Es voz francesa procedente del latín». Señala que «el uso de esta voz no es para resucitarla, sino para imitar a los franceses, pues el romance español dispone de otras voces sin necesidad de recurrir a ésta».

Frente a esa postura, Guevara considera que absurdidad es voz arcaica, carácter con el que figura en los léxicos españoles; Rivodó (1889:174) afirma que es tan usada casi como absurdo y se halla plenamente rehabilitada; Llaverías (1940) afirma que «verdadera absurdidad es escribir esta palabra»; y finalmente Baralt explica en su diccionario de galicismos que absurdidad «por absurdo, es anticuada».

Claro que también puede tratarse de lo contrario, es decir, de pseudoarcaísmos, voces que se usan creyendo que son arcaicas, cuando en realidad de lo que se trata es de términos que permanecen en la lengua en un estado de latencia, como léxico pasivo, que se recuperan en un momento dado a partir de la competencia del pasado.

2.2.3.3. Variación léxica

El sentido que hoy predomina en los casos de variación léxica es el formal; con su uso se pretende conseguir el desvío, la transgresión de lo que es normal. Como señala R. Trujillo (1979:74 y 76-77):

«[...] la diferencia de variantes –todas las variantes son diferentes aunque se identifican como resultantes exclusivas del contexto– puede resultar pertinente estilísticamente en un contexto que no sea el suyo propio y peculiar, como el caso señalado por el mismo Coseriu de la aplicación "anormal" de algunas de estas expresiones: pero no es más que el resultado de las connotaciones que cada variante arrastra desde sus contextos habituales. [...] El trastrueque de variantes produce siempre consecuencias estilísticas: se cambia el matiz –el significado estilístico– pero no el significado fundamental, del que el matiz no es más que una variación».

Las variantes de un término neutro se sitúan, en el eje diacrónico, del lado de los arcaísmos o de los neologismos. J. J. de Mora (1848:184-185) señalaba, ya en el siglo XVIII, en su discurso Innovación y mudanza en el lenguaje, a propósito de la introducción de numerosos galicismos, el valor de prestigio que llevan consigo algunas formas:

«Nosotros hemos convertido las medias tintas en matices, como si la voz matiz no significara necesariamente lo contrario de la voz nuance a la que se ha querido dar aquella extraña interpretación. Nosotros hemos convertido el progreso y el curso en marca; el encargo en misión; el acompañamiento en cortejo; la tertulia en soiree, la jerarquía en rango; la reputación distinguida en notabilidad. Ya nadie se estrena y todos debutan; los soldados no pelean sino que baten; y los empleados no sirven, pero funcionan. En la disputa no se tocan puntos delicados, pero se abordan cuestiones palpitantes; como si debiesen corresponder las vicisitudes del signo a las de la cosa significada; cuando la caridad cristiana flaquea en medio de los horrores de las discordias civiles, abrigamos sentimientos humanitarios; cuando en todos los pueblos civilizados la hacienda

pública se extenúa, ya deja de ser hacienda pública y se convierte en fianza y cuando los gobiernos más robustos titubean en el suelo movedizo de las revoluciones, su acción deja de ser gubernativa y empieza a ser gubernamental»[51].

Hoy, los casos de variación léxica son muy abundantes como resultado de la introducción de neologismos: voces nuevas que responden al progreso de la sociedad y que poco a poco van arrinconando a otras palabras ya existentes. Al lado del matiz formal que adquiere una voz arcaica usada hoy, se sitúa el novedoso en los neologismos, como se desprende del artículo de Julio Llamazares, Modernos y elegantes (publicado en El País el 13.5.93):

«Desde que las insignias se llaman pins; los homosexuales, gays; las comidas frías, lunchs, y los repartos de cine castings, este país no es el mismo. Ahora es mucho más moderno. [...] Los niños leían tebeos en vez de comics, los jóvenes hacían fiestas en vez de parties, los estudiantes pegaban posters creyendo que eran carteles, los empresarios hacían negocios en vez de business, las secretarias usaban medias en vez de panties, y los obreros, tan ordinarios, sacaban la friambrera a medio día en vez del catering. [...] No es lo mismo decir bacon que tocino –aunque tenga igual de grasa–, ni vestíbulo que hall, ni inconveniente que handicap. [...] Así, ahora, por ejemplo, ya no decimos bizcocho, sino pum-cake, que queda mucho más fino, ni tenemos sentimientos, sino feelings, que es mucho más elegante. Y de la misma manera sacamos tickets, compramos compacts, usamos kleenex, comemos sandwichs, vamos al pub, quedamos groggies, hacemos rappel [...] Obviamente, esos cambios de lenguaje han influido en nuestras costumbres y han cambiado nuestro aspecto, que ahora es mucho más moderno y elegante. Por ejemplo, los españoles ya no usamos calzoncillos sino slips [...] En España, por ejemplo, hoy la gente ya no corre: hace jogging o footing (depende mucho del chandal y de la impedimenta que se añada); ya no anda, ahora hace senderismo; ya no estudia: hace masters; ya no aparca; deja el coche en el parking, que es muchísismo más práctico. Hasta los suicidas, cuando se tiran de un puente, ya no se tiran. Hacen puenting, que es más in, aunque, si falla la cuerda, se matan igual que antes».

Dentro de la variación léxica puede haber también formas dialectales,

claro que no serán muy abundantes, porque muchas de las formas dialectales surgen por la alteración del significante de un vocablo. En cambio, el matiz formal se consigue por el uso de otra voz totalmente distinta: un dato importante en favor de esta idea es la escasez de variantes léxicas arcaicas, frente a los otros tipos de variación ya citados: así de una muestra de sesenta voces marcadas como anticuadas y con remisión a otra voz, encontramos la siguiente distribución: el primer grupo, con marca, está tomado de la letra A (20ª ed.) y comprende las voces abandería-acarreadura; el segundo grupo, sin marca, está comprendido entre las voces abadiado-abozo. Los resultados son los siguientes:

Total	Fonética	Morfológica	Léxica	Total
ant.	32	19	9	60
sin marca	6	21	33	60

Esa escasez de marca diacrónica en el apartado de la variación léxica tiene como contrapartida que en los términos con remisión sin marca sucede lo contrario: el tipo más numeroso es el léxico y el menos el fonético.

2.2.4. Las voces no marcadas que remiten a otra voz

Esta escasez de voces con marca difásica, que se observa con claridad en la variación léxica, se debe a que no han existido monografías o estudios sobre el valor formal de las palabras, a diferencia de lo que ha sucedido con el valor diatópico, ámbito para el que disponemos de vocabularios, glosarios, atlas, *etc.* Esa carencia es la que hace que existan en los diccionarios muchos casos de variación léxica sin marca de ningún tipo: ¿qué marca puede poner un lexicógrafo a voces como acabamiento, acaecer, acentuar, acicate, etc., usadas en lugar de muerte, suceder, recalcar e incentivo?; ¿por qué ablandadura está marcada como anticuado y abondamiento no...? En estos casos tenemos que recurrir a otro tipo de materiales, a aquellos que ofrezcan datos sobre el uso real de las palabras, con el fin de recoger lo necesario y extraer lo necesario. Ha pasado ya más de un siglo desde las palabras de Fernando Gómez de Salazar en su Juicio crítico del diccionario y de la gramática publicados por la Academia española (1871), a propósito de la situación en que se encuentra el diccionario de la Academia, pero, como puede comprobarse, algunas de sus ideas pueden aplicarse todavía a la situación actual de la lexicografía (op. cit.:7):

«Hemos dicho en el artículo anterior que en el diccionario de la Academia española hallamos pruebas más que suficientes del abandono en que ésta tiene al idioma patrio. Y en efecto vamos a presentarlas de todas clases. Falta de palabras muy usadas y corrientes. Falta de otras voces necesarias de que carece nuestra lengua y se hallan en otras. Galicismos innecesarios e inconducentes. Definiciones erróneas de varias voces dándoles significación diferente u opuesta a la que tienen. Adopción de otras extranjeras de difícil e inconveniente pronunciación sin acomodarlas a nuestro idioma, en lugar de adaptarlas castellanizadas y puestas en uso por corporaciones respetables».

CONCLUSIONES

A lo largo de este libro hemos intentado ofrecer una propuesta sobre la marcación diacrónica en el diccionario en lo que se refiere al pasado. Para ello, se ha procedido al examen del diccionario de la Academia a través de la comparación de las sucesivas ediciones, atendiendo tanto a la inserción de un tipo y número determinado de palabras, como a las marcas utilizadas para ello. Que la definición sea la razón de ser de los diccionarios y el motivo fundamental por el que cualquiera de nosotros consulta una obra de esta naturaleza, encuentra una justificación en el hecho de que los diccionarios tienen la función de servir como instrumentos para la comprensión del discurso. Pero hay otra información que es tanto o más importante, y es la que tiene que ver con las condiciones de uso de una palabra. Si lo que pretendemos es usar las palabras que nos ofrece el diccionario, su significado pasa a un segundo plano y se convierte en una información secundaria: ¿de qué nos sirve saber el significado de una palabra, si no sabemos cuándo hay que utilizarla? Esta información necesaria, que tiene que ver con lo que hemos llamado condiciones de uso, la suelen ofrecer los diccionarios por medio de marcas, pues sólo gracias a ellas podemos saber, si disponemos de más de una palabra para expresar una misma idea o para hacer referencia a una misma realidad, cuál es la voz adecuada en un contexto determinado: aquella voz que tiene un uso general, la que pertenece a lo que conocemos como norma, es la que no tiene marca; las relacionadas con ella suelen estar marcadas en distintos niveles: por tratarse de usos regionales o locales, por ser términos pertenecientes a la ciencia, las artes o la técnica, o porque su uso le concede un valor coloquial, formal o vulgar a un discurso determinado. De este modo, el diccionario recoge, por un lado, lo no marcado; y por otro, lo marcado, las desviaciones, dando cuenta de la variación lingüística. Dentro de esas desviaciones, se encuentran los términos que se sitúan en el eje diacrónico: las voces anticuadas, desusadas, e incluso, neológicas.

Para el análisis de los arcaísmos hemos partido de la labor lexicográfica de la Academia, desarrollada a lo largo de las veintidós ediciones publicadas desde comienzos del siglo XVIII hasta hoy, además del Diccionario de Autoridades, en el que se perciben deudas con el trabajo lexicográfico preacadémico: el Diccionario español-latino de Nebrija y el Tesoro de Covarrubias brindaban términos arcaicos que los primeros académicos introdujeron en el Diccionario

de Autoridades, sometiendo, sobre todo al Tesoro, a un cuidadoso proceso de búsqueda y extracción.

Desde la publicación del Diccionario de Autoridades, los criterios que han regido la inserción de este tipo de voces en el diccionario académico han sido muy variados, lo que se ha plasmado de una manera particular en algunas ediciones: basta señalar que el criterio con el que se inauguró la lexicografía académica del siglo XVIII y que era su razón de ser, fue el deseo de confeccionar un diccionario abundante en número de lemas, para lo que el léxico arcaico reunía la doble condición de dar entrada a palabras castizas, avaladas por la historia, a la vez que permitía ampliar por medio de ellas el número de los vocablos de la lengua, en un momento –por cierto– en el que se consideraba que una lengua era tanto mejor cuantas más palabras poseyera.

Pero no sólo se procedió introduciendo voces arcaicas en el diccionario, lo que se hizo de un modo espectacular en la segunda edición del Diccionario de Autoridades, sino que también se les quitó a muchas de ellas la marca, amparándose para ello en el prestigio que le daba su venerable antigüedad y en el uso que de ellas habían hecho los escritores. En la 5ª edición, publicada en 1817, se adoptó el criterio de suprimir la calificación de poco usada o rara a las voces que hasta el momento la llevaban, pues tal calificación –como se expuso en el prólogo de dicha edición– "no excluía a una palabra de ser parte legítima del lenguaje común; y cuando la había dejado sin uso su mala suerte, había pasado como debía a la categoría de anticuadas", hecho este último que, según las muestras analizadas, sólo sucedió en un 22%, mientras que en el 78% restante el resultado fue el abandono de todo tipo de marcas. Ese mismo interés por reducir el número de marcas para la recuperación de voces en la lengua, lo puso también de manifiesto la Academia en la edición siguiente, la 6ª, en la que se eliminaron las expresiones lo mismo que, que es como más comúnmente se dice, que se usa más frecuentemente, pues en esas voces –como se señalaba en el prólogo– «la sola remisión de una voz a otra que está definida, basta para indicar que esta es la más propia y de un uso más común y constante», lo que crea un grave problema, porque unas palabras tienen remisión por ser poco usadas, pero otras la tienen por otros motivos; aunque en el caso concreto de las voces anticuadas también aparecía la marca diacrónica, con lo que era razonable que se eliminaran esas expresiones.

Esa idea de eliminar la marca de arcaísmo y de reincorporar el léxico arcaico en el curso normal de la lengua, se pretendió aplicar en las ediciones 10ª, 11ª y 12ª publicadas entre 1852 y 1884, y en las que se

manifestó, por primera vez, un interés especial por el tratamiento que se debía dar a este tipo de voces, lo que se observa también en la aparición de numerosos estudios que tratan sobre los trabajos desarrollados por la Academia. La comparación entre estas ediciones ha permitido ver que no se eliminó la marca en todos los casos: por ejemplo, en una muestra de cien voces tomada de la 10ª edición sólo abandonaron la marca dos voces; y en la 11ª edición, no sólo no la abandonaron, sino que algunas voces la adoptaron y se introdujeron en ese momento términos que ya eran arcaicos. Para poder insertar términos ya arcaicos, fue en la 12ª edición cuando se clasificó, por primera vez, el léxico anticuado en virtud de su aparición en textos de una determina época de la historia de la lengua, en lo que no ha de verse una novedad, pues ésta era una idea existente –al menos de un modo implícito– en las ediciones anteriores, como lo demuestra el simple hecho de que las voces no cambiaran de marca.

Fuera de la Academia, los diccionarios que se han publicado al mismo tiempo que las ediciones del diccionario académico –el diccionario de Terreros en el siglo XVIII, el de Domínguez, Marty Caballero, Roque Barcia, Echegaray, Donadíu, entre otros, en el siglo XIX y, en la actualidad, el diccionario de uso de María Moliner, el ideológico de Julio Casares, el DGILE, etc.– han recogido también arcaísmos –claro que los actuales en menor medida que el académico–, al tiempo que se han preocupado por acercarse al uso real de la lengua dando entrada a todo tipo de voces nuevas, como se desprende de la comparación entre ellos y el académico: concretamente las muestras de distintas letras permiten ver los cambios –si los ha habido– en el proceso de elaboración de los diccionarios. En la parte dedicada a los arcaísmos, el análisis filológico de una franja determinada en cada diccionario, perteneciente a tres letras distintas –y no la trayectoria de un grupo de voces marcadas como arcaísmo en el académico– permite ver si las voces que el DRAE marca como arcaísmos, lo eran también en los otros diccionarios, si había o no cambios de marcas, al mismo tiempo que permite ver si otros diccionarios recogían arcaísmos que no fueran así considerados por el académico, o si éste simplemente no recogía esas voces: esto último es lo que sucede, por ejemplo, con muchos arcaísmos documentados sólo en los diccionarios de Domínguez y de Marty Caballero. Los diccionarios consultados del siglo XIX no siempre marcan los arcaísmos que recoge el académico y cuando lo hacen ni esa marcación coincide en todos los casos con la que ofrece el académico, ni siempre marcan las mismas voces los diccionarios que son objeto de comparación.

Pero el interés no ha sido únicamente ver si unos diccionarios han recogido más arcaísmos que otros o, incluso, si los han recogido o no.

Había que analizar el modo como se habían marcado esas voces en los distintos diccionarios, pues como ya señaló Manuel Seco «la distinta manera de funcionar en una lengua las voces vivas y las reliquias que cohabitan dentro del caudal del diccionario, la condición supranumeraria de las segundas, reclaman de manera inexcusable la utilización de una marca cronológica que las distinga», lo que no deja de ser un problema serio porque hay otro tipo de voces que sólo conocemos pasivamente, voces que no son usuales, pero que tampoco pueden ser consideradas desusadas, y que habrá que marcar de alguna manera, aunque hasta la fecha no ha existido ninguna marca para este tipo de voces.

Los diccionarios han utilizado las marcas anticuado, desusado, poco usado, inusitado, no frecuentado y, aunque ha existido la marca arcaico en el diccionario de la Academia, ésta sólo ha aparecido en el apartado dedicado a la información etimológica. Curiosamente ha sido en esta marca en la que mayor hincapié han hecho los lingüistas, preocupados por ofrecer otro tipo de marcas con otros valores. Los diccionarios han recurrido, además de a las marcas diacrónicas, a procedimientos tipográficos o a explicar después de la definición las condiciones de uso de una voz. Lo han hecho en muy pocos casos, siguiendo la trayectoria abierta por el Diccionario de Autoridades, en el que se utilizaron las marcas voz antigua, voz anticuada y voz de poco uso, sin uso o rara, con la peculiaridad de que en la marca voz antigua podía aparecer añadida información de carácter diatópico, diastrático o diafásico e, incluso, diacrónico. Ese modo de explicar el uso de un vocablo ofrecía una información muy cercana a la que esperaríamos que hoy apareciera en los diccionarios, información que desborda lo meramente lexicográfico e histórico para penetrar en el terreno de lo pragmático. Pero este modo de redactar la información histórica de las voces se abandonó a partir de la 1ª edición del diccionario académico, que fue cuando empezaron a utilizarse las abreviaturas. Sin embargo, a pesar de esta simplificación, lo que se había venido haciendo en el Diccionario de Autoridades dejó huella en otro tipo de fórmulas metalingüísticas: es el caso de contornos lexicográficos del tipo aplicóse, se aplicó, aplicábase, se aplicaba, decíase, díjose, llamóse, se daba este nombre... que aparecen todavía hoy en algunas voces y que no impiden que puedan llevar además marca diacrónica, aunque sea mayor el número de voces con estos recursos que no tienen marca. Pero aunque no aparezca la marca diacrónica, no hay duda de que se trata de arcaísmos, como lo demuestra que los hayan eliminado los diccionarios Planeta Usual, DGILE, Esencial Santillana y Sm (didáctico intermedio), y que a lo largo de las ediciones del diccionario académico algunas voces hayan

cambiado la marca por el contorno lexicográfico, existiendo la posibilidad de que aparecieran las dos informaciones.

Es verdad que el contorno es ya una información sobre el carácter desusado de la voz que la lleva; parecería redundante, por tanto, con el uso de las abreviaturas ant., desus., p.us., si no fuera porque estas abreviaturas tienen otra función: señalar que se trata de arcaísmos cuyo uso está documentado en textos de una determinada época. Pero no ha sido siempre así. Fue en la 15ª edición, publicada en 1925, cuando se expuso abiertamente en el prólogo del diccionario el valor que tienen dichas marcas, aunque ya se había insinuado en la 12ª. Pero las marcas no han sido las mismas en todas las ediciones: desde la 1ª a la 4ª edición se utilizaron las marcas anticuado, poco usado y raro; desde la 5ª hasta la 11ª ed. sólo existió la marca anticuado; en la 12ª ed. se hizo uso de las marcas anticuado y poco usado; y desde la 13ª hasta hoy se han utilizado las marcas anticuado, desusado y poco usado. Como la única marca que se ha utilizado en todas las ediciones ha sido la de anticuado y las marcas que ha tenido a su alrededor han sido diversas, es razonable concluir que esa marca haya tenido valores distintos: se aplicó a las voces antiguas y anticuadas del Diccionario de Autoridades que se mantuvieron en las ediciones del diccionario usual, a voces que fueron calificadas en un momento como poco usadas y que luego se neutralizaron en la marca de anticuadas y a palabras cuyos referentes eran arcaicos. A propósito de esto último, se ha comprobado que hay voces que pasan a lo largo de las ediciones de tener marca diacrónica a reflejar su carácter pasado en el verbo de la definición, lo que indica claramente que se trata de casos de realidad anticuada.

La dificultad para utilizar este tipo de marcas lo plantea la distinción entre lo que es anticuado y desusado y entre lo que es desusado y poco usado, pues si es difícil establecer una frontera entre lo que es antiguo y lo que no –que es la razón de ser de las dos primeras marcas–, también lo es distinguir lo desusado de lo poco usado, si seguimos la caracterización que la Academia hace de ellas. Quizá la diferencia entre estas marcas no sea otra que la preferencia por una u otra según la edición en que nos situemos: son muchas las voces que se marcan por primera vez como desusadas en la 20ª edición y, en cambio, en la 21ª se prefiere la marca poco usada.

Pero, a pesar de la variedad de marcas, es muy poca la información que nos ofrecen sobre las condiciones de uso de un vocablo, si tenemos en cuenta que los arcaísmos no sólo pueden analizarse desde una perspectiva lexicográfica, ocupada únicamente de dar cuenta de su existencia, como ha hecho la Academia, que se ha debatido en su

diccionario entre la inserción de las voces en unas ediciones y su extracción en otras, así como en el cambio de unas marcas por otras. Existen otras perspectivas desde las que debe plantearse el análisis del léxico arcaico. Los propios académicos, y los eruditos de los siglos XIX y XX, preocupados por estos asuntos lexicográficos, han tratado en sus estudios de mostrar no sólo qué voces arcaicas debía recoger el diccionario, sino también han llamado la atención sobre el problema que supone la marcación de este tipo de voces: Don Gregorio Mayans, y otros lingüistas actuales como V. McDavid, D. Preston, G. Haensch, L. Zgusta, etc., han ofrecido otra clasificación de los arcaísmos con el fin de ver el problema no sólo desde el lado lexicográfico: prefieren hablar de palabras anticuadas, arcaicas, no frecuentadas, obsoletas, pasadas de moda, marcas utilizadas con un valor distinto al que ofrecen los diccionarios consultados: proponen hacer uso de la marca arcaico; y anticuado no tiene el mismo valor que en el DRAE.

Dicha clasificación se deriva de plantear el problema de los arcaísmos y su tratamiento en los diccionarios como un asunto relacionado con la variación léxica. Si el léxico es el sistema más permeable de la lengua frente al fonético o morfosintáctico, el más condicionado por los cambios, tal hecho explica que se produzcan incorporaciones (neologismos) y exclusiones (arcaísmos), lo que obedece al cambio inevitable de una lengua. La lingüística estructural, preocupada por dar cuenta de lo que en una lengua hay de uniforme, dejaba fuera la variación, primer paso antes de que se produzca el cambio, sin que se entendiera el interés que pudiera tener su estudio hasta que apareció en el decenio de los sesenta del siglo pasado la sociolingüística. Gracias a esa disciplina se ha estudiado la variación; pero, sobre todo, la fonética y la morfosintáctica, dejando de lado la léxica que es donde hay que situar el tratamiento que se debe dar a los arcaísmos: una voz se convierte en arcaísmo si aparece otra que ocupa su lugar, es decir, si tiene su mismo significado y si desempeña su misma función; por lo tanto, la voz que se desecha y la voz nueva se convierten en variantes. Con la intervención de la lingüística en el quehacer lexicográfico y con la aplicación del método sociolingüístico, las reglas de variación social y el cambio de registro permiten analizar de una manera razonable el uso de dos o más términos relacionados semánticamente, términos con el mismo valor en la denotación, pero no en la connotación: si con el apoyo de la sociolingüística podemos dotar a una variante léxica de la marca adecuada, con el de la semántica estructural podemos distinguir variantes e invariantes, lo marcado de lo no marcado, partiendo de las relaciones que se dan en el paradigma y en el sintagma, aunque no sepamos, en principio, cuál es la marca o el matiz que separa una variante de otra.

Si en el último cuarto del siglo XIX se consideró que los arcaísmos eran restos condenados a perderse, y para evitar su pérdida se les introdujo en el diccionario y unas veces se les marcó y otras no, hoy habría que precisar esta idea recordando que el léxico arcaico se presenta como un tipo de léxico susceptible de ser utilizado como elemento de desvío con fines estilísticos, cuando no se ha recuperado sin más, para lo era necesario cambiar la definición (nos estamos refiriendo a aquellas voces que experimentan un cambio a lo largo de las ediciones, pasando de remitir a otra voz a definirse como «acción y efecto de»). Del valor estilístico de este tipo de voces hay a lo largo de la historia de la lengua numerosas muestras que lo confirman. Basta recordar el modo de proceder de los escritores del Cuatrocientos y del Renacimiento que, huyendo de la norma cortesana, se apegan a la tradición para lo que el recurso a los arcaísmos les es de una gran utilidad. Es el caso de Fernández de Villegas, Santa Teresa, Boscán, Juan de Mena, el Marqués de Santillana, o el propio San Juan de la Cruz, que hace uso de la voz extrañez en un momento en que extrañeza estaba ya muy extendida y la forma en -ez, empleada por Alfonso X y Don Juan Manuel, había empezado a quedar relegada; otros autores, como Lope de Vega, Vélez de Guevara y Hurtado de Medoza recurren a los arcaísmos para situarse en el pasado y recrear la realidad antigua, al igual que hicieron escritores del XIX como Valera, Pereda y Galdós.

Esta función estilística de los arcaísmos es la que obliga a plantear una teoría de la marcación que nos oriente sobre el uso de estos términos; los diccionarios ya lo hacen en parte; y decimos en parte porque al lado de la marca diacrónica aparece en algunos arcaísmos otra marca, bien diastrática, diatópica o diafásica: diastrática, en voces con remisión a otras también con marca diastrática; diatópica, donde se mezcla el uso regional o local con lo que entendemos por voz dialectal o dialectalismo; y, por último, la marca diafásica, cuya aparición, junto con la marca diacrónica, es muy escasa. Pero a su lado hay otros muchos que sólo tienen la marca de arcaísmo, e incluso hay en el diccionario voces sin marca que simplemente remiten a otra voz más usual, y que se han terminado mezclando con aquellas que estaban marcadas en ediciones anteriores, pero que abandonaron la marca. Se marcan sin dificultad los arcaísmos que son variantes gráficas; más problemática resulta la marcación en los casos de variación morfológica o léxica, por ser los arcaísmos que pertenecen a estos dos tipos los que se pueden volver a utilizar en la lengua, como refleja el uso que se ha hecho de ellos en la literatura, y a los que podemos recurrir hoy pensando que son neologismos.

Recoger los arcaísmos en el diccionario con una sola marca –sobre

todo, si es la de poco uso, como aparece en muchas voces marcadas por primera vez en las últimas ediciones del DRAE– o con una mera remisión, es reducir mucho la realidad del uso. Si es problemático dotar a una palabra de la marca de arcaísmo –de ahí que en el diccionario académico existan tres marcas para una misma realidad, o que incluso se den cambios de unas a otras–, dedicir si una voz es arcaica o no, también lo es, como se aprecia en las ediciones del DRAE al cambiar algunas voces la marca de arcaísmo por la de dialectalismo y viceversa. Esto se debe al hecho de que lo arcaico posee otros sentidos además del de la antigüedad; tal hecho lleva a la necesidad de combinar marcas. Si no ha sucedido así, ha sido por un asunto que se aleja de nuestro objeto de estudio: depende del diccionario que nos propongamos hacer para que varíe el tratamiento que demos a los arcaísmos. Un diccionario de segunda lengua tendrá que tener una marcación distinta al que va dirigido a los hablantes nativos de esa lengua; un diccionario manual tendrá problemas de espacio, con los que no cuenta un diccionario en soporte electrónico.

El DRAE, concebido como un diccionario total, en el que se contienen muchos diccionarios, recoge los arcaísmos por lo que tiene de diccionario histórico. Las marcas obedecen a la documentación de esas voces en textos de un determinado período de la historia de la lengua. Pero la situación de los arcaísmos en el diccionario académico es sólo un punto de partida que en modo alguno puede ser la meta; habrá que confirmar, cambiar o completar esa información con los datos que nos permita allegar el avance del diccionario histórico y con los que se obtengan de los corpus o bases de datos lingüísticos que se están confeccionando hoy en el dominio lingüístico español con vistas a la elaboración de nuevos diccionarios; y habrá que hacerlo con la convicción de que el DRAE, deudor de una historia, y de unas necesidades, siendo mejorable, es el mejor.

BIBLIOGRAFÍA

1. Diccionarios y repertorios léxicos

ACADEMIA ESPAÑOLA (1933): Diccionario histórico de la lengua española. Madrid, Editorial Hernando. 2 vols. Tomo I: A; Tomo II: B-Cevilla.

– (1970): Diccionario histórico de la lengua española. Madrid, Imprenta Aguirre.

ALCOVER, M., y MOLL, B. (1930-1962): Diccionari català-valencià-balear. Tomos I-X, Palma de Mallorca, Moll, D. L.

ALVERO FRANCÉS, F. (dir.) (1976): Cervantes. Diccionario manual de la lengua española. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

BARALT, R. (1890): Diccionario de galicismos. Madrid. Librería de Leocadio López.

BARCIA, R. (1880-1983): Primer diccionario general etimológico de la lengua española. Madrid, Est. Tipográfico Álvarez Hermanos.

BUSTAMANTE, L. de, y VILLAR, J. del (1892-1893): Primer diccionario ilustrado de la lengua española. Barcelona, Elías y Compañía.

BATTAGLIA, S. (1961): Grande dizionario della lingua italiana. Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese, Tomos I-XVI.

BOGGS, R. S.; KASTEN, Ll.; KENISTON, H., y RICHARDSON, H. B. (1946): Tentative Dictionary of Medieval Spanish. Chapel-Hill, University of North Carolina, 2 vols.

CABALLERO, J., y ARNEDO, C. (1849): Diccionario general de la lengua castellana, el más manejable y completo, el más inteligible y sucinto de definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a las de la Academia de la Lengua); contiene además el nombre de todos los pueblos de España y Ultramar, con especificación de las distancias a que se hallan de las capitales de sus provincias. Madrid, Domínguez.

CASARES, J. (1942): Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona, Gustavo Gili, 2ª ed., 1959, reimpresión, 1990.

CASTRO, A. (1852): Gran diccionario de la lengua española. Contiene

las voces admitidas en el trato común, las anticuadas, las más usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas Españolas, las de Filipinas, los proverbios, noticias de personajes proverbiales y las maneras de decir más elegantes de nuestros buenos escritores, así en género culto como en el picaresco, todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso. Madrid, Semanario Pintoresco Español y de la Ilustración.

COROMINAS, J., y PASCUAL, J. A. (1980): Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico. Madrid, Gredos, 1983-1991. 6 vols. 3ª reimpresión.

COVARRUBIAS, S. de (1611): Tesoro de la lengua castellana o española. Compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Cobarruvias Orozco, Capellán de Su Magestad, Mastrescuela y Canónigo de la Santa Yglesia de Cuenca y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Primer Diccionario de la Lengua (1611). Edición facsímil. Madrid-México, Ediciones Turner, 1979.

CUERVO, R. J. (1953): Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. Tomos 1 y 2. Tomos 3 a 8 continuados y editados por el Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1995.

Diccionario esencial Santillana de la lengua española. Madrid, Santillana, 1991, 6ª reimpresión, 1994. (Citado Esencial Santillana)

Diccionario general ilustrado de la lengua española. Prólogo de R. MENÉNDEZ PIDAL. Segunda edición corregida y aumentada por D. Samuel GILI GAYA. Reimpresión, 1968. Barcelona, Biblograf, 1968. Última edición de D. Manuel ALVA EZQUERRA, Barcelona,Biblograf, 1990. (Citado DGILE)

Diccionario de uso, gran diccionario de la lengua española. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1ª ed. 1985; 5ª ed. 1992. (Citado GDLE-SGEL).

DOMÍNGUEZ, R. J. (1846): Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española. Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, 2 tomos.

DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, P., et alii., (1988): El español idiomático. Frases y modismos del español. Barcelona, Ariel.

DONADÍU Y BUIGNAU, D. (s. f.): Novisimo diccionario enciclopédico

de la lengua castellana, el más completo de su clase de los publicados hasta hoy redactado en vista de los de Domínguez, Salvá, Caballero, Roque Barcia, Fernández Cuesta, Rosa y Bouret, Vélez de Aragón y varios de los enciclopédicos más modernos. Barcelona, Espasa y Compañía Editores.

DUBOIS, J., et alii (1979): Diccionario de lingüística. Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez. Dirección y adaptación de Alicia Yllera. Madrid, Alianza, 1ª ed. 1983.

ECHEGARAY, E. (1887-1889): Diccionario general etimológico de la lengua española. Edición económica arreglada del Diccionario etimológico de D. Roque Barcia, del de la Academia Española y de otros trabajos importantes de sabios etimologistas, corregida y aumentada. Madrid, Imprenta de los Hijos de Ricardo Álvarez.

FERNÁNDEZ CUESTA, N. (ordena) (1853): Diccionario enciclopédico de la lengua española con las vozes, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas. Adicionado nuevamente con un suplemento comprensivo de todas las voces autorizadas por la Academia española en la última edición de su diccionario y con otros varios hasta cinco mil correspondientes a la índole enciclopédica de la obra. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar Editores. 2 tomos. 1ª ed.; 2ª ed. 1878.

FONTANILLO, E. (1978): Diccionario Anaya de la lengua. Madrid, Anaya.

JAMMES, R., y MIR, M. T. (1993): Glosario de voces anotadas en los cien primeros volúmenes de clásicos castalia. Madrid, Castalia.

LARA, L. F. (dir.) (1986): Diccionario básico del español de México. México, El Colegio de México, 1986.

MALDONADO, C. (dir.) (1993): Diccionario didáctico de español intermedio. Madrid, Ediciones SM (citado Dicc. Sm (didáctico intermedio))

MARSÁ, F. (dir.) (1989): Diccionario Planeta de la lengua española usual. Barcelona, Planeta (citado Planeta Usual)

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953): Refranero general ideológico español. Madrid, Editorial Hernando, ed. facsímil, 1989. 3ª reimpresión.

MARTY CABALLERO, E. (1870): Diccionario de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma, las técnicas de ciencias,

artes y oficios; las provinciales; las americanas, el dialecto de los gitanos (lengua germánica), e infinidad de palabras y acepciones que faltan a los diccionarios publicados hasta el día. Madrid, Manuel Rodríguez, Editor. 2 tomos.

MOLINER, M. (1966): Diccionario de uso del español. Madrid, Gredos. 1ª ed. Madrid, Gredos. 1998, 2ª ed.

MOUNIN, G. (1982): Diccionario de lingüística. Barcelona, Labor.

MÜLLER, B: (1987): Diccionario del español antiguo. Heidelberg, Universitätsverlag C. Winter, 1987-1993.

MUÑOZ, E. (1993): Diccionario de palabras olvidadas o de uso poco frecuente con glosario de sinónimos y equivalentes. Madrid, Paraninfo.

NAVARRETE LUFT, A. (1973): Diccionario de términos anticuados y en desuso. Madrid, Playor.

NÚÑEZ TABOADA, M. (1825): Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822 aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos. París, Seguin.

PALENCIA, A. de (1490): Universal vocabulario en latín y en romance. Reproducción facsimilar de la edición de Sevilla. Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967.

PEÑALVER, J. (1852): Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana; el diccionario de la rima; de los sinónimos; vocabulario de varones ilustres; de la fábula; gramática en una tabla sinóptica, con el tratado de los tropos; vocabulario de medicina; vocabulario de historia natural; de geografía; lexicología; vocabulario etimológico; la ciencia nueva o ontología y logística. Madrid, Ignacio Boix.

RAE (1892): Novísimo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra del publicado por la Real Academia Española y cerca de cien mil voces y acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatos; aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, *etc.* y seguido del diccionario de sinónimos de Pedro M. Olive y del Diccionario de la Rima de Juan Peñalver. París, Librería Garnir Hermanos.

RAMÓN, L. P. de (dir.) (1896): Diccionario popular universal de la lengua española. Barcelona, Establecimiento Tipográfico Editorial Pablo de Riera y Sans.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): Diccionario de la lengua castellana (Autoridades) Madrid, Francisco del Hierro. Edición facsímil. Madrid, Gredos, 1984.

– (1780): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Joaquín Ibarra. Facsímil. Madrid, Espasa Calpe, 1991.

– (1783): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Joaquín Ibarra, 2ª ed.

– (1791): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Vda. Ibarra, 3ª ed.

– (1803): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Vda. Ibarra, 4ª ed.

– (1817): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Imprenta Real, 5ª ed.

– (1822): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Imprenta Nacional, 6ª ed.

– (1832): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Imprenta Real, 7ª ed.

– (1837): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Imprenta Nacional, 8ª ed.

– (1843): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, F. Mª Fernández, 9ª ed.

– (1852): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Imprenta Nacional, 10ª ed.

– (1869): Diccionario de la lengua castellana. Madrid,Manuel Rivadeneyra, 11ª ed.

– (1884): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Gregorio Hernando, 12ª ed.

– (1899): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Hernando y cia, 13ª ed.

– (1914): Diccionario de la lengua castellana. Madrid, Sucesores de Hernando, 14ª ed.

– (1925): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 15ª ed.

– (1936): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 16ª ed.

– (1947): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 17ª ed.

– (1956): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 18ª ed.

– (1970): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 19ª ed.

– (1984): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 20ª ed.

– (1992): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 21ª ed. y edición en CD-ROM.

– (2001): Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 22ª ed.

– Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Madrid, 1927; 2ª ed. Madrid, 1950; 3ª ed. Madrid, 1983; 4°ed. Madrid, 1989.

SALVÁ, V. (1846): Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas. París, Fournier.

SBARBI, J. (1943) Gran diccionario de refranes de la lengua española. Buenos Aires, Joaquín Gil.

TERREROS, E. de (1786-1793): Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Edición facsímil con presentación de M. Alvar Ezquerra. Madrid, Arco Libros, 1987.

2. Estudios y monografías

ABAD, F. (ed.) (1977): Lecturas de sociolingüística. Madrid, Edaf.

— (1993): "La variación lingüística", en RSEL 23.1, págs. 73-86.

ACADEMIA ESPAÑOLA (1974): Catálogo de los autores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana. Madrid, Imprenta de P. Abienzo.

AHUMADA, I. (1988): "La información gramatical implícita en la definición lexicográfica", en Thesaurus 43, págs. 81-94.

— (1989): Aspectos de lexicografía teórica. Granada, Ediciones Universidad de Granada.

— (ed.) (1991): Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones. Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica.

AICARDO, J. M. (1906): Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

AITCHISON, J. (1993): El cambio en las lenguas. ¿Progreso o decadencia? Versión española de L. Castro y V. Forcadell. Barcelona, Ariel.

ALARCOS LLORACH, E. (1977): Gramática española (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española). Madrid, Gredos, 2ª ed.

ALBA DE DIEGO, V., y SÁNCHEZ LOBATO, J. (1980): "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", en BRAE 60, págs. 95-129.

ALFONSO, L. (1963): "El estudio de la lengua hablada", en Boletín de Filología 10, págs. 101-107.

ALIAGA JIMÉNEZ, J. L. (1994): El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades. Zaragoza, Institución "Fernando El Católico".

— (1999): "Diatopic Labelling in Spanish Lexicography: a critical revision and new perspectives", en Cahiers de Lexicologie, 69.1, págs.

129-152.

— (2000): Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico. Zaragoza, Institución "Fernando El Católico".

ALONSO, A. (1943): Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres. Buenos Aires, Losada. 2ª ed.

ALONSO, D. (1962): Defensa de la lengua castellana. Del Siglo de Oro a este siglo de siglas. Madrid, Gredos.

— (1964): "Para evitar la diversificación de nuestra lengua", en Presente y futuro de la lengua española. Madrid, Cultura Hispánica, tomo II, págs. 254-258.

ALPIZAR CASTILLO, R. (1990): "El término científico y técnico en el diccionario académico",en NRFH 38.1, págs. 133-139.

ALSTON, W. P. (1974): Filosofía del lenguaje. Madrid, Alianza.

ALTABELLA, J. (1969): "La Academia y su historia", en Isla Literaria 3. 2/3, págs.39-45.

ALVAR, M. (1971): "Sociología de un microcosmos lingüístico", en Prohemio 2, págs. 5-24.

— (1972): Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular.

— (1976): Lengua y sociedad. Barcelona, Planeta.

— (1977): "Sociología lingüística. La ciudad como unidad lingüística", en ABAD, F. (ed.) (1977): Lecturas de sociolingüística. Madrid, Edaf, págs. 63-86.

— (1979): "Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas", en LEA 1.1, págs. 66-88.

— (1983): "La norma lingüística", en La lengua como libertad. Madrid, Cultura Hispánica, págs. 37-55.

— (1990): "El caminar del diccionario académico", en ALVAR EZQUERRA, M. (ed.) (1992b): Euralex'90: Proceedings. Barcelona, Vox-Biblograf, págs. 3-27.

ALVAR EZQUERRA, M. (1976): Proyecto de lexicografía española.

Barcelona, Planeta.

— (1980): "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", en LEA 2.1, págs. 103-118.

— (1981): "Los diccionarios bilingües: su contenido", en LEA 3.1, págs. 175-196.

— (1983a): "Los prólogos del Diccionario académico: nomenclatura específica y microes-tructura", en RFE 63, págs. 205-222.

— (1983b): Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica. Salamanca, Almar.

— (1985a): "El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general", en Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar II. Madrid, Gredos, págs. 33-44.

— (1985b): "Ante la vigésima edición del DRAE", en Libros 42-43, págs. 3-10.

— (1987a): "El primer diccionario automatizado del español contemporáneo", en LEA 9.1, págs. 49-56.

— (1987b): "Presentación", en ALVAR EZQUERRA, M. (ed.) (1987): Esteban de Terreros y Pando: Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Madrid, 1786-1793. Edición facsímil. Madrid, Arco Libros.

— (1990): "La confección de diccionarios", en Voz y Letra 1.1, págs.47-76.

— (1992a): "Tradición en los diccionarios del español", en RSEL 22.1, págs. 1-23.

— (1992b): Euralex'90. Proceeding (Actas del IV Congreso Internacional, Benalmádena, 1990). Barcelona, Vox-Biblograf.

— (1994): "El futuro de los diccionarios del español", en Actas del Congreso de la Lengua Española. Madrid, Instituto Cervantes, págs. 631-637.

ALVAR EZQUERRA, M., y VILLENA PONSODA, J. A. (coords.) (1994): Estudios para un corpus del español. Málaga, Universidad de Málaga.

ÁLVAREZ CIENFUEGOS, N. (1799): Progreso y perfeccionamiento de la lengua castellana y misión de la Real Academia para alcanzarlos. Discurso de recepción en la Real Academia Española leído el 20 de octubre de 1799.

AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1915): El neolojismo y el diccionario. Conferencia dada en la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.

ANGLADA, E., y BARGALLÓ, M. (1990): "Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX", en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española. Madrid, Pabellón de España, tomo 2, págs. 955-962.

ANGLADA, E. (1992): "Diccionarios y vocabularios de especialidad", en Anuari de Filología, 15. 3, págs. 9-24.

ANTOLÍN Y SÁEZ, F. (1867): Corrección del lenguaje o sea Diccionario de disparates que contiene más de mil y cien palabras mal dichas con su oportuna corrección acompañado de algunos arcaísmos. Valladolid, Imprenta de Luis Nazario de Gaviria.

APRESIAN, I. D. (1966): "Analyse distributionnelle des signification et champs semantiques structures", en Langages 1, págs. 44-74.

ARMOGATHE, J. R. (1973): "Néologie et idéologie dans la langue françaice au 18e siècle", en Dix huitième siècle 5, págs. 17-28.

ARNAUD, P. J. (1989): "Estimations subjetives des fréquences des mots", en Cahiers de Lexicologie 54. 1, págs. 69-81.

ATKINS, B. T. (1991): "Building a Lexicon. The Contribution of Lexicography", en International Journal of Lexicography 4, 3, págs. 167-204.

ATRIÁN Y SALAS, M. (1887): La crítica del Diccionario de la Real Academia. Teruel, Imprenta de Beneficencia, Revista del Turia.

AYTO, J. R. (1983): "On Specifying Meaning. Semantic Analisys and Dictionary Definitions", en HARTMANN, R. R. K. (ed.) (1983): Lexicography: Principles and Practice. Londres, Academic Press, págs. 89-98.

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1988): "El suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrbuas y Orozco", en Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua

Española. Madrid, Arco Libros, tomo 1, págs. 683-693.

AZORÍN, D., y BAQUERO, R. (1992): "Los americanismos en el Nuevo diccionario de la lengua castellana de Vicente Salvá", en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, Pabellón de España, tomo 1, págs. 963-970.

BALDINGER, K. (1985): "Lengua y cultura: su relación en la lingüística histórica", en RSEL 15.2, págs. 247-276.

BAQUERO, R. (1990): "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", en ALVAR EZQUERRA, M. (ed.) (1992b): Euralex'90: Proceeding.Barcelona, Vox-Biblograf, págs. 455-461.

BAQUERO GOYANES, M. (1960): "Prerromanticismo y retórica: Antonio de Capmany", en Homenaje a Dámaso Alonso. Madrid, tomo 1, págs. 171-189.

BARBÓN RODRÍGUEZ, J. (1967): " EL primer diccionario académico y sus autoridades", en Cuadernos de Filología 1, págs. 9-21.

BARRIO ESTÉVEZ, L., y TORNER CASTELLS, S. (1995-1996): " La información diacrónica en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia. (Vigésima primera edición)",en Revista de Lexicografía 1, págs. 29-54.

BARROS, P. (1989): "Léxico y creación de palabras", en Homenaje a Antonio Gallego Morell.Granada, Universidad, págs. 163-181.

BAUM, R. (1987): Lengua culta, lengua literaria, lengua escrita. Barcelona, Alfa, 1989.

BEAUJOT, J. P. (1982): "L'ordre et le désordre: réflexion sur la norme et les nomenclatures des dictionnaries", en Le français dans le monde 69, págs. 38-40.

BEDMAR, M. J. (1989): " La norma del texto oral y la norma del texto escrito", en RSEL 19.1,págs. 111-120.

BEINHAUER, W. (1965): "Dos tendencias antagónicas en el lenguaje coloquial español (Expresiones retardatarias, comodines, muletillas y expletivos", en Español Actual 6, págs. 1-2.

— (1978): El español coloquial. Madrid, Gredos, 3ª edición.

BÉJOINT, H. (1988): "Scientific and Tecnical Words in General Dictionaries", en International Journal of Lexicography 1.4, págs. 354-368.

BELLO, A. (1845): "El diccionario de la lengua española por la Academia española (Novena edición)", en Obras Completas. Tomo octavo: Opúsculos gramaticales. Edición hecha bajo los auspicios de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Editorial Nascimiento, 1933, págs. 437-439.

BELOT, A. (1987): L'espagnol aujord'hui. Aspects de la creativité lexicale en espagnol contemporain. Perpiñan, Castillet.

— (1988): "Les mots dans le vent de l'espagnol d'aujourd hui", en Les langues neo-latines 265, págs. 59-66.

BENOT, E. (1892): "Memoria", en Actas del Congreso Literario Hispano-Americano. Madrid, 1892. Edición facsímil, Instituto Cervantes, Pabellón de España y Biblioteca Nacional, 1992, págs. 257-261.

BERRENDONNER, A. (1982): "De la ironía a la metacomunicación, la argumentación y las normas", en Elementos de pragmática lingüística. Barcelona, Gedisa, 1987, págs. 143-199.

BERRUTO, G. (1979): La sociolingüística. México, Editorial Nueva Imagen.

BERSCHIN, H. (1989): "A propósito de una muestra del español hablado", en Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente. Salamanca, Universidad, págs. 39-49.

BESSE, H. (1976): " La norme, les registres et 1'apprentissage", en Le français dans le monde 121, págs. 24-29.

BILLIK, D. J., y DWORKIN, S. N. (1987): Lexical Studies of Medieval Spanish Texts. A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Word Studies. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

BLECUA PERDICES, J. M. (1982): ¿Qué es hablar? Barcelona, Salvat.

— (1990): "Diccionario y enunciación", en Jornadas de Filología (Homenaje a F. Marsá). Barcelona, Universidad, págs. 61-74.

BLOOMFIELD, L. (1933): Language. Nueva York, Holt, Rine Hart y

Winston. Edición española de A. Zubizarreta. Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1964.

BORETTI, S. H. (1981): "Nuevos intereses en lingüística. La pragmática", en Estudios filológicos 16, págs. 163-167.

— (1985): " La investigación de la lengua hablada y el discurso coloquial", en Estudios filológicos 20, págs. 115-126.

BORREGO, J. (1994): "La variación sociolingüística del léxico y las dificultades de su tratamiento", en II Encuentro de Lingüistas de España y México. Salamanca, Junta de Castilla y León, págs. 118-131.

BOSQUE, I. (1982a): "Sobre la teoría de la definición lexicográfica", en Verba 9, págs. 105-123.

— (1982b): "Más allá de la lexicalización", en BRAE 62, págs. 103-158.

BOURQUIN, G. (1965): " Niveaux, aspects et registres de langage", en Cahiers de Lexicologie 13, págs. 5-15.

BYNON, T. (1981): Lingüística histórica. Madrid, Gredos.

CABRÉ, M. T. (1995): "Terminologia i diccionaris", en Homenatge a Germá Colon. Barcelona, Abadía de Montserrat.

CARNAP, R. (1966): " Signification et synonymie dans les langues naturalles", en Langages 2, págs. 108-131.

CARO, M. A. (1980): Obras. Estudio preliminar de R. Torres Quintero. Edición y Notas de C.Valderrama Andrade. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. 3 tomos.

CARVAJAL, J. (1892): Condiciones de origen, etimología y uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el diccionario vulgar. Madrid, Tipografía de M.Hernández.

CARVAJAL, M. T.; JIMÉNEZ, M. I.; MARTÍN, J. F., y PUJOL, M. I. (1988): "Tratamiento de los préstamos franceses en dos diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros", en Analecta Malacitana 11.1, págs. 219-232.

CASADO VELARDE, M. (1988): Lenguaje y cultura: la etnolingüística. Madrid, Síntesis.

— (1992): El castellano actual. Pamplona, EUNSA.

CASARES, J. (1941): Nuevo concepto del Diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática. Obras Completas. Madrid, Espasa Calpe, tomo 4.

— (1943): Cosas del lenguaje. Etimología, lexicología y semántica. Madrid, Espasa Calpe.

— (1944): El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

— (1947): Divertimientos filológicos. Madrid, Espasa Calpe.

— (1948): "Ante el proyecto de un diccionario histórico. Algunas consideraciones preliminares", en BRAE 28, págs. 7-25 y págs. 177-224.

— (1950): Introducción a la lexicografía moderna. Madrid, 1969. RFE, Anejo 52. CSIC. 3ª edición, 1992.

— (1951): "Qué es lo moderno en lexicografía", en BRAE 31, pág. 7-20.

— (1954): "La Academia y las nuevas normas", en BRAE 34, págs. 7-23.

— (1963): Novedades en el diccionario académico. La Academia española trabaja. Madrid, Aguilar.

CASSIDY, F. (1972): "Toward More Objetive Labeling in Dictionaries", en Studies in Honor of Albert H. Marckwardt. Washington D.C., TESOL, págs. 49-52.

CASTEX, E. R. (1927): Tópicos lexicográficos. Buenos Aires. Imprenta Araújo.

CASTRO, A. (1924): "Algunos aspectos del siglo XVIII", en Lengua, enseñanza y literatura. Madrid. V. Suárez, págs. 281-334..

CATALÁ, N. (1981): "Prescripción, norma e intuición", en RSEL 19, págs. 63-70.

— (1989): "Consideraciones acerca de la pobreza expresiva de los jóvenes", en RODRÍGUEZ, F. (ed.) (1989): Comunicación y lenguaje juvenil. Madrid, Fundamentos, págs. 203-216.

CEBALLOS, L. (1967): "Dos notas para el diccionario académico", en BRAE 47, págs. 383-390.

CEDERGREN, H. (1983): “Sociolingüística”, en LÓPEZ MORALES, H. (ed.) (1983): Introducción a la lingüística actual. Madrid, Playor, págs. 147-165. COHEN, M. (1974a): Manual para una sociología del lenguaje. Madrid, Fundamentos.

— (1974b): Estructura del lenguaje poético. Madrid, Gredos.

COLÓN, G., y SOBERANAS, A. J. (1985): Panorama de la lexicografía catalana. Barcelona,Enciclopedia catalana, 1991. 2ª ed.

COLLIGNON, L., y GLATIGNY, M. (1978): Les dictionaries. Initiation à la lexicographie. París,CEDIC.

COMMELERÁN Y GÓMEZ, F. A. (1887): El Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española. Colección de artículos publicados en La Controversia, El Liberal y El Imparcial. Madrid. Imprenta Dubrull.

COPCEAG, D. (1972): “Norma, paranorma y función comunicativa del lenguaje”, en Español Actual 21, págs. 1-6.

CORBIN, P. (1990): “Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionarie”, en HAUSMANN, F. J. et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 673-680.

— (1991): “La lexicographie moderne: contrepoint. Réflexions sur la contribution de Josette Rey-Debove”, en Travaux de Linguistique 23, págs. 161-169.

CORRAL Y OÑA, T. (1870): Discurso de recepción en la Academia española leído el 8 de junio de 1870.

CORRALES ZUMBADO, C. (1982): “Los dialectalismos canarios y el DRAE”, en Revista de Filología de la Universidad de La Laguna 1, pág. 95-101.

CORREAS, G. (1625): Arte de la lengua española castellana. Edición y prólogo de Emilio ALARCOS GARCÍA. Madrid, CSIC, 1954.

COSERIU, E (1962): Teoría del lenguaje y lingüística general. Madrid, Gredos, 3ª edición, 2ª reimpresión, 1982.

— (1976): “L’etude fonctionnelle du vocabulaire: precis de lexematique”, en Cahiers de Lexicologie, 39.2. págs. 5-23.

— (1977a): “Introducción al estudio estructural del léxico”, en Principios de semántica estructural. Madrid, Gredos, 1ª reimpresión, 1985, págs. 87-142.

— (1977b): “Las solidaridades léxicas” , en Principios de semántica estructural. Madrid, Gredos, 1ª reimpresión, 1985, págs. 143-161.

— (1977c): Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje. Estudios de historia de la lingüística. Madrid, Gredos.

— (1977d): El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística. Madrid, Gredos, 1ª reimpresión, 1985.

— (1981a): “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, en LEA 3.1, págs. 1-32.

— (1981b): Lecciones de lingüística general. Madrid, Gredos.

— (1988): Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico. Madrid, Gredos.

COSERIU, E., y GECKELER, H. (1974): “Linguistics and Semantics”, en Currend Trends in Linguistics 11, págs. 103-171.

COTARELO VALLEDOR, A. (1946): Bosquejo histórico de la Real Academia española. Madrid,Magisterio Español.

COTARELO Y MORI, E. (1914): “La fundación de la Academia española y su primer director D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena”, en BRAE 1, págs. 4-38 y 89-127.

CRESPO, J. (1992): “El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias”, en Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante 8, págs. 99-132.

CRUSE, J. A. (1975): “Hiponymy and Lexical Hierarchies”, en Archivum Linguisticum 6, págs. 26-31.

CUERVO, R. J. (1874): Obras. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987, 3 tomos.

— (1955): Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. Reimpreso en Obras. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, tomo II, 1987.

CHAFE, W. (1976): Significado y estructura de la lengua. Barcelona, Ensayos Planeta.

CHARAUDEAU, P. (1971): “L’analyse lexico-sémantique”, en Cahiers de Lexicologie 18.1, págs. 3-28.

DAROT, M. (1985): “Usage de la langue, le registre familier”, en Le français dans le monde, 196,págs. 36-38.

DÍAZ TEJERA, A(1983): “En torno al concepto de elección en lingüística”, en Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach. Oviedo, Universidad de Oviedo, págs. 215-224.

DIEGO, G. (1963): “Un cuarto de milenio en la Real Academia Española”, en BRAE 43, págs. 413-419.

DIKE, E. (1933): “Obsolete Words”, en Philological Quarterly 12, págs. 207-219.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, A. (1970): “La gramática de la Academia en el siglo XVIII”, en RFE 58, págs. 81-108.

DUBOIS, J. (1960): Les notions d´unité sémantique complexe et de neutralisatión dans le lexique”, en Cahiers de Lexicologie 2, págs. 62-66.

— (1964): “Distribution, ensemble et marque dans le lexique”, en Cahiers de Lexicologie 4, págs. 5-16.

— (1966): “ Les problemes du vocabularie techique”, en Cahiers de Lexicologie 9, págs. 104-112.

DUBOIS, J., y DUBOIS, C. (1971): Introduction à la lexicographie: le dictionnarie. París, Larousse.

DUCHACEK, O. (1960): “ Les champs linguistiques”, en Philologica Pragensia 3, págs. 22-35.

— (1964): “ Contribution a l’etude de la semantique: le synonymie. Domine français”, en Orbis 13, págs. 35-49.

DWORKIN, S. N. (1989): “Studies in Lexical Loss: the Fate of Old Spanish Post-Adjectival Abstracts in -dad, -dumbre, -eza and -ura”, en Bulletin of Spanish Studies 66, págs. 335-342.

— (1990): “The Role of Near-Homonymy in Lexical Loss: The Demise of Old Spanish laido ‘Ugly, Repugnant’”, en La Corónica 19, págs. 32-48.

— (1991): “Homonymy and Polysemy in Diachronic Perspective: the

Genesis in Spanish of macho 'Male', macho 'Mule' and macho 'Backsmith's Hammer", en HARRIS-NORTHALL, R., y CRAVENS, T. D. (eds.): Linguistic Studies in Medieval Spanish. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, págs. 15-28.

— (1992): "The Demise of Old Spanish decir: a Case Study in Lexical Loss", en Romance Philology 45, págs. 493-502.

ESCANDELL, M. V. (1993): Introducción a la pragmática. Madrid, Anthropos.

FABIÉ, A. M. (1892): "Memoria sobre la conservación de la lengua castellana", en Actas del Congreso Literario Hispano-Americano. Madrid, 1892. Edición facsímil. Instituto Cervantes, Pabellón de España y Biblioteca Nacional, 1992, págs. 245-256.

FAJARDO, A. (1989): "Palabras usadas en España y América no registradas en el Diccionario de la Academia", en Lebende Sprachen 34.2, págs. 79-83.

FEIJOO, B. J. (1742): Cartas eruditas y curiosas (1741-1760). Madrid, Espasa Calpe. Colección Clásicos Castellanos, tomo I.

FERNÁNDEZ DÍAZ, M. C. (1989a): "La contribución de A. de Capmany a la creación del vocabulario técnico-científico castellano", en Verba 14, págs. 527-534.

— (1989b): "Antonio de Capmany y el problema de la traducción y del aprendizaje del francés en la España del siglo XVIII", en Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Traducción. León, Universidad, tomo 2, págs. 172-277.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1960): Lengua literaria y norma lingüística. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 29 de mayo de 1960.

FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1974): Problemas de lexicografía actual. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

— (1978): "Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica", en Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua 6.2, págs. 79 -94.

— (1982): Neología y neologismo en el español contemporáneo. Universidad de Granada, Editorial Don Quijote.

FERRER DEL RÍO, A. (1870): "Reseña histórica de la fundación, progreso y vicisitudes de la RAE", en Memorias RAE, 1870, tomo II, págs. 176-196.

FISHMANN, J. A. (1979): Sociología del lenguaje. Madrid, Cátedra.

FONTECHA, C. (1941): Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos. Madrid, CSIC.

FORGAS, E. (1982): "¿Hacia una teoría del refrán? (Un nuevo intento de indagación paremio-lógica)", en Universitas Tarraconensis 3, págs. 49-64.

FRIES, D. (1989): La Real Academia española ante el uso de la lengua. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S. A.

GALINDO, L. (1875): Autoridad de la Academia española en materia de lenguaje. Discurso leído ante la Real Academia Española el 21 de febrero de 1875. Madrid, Imprenta Gaspar Editores.

GALISSON, R. (1984): " Pour un dictionarie des mots de la culture populaire", en Le française dans le monde 188, págs. 57-63.

GARCÍA CALVO, A. (1986): "De idioma, pueblo y pedantes", en Hablando de lo que habla. Madrid, Lucina, 1989, págs. 395-404.

GARCÍA DE DIEGO, V. (1964): "Los malos y buenos conceptos en la unidad del castellano", en Presente y futuro de la lengua española. Madrid, OFINES, tomo 2, págs. 5-16.

GARCÍA DEL POZO, G. (1854): Suplemento de la fe de erratas de la décima edición del Diccionario de la Real Academia Española. Madrid, Impr. Viuda de Burgos.

GARCÍA-MACHO, M. L., y PASCUAL, J. A. (1990): "Sobre la lengua de Santa Teresa: el valor de sus elecciones gráficas evitadas por Fray Luis", en Mélanges de la Casa de Velázquez 26/2, págs. 129-140.

GARCÍA MOUTON, P. (1990a): "El estudio del léxico en los mapas lingüísticos", en Estudios sobre variación lingüística. Madrid, Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, págs. 27-75.

— (1990b): "De nuevo sobre fraseología en los diccionarios: una cala en el DRAE", en RILCE. Revista de Filología Hispánica 6.1, págs 7-18.

GARCÍA PAGE, M. (1990): "Sobre implicaciones lingüísticas:

solidaridad léxica y expresión fija", en Estudios humanísticos. Filología 12, págs. 215-227.

GARCÍA YEBRA, V. (1992): "Nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española",en Política Científica 34, págs. 58-61.

GARRIDO MORAGA, A. (1984): "Un episodio en la lexicografía académica del XVIII. Las supresiones en la segunda impresión del Diccionario", en RILCE Revista de Filología Hispánica 8.2, págs. 265-285.

— (1987): "Un episodio de la lexicografía académica del siglo XVIII. Las incorporaciones a la segunda impresión del Diccionario de Autoridades", en LEA 9, págs. 199-206.

GARRIGA, C. (1993): Las marcas de uso en el diccionario de la Academia: evolución y estado actual. Microforma. Servei de Publicasions de la Universitat Rovira y Virgili, Tarragona, 1998.

GECKELER, H. (1976): Semántica estructural y teoría del campo léxico. Madrid, Gredos.

GEERAERTS, D. (1983): " Prototype Theory and Diachronic Semantics. A Case Study", en Indogermanische Forchungen 88, págs. 1-32.

— (1985): " Les données stéréotypiques, prototypiques et encyclopédiques dans le dictionnarie."Cahiers de Lexicologie 46, págs. 27-43.

— (1987): " Types of Semantic Information in Dictionaries", en ILSON, R. F. (ed.) (1987): A Spectrum of Lexicography: Papers from AILA (Brussels, 1984). Amsterdam, John Benjamins, págs. 1-10.

— (1989): " Principles of Monolingual Lexicography", en HAUSMANN, F. J. et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 287-2976.

GEMMINGEN, B. (1989): " Le Tesoro de la lengua castellana, o española, de Covarrubias (1611) et la naissance du dictionnaire monolingue en Espagne", en LORENZO, R. (ed.) (1992): Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas: Lexicoloxía e Metalexicografia. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, págs.25-33.

— (1990): “ Recherches sur les marques d’usage dans le Tesoro de las dos lengvas francesa y española de Cesar Oudin, (1607)”, en Lexique 9, págs. 31-41.

GILI GAYA, S. (1947): Tesoro lexicográfico. Madrid, Imprenta Aguirre.

— (1964): La lexicografía académica en el siglo XVIII. Oviedo, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 14.

GIMENO, F. (1983a): “Hacia una sociolingüística histórica”, en Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante 1, págs. 181-226.

— (1983b): “De sociolingüística histórica: tradición grafemática y variable fonológica”, en Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española 12, págs. 71-86.

— (1988): “Sociolingüística histórica”, en KREMER, D. (ed.) (1988): Actes du XVIII Congrés International de Linguistique et de Philologie Romanes. Tübingen. Max Niemeyer Verlag, tomo 5, págs. 111-120.

— (1990): “De sociolingüística histórica: en torno a los orígenes del español”, en Estudios sobre variación lingüística. Alcalá de Henares, págs. 89-102.

GIRARDIN, Ch. (1987): “ Système de marques et connotations sociales dans quelques dictionnaires culturels français”, en Lexicographica 3, págs. 76-102.

GLATIGNY, M. (1990a): “ Présentation: L’importance des marques d’usage”, en Lexique 9, págs, 7-16.

— (1990b): “ Les commentaires normatifs dans le dictionnaire monolingue”, en HAUSMANN, F. J. et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 700-704.

GÓMEZ DE SALAZAR, F. (1871): Juicio crítico del diccionario y de la gramática publicados por la Academia española. Madrid, Impr. Gregorio Juste.

— (1878): “ El Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española”, en La Ilustración española y americana XIII-XIX.

GÓMEZ MANZANO, P. (1986): “Aproximación a la lengua del coloquio”, en Anales de la Universidad de Cádiz 3, págs. 361-387.

GONZÁLEZ DE LA CALLE, U. (1946): Adiciones lexicológicas. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1978): "El establecimiento del castellano como lengua oficial", en BRAE 58, págs. 229-280.

— (1987): "Nuevos datos sobre la primacía lingüística de Toledo", en RFE 62, págs. 123-126.

— (1988): "Aspectos de la norma lingüística toledana", en Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, Arco Libros, 1988, págs. 856-871.

— (1992): "Defensa y modernización del español: Salazar y Castro frente a la Academia Española", en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, Pabellón de España, págs. 165-197.

GRANDA, G. de (1987): "Sobre arcaísmos léxicos en el español de Paraguay", en Estudios filológicos 22, pág. 7-33.

GREGORY, M., y CARROLL, S. (1978): Lenguaje y situación: variedades del lenguaje y sus contextos sociales, México, FCE, 1986.

GREIMAS, A. J., y COURTES, J. (1979): Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Madrid, Gredos.

GUEUNIER, N. (1969): " La pertinence de la notion d'écart en stylistique", en Langue Française 10, págs. 57-83.

GUILBER, L. (1972): " Peut-on définir un concept de norme lexicale", en Langue Française 15, pág.29-48.

GUIRAUD, P. (1965): Le français populaire. París, PUF, 1986.

— (1967): " Inventaire des mots français d'origine dialectale", en Cahiers de Lexicologie 11, págs. 103-123.

— (1970): "Mélanges d'etymologies argotiques et populaires", en Cahiers de Lexicologie 16, págs. 65-75.

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1982): " Mayans y la lengua de la ciencia", en Mayans y la Ilustración. Simposio internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Ayuntamiento de Oliva. Valencia, págs. 317-346.

— (1989): "La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de

1900: ideología y trabajo lingüístico", en PESET, J. L. (coord.) (1990): Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica I. Madrid, CSIC, págs. 465-497.

— (1994a): "Gramática y diccionario", en Actas del Congreso de la Lengua Española. Madrid, Instituto Cervantes, págs. 637-657.

— (1994b): "¿Qué puede esperar un hispanista de un diccionario nacional", en II Encuentro de Lingüistas de España y México. Salamanca, Junta de Castilla y León, págs. 133-152.

GUTIÉRREZ CUADRADO, J., y PASCUAL, J. A. (1992): "A propósito de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892", en Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892. Madrid, Instituto Cervantes, págs. IX-XXXI

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981): Lingüística y semántica. Oviedo. Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

— (1989): Introducción a la semántica funcional. Madrid, Síntesis.

GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1993): "Los términos relacionados con la medicina en el Diccionario de Autoridades", en BRAE 73, págs. 463-512.

— (1996): "El léxico de la medicina en el diccionario de Terreros y Pando", en Actas del III Congreso Internacional de Historia de Lengua Española. Madrid, Arco Libros, págs. 1327-1342.

HAENSCH, G. (1981): "Apuntes de lexicografía española", en Lebende Sprachen 26.4, págs. 167 -168.

— (1982b): "La lengua española y la lexicografía actual", en LEA 4, pág. 239-252.

— (1986): "La crítica de diccionarios", en Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española 6.7, págs. 53-61.

— (1997): Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. Salamanca, Universidad.

HAENSCH, G., et alii (1982a): La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica. Madrid, Gredos.

HALLIDAY, M. A. K. (1994): El lenguaje como semiótica social. Bogotá, FCE.

HAROLD, J. (1967): The Development of American Lexicography 1798-1864. París, Mouton-The Hague.

HARRIS, Z. S. (1954): “Distributional Structure”, en Word 10, págs. 146-162.

HARTMANN, R. R. K. (1980): Dictionaries and their Users: Proceding of the 1978 BAAL Seminar on Lexicography. Exeter. University of Exeter.

— (1981): “ Style Values: Linguistics Approaches and Lexicographical Practice”, en Applied Linguistics 2.3, págs. 263-273.

— (1983): “On Specifying Context”, en HARTMANN, R. R. K. (ed.) (1983): Lexicography: Principles and Practice. Londres, Academic Press, págs. 109-119.

— (ed.) (1983): Lexicography: Principles and Practice. Londres, Academic Press.

— (ed.) (1986): The History of Lexicography. Philadelphia.

HAUSMANN, F. J. (1989): “ Pour une histoire de la métalexicographie”, en HAUSMANN, F. J., et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 216-224

— (1990a): “ Die markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine übersicht”, en HAUSMANN, F. J. et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 649-657.

— (1990b): “ Les dictionnaires pour l’enseignement de la langue étrangère: français”, en HAUSMANN, F. J., et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 1386-1390.

HAUSMANN, F. J.; REICHMANN, O.; WIEGAND, H. E., y ZGUSTA, L. (1990): Wörterbücher.

Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín,New York, W. de Gruyter,

HAVERKATE, H. (1985): “La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico”, en RSEL 15.2,págs. 343-399.

HENSCHEL, H. (1969): Zur Theorie und Praxis des “Diccionario de Autoridades” im Zusammenhang mit den Bemühungen un eine spanische Sprachreform. Berlín, Tesis doctoral.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1991): “Normas lingüísticas y estandarización del español”, en Revista de la Universidad del País Vasco, págs. 47-64.

HERNÁNDEZ, H. (1991): “ Sobre el concepto de ‘acepción’: revisiones y propuestas”, en Voz y Letra 2.1, págs. 127-141.

— (1992): “Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para extranjeros”, en Actas del I Congreso Nacional de ASELE. Granada, Universidad, págs. 159-166.

HERNÁNDEZ, H. (coord.) (1994): Aspectos de lexicografía contemporánea. Barcelona, Vox-Biblograf.

HERRERO MAYOR, A. (1943): Presente y futuro de la lengua española en América. Buenos Aires, Institución Cultural Española.

— (1944): Lengua, diccionario y estilo. Buenos Aires, Librería El Ateneo.

— (1947): Apuntaciones lexicográficas y gramaticales. Buenos Aires, Kapelus.

— (1949): Tradición y unidad del idioma. Buenos Aires, Librería El Ateneo.

HIORTH, F. (1957): “On Foundations of Lexicography”, en Studia Linguistica 11, págs. 8-29.

HJELMSLEV, L. (1971): Essais linguistiques. París, Minuit. Versión española de E. Bombín Izquierdo y F. Piñero Torre. Ensayos lingüísticos. Madrid, Gredos, 1972.

— (1976): Sistema lingüístico y cambio lingüístico. Versión española de B. Pallarés de Arias. Madrid, Gredos.

HOUSEHOLDER, F. W., y SAPORTA, S. (eds.) (1967): Problems in Lexicography. Bloomington,Indiana University.

HUDSON, R. A. (1981): La sociolingüística. Barcelona, Anagrama.

HYLDGRAARD-JENSEN, K., y ZETTERSTEN, A. (1985): Symposium on Lexicografphy II. Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

HYMES, D. (1974): Foundations in Sociolinguistics: A Ethnographic Approach. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

— (ed.) (1984): Language in Culture and Society. New York, Harper and Row.

ILSON, R. F. (1986): Lexicography. An Emerging International Profession. Manchester, University Press.

— (ed.) (1987): A Spectrum of Lexicography: Papers from AILA (Brussels, 1984). Amsterdam, John Benjamins.

IMBS, P. (1969): "Les niveaux de langue dans le dictionnaire", en Le français dans le monde 69; págs. 51-60.

IORDAN, I., y MANOLIU, M. (1980): Manual de lingüística románica. Madrid, Gredos.

JACKSON, H. (1988): Words and their Meanings. New York, Logman.

JAKOBSON, R. (1960): Lingüistica y poética. Madrid, Cátedra, 1985.

— (1975): Ensayos de lingüística general. Barcelona, Ariel, 1984.

— (1980): "El concepto de marca", en Lingüística, poética, tiempo. Barcelona, Crítica, 1981, págs. 98-103.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (1996): "El diccionario de Terreros y las primeras ediciones del diccionario de la Academia", en Actas del III Congreso Internacional de Historia de Lengua Española. Madrid, Arco Libros, tomo 2, págs. 1357-1369.

— (1998a): "Las marcas diacrónicas en los diccionarios: notas sobre poco usado", en DEL-BECQUE, N., y PAEPE, C. (eds.): Estudios en honor del profesor Josse de Kock. Lovaina, Prensas Universitarias de Lovaina, págs. 279-295.

— (1998b): "Los galicismos en el Diccionario de Autoridades, en el diccionario de Terreros y en la primera edición del DRAE" , en Anuario de Estudios Filológicos 21, págs. 141-159.

— (1998c): "Las autoridades lexicográficas en el Diccionario de Autoridades", en ENGLE-BERT, A., et alii (eds.): Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes

(Bruxelles, 23-29 juilet 1998). Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2000,vol. 4, págs. 317-326.

— (1998d): "Procedimientos para marcar las voces en los diccionarios", en RUIZ DE MENDOZA, F. J. (coord.) (2000): Panorama actual de la lingüística aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje. Actas del XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada. Logroño, 2000, tomo 2, págs. 1061-1070.

— (1999a): "Algunas críticas tempranas al diccionario de la Academia", en Thesaurus 49.3. En prensa.

— (1999b): "La caracterización de las voces en el Diccionario de Autoridades", en MAQUIEIRA, M., et alii (ed.): Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León,2-5 marzo 1999). Madrid, Arco Libros, 2001,págs. 589-602 .

— (2000): "Los neologismos en el Diccionario de Autoridades", en Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 2000. En prensa.

KATZ, J., y FODOR, J. (1963): "The Structure of a Semantic Theory", en Language 39, págs. 170-210.

KING, R. D. (1969): Historical Linguistics and Generative Grammar. Englewood, Cliffs, NJ. Prentice-Hall.

KLINKENBERG, J. M. (1982): " Les niveaux de langue et le filtre du 'bon usage'", en Le français moderne 1, págs. 52-61.

LABOV, W. (1963): " The Social Motivation of a Sound Change", en Word 19, págs. 273-309.

— (1966): The Social Stratification of English in New York City. Washington, D.C., Center for Applied Lingustics.

— (1969): " Contraction, Deletion, and Inherent Variability of the English Copula", en Language 45, págs. 715-762.

— (1972a): Modelos sociolingüísticos. Traducción española de J. M. MARINAS. Madrid,Cátedra, 1983.

— (1972b): Language in the Inner City. Philadelphia, University of Pennsylvania Press y Oxford Blackwell.

LAGNEAU, G. (1977): La sociologie de la publicité. París, PUF.

LAMIZET, B. (1975): " Pour une approche formelle de la synonymie lexicographique", en Cahiers de Lexicologie 26, págs. 15-46.

LANDAU. S. (1989a): Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography. Cambridge, University Press.

— (1989b): " Of Lexicography, Computers, and Norms", en American Speech 64, págs.162-163.

LAPESA, R. (1964): " Los diccionarios de la Academia", en BRAE 44, págs. 425 - 430.

— (1966): "Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales",en Asclepio 18-19, págs. 189-218.

— (1986): Historia de la lengua española. Madrid, Gredos, 9ª ed., 5ª reimpr.

— (1987): " La RAE: pasado, realidad presente y futuro", en BRAE 67, págs. 329-346.

— (1989): " Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo", en Estudios. Homenaje al profesor Alfonso Sancho Sáez. Granada, Universidad de Granada, págs. 397-412.

— (1992): Léxico e historia II: Diccionarios. Madrid, Istmo.

— (coord.) (1977): Comunicación y lenguaje. Madrid, Karpós.

LARA, L. F (1976): El concepto de norma en lingüística. México, El Colegio de México.

— (1988): "La Question de la norme dans le Diccionario del Español de México", en Revue Quebecoise de Linguistique 17, págs. 61-93. (Reimpreso en español en Dimensiones de la lexicografía. México, El Colegio de México, 1990, págs. 155-193.)

— (1997): Teoría del diccionario monolingüe. México, El Colegio de México.

LÁZARO CARRETER, F. (1949): Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII. Barcelona, Crítica, 1985, 2ª ed.

— (1972a): "Crónica del Diccionario de Autoridades" (Discurso de

recepción en la RAE) reimpreso con el título “El primer diccionario de la Academia”, en Estudios de lingüística. Barcelona, Crítica, 1980, págs. 83-148.

— (1972b): Diccionario de términos filológicos. Madrid, Gredos, 3ª ed.

— (1973): “Pistas perdidas en el diccionario de la Academia”, en BRAE 53, págs. 249-259.

LECOINTRE, S., y GALLIOT, J. (1971): “ Le lexique dans l’histoire: problémes et perspectives”, en Langue française 10, págs. 57-83.

LÉPINETTE, B. (1990a): “ Trois dictionnaires du XVIIe siècle, trois traitaments différents de l’etymologie: Richelet (1680), Furetière (1680), Académie (1694)”, en Lexique 9, págs.61-79.

— (1990b): “ L’information ajoutée codifiée (I.A.C.) dans deux dictionnaires bilingues: contirbution à l’etude de la lexicographie français-espagnol”, en ALVAR EZQUERRA, M. (ed.) (1992b): Euralex’90: Proceedings. Barcelona, Vox-Biblograf, págs. 483-507.

LERNER, I. (1974): Arcaísmos léxicos del español de América. Madrid, Ínsula.

LEVINSON, S. (1983): Pragmatics. London, Cambridge. Versión española de A. Rubiés Mirabet. Barcelona, Teide, 1989.

LEWANDOWSKA-TOMASZCYK, B. (1990): “Meaning, Synonymy and Dictionary”, en TOMASZCZYK, J., y LEWANDOWSKA-TOMASZCYK, B. (eds.): Meaning and Lexicography Amsterdam, J. Benjamins, págs. 181-208.

LIDA DE MALKIEL, M. R. (1950): Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento. México, El Colegio de México.

LIPSHITZ, E. (1978): “ Reflexions sur la synonymie lexicale”, en Cahiers de Lexicologie 32.1.págs. 103-117.

LOPE BLANCH, J. M. (1968): “ El supuesto arcaísmo del español americano”, en Anuario de Letras 7, págs. 85-110.

— (1972): “ El concepto de ‘prestigio’ y la norma lingüística del español”, en Anuario de Letras 10, págs. 29-46.

— (1976): “ La sociolingüística y la dialectología hispánica”, en NRFH 23, págs. 1-13.

— (1989): “ Pedro Henríquez Ureña, precursor”, en Actas del VII Congreso Internacional de ALFAL. Santo Domingo, vol. II, págs. 527-535.

LÓPEZ BASCUÑANA, M. I. (1977): “ Cultismos, arcaísmos y elementos populares y lenguaje paremiológico en la obra del Marqués de Santillana”, en Anuario de Filología 3, págs.279-313.

LÓPEZ GUZMÁN, J. M., y PÉREZ, F. (1990): “ Los diccionarios generales de la lengua”, en Apuntes de educación 39, págs. 7-9.

LÓPEZ MORALES, H. (1977a): “Sociolingüística: nuevos enfoques metodológicos”, en RSEL 7. 2, págs. 17-36.

— (1977b): “ Hacia un concepto de sociolingüística”, en Lecturas de sociolingüística.Madrid, Edaf.

— (1981): “ Estudio de la competencia sociolingüística: los modelos probabilísticos”, en RSEL 11. 2, págs. 247-268.

— (1989): Sociolingüística. Madrid, Gredos.

— (1992): “Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico”, en Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, Pabellón de España, tomo 1,págs. 426-436.

LORENZO, E. (1977): “Consideraciones sobre la lengua coloquial”, en LAPESA, R. (coord.) (1977): Comunicación y lenguaje, Madrid, Karpós, págs. 161-180.

— (1980): El español de hoy, lengua en ebullición. Madrid, Gredos.

LORENZO, R. (ed.) (1992): Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxia Románicas: Lexicololoxía e Metalexicografía. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

LUZÁN, I. (1737-1789): La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies. Edición y estudio de R. P. Sebold. Barcelona, Labor, 1977.

LYONS, J. (1968): Introducción a la lingüística teórica. Barcelona, Teide, 1986.

— (1977): Semántica. Barcelona, Teide, 1983, 2ª ed.

— (1981): Lenguaje, significado y contexto. Barcelona, Paidós.

— (1984): Introducción al lenguaje y a la lingüística. Versión española de R. Cerdá. Barcelona, Teide.

LLAVERÍAS, F. (1940): Vicios de la dicción castellana. Ciudad Trujillo, Imprenta Listín Diario.

MAC HALLE, C. (1934): El Libro Mayor del Idioma. Madrid, Tipografía Sánchez Ocaña. MALKIEL, Y. (1959): "Distintive Features in Lexicography", en Romance Philology 12, págs.366-399

— (1960): "Distintive Features in Lexicography", en Romance Philology 13, págs. 111-155.

— (1976): Etymological Dictionaries. A Tentative Tipology. Chicago, The University of Chicago, Press.

— (1981): "The Old Spanish and Old Galician-Portuguese Adjetive ledo, Arcaic Spanish liedo", en La Corónica 9, págs. 95-106.

— (1990): "Esbozo de dos estudios de lexicografía diacrónica", en Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante 6, págs. 9-43.

— (1992): "The Secret of the Etimology of Old Spanish 'poridat'", en GERLI, E. M., y SHARRER, H. L. (eds.): Hispanic Medieval Studies in Honor of Samuel G. Armistead. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, págs. 221-220.

MALMBERG, B. (1981): "Diferenciación social y evolución lingüística", en I Simposio Internacional de Lengua Española. Las Palmas, Cabildo Insular, págs. 7-30.

MANOLIU, M. (1973): El estructuralismo lingüístico. Madrid, Cátedra, 1980.

MARCELLESI, J. B. (1971): "Lingusitique et groupes sociaux", en Langue Française 9, págs. 119-122.

MARCELLESI, J. B., y GARDIN, B. (1979): Introducción a la sociolingüística: la lingüística social. Madrid, Gredos.

MARCOS MARÍN, F. (1975): Lingüística y lengua española. Introducción, historia y métodos.Madrid, Cincel.

— (1977): "La lengua como pluralidad de sistemas", en ABAD, F. (comp.) (1977): Lecturas de sociolingüística. Madrid, Edaf, págs. 53-61.

— (1979): Reforma y modernización del español. Ensayo de sociolingüística histórica. Madrid, Cátedra.

MARCHAND, H. (1955): "Synchronic Analysis and Word Formation", en Cahiers Ferdinand de Saussure 13, págs. 7-18.

MARTINELL, E. (1984): "Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII", en Revista de Filología de la Universidad de La Laguna 3, pág.101-128.

MARTINET, A. (1960): Elementos de lingüística general. Madrid, Gredos.

— (1974): Economía de los cambios fonéticos. Madrid, Gredos.

MARTÍNEZ MARÍN, J. (1991): "Fraseología y diccionarios modernos del español", en Voz y letra 2.1, págs. 117-126. MARTÍNEZ VIGIL, C. (1939): Arcaísmos españoles usados en América. Montevideo, Imprenta Latina.

MARTÍNEZ, J. A. (1975): Propiedades del lenguaje poético. Oviedo. Anejos de Archivum.

MASSARIELLO, G. (1983): La lessicografia. Bologna, Zanichelli, 1987. 4ª ed.

MATORÉ, G. (1953): La méthode en lexicologie. Domaine francais. París. Marcel Didier.Nouvelle edition refondue, París, 1973.

MAYANS, G. (1733): El Orador Christiano, ideado en tres diálogos. Valencia, imprenta de Antonio Bordázar.

— (1737): Orígenes de la lengua castellana. Madrid, Victoriano Suárez, 1873.

MCDAVID, V. (1979): "Dictionary Labels for Usage Levels and Dialects", en CONGLETON, E.,et alii (eds.): Parpers on Lexicography in Honor of Warren N. Cordell. Indiana, Indiana University, pág. 29-35.

MEIX, F. (1983): "Significado e interacción social", en RSEL 13, págs. 121-134.

MELENDO, A. (1975): "De las locuciones en español", en Les langues Néo-Latines 173, págs.1-31.

MÉNARD, N. (1978): "Richesse lexicale et mots rare", en Le Français

Moderne 46, págs. 33-43.

MENÉNDEZ PIDAL, R (1948): “Suerte de un arcaísmo léxico en la poesía tradicional”, en Quaderni Ibero Americani 8, págs. 201-203.

— (1945): “El diccionario que deseamos”, en Prólogo al Diccionario general ilustrado de la lengua española. Barcelona, Vox-Biblograf, 1989, págs. XVII-XXVIII.

— (1961): Estudios de lingüística. Madrid, Espasa Calpe.

MICHELENA, L. (1971): “Gramática generativa y lingüística histórica”, en RSEL 1.2, págs. 211-233.

MIGUEL, A. de (1975): La perversión del lenguaje. Madrid, Espasa-Calpe.

MILROY, L. (1982): “Social Network and Linguistic Focusing”, en Sociolinguistic Variation in Speech Communities. London, Arnold, págs. 141-152.

MIR Y NOGUERA, J. (1907): Rebusco de voces castizas. Madrid, Sáenz de Jubera.

— (1908) Prontuario de hispanismo y barbarismo. Madrid, Sáenz de Jubera.

MIR, M. (1902): “Lengua española. Perfección a que lograron levantarle los clásicos”, en Memorias de la Real Academia española. Madrid, Ribadeneyra, págs. 493-568.

MIRALLES, J. (1892) Curiosidades lexicográficas. Palma de Mallorca, Colomar y Salas.

MOLINO, J. (1971): “La connotación”, en La Linguistique 7, págs. 5-30.

MOLINS, M. de (1869): Sobre el estado y trabajos literarios de la Academia española. Discurso de recepción en la Academia Española leído el 30 de diciembre de 1868. Memorias RAE, tomo 1. Madrid, Imprenta Ribadeneyra.

MONDÉJAR, J. (1980): “Lingüística e historia”, en RSEL 10, págs. 1-48. MONLAU, P. F. (1859) Origen y formación del castellano. Madrid, Ribadeneyra, Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 29 de junio de 1859.

— (1863): Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Madrid, Imprenta Nacional.

MONTAGUE, R. (1972): "Pragmatics and Intensional Logic", en DAVIDSON, D., y HARMAN, G. (eds.): Semantics of Natural Language. Dordrecht-Boston, págs. 142-168.

MONTES GIRALDO, J. J. (1983): Motivación y creación léxica en el español de Colombia.Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

— (1984): "Sobre los procedimientos de creación léxica y su clasificación", en LEA 6, págs.39-45.

— (1985): Dialectología general e hispanoamericana. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

— (1986): "Dialectología y sociolingüística: algunas ideas sobre sus interrelaciones", en LEA 8, págs. 133-141.

MORA, J. J. de (1848): Innovación y mudanza en el lenguaje. Discurso de recepción en la Academia Española leído el 10 de diciembre de 1848 (Memorias RAE, tomo I).

MORALES DE WALTERS, A. (1981): "Los diccionarios de frecuencia y las calculadoras electrónicas", en LEA. 3, págs. 275-283.

MOREAU, M. L. (1977): " Français oral et français écrit: deux langues différentes?", en Le Français Moderne 3, págs. 204-242.

MOUNIN, G. (1990): " Quelques observations sur le lexique français d'aujourd'hui", en Europe 738, págs. 10-18.

MOZOS, S. de los (1983): La norma castellana del español. Valladolid, Ámbito.

MÚGICA, P. (1894): Maraña del idioma. Crítica lexicográfica y gramatical. Oviedo, Imprenta Brid.

MULLER, CH (1978): "Frequence des mots et statistique lexicale", en Le Français Moderne 46.1, págs. 1-6.

MULLER, R. (1986): " Aspects sociolinguistiques et grammaticaux du français parlé et du français écrit", en Cahiers de lingusitique sociale 9, págs. 85-92.

MUÑOZ CORTÉS, M. (1964): "Niveles sociolingüísticos en el funcionamiento del español.Problemas y métodos", en Presente y

futuro de la lengua española. II. Madrid, OFINES,págs. 32-37.

MUVDI, E. E. (1984): Apuntes del español. A propósito de la vigésima edición del diccionario académico. Bogotá, Tercer Mundo.

NAVARRO CARRASCO, A. (1993): "Geografía lingüística y diccionarios", en Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante 9, págs. 73-96.

NEUHAUS, H. J. (1971): "Towards a Diachronic Analysis of Vocabulary", en Cahiers de Lexicologie 18, págs. 29-42.

NIDA, E. A. (1951): " A system for the Description of Semantic Elements", en Word 7, págs.1-14.

— (1958): "Analysis of Meaning and Dictionary Making", en IJAL 24, págs. 272-292. Reimpreso en ZGUSTA, L. (ed.) (1985): Probleme des Wörterbuches. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, págs. 21-39.

NINYOLES, R. (1972): Idioma y poder nacional. Madrid, Tecnos.

NÚÑEZ DE ARENAS, I. (1863): Conservación del idioma. Qué se entiende por conservación del idioma y qué medios se conceptúan idóneos para conseguirla. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 13 de diciembre de 1863.

OLÓZAGA, S. (1871): Idioma castellano. Sus dificultades. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 23 de abril der 1871.

OPITZ, K. (1983): " On Dictionaries for Special Registers", en HARTMANN, R. R. K. (ed.):Lexicography: Principles and Practice. Londres, Academic Press, págs. 53-64.

ORTIZ BORDALLO, C. (1988): "Castilla habla: léxico no recogido en el DRAE", en Español Actual 50, págs. 49-59.

PALACIOS, J. (1969): "Neologismos científicos. Por la pureza y unidad del lenguaje científico técnico", en BRAE 49; págs. 431 -438.

PALMA, R. (1903): Dos mil setecientas voces que hacen falta en el diccionario. Papeletas lexicográficas. Lima, Imp. La Industria.

PASCUAL, J. A. (1996): "La coherencia en los diccionarios de uso", en FORGAS, E. (coord.):Léxico y Diccionarios. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, págs. 167-198.

— (1997): “La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso”, en Lèxic, corpus i diccionaris. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, págs. 9-30.

PASCUAL, J. A., y OLAGUÍBEL, M. C. (1991): “Ideología y diccionario”, en AHUMADA, I. (ed.): Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones. Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica, págs. 73-89.

PAZ, C. (1988): De lo popular y lo vulgar en el habla cubana. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.

PETIOT, G. (1977): “Registres de langue et manuels scolaires”, en Langue Française 33,págs. 68-78.

PICOCHE, J. (1977): Précis de lexicologie française. L’etude et l’enseignement du vocabulaire. París, Fernand Nathan, 1992.

PILLEUX, M. (1982): “Errores del habla. Análisis lingüístico”, en Estudios filológicos 17, págs. 39-55.

PLATT, J. T., y PLATT, H. K. (1975): The Social Significance of Speech. Amsterdam, North-Holland.

PORTO DAPENA, J. A. (1980): Elementos de lexicografía. El Diccionario de Construcción y Régimen de R. J. Cuervo. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

PRESTON, D. R. (1977): “Distinctive Feature Labeling in Dictionaries”, en HOBAR, D. (ed.):Papers of the Dictionary Society of North America. Indiana, Indiana State University.págs. 78-93.

QUEMADA, B. (1968): Les dictionnaires du français moderne (1539-1863). París, Didier.

— (1972): “ Lexicography and Lexicology”, en Current Trends in Linguistics 9, págs. 395-475.

— (1990): “ La nouvelle lexicographie”, en CABRÉ, M. T. (ed.) (1990): La lingüística aplicada. Noves perspectives. Noves professions. Noves orientations. Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Caixa de Pensions, págs. 55-78.

QUINTO, J. de (1850): Idioma español. Genio y carácter que hoy lo distinguen y medios de conservar su prístina pureza y lozanía. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 13 de

enero de 1850 (Memorias RAE, tomo I).

QUIRÓS-SÁNCHEZ, E. (1984): “La nueva edición del Diccionario de la Real Academia”, en Lenguaje y Ciencias 24 (3-4) págs. 105-111.

RADTKE, E. (1982): “Die Rolle des argot in der Diastratik des französichen”, en Romanische Forrschungen 94, págs. 151-166.

RAMÍREZ SARRIÁ, J. (1927): Vocabulario popular murciano. Murcia, García Martínez.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1743): Reglas que formó la Academia en el año 1743 y mandó observasen los señores académicos para trabajar con uniformidad en la corrección y suplemento del diccionario. Madrid, RAE.

REINOSO, J. (1798): Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana.

RESTREPO, F. (1958): Diseño de semántica general: el alma de las palabras. Bogotá, Librería Voluntad.

RESTREPO, R. (1949): “Nuestro diccionario”, en Estudios de filología e historia literaria. Homenaje al R. P. Félix Restrepo. Thesaurus 4, págs. 406-410.

RETA, A. (1978): “La ironía como condicionante de ciertos cambios estructurales y semánticos dentro del español coloquial”, en Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español 18, págs. 35-37.

REY, A (1972): “ Usages, jugements et prescription linguistiques”, en Langue Française 16, págs. 4-28.

— (1982): Enciclopedias y diccionarios. México, FCE, 1988.

— (1970): La lexicologie. Lectures. París, Klincksieck.

— (1971): “ Le dictionnaire étymologique de W. von Wartburg: structures d’une description diachronique du lexique”, en Langue Française 10, págs. 57-83.

— (1977): Le lexique: images et modèles. París, Armand Colin.

— (1990): “ Les marques d’usage et leur mise en place dans les dictionnaries du XVIIè siècle: le cas Furetière”, en Lexique 9, págs. 17-29.

REY-DEBOVE, J. (1966): “La définition lexicographique: recherches sur l’equation sémique”, en Cahiers de Lexicologie 9, págs. 71-94.

— (1973): “ Lexique et dictionnarie”, en POTTIER, B. (ed.) (1973): Le language, París. CEPL, págs. 82-109.

— (1990): “ Le métalangue lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingue”, en HAUSMANN, F. J. et alii: Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 305-312.

— (1991): “ La lexicographie moderne”, en Travaux de Linguistique 23, págs. 145-159. REYES, G. (1990): La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje. Barcelona,Montesinos.

RIDRUEJO, E. (1985): “Otra vez sobre el verso veinte del Poema de Mio Cid”, en Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, vol II, Madrid, Gredos, págs. 489-601.

RIVODÓ, B. (1889): Voces nuevas en la lengua castellana. París, Librería Española de Garnier.

ROBINSON, W. P. (1978): Lenguaje y conducta social. México, Trillas. RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1967): “Estructura del vocabulario y estructura de la lengua”, en Problemas y principios del estructuralismo lingüístico. Madrid, Gredos, págs. 193-229.

— (1969): “Gramatica estructural y diccionario”, en Estudios de lingüística general. Barcelona, Planeta. 2ª ed.

— (1971): “Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones”, en RSEL 1, págs. 335-354.

— (1975): Estudios de semántica y sintaxis. Barcelona, Planeta.

RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1979): “Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas especiales”, en Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach. Oviedo, Universidad de Oviedo, págs. 279-283.

RODRÍGUEZ HERRERA, E. (1949): Las últimas innovaciones del Diccionario de la Academia Española. La Habana, Editorial Lex.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1922): Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

RODRÍGUEZ MARTÍN, S. (1885): Rectificaciones e innovaciones que la RAE ha introducido en la duodécima edición de su diccionario. Madrid, Imprenta M. Minuesa de los Ríos.

RONA, J. P. (1970): "A Structural View of Socilinguistics", en GARVÍN, P. (ed.): Method and Theory in Linguistics. The Hague, Mouton, págs. 199-211.

ROSENBLAT, A. (1967): El criterio de corrección lingüística. Unidad y pluralidad de las normas en el español de España y América. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

— (1969): Lengua literaria y lengua popular en América. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

ROTAETXE, K. (1982): "Normatividad y gramaticalidad", en RSEL 12, págs. 1-15.

— (1988): Sociolingüística. Madrid, Síntesis.

RUBIO, A. (1937): La crítica del galicismo en España (1726-1832). México, Imprenta Universitaria.

SACHAFF, A. (1988): Lenguaje y acción humana. Barcelona, Redondo.

SADOCK, J. M. (1974): Toward a Linguistic Theory of Speech Acts. New York, Academic Press.

SALAGUERI, M. (1925): "Neologismos, desinencias y acepciones nuevas", en BRAE 12, págs. 274 -293.

SALAS, A. (1964): "Los diccionarios académicos y el estado actual de la lexicografía", en Boletín de Filología de la Universidad de Chile 16, págs. 425-430.

SALVÁ, V. (1846): "Introducción del adicionador", en Nuevo diccionario de la lengua castellana. París, Garnier.

SALVADOR PLANS, A. (1994): "La pertinencia en la utilización de la 'fabla antigua' en los dramaturgos áureos", en II Encuentro de Filólogos y Lingüistas de España y México. Salamanca, Junta de Castilla y León, págs. 245-268.

SALVADOR, G. (1961): Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII. Oviedo, Cuadernos Cátedra Feijoo, 24.

— (1980): "Lexicografía y geografía lingüística", en RSEL 10, págs.

49-57.

— (1985): Semántica y lexicología del español. Madrid, Paraninfo.

— (1988): “Don Ramón Menéndez Pidal y el Diccionario”, en BRAE 68, pág. 369-373.

— (1989): “El diccionario y la gente”, en Jornadas de Filología (Homenaje a F. Marsá). Barcelona, Universidad de Barcelona, págs. 193-207.

— (1992): “El DRAE”, en Actas del Congreso de la Lengua Española. Madrid, Instituto Cervantes, págs. 657-659.

SANTAMARÍA, F. (1959): Domingos Académicos. Las Nuevas Normas i el Nuevo diccionario. México, Imprenta Azteca.

SAUSSURE, F. (1916) Curso de lingüística general. Barcelona, Planeta-Agostini, 1984.

SCHAEDER, B. (1981): Lexicographie als Praxis und Theorie. Tübingen, Max Niemeyer.

SCHNEIDER, A. (1978): “La fréquence lexicale. Test de perception”, en Le Français Moderne 46.1, págs. 6-12.

SCHOLFIELD, P. J. (1979): “On a Non-Standard Dictionary Definition Schema”, en HARTMANN, R. R. K. (1980): Dictionaries and their Users: Proceding of the 1978 BAAL Seminar on Lexicography. Exeter. University of Exeter, págs. 54-62.

SEARLE, J. (1969): Actos de habla. Madrid, Cátedra, 1986.

SECO, M. (1971): “El nuevo diccionario de la Academia”, en Revista de Occidente 97, pág. 90-96.

— (1977): “El léxico de hoy”, en LAPESA, R. (coord.): Comunicación y Lenguaje. Madrid, Karpós.

— (1979): “El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos”, en RSEL 9, págs. 395-412.

— (1980): Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 23 de noviembre de 1980. Madrid, Real Academia Española.

— (1982): “Cuervo y la lexicografía histórica”, en Thesaurus 37.3, págs. 647-652.

— (1983): “La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez”, en Serta Philologica F. Lázaro Carreter. Madrid, Cátedra, tomo 1, págs. 587-596.

— (1985): “Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez”, en Philologica Hispaniensia Homenaje a M. Alvar II. Madrid, Gredos, págs. 587-596.

— (1987a): “Covarrubias ante la Academia”, en Anales Cervantinos 25-26, págs. 387-398.

— (1987b): Estudios de lexicografía española. Madrid, Paraninfo.

— (1988): “El problema de la diacronía en los diccionarios generales”, en Revista de Dialectología y Tradiciones Populares 43, págs. 559-567.

— (1991): “Introducción”, en RAE (1870): Diccionario de la lengua castellana. Edición facsímil, Madrid, Espasa Calpe, págs. III-XII.

SEGOVIA, A. M. (1914): “Arcaísmo, Neologismo”, en BRAE 1, págs. 291-297.

SELGA CARRASCO, J. (1874): Influencia que ejercen sobre el idioma la filosofía, la política y la industria. Discurso de recepción en la Real Academia Española, leído el 1 de marzo de 1874.

SERRANO CANTARÍN, R. (1991): “Consideraciones en torno a la naturaleza de la explicación y el cambio lingüístico: el principio de arbitrariedad restringida del proceso lingüístico”, en RSEL 21.2, págs. 323-352.

SILVA-CORVALÁN, C. (1989): Sociolingüística. Teoría y análisis. México, Alhambra.

SILVELA, M. (1871): Idioma castellano. De la influencia ejercida en el idoma y en el teatro español por la escuela clásica que floreció desde mediados del postrer siglo. Memorias de la Real Academia Española. tomo 3, págs. 263-279.

SINGN, R. (1982): An Introduction to Lexicography. Institute of Indian Languages.

SMITH, N. V., y WILSON, D. (1979): La lingüística moderna. Los

resultados de la revolución de Chomsky. Barcelona, Anagrama, 1993.

SOURDOT, M. (1991): "Argot, jargon, jargot", en Langue française 90, págs. 13-27.

STEINER, R. (1976): "Neologisms and Scientific Words in Bilingual Lexicography: the Problems", en Lebende Sprachen 21, págs. 145-150.

SZEMERENYI, O. (1979): Direcciones de la lingüística moderna. I De Saussure a Bloomfield (1916-1950). Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid, Gredos.

TAMAYO BAUS, M. (1881): Resúmenes de las actas de la Real Academia Española. Madrid, Imprenta Tello.

TERRADAS, E. (1946): Neologismos, arcaísmos y sinónimos en Plática de Ingenieros. Madrid. Discurso de recepción en la Real Academia Española, Madrid, Imprenta S. Aguirre.

TERRY, E. D. (1974): "Spanish Lexicography and the Real Academia Española: a Sketch", en Hispania 57.4, págs. 958-964.

TINAJERO MARTÍNEZ, V. (1886): Estudios filológicos de la lengua española, Madrid, Tip. "El Correo".

TITOV, V (1991): "Estudio del estilo científico en español. Bases metodológicas", en Estudios humanísticos 13, págs. 135-145.

TOGEBY, K. (1965): " Grammaire, lexicologie et semantique", en Cahiers de Lexicologie. 6, págs.

TORO Y GISBERT, M. (1909): Enmiendas al diccionario de la Academia. París, Larousse.

— (1911): Tesoro de la lengua española. París, Larousse.

— (1918a): Los nuevos derroteros del idioma. París, Larousse.

— (1918b): Nuestra lengua, su origen, sus elementos y su carácter. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura.

— (s.f.): Un fragmento del Diccionario General de la lengua Española. París, Larousse.

TOVAR, A. (1981): "Mayans y la filología en España en el siglo XVIII", en Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Valencia, Ayuntamiento de Oliva,

tomo I, págs. 379-408.

TRUDGILL, P. (1974): Sociolinguistics. An Introduction. Harmondsworth, Penguin Books.

TRUJILLO, R. (1979): Elementos de semántica lingüística. Madrid, Cátedra.

ULLMAN, S. (1974): Introducción a la semántica francesa. Madrid, CSIC.

URE, J., y ELLIS, J. (1974): "El registro en la lingüística descriptiva y en la sociología lingüística", en La sociolingüística actual. Algunos de sus problemas y planteamientos y soluciones. México, UNAM, págs. 115-164.

VAL ÁLVARO, J. F. (1992): Ideas gramaticales en el Diccionario de Autoridades. Madrid, Arco Libros.

VALBUENA, A. de (1891): Fe de erratas al nuevo diccionario de la Academia. Madrid, 1891-1893, 2 vols., Impr. Sres. Vda. e Hijo de Aguado.

VALLEJO ARRÓNIZ, P. (1986): "Nuevos datos sobre galicismos del siglo XVIII", en RFE 16, págs. 115-125.

VALLVERDÙ, F. (1973): El fet lingüistic com a fet social. Barcelona, Ed. 62.

VARELA, S. (ed.) (1993): La formación de palabras. Madrid, Taurus.

VELA, F. (1964): "Modos de hablar", en Revista de Occidente 18, págs. 347-355.

VELLEMAN, B. L. (1981): "Norma y sincronía en la gramática latinoamericana", en Thesaurus 36, págs. 1-13.

VERGARA MARTÍN, G. (1925): Cuatro mil palabras y algunas más de uso frecuente no incluidas en el diccionario de la Real Academia (15ª ed.) o que lo están en otras aceplciones o como anticuadas. Madrid.

VIADA Y LLUCH, L. C. (1921): De la limpieza, fijeza y esplendor de la lengua castellana en el Diccionario de la Real Academia Española. Barcelona, Ribadeneyra.

VIGARA, A. M. (1980): Aspectos del español hablado. Madrid, SGEL.

VILA, J. A. (1921) Voces no catalogadas en la14° edición del Diccionario de la Real Academia. 2ªlista. La Habana,

VIÑAZA, Conde de (1893): Biblioteca histórica de la filología castellana. Madrid, Imprenta de Manuel Tello.

WAGNER, C. (1985): "Propuesta de un diccionario normativo", en Revista de Lingüística Teórica y Aplicada 23, págs. 133-137.

WARTBURG, W. (1951): Problemas y métodos de la lingüística. Traducción de D. Alonso y E. Lorenzo. Madrid, Gredos,

WEINREICH, U. (1953): Languages in Contact: Findings and Problems. New York, Linguistic Circle.

— (1967): "Lexicographic Definition in Descriptive Semantics", en HOUSEHOLDER, F. W., y SAPORTA, S. (eds.): Problems in Lexicography. Bloomington, Indiana University, págs. 25-44.

— (1970): "La definition lexicographique dans la semantique descriptive", en Langages 5.19, págs. 69-86.

WEINREICH, U.; LABOV, W., y HERZOG, M. (1968): "Emperical Fundations for a Theory of Language Change", en LEHMANN, V. P., y MALKIEL, Y. (ed.): Directions for Historical Lingüístics: A Symposium. Austin-London. The University of Texas Press, págs. 98-188.

WEISER, S. F. (1977): "Morfología de la disminución y de la aumentación sufijales en el español moderno", en Revista Canadiense de Estudios Hispánicos 1, págs. 282-296.

WEXTER, P. N. (1967): Purism in the Development of a Standard Language (with Special Reference to Moderns Standard Belorrusian and Ukranian). Columbia, Columbia University.

— (1971): "Diglossia, Language, Standardization and Purism: Parameters for a Typology of Literary Languages", en Lingua 27.4, págs. 330-355.

WHITNEY, W. D. (1970): The Life and Growth of Language. London, King.

WILLIAMS, C. J. F. (1988): "Ayer's Influence on Lexicographers", en Philosophy 63, pág. 536-7.

WRIGHT, R. (1993): "El estudio diacrónico del español", en

Lingüística. Revista de la ALFAL, págs. 77-127.

YNDURÁIN, F. (1964): “Sobre el lenguaje coloquial”, en Español Actual 3, pág. 5.

ZAMORA SALAMANCA, F. J. (1985): “Sobre el concepto de norma lingüística”, en Anuario de Lingüística Hispánica 1, págs. 227-249.

— (1986): “Algunos aspectos psicosociolingüísticos y contextuales de la variación lingüística”, en Anuario de Lingüística Hispánica 2, págs. 277-323.

ZAVALA, S. (1987): “Excursión por el diccionario de la Academia de la lengua con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América”, en NRFH 35.1, págs. 265-280.

ZGUSTA, L. (1971): Manual of Lexicography. La Haya, Mouton.

— (ed.) (1985): Probleme des Wörterbuches. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

— (1989): “The role of dictionaries in the genesis and development of the standard”, en HAUSMANN, F. J., et alii (1990): Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. Berlín, New York, W. de Gruyter, págs. 70-79.

— (ed.) (1992): History, Languages and Lexicographers. Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

INTRODUCCIÓN

[1] Para hacernos una idea de su importancia basta citar trabajos fundamentales como los de E. A. Nida (1951, 1958), G. Matoré (1953), J. Rey-Debove (1966, 1973, 1990, 1991), U. Weinreich (1967, 1970), A. Rey (1970, 1982), R. R. K. Hartmann (1980, 1983), G. Haensch (1981, 1982a, 1982b), R. Singn (1982), B. T. Atkins (1991); y en el ámbito del español los de M. Alvar Ezquerra (1976, 1980, 1983b), I. Bosque (1982a), M. Seco (1987b), I. Ahumada (1988, 1989) y J. A. Pascual (1996).

[2] Con este modo de proceder se da la razón a la idea que la Academia española ha tenido de la lexicografía hasta la 19a edición de su diccionario, como lo demuestra en la definición que da de la disciplina al señalar que es el 'arte de componer léxicos o diccionarios; o sea, de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y empleo de cada una de ellas'. En la 20ª edición cambia la definición para adecuarse a lo que es metalexicografía o lexicografía teórica y ya se explica que la lexicografía es la 'técnica de componer léxicos o diccionarios' y la 'parte de la lingüística que se ocupa de los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios'.

[3] Son tareas como las que se solicitan en muchas ocasiones a la Real Academia Española, que ha de supervisar la propiedad y precisión en el empleo de determinados términos usados en textos de diversos ámbitos. Un caso no muy lejano en el tiempo fue la supervisión de los textos del nuevo Código Penal, realizada por la Corporación académica en 1995.

[4] Claro que en esto influye el tipo de diccionario, ya que no todas estas informaciones están presentes en todos los repertorios léxicos.

[5] Un cambio de actitud que se aprecia en los criterios con que se han elaborado recientemente muchos diccionarios de uso, destinados fundamentalmente a servir como instrumentos para codificar textos más que para descodificarlos.

[6] No se enumeran aquí los glosarios, vocabularios, índices, etc., que aparecieron desde mediados del siglo XVII y todo el XVIII; para ello véase el apartado dedicado a los arcaísmos en la monumental Biblioteca histórica de la filología castellana del Conde de La Viñaza, citada en la bibliografía.

[7] Hoy contamos, por ejemplo, con el Diccionario de términos anticuados y en desuso de A. Navarrete Luft (Madrid, 1973); más

reciente es el Diccionario de palabras olvidadas o de uso poco frecuente con glosario de sinónimos y equivalentes de E. Muñoz (Madrid, 1993). A su lado están también el Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos de C. Fontecha (Madrid, 1941), y el Glosario de voces anotadas en los cien primeros volúmenes de clásicos Castalia de R. Jammes y M. T. Mir (Madrid, 1993).

[8] Es lo que ocurre en casos como aceifa, que se documenta por primera vez en la 11ª ed. del DRAE y está marcada como voz anticuada; su definición es 'ejército y especialmente cuerpo militar de observación y reconocimiento'. En la 12ª ed. se ha eliminado la marca ant. y ha cambiado la definición a 'expedición militar sarracena que se hacía en verano'. Esta situación se ha mantenido hasta la 22ª ed.

Cambios similares se han producido en otras voces como aceituní3, documentada en la acepción 'labor que usaban los arquitectos árabes en sus edificios' por primera vez en la 11ª ed. con marca de anticuada; a partir de la 12ª ed. se eliminó la marca y quedó definida como 'labor usada en los edificios árabes'. Como puede verse no sólo se ha eliminado la marca, sino que también se ha cambiado el verbo por un participio, lo que impide saber si se usó sólo en el pasado o si todavía sigue usándose.

Otro ejemplo similar lo tenemos en la voz acero, definida en una de sus acepciones en Autoridades dentro de la locución tomar el acero, como 'remedio que se da a los que están opilados, que se compone de acero de diversas maneras preparado'. Desde la 1ª ed. y hasta la 12ª tiene la marca Med. y se define como 'medicamento que se da a las opiladas y se compone del acero preparado de diversas maneras'. En la edición siguiente, la 13ª, la definición ha cambiado a 'medicamento para las opiladas, compuesto de acero preparado de diversas maneras', lo que se ha mantenido con la marca Med. hasta la 18ª ed. De la 19ª a la 21ª ed. aparece con las marcas ant. y Farm. y con la siguiente definición: 'se daba este nombre a diversos preparados de hierro, especialmente a las aguas ferruginosas que se empleaban contra la opilación, la anemia y estados de debilidad'. En la 22ª ed. se ha eliminado esta acepción.

La conclusión que puede extraerse de la trayectoria de estas voces es que la eliminación de las marcas o los cambios producidos en la definición no han contribuido a su introducción en la lengua como voces de uso corriente. Esto se comprueba al ver que estas voces no están recogidas en otros diccionarios no académicos: no aparecen, por ejemplo, en los diccionarios Planeta de la lengua española usual o en el Diccionario esencial Santillana de la lengua española, lo que indica

que en la elaboración de esos diccionarios no se tomaron sin más las voces no marcadas en el académico, sino que se actuó respecto a ellas conforme a unos criterios determinados: en este rechazo de voces arcaicas el diccionario que se muestra más conservador, con respecto al mantenimiento de la macroestructura del DRAE es, como se puede esperar, el DUE de María Moliner y los más innovadores son los diccionarios Planeta usual y Esencial Santillana.

[9] Vid. G. Miró, El obispo leproso. Edición de Manuel Ruiz-Funes. Madrid, Cátedra, 1989, pág. 364.

[10] Vid. J. Ortega, El espectador. Selección y prólogo de Gaspar Gómez de la Serna. Madrid, Salvat, 1969, pág. 46.

[11] Vid. A. Gala, La pasión turca. Barcelona, Planeta, 1993, pág. 87.

[12] De hecho los diccionarios ofrecen muy poca información: fenestra en la 22ª ed. del DRAE tiene marca desus. y remite a 'ventana'; no está en el DGILE, en el diccionario Planeta Usual, en el GDLE-SGEL ni en el Esencial Santillana; rigorosamente sólo aparece en el DRAE y en el DGILE y, sin marca, remite a 'rigurosamente'; por último espaldar es definido en el DRAE como 'respaldo de una silla o banco'; en el DGILE como 'respaldo'; y en el GDLE-SGEL y Esencial Santillana como 'respaldo de una silla'. Esta voz no tiene marca en ninguno de estos diccionarios.

[13] En la recogida de los ejemplos se sigue el mismo procedimiento utilizado en lexicografía en lo referente a la distinción entre entradas independientes de voces homónimas y acepciones de una misma entrada: la voz con un número volado indica entrada independiente, mientras que la adición del número no volado al lado de la palabra, indica la acepción analizada. Cuando no seespecifica nada, ha de entenderse que se trata de la primera acepción.

[14] Estando en prensa este libro, apareció publicada la 22ª ed. del DRAE. A pesar de ello se ha tenido en cuenta y se han introducido los cambios que de ello se han derivado.

CAPÍTULO I

[1] Fue publicada por sus compañeros de la Real Biblioteca en el Diario de literatos de Madrid, tomo III, 1737 (también en Acta Lipsiensia. Leipzig, 31 (1731) pág. 432). Citamos por la traducción que hace A.

Tovar en “Mayans y la filología en España en el siglo XVIII”.Mayans y la Ilustración. Simposio internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1981, págs. 379-408, concretamente, pág. 394. La cursiva es mía.

[2] Lo que no ha estado exento de críticas, como la de M. Toro y Gisbert (1909:1) quien a comienzos del siglo XX, al hacer referencia a la 13a edición del DRAE, afirmó que «una de las razones principales del abandono en que yace hoy la lengua española es, sin duda alguna, la excesiva autoridad de que goza entre nosotros el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española».

[3] Vid. M. C. Fernández Díaz, “La contribución de A. de Capmany a la creación del vocabulario técnico-científico castellano.” Verba 14 (1989a), págs. 527-534.

[4] Citamos por F. González Ollé (1992:169).

[5] Vid. B. J. Feijoo, Cartas eruditas y curiosas (1741-1760). Madrid, Espasa Calpe. Colección Clásicos Castellanos, tomo I, 1742; en concreto el apartado dedicado a la Introducción de voces nuevas, pág. 15. Vid. también sobre las ideas lingüísticas a propósito de la presencia de los galicismos en español en este siglo, E. Martinell (1984).

[6] La cursiva es mía.

[7] Como ha mostrado desde la sociolingüística histórica J. Aitchison (1993:140) al señalar que las causas del cambio lingüístico se distribuyen en dos capas: los factores sociales que los provocan constituyen la capa superior; pero estos factores activan o aceleran procesos más profundos, tendencias que permanecen latentes y ocultas en las lenguas.

[8] Cambios sociales en cuya investigación fue pionero W. Labov, quien, como afirma J. Aitchison (1993:43), «advirtió con claridad un hecho trascendental: la variación y la difusión, ignoradas por tantos lingüistas, suelen ser indicio de que las lenguas cambian. Esta intuición no constituía, ciertamente, ninguna novedad. Los lingüistas han señalado a menudo que los cambios se corresponden con períodos de fluctuación, aunque nadie ha prestado demasiada atención a este hecho. La contribución más importante de Labov a la lingüística es su demostración de que tanto la variación como la difusión son fenómenos susceptibles de ser estudiados y analizados estadísticamente con todo rigor».

[9] Véase el Apéndice I del Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española, leído por E. Cotarelo en la Academia. Madrid, 1928. (Citamos por F. Lázaro Carreter (1949, 2a ed. 1985:214-215)).

[10] Aunque el sentido exacto con que se han utilizado estos conceptos ha experimentado ligeras variaciones, debido a las opiniones que sobre ellos han tenido los autores de distintas épocas: veáse, por ejemplo, el modo como R. Palma (1903:VI), ya a comienzos del pasado siglo, entendía el purismo: «muchos hacen estribar el purismo en emplear sólo las palabras que trae el diccionario. Si una lengua no evolucionara, si no se enriqueciera su vocabulario con nuevas voces y nuevas acepciones, si estuviera condenada al estacionarismo, tendrían razón los que así discurren. Para mí el purismo no debe buscarse en el vocabulario, sino en la corrección sintáctica».

[11] Parece un pretexto para justificar la gran cantidad de neologismos que hay, como ha mostrado B. Gutiérrez Rodilla (1993).

[12] J. Cadalso denunció, a propósito de las malas traducciones, el deterioro del castellano y apuntó que «los traductores e imitadores de los extranjeros son los que más han lucido en esta empresa [la de echar a perder el castellano]. Como no saben su propia lengua, porque no se sirven tomar el trabajo de estudiarla, cuando se hallan con alguna hermosura en algún original francés, italiano o inglés, amontonan galicismos, italianismos y anglicismos, con lo cual consiguen todo lo siguiente: 1° Defraudan el original de su verdadero mérito, pues no dan la verdadera idea de él en la traducción; 2° Añaden al castellano mil frases impertinentes; 3° Lisonjean al extranjero, haciéndole creer que la lengua española es subalterna a las otras; 4° Alucinan a muchos jóvenes españoles, disuadiéndoles del indispensable estudio de su lengua natal» (Vid. J. Cadalso, Cartas Marruecas. Edición de J. Arce. Madrid, Cátedra, 1984, págs. 200-201).

[13] La cursiva es mía.

[14] La cursiva es mía.

[15] La cursiva es mía. Esta afirmación refleja que la aplicación del criterio del aval literario, es decir, la importancia de las autoridades, fue subjetiva y arbitraria.

[16] Cf. la lista de autores elegidos como autoridades por la Academia que aparece en el tomo I, pág. LXXXV, del Diccionario de Autoridades de 1726-1739.

[17] Reglas que formó la Academia en el año de 1743 y mandó observassen los señores académicos para trabajar con uniformidad en la corrección y Suplemento del Diccionario. Madrid, 1743. (Citamos por M. Alvar Ezquerra (1985a:40).

[18] La cursiva es mía.

[19] Lo que ha llevado a plantear que de las tres actividades que la Academia tomó como propias en su lema –limpiar, fijar y dar esplendor– fue la de limpieza la segunda a la que se dedicó, una vez fijada la lengua en el diccionario. También podría pensarse que una vez limpia de voces extrañas la lengua, se confeccionó el diccionario, opción que no parece muy posible a la vista de la inserción de todo tipo de voces en el primer diccionario académico.

[20] También hay que destacar que no todas las voces recogidas en el diccionario están autorizadas y algunas parecen ser el resultado de la aplicación de las reglas de formación de palabras por parte de los propios escritores.

[21] Había otros autores en contra. Basta citar a F. Santamaría (1959:155) quien afirma concierto tono irónico que «si a autoridades vamos i autoridades que necesita la Academia para tener por aceptable una palabra, allí las tiene aun dentro de casa, como Restrepo, a menos que ni por ser académico merezca ser atendido».

CAPÍTULO II

[1] Es significativo, por ejemplo, que en la 21ª edición del DRAE el número de voces o acepciones marcados con la abreviatura Der. “Derecho” sea el segundo más abundante de aquellos que tienen marca diastrática, sólo superado por Mar. “Marina”: exactamente aparecen 1.789 de Derecho y 1.940 de Marina.

[2] Esto es lo que ha analizado A. Garrido Moraga (1987:201) a propósito de la segunda impresión del Diccionario de Autoridades. En su artículo señala que la Academia introdujo 602 entradas consideradas ya anticuadas en 1770, cuando el uso no las había devuelto al léxico cotidiano, lo que, en su opinión, refleja un espíritu demasiado conservador, que impregna de historicismo la primera obra lexicográfica académica.

[3] Se trata de abadiado, abalado, abaldonar, abalgar, aballar, abanar,

abandalizar, abanderado, abandería, abandonamiento, abanino, abano, abarcado, abarrado, abarraganamiento, abarrancamiento, abarrar, abarraz, abarrisco, abastadamente, abastante, abastanza, abastamiento, abastar, abastar2, abastardar, abastimiento, abasto, abatear, abaxado, abaxamiento, abaxar, abaxo, abaz, abdicar, abecé, abella, abellacado, abellacar, abellar, abellero, abejera, abejeruco, abejuno, abenuz, abeñula, abés, abetunar, abeya y abeyera.

[4] Se trata de abadiado, abaldonar, abanar, abandería, abano, abarcado, abarrancamiento, abarrar, abarraz, abastante, abastardar, abastimiento, abasto, abaxado, abaz, abellacado, abellacar, abejera, abejuno, abés y abetunar.

[5] Se trata de abatear y abejeruco, la primera antigua y sin uso, y la segunda de menos uso que abejaruco.

[6] Se trata de ca, cabal(al), cabalar, cabalero, cabalfuste, cabalgada, cabalgador, cabalgador2, cabalgante, cabalgar, cabalgar2, cabalhueste, caballejo, caballerato, caballería, caballería2, caballería3, caballeril, caballerilmente, caballero, caballero alarde, caballero de previa, caballero pardo, caballillo, caballillo2, caballo albardón, cabalo, cabanna, cabañero, cabaza, cabción, cabdal, cabdal2, cabdillamiento, cabdillado, cabdillar, cabdillo, cabecera, cabecera2, cabedero.

[7] Se trata de cabalfuste, cabalgar2, caballería3, caballerilmente, caballillo2, cabanna, cabañero, cabaza y cabción.

[8] Se trata de ca, cabal(al), cabalgador2, cabalgar, cabalhueste, caballejo, caballería, caballería2, caballero, caballero alarde, caballero de previa, caballero pardo, caballillo y cabdillo.

[9] Se trata de ladrillado, ladrilloso, ladronía, lagartado, lambicar, lande, lapidoso, latinoso, laudar, lavandería, lazdrado, lechiga, ledamente, ledo, leedor, lengüear, leticia, letificar, levantadura, levar, lexedumbre, libidine, librante, ligagamba, limosnador, limpiedumbre, liquefacer, lisonjar, lisonjería, livianeza, livorado, lixo, lixoso, liza, llamado, llantear, llenera, llenura, loa y longüísimo.

[10] Se trata de ladrillado, ladrilloso, lagartado, lambicar, lechiga, ledo, levantadura, lisonjar, liza y llenura.

[11] Las voces y acepciones que conforman la muestra extraída de la 4ª edición es la siguiente: de la letra A, abarraganamiento, abarrancamiento, abecé, abellacado, abismal, ablandativo, abobar2, aborrascado, aborrascar, abortamiento, abrochadura, absolvedor,

absolver5, absurdidad, abusión, acabable, acabildar, acalorar, acordación, acorvado; de la L, laborador, labrada, labrante, lacivioso, lacrimación, lactancia, lacustre, lada, ladear2, ladero, ladón, lagrimable, lagrimar, lamentoso, lamiente, lámpara, landre3, langüente, languor, lanificación; de la T, tabelión, tapirujarse, tapirujo, taybique, temblante, tembloso, temedor2, temiente, temperación, tenaz, tendiente, tenuo, teosofía, terribleza, tersar, tesis, tesorar, testimoniar, testimoniero, testuzo.

[12] Se mantuvieron marcadas como arcaicas también en la 5ª ed. las voces ablandativo, absolvedor, absurdidad, abusión, acordación, lacrimación, lacustre, lanificación, tabelión, taybique, teosofía, terribleza y tesorar.

[13] Están caracterizadas como voces de raro uso en la 4ª ed.lacrimación, lacustre y lanificación.

[14] Sólo mantuvieron la marca, que cambia de poco usado a anticuado, tabelión, taybique,teosofía, terribleza y tesorar.

[15] Se trata de las siguientes voces, extraídas de tres zonas distintas del diccionario: de la letra A, ababa, abada, abades, abadiado, abajada, abajamiento, abajar, abajeza, abajo2, abajor, abaldonadamente, abaldonar, aballar, abanar, abandalizar, abandonamiento, abanillo, abano, abarcamiento, abarrado;de la letra L,labor, labor2, laborador, laborear, laborío, labradío, labranza,labrio, labro, lacedemón, lacerear, lacerio, lacerto, lacertoso, lacivioso, lácrima, lactario, lacticíneo, lactuoso, lacustre;de la letra T, tabalada, tabardete, tabelión, tabernacle, tabernería2, tabla4, tabla5, tabla17, tablacho, tablagero, tablilla, tabloza, tacamahaca, tafulla, tafur, tafurería, tagarnina, taibeque, taja, tajadero.

[16] Se trata de abadiado, abajada, abajamiento, abajar, abajeza, abajo2, abajor, abaldonadamente, abaldonar, aballar, abanar, abandalizar, abanillo, abano, abarrado, laborear, labrio,labro, lacerear, lacerio, lacerto, lacertoso, lácrima, lacticíneo, lactuoso, lacustre, tabelión, tabernacle, tabernería2, tabla17, tafulla, tafur, tafurería y taibeque.

[17] Sólo hay que destacar el abandono de la marca diastrática Pint. en la voz aballar en el paso de la 5ª a la 6ª ed.

[18] A la luz de lo que leemos en este diccionario en voces como lambicar, en la que se dice que es ‘lo mismo que alambicar, aunque no es tan usado’.

[19] En el prólogo de la 9ª ed., publicada en 1843, se aludía, una vez

más, a la sanción del uso por los buenos escritores. Vid. también sobre este asunto, M. Alvar Ezquerra (1985ª:42, nota 61).

[20] Es El Diccionario de la es el caso, entre otras obras, de las siguientes: F. A. Commelerán, El Diccionario de la lengua castellana por la Academia española. Madrid, Imprenta Dubrull, 1887; M. Atrián y Salas,La crítica del Diccionario de la Real Academia. Teruel, Imprenta de Beneficencia, 1887; A. de Valbuena (Venancio González), Fe de erratas del nuevo diccionario de la Academia. Madrid,1891; F. Gómez de Salazar, Juicio crítico del diccionario y de la gramática publicados por la Academia española, Madrid, 1871.

[21] En esas obras sus autores también mostraban el interés por introducir numerosos neologismos que no constaban en los diccionarios y que empezaron a recogerse a partir de la 11ª edición del DRAE: para comproblarlo sólo basta fijarse en los títulos de las obras monográficas y de los diccionarios publicados.

[22] La cursiva es mía.

[23] Se trata de las siguientes voces: abadengo2, abadiado, abajamiento, abajamiento2, abajar2, abajo, abajor, abalado, abaldonadamente, abaldonar, aballar, aballar2, aballar3, aballar4,abandalizar, abanderado, abandería, abanino, abano2, abarcado, abarrado, abarramiento, abarrar, abarraz, abastadamente, abastamiento, abastanza, abastanza2, abastar, abastar2, abastardar, abastimiento, abasto3, abejera, abejera2, abella, abellacar, abellar, abellero, abéñola, abéñula, abenuz, abestionar, abéstola, abete2, abetunar, abeya, abeyera, abierta, abierto, abigero,ablandadura, ablandante, ablandecer, ablandir, abocadear, abogamiento, aboleza, abolongo,abolorio2, abonanza, abonar6, abondadamente, abondado, abondamiento, abondar, abondar2, abondarse, abondosamente, abondoso, abordonar, aborrecedero, aborrencia, aborrible, aborrío,aborrir, aborrir2, aborso, abortadura, abotonadura, abrazado2, abrazador4, abrazante, abreviación, abreviadura, abreviamiento, abridor, abrigada, abrigamiento, abrigaño, abrocar, abromar,abrotante, abrotoñar, absconder, abscondidamente, abscuro, absencia, absentarse, absintio.

[24] En las primeras letras del diccionario esperaríamos un cambio más espectacular por ser las que primero se revisan, según un principio univeral de la lexicografía que se ha aplicado hasta la aparición de los ordenadores en la confección de los diccionarios: se presta más atención y cuidado a las primeras letras que a las finales, claro que los hechos que estamos analizando aquí pueden cumplirse en otras letras

y, por ello, estas conclusiones deben ser tomadas con la razonable provisionalidad.

[25] En la 11ª ed. hay voces que se documentan por primera vez y que ya tienen la marca ant., lo que no se compadece con la idea expuesta en el prólogo, tendente a quitar y no a poner. Así, la situación de la última edición del DRAE, en la que también hay voces documentadas por primera vez y marcadas, parece encontrar un precedente en estas ediciones anteriores.

[26] A. de Valbuena (1891) encontró todavía en este diccionario seiscientas palabras que él consideraba «desconocidas». Algunas de ellas son las siguientes: abad, ababa, aballar, abano, abenuz, abéstola, abetinote, abeurrea, ablano, ablentar, abohetado, abosión, aborrío, aborso, abraxas, abrollo, abs, abuhado, acabdar, acabescer, acalandar, acantalear, acantio, aceptar, acabia, acecido, acibarrar, acidaque, acies, acije, acijoso, acimboga, acogeta, acoita, acolcetra, acollerse, acunvido, actea, activo, acuá, acula, acullir, acuntir, acurado, acuto, achinchique, achinar, adaguar, adahalar, adamios, adaponer, adarame, adarmento, adaza, adefina, adeliñar, adeliño…

[27] La cursiva es mía.

[28] Aunque ampliamos el cotejo a las ediciones anterior y posterior, la 10ª y la 13ª, para percibir la tendencia en la caracterización de los arcaísmos.

[29] Curiosamente esta voz ha cambiado la marca de la 11ª ed. por la inclusión del adverbio antiguamente en la definición que aparece en la 12ª ed. Así, la definición ‘el que servía al alférez para llevar la bandera’ se ha visto transformada a ‘el que antiguamente servía al alférez para llevarla’.

[30] A propósito de los criterios que se usan hoy para confeccionar los diccionarios, M. Alvar Ezquerra (1992ª:21-22) señala que «los principios que guían la lexicografía de nuestro siglo podemos resumirlos en la exactitud y calidad del trabajo, teniéndose muy presente la extensión de la obra y el público al que va dirigida, lo que obliga a una reflexión sobre el tratamiento de los términos de diversas épocas, de distintos niveles de lengua y de variada procedencia geográfica, lo cual se hace constar en los prólogos –cada vez más técnicos– de las obras. […] Los repertorios de nuestra centuria han ido prescindiendo de las voces y acepciones anticuadas para dar cabida al léxico más moderno (el esfuerzo más representativo es el de los citados VOX)».

[31] Hay otros proyectos lexicográficos que se han dado a la luz en el dominio lingüístico español y no español –al margen del académico– y que han tenido y tienen todavía como objetivo prioritario el análisis del léxico desde una perspectiva diacrónica. Con esta iniciativa R. S. Boggs,Ll. Kasten, H. Keniston y H. B. Richardson elaboraron el Tentative Dictionary of Medieval Spanish (Chapel-Hill, University of North Carolina, 1946, 2 vols.) que sirvió de base para la obra que todavía sigue elaborándose hoy en el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin-Madison y que pretende ser el Dictionary of the Old Spanish Language (DOSL),diccionario medieval en el que se recoge el léxico existente en un amplio corpus de textos medievales y el cual ofrece todas las variantes léxicas que aparecen en las ediciones de los textos que conforman el corpus. En Alemania, B. Müller realiza el Diccionario del español antiguo (Heidelberg, Universitätsverlag C Winter, 1987-1993) del que han aparecido varios fascículos. Este diccionario se ha elaborado también con un método histórico descriptivo.

[32] Con ese mismo criterio apareció entre 1930 y 1962 el Diccionari catalá-valenciá-balear (tomos I-X) de M. Alcover y B. Moll y se comenzó en 1961 el Grande dizionario della lingua italiana (que cubre las letras a-roba, tomos I-XVI) de S. Battaglia (Unione Tipografico-Editrice Torinese, Torino, 1961).

[33] El diccionario histórico de 1972 recoge otra acepción para esta voz: se trata de abaldonamiento ‘desestimación, desecho’, documentado en Alfonso X, Partidas y como anticuado en la 16a ed. del DRAE.

[34] Son las referencias que da el Diccionario histórico de la lengua española. Madrid, Editorial Hernando, 1933, tomo I, letra A y tomo II, letras B y C.

[35] En otros ejemplos se observa que se extrajeron del diccionario, pero se volvieron a incorporar en la 17ª ed. La voz abstener está documentada sin marca en el diccionario desde Autoridades, pero a partir de la 17ª ed. adoptó la calificación desus. Acometer es una voz recogida también en Autoridades y en la 2ª y 5ª ed. Luego fue extraída del DRAE hasta la 17ª ed., momento en que se reinserta con la calificación desus. y se mantiene así hasta la 22ª ed.

[36] Procedimiento que ya hemos visto que también se siguió en la elaboración del Diccionario de Autoridades al recurrir a los diccionarios de Nebrija y Covarrubias para autorizar muchas voces.

[37] Aunque no están en la 21ª ed. del DRAE las voces abanero,

abebrar2 y abebrar3 y en la 22ª abondadura, abanero y abebrar1, 2, 3.

[38] En esa situación se encuentra la voz aba, eliminada del DRAE en la 21ª edición.

[39] Hemos de dejar de lado en esta ejemplificación otras obras, a sabiendas de que los ejemplos que tomáramos de ellas no iban a cambiar la idea que nos podemos hacer de los diccionarios de esta época. Es el caso de los diccionarios citados a continuación: el Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822 aumentado con más de 5.000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos, de Núñez Taboada, publicado en París en 1825. El Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas, de Salvá, publicado en 1847. El Diccionario general de la lengua castellana, el más manejable y completo, el más inteligible y sucinto de definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a las de la Academia de la Lengua); contiene además el nombre de todos los pueblos de España y Ultramar, con especificación de las distancias a que se hallan de las capitales de sus provincias de J. Caballero y C. Arnedo, publicado en 1849. El Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana; el diccionario de la rima; de los sinónimos; vocabulario de varones ilustres; de la fábula; gramática en una tabla sinóptica, con el tratado de los tropos; vocabulario de medicina; vocabulario de historia natural; de geografía; lexicología; vocabulario etimológico; la ciencia nueva o ontología y logística de Peñalver, publicado en 1852. El Gran diccionario de la lengua española. Contiene las voces admitidas en el trato común, las anticuadas, las más usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas Españolas, las de Filipinas, los proverbios, noticias de personajes proverbiales y las maneras de decir más elegantes de nuestros buenos escritores, así en género culto como en el picaresco, todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso, de Castro, publicado en la misma fecha, en 1852; el Novísimo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra del publicado por la Real Academia Española y cerca de cien mil voces y acepciones, frases y locuciones añadidas por una sociedad de literatos aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, *etc.* y seguido del Diccionario de sinónimos de Pedro M. de Olive y del Diccionario de la rima de J. Peñalver, publicado en París en 1886.

[40] D. Azorín y R. Baquero (1992:966) señalan, a propósito de los arcaísmos, que el propio V. Salvá incluyó en su diccionario un total de 1.342 voces nuevas en la letra A, si se compara con las que poseía el diccionario académico. De esas 1.342, tenían marca diacrónica 658 (como antiguas, 609; como voces de poco uso, 27 y como neologismos, 22). En total el 46% de las adiciones eran voces arcaicas porque «uno de los principales defectos que detecta en el DRAE es su insuficiencia para dar satisfacción a quienes lo consultan con el fin de interpretar nuestros clásicos». De esto concluye M. Alvar Ezquerra (1992a:21) que Salvá se propuso hacer un diccionario total de la lengua.

[41] Son las siguientes: de la letra A, aballar, abandonamiento, abarrado, abarraganamiento,abastadamente, abastanza, abastamiento, abastar, abastar2, abatear, abaxamiento, abaxar, abdicar, abellar, abellero, abejeruco, abeñuela, abeya, abeyera, ablandadura; de la letra L, ladronía,lapidoso, latinoso, laudar, lavandería, lazdrado, ledamente, ledo, leedor, lenguear, leticia, letificar, levar, lexedumbre, libidine, librante, ligagamba, limosnador, limpiedumbre, liquefacer; de la letra T, tabardete, tabernacle, taibique, tajamiento, tamañamente, tamborín, tangir, tañer, tañimiento, teble, tembloso, temedor, temiente, temperación, temperatura, templamiento, tendiente,tenencia, tenudo, terquería.

[42] Se trata de aballar, abandonamiento, abastanza, abejeruco, abeñuela, abeya, abeyera.

[43] Se trata de abastadamente, abatear y abdicar.

[44] Se trata de lazdrado, ledo, leedor, levar, lexedumbre, libidine, limosnador y limpiedumbre.

[45] Se trata de lapidoso, latinoso, laudar, ledamente, lenguear, ligagamba y liquefacer.

[46] Se trata de taibique, tajamiento, tangir, tañimiento, teble, tembloso, temiente, templamiento, tenencia, tenudo y terquería.

[47] Se trata de tamañamente, temedor, temperación, temperatura y tendiente.

[48] Téngase en cuenta que entre las voces aballar y acontrastar hay en Aut. 117 arcaísmos frente a los 30 del diccionario de Terreros.

[49] Dictionnaire des huit mille verbs usuels de la langue française, Neuvième édition, Paris,Paul Dupont, éditeur. No da más referencias.

[50] Se trata de las siguientes sesenta voces: de la letra A, abadengo, abades, abadiado, abajada, abajamiento, abajamiento2, abajar, abajarse, abajeza, abajo, abajor, abalar, abalado, abladonadamente, abaldonar, aballar, aballar2, aballar3, abanar, abandalizar; de la letra L, labe,laberinto, laborante, laborar, laborera, laborío, labrandera, labranza, labro, lacayo, lacayo2,lacerador, lacerar, lacerar2, lacerear, lacería, lacería2, lacerio, lacerioso, lacerto; de la letra T,tabelión, tabellar, tabernería, tabernero, tabla, tabla2, tablecilla, tablero, tacar, tafulla, tafur,tafurería, taibeque, tajadero, tajamiento, talantoso, talente, talmia, tallar, tamborete.

[51] Se trata de abadengo, abadiado, abajar, abalado, aballar2, abandalizar, lacerador, tabelión, tabla2 y tablecilla.

[52] Otras voces, que siguen en orden alfabético a las que hemos señalado aquí, también tienen otras marcas temporales al lado de la de arcaísmo: es el caso, por ejemplo, de abarrar, abdiencia,abete.

[53] Se trata de abades, abajarse, abajeza, abalar, abanar. Y no marca abades.

[54] Se trata de abades, abajada, abajamiento, abajamiento2, abajarse, abajeza, abajor, abalar, abaldonadamente, abaldonar y abanar.

[55] Se trata de abadengo, abadiado, abajamiento, abajamiento2, abajar, abajo, abajor, abalado, abaldonadamente, abaldonar, aballar, aballar2, aballar3 y abandalizar.

[56] Están marcadas como inusitadas laborante, laborar, laborera, laborío, labranza y labro.

[57] Las voces que conforman la muestra son las siguientes: de la letra A, aaban, aarikie,aba, abat, abadejo, abades, abadiado, abaixado, abajada, abajadero, abajado, abajamiento,abajamiento2, abajar, abajeza, abajor, abalado, abalar, abaldonadamente, abaldonar; de la letra L, lábdano, labe, labe2, laborante, laborar, laborera, laborinto, labrador, labrandera,labranza, labrar, labro, lacayo, lacayo2, lacer, lacería, lacerador, lacerar, lacerear, lacería; de la letra T, tabahía, tabelión, tabellar, tabernacle, tabernería, tabernero, tabla, tabla de sellos,tablado, tablero, tablero2, tablero3, tacar, tafulla, tafur, tafurería, tagar, taibeque, taijo y taimería.

[58] Se trata de aaban, aarakie, aba, abat, abadejo, abades, abaixado, abajada, abajadero,abajado, abajamiento, abajar, abajeza, abajor, abalar, abaldonadamente y abaldonar.

[59] Se trata de abadiado, abajamiento, abajamiento2, abajar, abajor, abalado, abalar, abaldonadamente y abaldonar.

[60] Sobre las novedades de esta edición del diccionario de la Academia, puede verse lo dicho en el apartado de este capítulo dedicado al análisis del DRAE.

[61] Se trata de abadengo, abadía, abadiado, abadiato, abaixado, abajada, abajado, abajadero, abajamiento, abajar, abajeza, abajor, abajo, abalado, abalar, abaldonadamente, abaldonar,abalón, aballar y aballar2.

[62] Se trata de labe, labe2, laborar, laborante, laborera, laborinto, labrador, labrandera,labranza, labrar, labro, lacayo, lacayo2, lacer, lacera, lacerador, lacerar, lacerar2, lacerar3 y lacerear.

[63] Se trata de labe2, laborinto, labrar, lacer y lacera.

[64] Se trata de labe, labrador, labrandera y lacayo2.

[65] Se trata de tabardete, tabelión, tabellar, taberanque, tabernería, tabernero, tabla, tablado, tablero, tacar, tafulla, tafur, tafuería, tagar, taibeque, taijo, taimería, taimonía, tajadero y tajado.

[66] La muestra incluye las siguientes voces: de la letra A, aaca, abadengo, abadiado, abahar,abajamiento, abajamiento2, abajar, abajo, abajor, abalado, abalar, abaldonar, abaldonadamente, abalienar, aballar, aballar2, aballar3, aballar4, aballar5, abanador; de la letra L,laborante,laborar, laborera, laborinto, labrandera, labranza, labriello, labro, lacayo, lacayo2, lacer, lacera, lacerador, lacerar, lacerar2, lacerar3, lacerar4, lacerear, lacería1, lacería2; de la letra T, ta,taa2, tabelión, tabellar, tabernacle, tabernería, tabernero, tabla, tabla2, tablecilla, tablero, tacar,tafulla, tafur, tafurería, tagar, taibeque, taibique, taijo, taimería.

[67] En el diccionario de Echegaray, de 70 lemas recogidos entre aabora y abanador tenemos 18 arcaísmos; en la L, de 100 lemas desde la a lacería encontramos 19 lemas o acepciones arcaicas; y en la T, de más de doscientos lemas comprendidos entre ta y taimería sólo hay 17 arcaísmos. Esta proporción indica que son pocos los arcaísmos recogidos en este diccionario, a diferencia de lo que sucede en el DLC donde, como hemos visto en el §1.3 de este capítulo, de una muestra comprendida entre abadengo2 y absintio se recogen cincuenta arcaísmos.

[68] Se trata de aaça, abaco, abacot, abadengo, abadiado, abaixado,

abaixador, abajada, abajadero, abajado, abajamiento, abajamiento2, abajar, abajeza, abajor, abalado, abaldonadamente, abalgar, abalienar, abalón.

[69] Se trata de aaça, abaco, abacot, abaixado, abaixador, abajada, abajado, abajeza, abalgar,abalienar y abalón.

[70] Se trata de abajadero y abajar.

[71] Las voces que conforman la muestra son: labarador, lábdano, labe, laborador, laborante,laborar, laborera, laborinto, laborío, labrandera, labranza, labro, lacer, lacera, lacerar, lacerar2,lacerar3, lacerear, lacería, lacerio, tabahía, tabelión, tabente, tabernaque, tabernería, tabernero,tabla, tabla de sellos, tabla (loc.), tablecilla, tablero, tacar, tafulla, tafur, tafurería, tagar, taibeque, taibique, taijo, taja.

[72] Se trata de labarador, lábdano, labe, laborinto, lacer, lacera, lacerar3 y lacerear.

[73] Se trata de tabahía, tabente, tabernaque, tagar, taibique y taijo.

[74] Se trata de abadengo, abadíado, abajamiento, abajar, abajo, abajor, abalado, abalar,abaldonar, abaldonadamente, aballar, aballar2, abandalizar, abandería, abarcado, abarramiento, abarrar, abarraz, abastadamente y abastamiento.

[75] Se trata de abajamiento, abajar, abajor, abalado, abalar, abaldonar, abaldonadamente,aballar, aballar2, abandería, abarramiento, abarrar, abarraz, abastadamente y abastamiento.

[76] Solamente abastamiento no tiene marca diacrònica.

[77] Se trata de laborante, laborar, laborera, labrandera, labranza, labro, lacayo, lacayo2,lacerador, lacerar, lacerar2, lacerar3, lacerar4, lacerear, laceria, lacería, lacerio, lacerioso, lacerto y lácrima.

[78] Se trata de labro, lacerador, lacerar2, lacerar3, lacerar4, lacerear, laceria, lacerio, lacerto y lácrima.

[79] Se trata de lacerar ‘escasear, ahorar, gastar poco.’

[80] Se trata de tabellar, tacar, tajamiento, talionar, tamborín, tañente y tapido.

[81] Se trata de abaderna, abadía, abadiado, abaixado, abajado, abajamiento, abajar, abajor, abalado, abalar, abaldonar,

abaldonadamente, aballar, abalar, abandalizar, abarramiento, abandería, abeitar, abejera y abellar.

[82] Se trata de abaderna, abaixado, abajado y abeitar.

[83] Se trata de abadiado y abandalizar.

[84] Se trata de una muestra de voces comprendida entre laborador y ladronía. Las voces que la forman son las siguientes: laborador, laborante, laborar, laborera, labro, lacayo, lacerador,lacerar, lacerear, lacería, lacerío, lacerto, lácrima, lacrimable, lacrimación, lacrimar, lacticíneo, ladera, ladrador y ladronía.

[85] Se trata de laborante, laborar, laborera, lacayo y lacticíneo.

[86] Se trata de las voces comprendidas entre tablecilla y tragafees: tablecilla, tajadero, tallar, talente, tañer, tañimiento, tardano, teruvela, terriblez, terribleza, tiemblo, tollecer, toller, tollimiento, topamiento, torete, tormentar, tornamiento, traedura y tragafees.

[87] No tienen marca diacrònica terriblez, terribleza, torete y tornamiento

[88] 1ª ed. Madrid, 1927; 2ª ed. Madrid, 1950; 3ª ed. Madrid, 1983; 4ª ed. Madrid, 1989. Las consultas de este diccionario están realizadas a partir de esta última edición.

[89] Se trata de ¡aba!, ábaco, abajamiento, abaldonar, abandería, abarrenar, abastante, abastanza, abastar, abastimiento, abasto, abaz, abebrar, abellota, abéñola, abéñula, abierta, abigero, abiso y abita.

[90] Se trata de labe, labeo, labirinto, laborador, laborante, laboroso, labradura, labrante, labrante2, labrio, lacayil, lacayo, lacerador, lacerador2, lacerar, lacerar2, lacerear, lacerio, lacerto y lacertoso.

[91] Se trata de las siguientes voces: tabahía, tabaola, tabardillo, tabelión, tabernería, tabífico, tabiquero, tabla, tablajería, tablajería2, tablecilla, tablero, tabloza, tacaño, tacar, tafanario, tafetán, tafetán2, tafulla y tafur.

[92] Con la marca de poco usadas están tabaola, tabífico, tabiquero, tablajería, tablajería2, tacar, tafanario, tafetán y tafetán2; con la marca de desusadas, tabardillo, tabloza y tacaño.

[93] Las diferencias entre la primera edición del Diccionario ideológico de 1942 y la segunda de 1959 son muy escasas. Por este motivo,

basamos la comparación en la segunda, cuya consulta es más accesible y es hoy la version que en distintas reimpresiones está disponible en el mercado para los usuarios.

[94] Se trata de ¡aba!, abajamiento, abajo, abajor, abalar, abaldonamiento, abaldonar, aballar, abandería, abanero, abarraz, abarrenar, abastadamente, abastante, abastanza, abastar, abastimiento, abatidura, abaz y abebrar.

[95] Se trata de ¡aba!, abajamiento, abalar, abarraz, abastadamente y abastante.

[96] Se trata de abastanza y abastar.

[97] Solamente abalar no tiene marca de arcaísmo.

[98] Se trata de labe, labeo, labirinto, laborador, laboroso, labradura, labrante, labrante2, labrio, lacayil, lacayo, lacerador, lacerar, lacerar2, lacerar3, lacerear, lacería, lacerio, lacerto y lacivo.

[99] Se trata de las voces anticuadas, labirinto y lacayo; desusadas, laboroso, labrio, lacayil y lacivo; y poco usadas, labe, labeo, labrante y labrante2.

[100] Se trata de labe, labeo, labrante y labrante2.

[101] Se trata de laboroso, labrio, lacayil, lacayo y lacivo.

[102] Se trata de tabahía, tabardillo, tabelión, tabla, tabla2, tabla3, tablecilla, tablero, tabloza, tafulla, tafur, tafurería, tahelí, talantoso, talque, tanador, tangir, tarina, tarraza y teátrico.

[103] Se trata de anticuados, tabelión, tanador y tangir; desusados, tabla2, tahelí, talque, tarina y tarraza; y poco usados, talantoso y teátrico.

[104] Se trata de tabahía, tabla, tabla3, tablecilla, tablero, tafulla, tafur y tafurería.

[105] Se trata de tabardillo y tabloza.

[106] Tienen marca de anticuados, tabahía, tabelión, tabla3, tablecilla, tablero, tafulla, tafur, tafurería, tanador y tangir; tienen marca de desusados, tabardillo, tabla, tabla2, tabloza, tahelí, talque, tarina y tarraza; y tienen marca de poco usados, talantoso y teátrico.

[107] La cursiva es mía.

[108] Se trata de aarónico, aba, abab, ababillarse, abacería, abadiado, -to, abadernar, abadí, abajadero, abajamiento, abajamiento2, abajar, abajeño, abajor, abalanzar, abalar, abaldonadamente, abaldonamiento, abaldonar, abalear.

[109] Se trata de abajamiento, abajor y abaldonar.

[110] Se trata de ababillarse y abajeño respectivamente.

[111] Se trata de aarónico, aba, abab, abacería, abadiado, abadí, abajadero, abajamiento, abajar, abalanzar, abalar, abaldonadamente, abaldonamiento y abalear.

[112] Se trata de labe, labihendido, laborador, laborante, laborar, laborear, laborera, laborío, laboroso, labra, labrada, labradero, labradío, labradoresco, labradura, labrandera, labrante, labrante2, labrero, labrio.

[113] Se trata de laborador, laborante y labradura.

[114] Se trata de laboroso y labrio.

[115] Se trata de labe, labrante y labrante2.

[116] Se trata de labihendido, laborante, laborar, laborear y labradoresco.

[117] Se trata de laborador y labradura.

[118] Se trata de tabaquera, tabaquería, tabaquero, tabaquista, tabahia, tabal, tabalada, tabalario, tabalearse, tabanazo, tabanco, tabanco2, tabanco3, tabanera, tabarrera, tabanque, tabaola, tabaque, tabardete y tabea.

[119] Se trata de tabaquera marcado como no frecuente y tabahia como anticuado.

[120] Se trata de tabanco2, tabanco3, y tabea.

[121] Se trata de tabahia.

[122] Se trata de tabal, tabanco2, tabanco3 y tabea.

[123] Se trata de tabalada, tabalario y tabarrera.

[124] Diccionario general ilustrado de la lengua española. Prólogo de R. Menéndez Pidal. Segunda edición corregida y aumentada por D.

Samuel Gili Gaya. Reimpresión, 1968. Barcelona, Vox-Biblograf, 1968. Hay cinco ediciones de este diccionario: la primera es de 1945; la segunda es de 1968; la tercera, de 1973; la cuarta edición, quinta reimpresión, es de 1979 y la quinta edición es de 1990. De este diccionario hemos consultado tres ediciones: la segunda, de 1968, preparada por D. Samuel Gili Gaya; la cuarta, a través de la quinta reimpresión de 1979, y la última de 1990, dirigida por Manuel Alvar Ezquerra.

[125] La cursiva es mía.

[126] Se trata de tres muestras extraídas de las letras A, L y 7, formadas por las siguientes voces: ¡aba!, abajar, abanar, abandonamiento, abanillo, abanino, abano, abarredera, abarrer, abarse, absolver, abundar, abusión, acabellado, academista, acallantar, acerca, acordar, acorro, actuoso, labe, labradoriego, labrante, labranza, labrar, labrar2, lactario, lagaña, laja, languceta, langucia, languciar, languciento, lianza, librear, limpiadura, limpiamiento, lujación, lumia, luneta, tabífico, tabiquero, tabloza, tacaño, tafanario, tahelí, talantoso, talonario, tamaño, tanor, team, teátrico, teletón, tembleque, templamiento, tentenelaire, tercerear, tercerón, terete y tibiar.

[127] Se trata de voces como tabífico (p.us.), tabiquero (p.us.), tabloza (desus.), tafanario (p.us.), talonario (p.us.), tamaño (p.us.), tanor (desus.), team (angl. desus.), tembleque (p.us.), tentenelaire (Méjico, desus.), tercerear (p.us.), y tercerón (Colombia, Méjico y desus.).

[128] Se trata de ¡aba!, abajar, abanar, abandonamiento, abanillo, abanino, abano, abarredera, abarrer, abarse, absolver, abundar, abusión, acabellado, academista, acallantar, acerca, acordar, acorro y acto.

[129] Se trata de abajar, abanar, abandonamiento, abanillo, abanino, abarrer, abarse, absolver, abusión, acallantar, acordar y acorro. Acto no está.

[130] Se trata de abundar (p.us.), acabellado (p.us.), academista (p.us.) y acerca (ant.).

[131] Se trata de labe, labradoriego, labrante, labranza, labrar, labrar2, lactario, lagaña, laja, languceta, langucia, languciar, languciento, librear, limpiadura, limpiamiento, lujación, lumia, lunarejo y luneta.

[132] Se trata de labe (p.us.), labrante (p.us.), lactario (p.us.), laja (ant.) y librear (p.us.)

[133] Se trata de labranza, labrar, labrar2, lagaña, limpiadura, limpiamiento, lujación, lumia y luneta.

[134] Se trata de tabífico, tabiquero, tabloza, tacaño, tafanario, tahelí, talantoso, talonario, tamaño, tanor, team, teátrico, teletón, tembleque, templamiento, tentenelaire, tercerear, tercerón, terete y tibiar.

[135] Se trata de tacaño.

[136] Se trata de tabloza, tahelí, tanor, team, teletón, templamiento, tentenelaire y tercerón.

[137] Se trata de tabífico, tabiquero, tafanario, talantoso, talonario, tamaño, teátrico, tembleque, tercerear, terete y tibiar.

[138] Se trata de tabloza, tacaño, tahelí, teletón y templamiento.

[139] Se trata de talantoso, teátrico, tercerear, terete y tibiar.

[140] Se trata de tabífico, tabiquero, tafanario, tamaño, tanor y tembleque.

[141] Se trata de talonario, team y tercerón.

[142] En la 21ª edición del DRAE hay algunos cambios que podrían deberse al influjo del diccionario DGILE: en la A, ¡aba! se marca como anticuado y dialectal; abandonamiento como poco usado; abanino como desusado; abano como poco usado; abarredera como anticuado; abarrer como desusado; absolver como poco usado y acallantar como término de Asturias y León. En la L, limpiamiento como desusado y lumia como poco usado. Por último, en la T, tabífico y tabiquero se marcan como poco usados y talantoso y tentenelaire como desusados.

[143] En una muestra de sesenta voces/acepciones extraídas de tres zonas distintas del diccionario. De la letra A, las voces comprendidas entre ¡aba! y abellota (¡aba!, abajamiento, abajo, abalanzar, abaldonamiento, abaldonar, aballar, abandería, abanero, abarraz, abarrenar, abastadamente, abastante, abastanza, abastar, abastimiento, abatidura, abaz, abebrar y abellota); de la letra L, las comprendidas entre labe y lacivo (labe, labeo, labirinto, laborador, laboroso, labradura, labrante, labrante2, labrio, lacayil, lacayo, lacerador, lacerar, lacerar2, lacerar3, lacerear, lacería, lacerio, lacerto y lacivo); y de la letra T, las comprendidas entre tabahía y teátrico (tabahía, tabardillo, tabelión, tabla, tabla2, tabla3, tablecilla, tablero, tabloza, tafulla, tafur, tafurería, tahelí, talantoso, talque, tanador, tangir, tarima, tarraza y teátrico).

[144] De las voces de la lista, recogidas en el diccionario Sm (Didáctico Intermedio) con más de una acepción, son neológicas las siguientes: ace 'en tenis, tanto directo de saque: Con este ace el tenista se anota el juego'; ácido 'en el lenguaje de la droga, variedad de una droga de fuertes efectos alucinógenos'; aclarar 'amanecer o empezar la claridad del día'; aclarar2 'poner en claro las propias ideas'; acolchar 'poner lana, u otras materias blandas entre dos telas que después se cosen unidas', 'revestir con estas telas rellenas'; acondicionador 'producto cosmético para el cabello que se usa después del lavado y que sirve para facilitar el peinado'; acoplar 'referido a dos sistemas acústicos electrónicos, producir interferencias que impiden una perfecta audición'; acreditación 'certificación de que una persona posee las facultades necesarias para desempeñar un determinado cargo, mediante un documento'; acronimia 'procedimiento de formación de palabras que consiste en la sustitución de un grupo de palabras por una abreviatura formada por sus letras o silabas iniciales'; activación 'puesta en marcha de un mecanismo'; actual 'que está de moda o que tiene actualidad'; actuar 'trabajar en un espectáculo público'; achuchón 'empujón o golpe leve que se da a alguien'; adaptación 'proceso por el que un ser vivo se acomoda al medio en que vive'; adyacencia 'proximidad o contigüidad física'; aéreo 'de la aviación o relacionado con ella'; lacayo 'persona servil y aduladora'; ladrido 'lo que se dice gritando o de forma desagradable'; laguna 'lo que se desconoce o no se recuerda'; lamé 'tejido hecho con hilos de seda y de oro o plata'; lametón 'cada una de las pasadas de la lengua al lamer, esp. si se hace con fuerza o ansia; lametada, lametazo'; lanzar 'referido a un cohete espacial, hacerlo partir'; lanzar2 'referido a una novedad, hacerle propaganda con una gran campaña publicitaria'; lapidario 'libro que trata de las piedras preciosas, sus características y propiedades'; largar 'hablar mucho, esp. si es con indiscreción'; largo 'referido a un tejido, trozo de una determinada longitud'; largo2 'en natación, recorrido del lado mayor de una piscina'; lastimoso 'con un aspecto deplorable y muy estropeado'; lastrar 'referido a una embarcación, ponerle peso para que se hunda en el agua lo necesario para ser estable'; lateral 'de importancia menor'; lateral2 'en algunos deportes, esp. en el fútbol, jugador que cubre una de las bandas del campo con función generalmente defensiva'; latiguillo 'tubo delgado y flexible, generalmente con una rosca en sentido inverso en cada extremo, que sirve para comunicar una cosa con otra'; latir 'estar vivo o presente pero sin manifestarse de forma evidente'; lazo 'cinta o cordón empleados para hacer esas ataduras, esp. los que se ponen en la cabeza como adorno para sujetar el pelo'; lectura 'actividad consistente en comprender o interpretar cualquier tipo de signo'; lectura2 'en informática, acceso a alguna de las unidades de

almacenamiento de un ordenador para recuperar o visualizar la información contenida en ella'; legal 'referido a una persona que es leal o digna de confianza'; legalismo 'tendencia a anteponer a cualquier otra consideración la aplicación estricta de la ley'; legalismo2 'formalidad o tecnicismo legales que constituyen un obstáculo o condicionamiento'; legendario 'que ha alcanzado gran fama y popularidad'; tamborrada 'fiesta popular en que se desfila tocando tambores'; tamiz 'examen, selección, o elección de lo que más interesa'; tangencial 'referido esp. a un asunto o a una idea, que se refieren a algo de forma parcial, accesoria o superficial'; tanque 'vaso grande de una bebida, generalmente de cerveza'; teclista 'músico que toca un instrumento de teclado'; técnico 'entrena dor de un equipo de fútbol'; tema 'cada una de las unidades de estudio en que se divide una asignatura, una oposición o algo semejante'; tercio 'botella de cerveza que contiene la tercera parte de un litro'; terminal 'en informática, máquina con teclado y pantalla conectados a una computadora a la que se le facilitan datos o de la que se obtiene información'; tirado 'muy fácil'.

[145] 'Acción y efecto de activar.'

[146] 'Acción y efecto de lamer con ansia y enérgicamente.'

[147] 'Acción de lamer con energía.'

[148] 'Que es tangente.'

[149] Está marcado como anglicismo.

[150] Lo recoge como dialectalismo: es el caso excepcional de lagaña.

[151] Se señalan las voces que tienen un cuerpo de letra menor en la 1ª edición del DUE. Algunas de ellas, subrayadas, además tienen marca.

[152] En Chile.

[153] 'Trabajar la tierra'; 'explotar una mina'.

CAPÍTULO III

[1] Hemos señalado tres voces de raro uso: en abalanzar esa información es semejante a poco uso; en absolver y abstractivamente indica que pertenecen a un registro determinado.

[2] Fueron reimpresas en Disquisiciones filológicas. Bogotá 1939, tomo I y en Disquisiciones sobre filología castellana. Buenos Aires, 1948 y Bogotá, 1950. Aparecen recogidas también en la edición de sus Obras, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, tomo II y en Obras, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987, tomo III, págs. 58-84.

[3] Esa falta de atención ha afectado a voces como bagaje, que se explica en la 20ª edición del DRAE, en su segunda acepción, del siguiente modo: 'bestia que para conducir el equipaje militar y en ocasiones algunos individuos del ejército y sus familias, se tomaba en los pueblos por vía de carga concejil, pero mediante remuneración. Llamábase bagaje mayor al caballo y al mulo o mula, y menor al asno. Solían también tomarse para este servicio carros y carretas con sus respectivos tiros', parte esta última que ha sido eliminada desde la 21ª y 22ª ed.; o bailinista, también desde esas ediciones, marcada como desusada y en la que se explica que 'decíase del poeta que escribía la letra para los bailes'. Frente a ellas, decoroso y estridente, adjetivos recogidos en la 21ª aedición del DRAE, están definidos respectivamente como 'dícese de la persona que tiene decoro y pundonor' y 'aplícase al sonido agudo, desapacible y chirriante'. Es decir, con el contorno en presente y no en pasado, como bagaje y bailinista, lo que tiene repercusión en la caracterización diacrónica de estas voces.

[4] Se trata de las siguientes voces: abolicionista: 'dícese del que procura dejar sin efecto o suprimir una ley, costumbre, *etc.* Se aplicó principalmente a los partidarios de la abolición de la esclavitud';frenopatía2: 'también se aplicó este nombre a cualquier enfermedad mental'; micer: 'título antiguo honorífico de la Corona de Aragón, que se aplicó también a los letrados en las islas Baleares'; moderado4: 'aplicóse a un partido liberal de España que tenía por mira proceder con moderación en las reformas y principalmente mantener el orden público y el principio de autoridad';pedicular: 'se aplicó a la supuesta enfermedad en que el enfermo se plagaba de piojos'; senado[1]: 'asamblea de patricios que formaba el Consejo supremo de la antigua Roma. Aplicóse también por analogía a ciertas asambleas políticas de otros Estados'; teatino3: desus.: 'por confusión, se aplicó a los padres de la Compañía de Jesús'.

En alguna de ellas el paso de una edición a otra ha traído consigo cambios, como puede verse en micer: 11ª ed.: 'título antiguo honorífico de la Corona de Aragón que en el día se aplica a los letrados en las islas Baleares'; o pedicular: 11ª ed: 'adj. que los médicos aplican a la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos'.

[5] Se trata de teatino3: desus.: 'por confusión se aplicó a los padres de la Compañía de Jesús'.

[6] Se trata de moderado4: 'aplicóse a un partido liberal de España que tenía por mira proceder con moderación en las reformas y principalmente mantener el orden público y el principio de autoridad'; senado[1]: 'asamblea de patricios que formaba el Consejo supremo de la antigua Roma. Aplicóse también por analogía a ciertas asambleas políticas de otros Estados'.

[7] Se trata de las siguientes voces: adjurable: ant.: 'aplicábase a la persona o cosa por quien se podía jurar'; ahorcadizo2: ant.: 'se aplicaba a la caza muerta a lazo'; albarrán: ant.: 'aplicábase al mozo soltero dedicado al servicio agrícola'; apazguado: ant.: 'aplicábase a la persona con quien se tenían hechas paces'; artizado2: ant.: 'aplicábase a la persona que sabía algún arte'; atirelado: ant.: 'adj. que se aplicaba a la tela tejida en listas'; auténtico3: ant.: 'se aplicaba a los bienes o heredades sujetos u obligados a alguna carga o gravamen'; avahado2.: ant.: 'lleno de vaho. Se aplicaba al sitio falto de ventilación'; baldonado, –da: ant.: 'aplicábase a la mujer de mala vida'; barrial[1]: ant.: 'aplicábase a la tierra gredosa o arcilla. Ú. en Méjico y Colombia'; canónico7: ant.: 'se aplicaba a la iglesia o casa donde residían los canónigos reglares'; contérmino: desus.: 'aplicábase al pueblo o territorio confinante con otro'; declarado2: ant.: 'aplicábase a la persona que hablaba con demasiada claridad'; deferente3: ant. Astron.: 'aplicábase al círculo que se suponía descrito alrededor de la Tierra por el centro del epiciclo de un planeta'; desenhetrable: ant.: 'aplicábase al cabello que se podía desenredar o desenmarañar' (vid. la 11ª ed. ant.: 'que se aplica al cabello que se puede desenredar'); deshijado: ant.: 'aplicábase a la persona que había sido privada de los hijos'; doliente4: ant.: 'aplicábase al tiempo, estación o lugar en que se padecen enfermedades' (vid. 11ª ed. ant.: 'se aplica al tiempo, estación o lugar en que se padecen enfermedades'); emblanqueado: ant.: 'aplicábase a la moneda de cobre plateada'; escofiado2: ant.: 'aplicábase al que llevaba cofia en la cabeza'; facionado: ant.: 'con los advs. bien o mal, aplicábase a la persona bien o mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro'; fiero5: ant.: 'aplicábase a los animales no domesticados' (vid. 11ª ed.: 'antiguamente se aplicaba a los animales que no están domesticados'; fontanoso: ant.: 'aplicábase al lugar de muchos manantiales'; forero3: ant.: 'aplicábase al práctico y versado en los fueros'; franqueado: ant.: 'aplicábase al zapato recortado y desvirado pulidamente'; guácharo2: ant.: 'aplicábase al que estaba continuamente llorando y lamentándose'; guisado3: ant.: 'aplicábase a la persona bien parecida o dispuesta'; heroísta: ant.: 'aplicábase a los poetas épicos'; holosérico: ant.: 'aplicábase a los

tejidos o ropas de seda pura y sin mezcla de otra cosa'; ladino: ant.: 'aplicábase al romance o castellano antiguo'; letificante2: ant. Farm.: 'aplicábase a los remedios que dan energía, actividad y vigor'; lluviano: ant.: 'aplicábase a la tierra o lugar recién mojado por la lluvia'; mangonero: ant.: 'aplicábase al mes en que había muchas fiestas y no se trabajaba'; mansionario: ant.: 'aplicábase a los eclesiásticos que vivían dentro del claustro'; mansuefacto: ant.: 'aplicábase a los animales bravos por naturaleza, una vez amansados'; mansueto: ant.: 'aplicábase a los animales mansos por naturaleza'; medianero4: ant.: 'aplicábase a la persona que tenía medianas conveniencias'; merchaniego: ant.: 'aplic merchaniego: ant.: 'aplic ábase al ganado que se llevaba a vender en ferias y mercados'; ojalatero: fam. desuso.: 'aplicábase al que en contiendas civiles, se limitaba a desear el triunfo de su partido' (vid. 17ª ed. que sólo tiene la marca fam.); reyuno2: desus. Chile.: 'aplicábase a la moneda que tenía el sello del rey de España'; sarcótico: desus. Cir.: 'aplicábase a los remedios que tienen virtud de cerrar las llagas favoreciendo la formación de nueva carne' (vid. 11ª ed. Cir.: 'adj. que se aplica…'; vacado2: ant.: 'aplicábase al cargo o dignidad que estaba vacante'; veredario: ant.: 'aplicábase a las postas o postillones y a los caballos de alquiler'.

[8] 8 Esto se produce en las siguientes voces: contérmino: 20ª ed.: 'aplícase al pueblo o territorio confinante con otro'; 21ª ed. desus.: 'aplicábase al pueblo o territorio confinante con otro'; encarnativo: 20ª ed. Cir.: 'aplícase al medicamento que facilita el encarnamiento de las heridas'; 21ª ed. Cir.: 'aplicábase al medicamento que facilitaba el encarnamiento de las heridas'; flabelífero: 20ª ed.: 'aplícase al que tiene por oficio llevar y agitar un abanico grande montado en una vara, en ciertas ceremonias religiosas o cortesanas';fuerte10: 21ª ed.: 'aplicábase al que tenía por oficio llevar y agitar un abanico grande montado en una vara, en ciertas ceremonias religiosas o cortesanas'; fuerte10: 20ª ed.: 'aplícase a la moneda de plata, para distinguirla de la del vellón del mismo nombre'; 21ª ed.: 'aplicábase a la moneda de plata, para distinguirla de la del vellón del mismo nombre'; limpio4: 20ª ed.: 'aplícase a las personas o familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes o penitenciados'; 21ª ed.: 'aplicábase a las personas o familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes o penitenciados'; moviente: 20ª ed.: 'aplícase al territorio o Estado que en lo antiguo rendía vasallaje a otro'; 21ª ed.: 'aplicábase al territorio o Estado que en lo antiguo rendía vasallaje a otro'.

[9] 9 Se trata de las siguientes voces: con «aplicábase»: alemanisco2: 'aplicábase a cierto género de mantelería, labrada a estilo de Alemania, donde tuvo origen'; apretado6: 'aplicábase al escrito de

letra muy metida’; cautivo: ‘aprisionado en la guerra. Aplicábase más particularmente a los cristianos hechos prisioneros por los infieles’; coartado: ‘aplicábase al esclavo o esclava que pactaba su rescate con su dueño’; confeso2: ‘aplicábase al judío convertido’; coronela: ‘aplicábase a la compañía, bandera y otras cosas que pertenecían al coronel’; criollo2: ‘aplicábase al negro nacido en tales territorios, por oposición al que había sido llevado de África como esclavo’; diversivo2: Farm.: ‘en la medicina tradicional, aplicábase al medicamento que se daba para divertir o apartar los humores del lugar en que hacen daño’; ecuante2: Astron.: ‘aplicábase al círculo excéntrico que se añadía al deferente para explicar ciertas particularidades del movimiento del Sol y de algunos planetas’; encarnativo: Cir.: ‘aplicábase al medicamento que facilitaba el encarnamiento de las heridas’; encartado4: Der.: ‘sujeto a un proceso. Aplicábase al que, habiendo incurrido en rebeldía, el juez mandaba que no entrase en el lugar o tierra de donde era natural o vecino’; espagírico2: ‘aplicábase a ciertos medicamentos preparados con sustancias minerales’; flabelífero: ‘aplicábase al que tenía por oficio llevar y agitar un abanico , en ciertas ceremonias ’;fuerte10: ‘aplicábase a la moneda de plata, para distinguirla de la de vellón del mismo nombre’; guarentigio: Der.: ‘aplicábase al contrato, escritura o cláusula de ella en que se daba poder a las justicias para que la hiciesen cumplir, y ejecutasen al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada’; lego, llano y abonado: loc. Der.: ‘que explicaba las calidades que debía tener el fiador o depositario; esto es, que no gozara fuero eclesiástico ni de nobleza y que tuviera hacienda. Aplicábase también a las fianzas’; limpio4: ‘aplicábase a las personas o familias que no tenían mezcla de moros, judíos, herejes ni penitenciados’; marrano[1]5: ‘aplicábase como despectivo al converso que judaizaba ocultamente’; menudo4: ‘aplicábase al dinero, y en especial a la plata, en monedas pequeñas; como pesetas u otras menores’; militar[1]3.: ‘aplicábase al vestido seglar de casaca’; mixtifori: loc. lat. Der.: ‘aplicábase a los delitos de que podían conocer el tribunal eclesiástico y el seglar’; moviente2: ‘aplicábase al territorio o Estado que en lo antiguo rendía vasallaje a otro’; recreído: Cetr.: ‘aplicábase al ave de caza que perdiendo su docilidad se vuelve a su natural indómito’; redondo, de: ‘aplicábase también a los vestidos de corte de las señoras cuando no tenían cola y se usaban sin manto’; reverendo2: ‘aplicábase antiguamente como tratamiento a las personas de dignidad, así seculares como eclesiásticas, pero hoy sólo se aplica a las dignidades eclesiásticas y a los prelados y graduados de las religiones’; reyuno:Argent.: ‘aplicábase al caballo que pertenecía al Estado y que como señal llevaba cortada la mitad de la oreja derecha’; sarmenticio: ‘aplicábase despectivamente a los cristianos de los

primeros siglos, porque se dejaban quemar a fuego lento con sarmiento'; serenísimo2: 'aplicábase en España como tratamiento a los príncipes hijos de reyes. También se ha dado este título a algunas repúblicas'.

Con «se aplicaba»: ametría2: 'falta de medida en los versos por no observarse en ellos el cómputo de sílabas. Se aplicaba en el primitivo mester de juglaría'; batallador2: 'renombre que se aplicaba al que había dado muchas batallas'; campo: a campo abierto: loc. adv.: 'se aplicaba al duelo entre caballeros que se efectuaba sin valla hasta rendir el vencedor al vencido, no bastando que este cediese el campo, como bastaba en el palenque cerrado'; cristianísimo: 'adj. que se aplicaba como renombre a los reyes de Francia'; cuchara: de cuchara: 'loc. despect. que se aplicaba a los jefes y oficiales del ejército procedentes de la clase de tropa'; espantanublados: fam.: 'apodo que se aplicaba al tunante que andaba con hábitos largos por los lugares, pidiendo de puerta en puerta y haciendo creer a la gente rústica que tenía poder sobre los nublados'; ex abrupto2: Der.: 'arrebatadamente, sin guardar el orden establecido. Se aplicaba principalmente a las sentencias cuando no habían precedido las solemnidades de estilo'; gorgóneo: 'perteneciente a las Gorgonas, epíteto que se aplicaba a las Furias'; graduado2:Mil.: 'en las carreras militares se aplicaba al que tenía grado superior a su empleo'; ilustrísimo: 'adj. sup. de ilustre, tratamiento de ciertas personas por razón de su cargo o dignidad. Hasta hace algún tiempo, se aplicaba especialmente a los obispos'; parejero2: 'se aplicaba al caballo o yegua adiestrado para correrlas'; rehalí: 'adj. que se aplicaba a ciertos labradores de las tribus árabes de Marruecos'; sinfonía4: 'nombre que se aplicaba indistintamente a ciertos instrumentos músicos'; tobillera: fam.: 'se aplicaba a la jovencita que dejaba de vestir de niña, pero que todavía no se había puesto de largo'.

[10] Se trata delas siguientes voces: acristianado2: ant.: 'decíase del que se empleaba en obras o ejercicios propios de cristiano'; afrentador2: ant.: 'decíase del que requería o amonestaba'; afrontado: ant.: 'decíase del que estaba en peligro o trabajo'; afumado2: ant.: 'decíase de la casa o el lugar habitado'; agradable3: ant.: 'decíase de la persona que tiene complacencia o gusto en hacer algo'; aguijeño: ant.: 'decíase del terreno o paraje lleno de guijas'; albarrán2: ant.: 'decíase del que no tenía casa, domicilio o vecindad en ningún pueblo'; alquiladizo:p. us.: 'que se alquila. Decíase especialmente del que trabajaba por cuenta de otro y, despectivamente, del que servía en la guerra a cambio de una paga'; ambicioso4: desus.: 'decíase de la hiedra y demás plantas que, como ella, se abrazan con tenacidad a los árboles u objetos por los que trepan'; apedreado2: desus.: 'decíase del ave rapaz manchada o

salpicada de varios colores'; argumentoso: desus.: 'solícito, ingenioso. Decíase de la abeja'; arrentado: ant.: 'decíase de quien tenía o gozaba rentas copiosas'; audienciero: ant.: 'decíase de los ministros inferiores de las audiencias o tribunales seculares o eclesiásticos, como los escribanos, notarios, alguaciles, etc.'; aventurero10: desus. Méj.: 'decíase del trigo que se siembra de secano'; bailinista: desus.: 'decíase del poeta que escribía la letra para los bailes'; basto[2]4.: ant.: 'decíase de lo que estaba abastecido'; blao2: ant.: 'decíase de la tela de este color'; briadado: ant.: 'decíase del caballo o yegua que tenía puesta la brida'; brocado: ant.: 'decíase de la tela entretejida con oro o plata'; cabdal2: ant.: 'principal, primero en importancia. Decíase de las insignias o banderas que llevaban los caudillos'; cabellos, en: ant.: 'decíase de la mujer soltera'; caporal: ant.: 'capital o principal. Decíase sólo de algunas cosas, como de los vientos'; carcavera: ant.: 'decíase de la ramera que ejercía la prostitución en las cárcavas'; casero6: ant.: 'decíase de los árboles cultivados a diferencia de los silvestres'; cazudo: desus.: 'decíase del cuchillo que tiene mucho recazo, o que lo tiene pesado'; cazurro4: ant.: 'decíase de las palabras, expresiones o actos bajos y groseros' y cazurro5: ant.: 'decíase del que los profería o los practicaba'; cebolludo2: ant.: 'decíase de la persona tosca y basta, o gruesa y abultada'; cientanal: ant.: 'de cien años. Decíase solo de cosas'; claustrero: ant.: 'decíase del que profesaba la vida del claustro'; cohechador2: ant.: 'decíase del juez que se dejaba cohechar'; confieso: ant. Der.: 'decíase del confeso o que había confesado su culpa'; consueto: ant.: 'decíase de lo acostumbrado'; contejido: ant.: 'decíase de lo que estaba tejido'; contemplatorio: ant.: 'decíase del sitio o paraje a propósito para contemplar o mirar con atención'; cortado6: ant.: 'decíase de lo que estaba esculpido'; cuellidegollado2: ant.: 'decíase de este mismo vestido'; chapado3: ant.: 'decíase de la persona de chapa, de seso, de formalidad'; derivativo2: desus. Farm.: 'decíase del medicamento que aparta de la zona afectada por una enfermedad los humores o las sustancias determinantes de ella'; desencabalgado2: ant.: 'decíase del que estaba desmontado'; despachurrado3: desus.: 'decíase de la persona ridícula y despreciable'; doñeador: ant.: 'decíase del que se familiarizaba fácilmente con las mujeres o las cortejaba'; enversado: ant.: 'decíase de lo que estaba revocado en un edificio'; escazarí: ant. Arq.: 'decíase del arco escarzano'; escotadizo: ant.: 'decíase de lo que estaba escotado'; escuchaño: ant.: 'decíase de la persona que se ponía en escucha'; espilocho: ant.: 'pobre, desvalido. Decíase del que iba desharrapado y mal vestido'; esporófita: desus. Bot.: 'decíase de las plantas que se reproducen por esporas';fondón, de: loc. adv. ant.: 'decíase así cuando se destruía, derribaba o desbarataba una cosa hasta los fundamentos'; fornecino: ant.: 'decíase del hijo bastardo o del nacido de adulterio'; hito3: ant.: 'decíase de la persona

importuna o pesada en insistir o pedir'; hobacho: ant.: 'decíase de la persona gruesa y floja'; hospedable2: ant.: 'decíase de la casa o lugar de buen aposentamiento';jenízaro: ant.: 'decíase del hijo de padres de diversa nación, como de española y francés, o al contario'; lluvial: ant.: 'decíase del agua de lluvia'; malviviente: ant.: 'decíase del hombre de mala vida'; manero: ant.: 'decíase del deudor que se obligaba a pagar o cumplir la obligación de otro'; marrano[1]6: ant.: 'decíase de la persona maldita o descomulgada'; murador: ant.: 'decíase del gato diestro en cazar ratones'; ochentañal: ant.: 'decíase de la persona de ochenta años';pacado: ant.: 'decíase de lo que estaba apaciguado';pobra: desus.: 'decíase de la mujer que pedía limosna de puerta en puerta';premiativo: ant.: 'decíase de lo que premia[2] o da prisa';procinto: ant.: 'estado inmediato y próximo de ejecutarse una cosa. Decíase especialmente en la milicia cuando estaba para darse una batalla';pulsista: desus.: 'decíase del médico que sobresalía en el conocimiento del pulso'; reprensorio: ant.: 'decíase de lo que reprende'; ruano[2]2: desus.: 'que pasea las calles. Decíase especialmente del caballo de regalo, más a propósito para lucirlo en las calles y paseos que para las fatigas de la guerra o de los caminos'; saxoso: ant.: 'decíase del terreno pedregoso'; semejable2:p.us.: 'decíase del que se semejaba o se parecía a otro'; trincheo: ant.: 'decíase del mueble de comedor que servía para trinchar, trinchero';yantar[2]: yantar a chirla come: fr. ant.: 'decíase de los que se juntaban a comer y hablar con desahogo y libertad'.

[11] Como se observa en estos cuatro ejemplos: agradable3: 20ª ed.: 'que tiene complacencia o gusto'; 21ª ed. ant.: 'decíase de la persona que tiene complacencia o gusto en hacer algo'; alquiladizo: 20ª ed.: 'que se alquila'; 21ª ed.p.us.: 'que se alquila. Decíase especialmente del que trabajaba por cuenta de otro y, despectivamente, del que servía en la guerra a cambio de una paga'; apedreado: 20ª ed.: 'manchado o salpicado de varios colores'; 21ª ed. desus.: 'decíase del ave rapaz manchada o salpicada de varios colores'; cazudo: 20ª ed.: 'que tiene mucho recazo o que lo tiene pesado'; 21ª ed. desus.: 'decíase del cuchillo que tiene mucho recazo o que lo tiene pesado'.

[12] Como sucede en los siguientes ejemplos: ambulativo: 20ª ed.: 'aplícase al genio o inclinación de algunas personas que gustan de andar diferentes tierras sin hacer mansión fija en ninguna'; 21ª ed.: 'decías…'; frentón: 20ª ed.: 'en varias partes de América se llamaba frentones a indígenas que se depilaban el cabello de la parte anterior de la cabeza'; 21ª ed.: 'en varias partes de América, decíase…' (téngase en cuenta que el verbo en pasado en la voz frentón habría que considerarlo como índice de una marca diacrónica); lobo: 20ª ed. Méj.: 'hijo de negro e india o al contrario; zambo'; 21ª ed.Méj.:

‘decíase de…’; lorigado: 20ª ed.: ‘armado con loriga’; 21ª ed.: ‘decíase…’; mamador: 20ª ed.: ‘que mama. Dícese comúnmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres’; 21ª ed.: ‘que mama. Decíase…’;pardo: 20ª ed. Amér.: ‘mulato, mestizo denegra y blanco o al contrario’; 21ª ed.Amér.: ‘decíase… ‘

[13] Tienen marca diacrónica las siguientes voces: ambicioso: 20ª ed.: ‘dícese de aquellas cosas en que se manifiesta la ambición’; 21ª ed. desus.: ‘decíase…’; aventurero: 20ª ed. Méj.: ‘dícese del trigo que se siembra de secano’; 21ª ed. desus. Méj.: ‘decíase…’; derivativo: 20ª ed. Farm.: ‘dícese del medicamento que tiene la virtud de llamar a un punto los humores acumulados en otro más o menos distante’; 21ª ed. desus. Farm.: ‘decíase…’; esporófita: 20ª ed.: ‘dícese de las plantas que se reproducen por esporas’; 21ª ed. desus. Bot.: ‘decíase…’.

Y en otros casos hay cambio de «dícese» a «decíase», pero se mantiene la marca. Quizás la presencia de «dícese» en la 20ª edición habría que explicarlo como un error: blao: 20ª ed. ant.: ‘dícese de la tela de este color’; 21ª ed. ant.: ‘decíase de la tela de este color’; hospedable: 20ª ed. ant.: ‘dícese de la casa o lugar de buen aposentamiento’; y 21ª ed. ant.: ‘decíase de la casa o lugar de buen aposentamiento’. Aunque no está tan claro que pueda ser un error, pues es «dícese» lo que habría que entender en aquellas voces que no se sirven de este recurso metalingüístico (pero, vid. marrano[1]ó: 20ª ed. ant.: ‘persona maldita o descomulgada’; 21ª ed. ant.: ‘decíase…’), a pesar de que de todos los vocablos que forman el grupo sólo suceda en blao y hospedable.

[14] No tienen marca diacrónica las siguientes voces: albarazado: 20ª ed.Méj.: ‘dícese del descendiente de china y jenízaro o de chino y jenízara’; 21ª ed. Méj.: ‘decíase…;’; albino: 20ª ed. Méj.: ‘dícese del descendiente de morisco y europea o de europeo y morisca’; 21ª ed.Méj.: ‘decíase…;’; anfiscio: 20ª ed.: ‘dícese del habitante de la zona tórrida…;’; 21ª ed.: ‘entre los antiguos geógrafos, decíase…;’; calpamulo: 20ª ed. Méj.: ‘dícese del mestizo de albarazado y negra o de negro y albarazada’; 21ª ed.Méj.: ‘decíase…’, cambujo: 20ª ed. Méj.: ‘dícese del descendiente de zambaigo y china, o de chino y zambaiga’; 21ª ed.Méj.: ‘decíase de…’; capeador: 20ª ed.: ‘dícese del que capeaba o robaba la capa’; 21ª ed.: ‘decíase…’; cortadillo: 20ª ed.: ‘dícese de la moneda cortada y que no tiene figura circular’; 21ª ed.: ‘decíase…’; excusado[2]: 20ª ed.: ‘dícese del labrador que en cada parroquia elegía el rey u otro privilegiado para que le pagase los diezmos’; 21ª ed.: ‘decíase…’; imperante: 20ª ed. Astrol.: ‘dícese del signo que se suponía dominar en el año, por estar en casa superior’; 21ª ed. Astrol.: ‘decíase…’; jíbaro: 20ª ed.: ‘dícese del descendiente de albarazado y calpamula o de calpamulo y albarazada’; 21ª ed.Méj.:

‘decíase…’;justicia, de justicia en justicia: 20ª ed.: ‘dícese de los desterrados conducidos de pueblo en pueblo o de alcalde en alcalde hasta su destino’; 21ª ed.: ‘decíase…’; landrero: 20ª ed.: ‘dícese del mísero o mendigo que va ahuchando el dinero en la landre’; 21ª ed.: ‘decíase…’; mitadenco: 20ª ed. Ar.: ‘dícese del censo frumentario, que se paga en dos especies, mitad y mitad’; 21ª ed. Ar.: ‘decíase…’; naguatlato: 20ª ed.: ‘dícese del indio mejicano que sabía hablar la lengua nahua y servía de intérprete entre españoles e indígenas’; 21ª ed.: ‘decíase…’;potador: 20ª ed.: ‘dícese del que iguala y marca las pesas y medidas’; 21ª ed.: ‘decíase…’;proletario: 20ª ed.: ‘dícese del que carece de bienes y no está comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita, sino por su persona y familia’; 21ª ed.: ‘decíase…’; tapado: 20ª ed.: ‘dícese de la mujer que se tapa con el manto o pañuelo para no ser conocida’; 21ª ed.: ‘decíase…’; zambaigo: 20ª ed. Méj.: ‘dícese del descendiente de chino e india o de indio y china’; 21ª ed. Méj.: ‘decíase…’.

[15] Se trata de las siguientes voces: acre[2]4, adorno (loc. de adorno), aguijatorio, ámbar (loc. de ámbar), articulado, bardiota, cabido3, campeador, capigorrón2, cometa (cometa barbato), cómico2, criminalista3, cucarro2, disperso3, endolencia (loc. de endolencia), estampillado2, estudiante (estudiante pascuero), facultad7, gacetable, guajiro, hombre (hombre de ambas sillas), imaginario2, indefinido6, infamia (fr. purgar la infamia), juicio (fr. abrir el juicio), ladino2, licencia (primero, segundo en licencia), lítico2, manco3, mazarrón, mecánico5, mizarrón, morisco6, necesario4, nervino, ñañigo, ordinario7, partidario2, paseante (paseante en corte), patronímico, principal6, real2, reformado2, reforzado4, retraído2, sagrado5, sangley, sarabaíta, seboso3, solariego2, sospechoso2, tanor, través (ir al través una nave).

[16] Se trata de la voz neotérico: desus.: ‘nuevo, reciente, moderno. Díjose especialmente de los médicos y filósofos’; las cuatro restantes son:jesnato: ‘díjose de la persona dedicada desde su nacimiento a Jesús’; marañón3: ‘díjose del habitante de las proximidades del río Marañón o Amazonas’; mogate, a o de medio: loc. adv.: ‘díjose de las vasijas de barro solo vidriadas interior o exteriormente’; sabatario: ‘díjose de los hebreos porque guardaban santa y religiosamente el sábado’.

[17] Sólo encontramos frenopatía: ‘llamóse así, una parte de la medicina que estudiaba las enfermedades mentales’.

[18] Se trata de acero5: ant. Farm.: ‘se daba este nombre a diversos preparados de hierro, espesssscialmente a las aguas ferruginosas que se

empleaban contra la opilación, la anemia y estados de debilidad'.

[19] Como indica G. Salvador en "El DRAE." Actas del Congreso de la Lengua Española.Madrid, Instituto Cervantes, 1992, págs. 657-659.

[20] Esta es la situación que se aprecia en la voz adolecer, recogida en el Diccionario de Autoridades como 'enfermar, padecer de algún achaque' y en la que explica que 'antiguamente se escribía adolescer, pero ya el uso le ha quitado la s'.

[21] Hemos visto lo mismo en las voces que hemos señalado más arriba: ambicioso, aventurero, contérmino, derivativo, encarnativo, esporófita, flabelífero, fuerte, limpio y moviente.

[22] Se indica con esta abreviatura una posible marca 'antiguo' que no ha existido nunca en la historia del diccionario académico, a diferencia de lo que sucedió en el Diccionario de Autoridades.

[23] Claro que la definición está introducida por la explicación 'en algunas partes…'.

[24] El DHist. informa que se trata de una voz documentada en Valencia, Cancionero Baena(1851, pág. 534a); Inventarios reales (1943, pág. 5); López Villalobos, Sumario Medicina (1886, pág. 346); Gil Vicente, Auto quatro tempos (1834, pág. 87); Rosal, Tesoro lexicográfico; Sigüenza, Historia III (NBAE, XII, pág. 612a); Balbuena, Siglo Oro (1608, pág. 12); Salvá, Nuevo diccionario; Rato, Vocabulario Bable; Torres, Formas Vocabulario aragonés; Maldonado de Guevara, La Montaraza (1908, pág. 36); Lamano, Dialecto vulgar salmantino; García Soriano, Vocabulario murciano; Alonso Garrote, El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga; e Iribarren, Vocabulario navarro.

[25] Lo que ha sido advertido en la 22ª ed. al restringir el uso de ant. a voces con documentación no posterior a 1500.

[26] Esta voz figura en el catálogo de voces omitidas en la 12ª edición, preparado por P.F.Monlau (1863:87).

[27] Aunque hay otras voces que se marcaron por primera vez como p.us. en otras ediciones anteriores. En la 15ª ed. lo hicieron, por ejemplo, academista, adentellar2, administratorio, aja[1], alijo3, aliviar7, almadearse, alto (lo alto3), alumbra, ambular, amezquindarse, amitigar, amover2, amufar, ancorque, anchar, animosidad, anochecer[1]3, antañada, apachurrar, apedrea, aplanar3, aprensadura. En la 17ª ed., por ejemplo, absorber3, agreta, aliento6,

almuedén, ametalar, anihilación, anihilamiento, anihilar, apostolado2, aproxis. Y en la 19ª ed., por ejemplo, albricicia.

[28] La trayectoria de esta voz es la siguiente: de la 1ª ed. a la 3ª: 'usado como adjetivo, se aplicaba en lo antiguo al que manifestaba en el rostro o semblante su tristeza y aflicción. Hoy se dice cariacontecido'; de la 4ª a la 11ª ed. ant.: 'aplicábase al que tenía el rostro o semblante triste y afigido'; de la 12ª a la 20ª ed. ant.: 'dicho de rostro o cara, afligido o triste'; 21ª y 22ª ed. p.us.: 'dicho de rostro o cara, afligido o triste'.

[29] La trayectoria de esta voz es la siguiente: de la 1ª a la 4ª ed. bax.: 'se usa frequentemente en singular para significar qualquier extrangero'; de la 5ª a la 9ª ed.: 'se usa frecuente y vulgarmente en singular para significar cualquier extrangero'; en la 10ª y 11ª ed.: 'se usa vulgarmente en singular y en masculino para significar cualquier extranjero'; de la 12ª a 14ª ed. fam.: 'cualquier extranjero'; en la 15ª y 17ª ed. ant.: 'extranjero. Ú. en Bol.'; en la 18ª a 20ª ed. ant.: 'el natural de una nación, contrapuesto al natural de otra. Ú. en Bol.'; y en la 21ª ed. p.us.: 'el natural de una nación, contrapuesto al natural de otra. Ú. en Argentina y Bolivia'; en la 22ª ed. Arg. p.us. con la misma definición.

[30] La trayectoria de esta voz es la siguiente: de la 1ª a la 3ª ed.: 'V. rencor'; en la 4ª y 5ª ed. ant.: 'lo mismo que rencor'; de la 6ª a la 14ª ed. ant.: 'rencor'; de la 15ª a la 18ª ed. p.us.: 'rencor'; 19ª y 20ª ed. p.us.: 'odio, rencor'; 21ª ed. ant.: 'odio, rencor'; y en la 22ª ed. desus.: 'odio, rencor'.

[31] La trayectoria de estas voces es la siguiente: languideza: de la 1ª a la 11ª ed. aparece junto con la entrada languidez; de la 12ª a la 20ª ed.: 'languidez'; en la 21ª y 22ª ed. desus.: 'languidez'; latino: de la 4ª ed. (1ª doc.) a la 11ª: 'el que sabe la lengua latina'; de la 12ª a la 20ª ed.: 'que sabe latín'; 21ª y 22ª ed. desus.: 'que sabe latín'; laudatoria: de la 1ª a la 3ª ed.: 'la oración y arenga que se hace para aplaudir y alabar las acciones heroicas'; de la 4ª a la 11ª ed., bajo laudatorio, -a: 'lo que alaba o contiene alabanza. Úsase comúnmente como sust. en la terminación femenina'; de la 12ª a la 20ª ed., bajo laudatoria: 'escrito u oración en alabanza de personas o cosas'; 21ª y 22ª ed. desus.: 'escrito u oración en alabanza de personas o cosas'; náufrago: de la 1ª a la 10ª ed.: 'se aplica también a un pez cetáceo, que es el mismo que en los mares de Indias llaman Tiburón, porque sigue o anda alrededor de las naves, o el que llaman Orca, que no es menos monstruoso'; en la 11ª ed.: 'se aplicó también este nombre al tiburón común, que sigue a los buques, sin espantarse ni aun por el ruido de los cañonazos'; de

la 12ª a la 20ª ed.: ‘tiburón’; 21ª y ed. desus.: ‘tiburón’.

[32] Véase que lo mismo sucede en voces como funebridad, con marcas ant. y p.us. ‘cualidad de fúnebre’ o generosía también con ant. y p. us. ‘nobleza heredada de los mayores’. En la 22ª ed. sólo tienen una marca diacrónica.

[33] Esta abreviatura significa «sin marca».

[34] Voz usual hasta el siglo XV y todavía empleada en el siglo XVI en el estilo rústico de Juan del Encina y en el arcaizante de Castillejo. Del antiguo, a fer ‘por hacer’ (vid. DECH, s. v. hacer, tomo III, pág. 298). Aut. la explica como voz que ‘no tiene uso alguno en Castilla: y aunque se quiera traher del francés afaires, no corresponde, pues significa los negocios de mucha monta, que a los de poca los añaden el adjetivo petits afaires: y aunque traduce en latín Nugae, –arum, tampoco equivale, pues Paseracio dice significa en español las palabras de poca monta; pero en el Reino de Aragón tienen esta voz, aunque antiquada, para significar qualquiera negocio’.

[35] ‘Abrir o quitar las alforjas a la caballería: como Pedro desalforjó la mula. Es formado de la preposición DES y del nombre ALFORJA. En este sentido, que es el recto, tiene poco uso, aunque la trahe Covarr. en su Thesoro.’

[36] ‘Esta voz está casi antiquada en este significado; pero es mui propia y expresiva del oficio y cargo de la centinela, que es observar y oír lo que hablan y tratan los enemigos, especialmente de noche’, voz extranjera según la autoridad con que se confirma esta voz: Mend., Guerra de Granada (lit. 3, núm. 7): ‘lo que agora llamamos centinela, amigos de vocablos extrangeros, llaman nuestros españoles en la noche escucha, en el día atalaya, harto más propio para su oficio’.

CAPÍTULO IV

[1] El uso de estas formas marcadas es propio de la literatura. Azorín utiliza la voz acabamiento en Las confesiones de un pequeño filósofo (Madrid, ed. Fernando Fé, 1904): «Y en esta sala grande, con lienzos religiosos, con los retratos de la familia, yo la oía suspirar de cuando en cuando presintiendo su acabamiento próximo» (pág. 86). También utiliza las voces allozo (pág. 102), faz (pág. 98) y otras como trafagar (pág.14), foscura (pág. 28), claror (pág. 28), sanguinoso (pág. 42), directorial (pág. 54), cabe ‘cerca de, junto a’ (pág. 66), huesoso (pág.

76), con el sentido de huesudo, que según el DRAE es 'que tiene o muestra mucho hueso' y no con el de 'perteneciente o relativo al hueso'.

[2] Vid. DECH, s. v. aliacán, y Diccionario de Autoridades, s. v., 'nombre con que se conoce en el Reino de Murcia la enfermedad llamada tiricia'.

[3] Vid. 1ª ed. DUE s. v. arefacción.

[4] La cursiva es mía.

[5] A excepción de las monografías que Y. Malkiel ha dedicado al estudio del léxico en sí mismo y que se refleja en la abundancia de estudios publicados por este autor: por ejemplo, "The Old Spanish and Old Galician-Portuguese Adjective ledo, Arcaic Spanish liedo". La Corónica, 9 (1981) págs. 95-106; "The Secret of the Etimology of Old Spanish 'poridat', en E. M. Gerli y H. L. Sharrer (eds.), Hispanic Medieval Studies in Honor of Samuel G. Armistead. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992, págs. 211-220.

Por otro lado, una amplia bibliografía sobre historia del léxico aparece en la recopilación de D. J. Billik y S. N. Dworkin, Lexical Studies of Medieval Spanish Texts. A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Word Studies. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

[6] Las voces nioto, poncella y sufragano aparecen en la última edición del DRAE como anticuadas. Pero el problema que presentan las otras voces es lo que hace que se recurra al DECH para solucionar lo que debería solucionar un diccionario histórico. Este diccionario, la Enciclopedia de Martín Alonso, el Diccionario de Autoridades, el de Rufino José Cuervo y una serie de vocabularios particulares permiten suplir en algunos casos la inexistencia del diccionario histórico.

[7] Sólo se cuenta con algunos trabajos de S. N. Dworkin como "Studies in Lexical Loss: the Fate of Old Spanish Post-Adjectival Abstracts in -dad, –dumbre, –eza and –ura". Bulletin of Spanish Studies 66 (1989), págs. 335-342; "The Role of Near-Homonymy in Lexical Loss: the Demise of Old Spanish laido 'Ugly, Repugnant'". La Corónica 19 (1990), págs. 32-48; o "The Demise of Old Spanish decir: a Case Study in Lexical Loss". Romance Philology 45 (1992), págs. 493-502.

[8] Los problemas de elección de distintas variantes gráfico-fonéticas, debidas a razones históricas, dialectales, locales, etc., no pueden resolverse sin unas bases razonables de fonética histórica. Esto es

fundamental en un ámbito como el tratado aquí que tiene una fuerte relación con la diacronía.

Hoy se dispone de trabajos que permiten serias correcciones a los caminos seguidos en los diccionarios sincrónicos actuales, de un modo particular por su capacidad para encontrar argumentos sobre las marcas históricas de bastantes voces. A todo esto hay que añadir las investigaciones sobre los campos semánticos, que también han dado una abundante bibliografía, asunto que se tratará en el último capítulo. Este modo de proceder ha proporcionado los materiales necesarios para emprender estuidos sobre sinonimia, hiperonimia, cohiponimia, *etc.* y todas aquellas relaciones léxicas que tienen gran repercusiòn en un estudio sobre léxico arcaico.

[9] Musculación no está en la 21ª edición del DRAE; sí en la 22ª; en el DGILE, musculación es término americano por musculatura. Está en el diccionario Sm (didáctico intermedio) 'desarrollo de los músculos'; no está en los de Planeta Usual ni Esencial-Santillana. Por su parte, musculatura está recogido en todos estos diccionarios como 'conjunto y disposición de los músculos'.

[10] Vid. DRAE, 22ª ed. desus.: 'adrede'.

[11] Vid. DRAE, 22ª ed.p.us.: 'escote'.

[12] Vid. DRAE, 22a ed. sin marca: 'enderezar'.

[13] Vid. R. Pérez de Ayala, A.M.D.G., Madrid, Cátedra, 1984, págs. 142, 146 y 153 respectivamente.

[14] Vid. DRAE, 22ª ed. sin marca: 'jugoso'.

[15] Vid. DRAE, 22ª ed. sin marca: 'renunciamiento'.

[16] Vid. G. Miró, El obispo leproso, Madrid, Cátedra, 1987, págs. 378 y 412 respectivamente.

[17] Citamos por J. M. Lope Blanch, "Pedro Henríquez Ureña, precursor". Actas del VII Congreso Internacional de ALFAL. Santo Domingo, 1989, vol. II, págs. 527-535.

[18] Vid. E. D'Ors, Introducción a la vida angélica. Madrid, Tecnos, 1987, pág. 54.

[19] Vid. G. Miró, El obispo leproso, Madrid, Cátedra, 1987, págs. 353, 364, 365, 413, 414.

[20] Vid. Azorín, La voluntad, Madrid, Castalia, 1987, pág. 245. El editor de este texto, E. Inman Fox, señala que la prosa del futuro Azorín rebosa sonidos y colores con función descript va, y por eso se destaca el uso de muchos adjetivos que matizan las varias posibilidades impresionistas […]. Y no sólo revive el autor palabras poco usadas como sedoso, vagaroso, abundoso, sino que emplea neologismos como negroso, esplendoroso, ombrajoso, sobrajoso, onduloso, sonoroso, patinoso. (Introducción, pág. 44).

[21] En la última edición del DRAE adredemente tiene la marca desus. y remite a adrede; albardanía tiene la marca desus. y remite a albardanería; alhorín es poco usado por alfolí; almijar es anticuada en la 20ª edición y se define como 'lugar en donde se ponen a secar los higos', pero en la 21ª edición se le ha desprendido la marca y ha pasado a tener la siguiente definición: 'lugar soleado donde antiguamente se ponían a secar los higos, y hoy, en Andalucía, las uvas y las aceitunas', lo que ha experimentado todavía un cambio mayor en la 22ª ed. al marcarla como And.; aseguranza es desusado, 'seguridad, resguardo', pero se usa en Salamanca; blavo es anticuado: 'de color compuesto de blanco y pardo, o algo bermejo'; descote remite sin más a escote en la 20ª edición, mientras que en la 21ª tiene la marca p.us.; enderechar remite a enderezar en la 21ª edición, pero en la 22ª ha sido eliminada; fenestra es desusado por ventana; hacendería es anticuado como 'obra o trabajo corporal'; orificia es anticuado por 'arte de trabajar en oro'; renunciación es renunciamiento; sentidor es poco usado, 'que siente o tiene facultad de sentir' y sucoso remite a jugoso.

[22] Para el estructuralismo, el cambio estaba condicionado por el sistema lingüístico en el que dicha transformación tenía lugar: «toda modificación lingüística debe ser tratada en función del sistema en cuyo interior se produce la modificación. Un cambio fonético no puede ser entendido más que aclarando su función en el sistema de la lengua» (son palabras de R. Jakobson, recogidas en los TCLP 4 [págs. 247-248], que citamos por O. Szemerenyi [1979:101]). Por tanto, la explicación del cambio debía buscarse en el interior del sistema, el cual determinaba y regía el proceso de transformación.

[23] Cito por la traducción de J. Aitchison (1993:118) en donde no duda en considerar que «en vista de la confusión y las controversias que existen acerca de las causas del cambio ligüístico, no es ninguna sorpresa que ilustres lingüistas [entre los que cita a L. Bloomfield y R. D. King] hayan considerado todo este campo de estudio como zona de desastre y hayan preferido dejarlo de lado».

[24] La cursiva es mía.

[25] La cursiva es mía. La voz hambriento está definida en este diccionario como 'el que tiene hambre'.

[26] Esta voz está definida como 'que tiene mucha hambre o necesidad de comer'.

[27] Término cuyo significado se amplía aquí excesivamente, llevándolo a lo contextual y pragmático, para evitar adentrarnos ahora por caminos que nos alejen de la argumentación.

[28] No es ridículo ni propiamente anticuado el masculino fámulo como 'sirviente de la comunidad de un colegio'. Con este sentido es utilizada esta voz por Azorín en Las confesiones de un pequeño filósofo: «Es el P. Miranda que se las come – nos decían sonriendo los fámulos» (pág. 54).

[29] Esto encuentra un paralelismo en los planteamientos generativistas que situaron el cambio en las personas de menos edad, como un cambio en la interpretación de reglas, como ha señalado R. D. King (1969:75).

[30] La cursiva es mía.

[31] Vid. Garcilaso de la Vega y sus comentaristas: Obras completas del poeta. Edición e introducción de A. Gallego Morell. Granada, 1966, pág. 411. (Citamos por M. L. García-Macho y J. A. Pascual, "Sobre la lengua de Santa Teresa: el valor de sus elecciones gráficas evitadas por Fray Luis". Mélanges de la Casa de Velázquez 26/2 (1990), págs. 129-140).

[32] Aunque la inserción esporádica de una voz regional o de un término del pasado son pinceladas por las que Valera, Pereda o Galdós, nos conducen con maestría al ámbito de lo rural o del pasado.

[33] El Caballero de la Almanaca, novela histórica escrita en lenguaje del siglo XIII, por Don Mariano González Valls. Publicada a expensas de SS.MM. Madrid, Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1859.

[34] Azorín, Las confesiones, pág. 66.

[35] 'Gabán, manto largo', Azorín, La voluntad, pág. 6.

[36] Azorín, La voluntad, pág. 123.

[37] Azorín, Las confesiones, pág. 58, y La voluntad, pág. 63.

[38] 'Que suena como la plata'. La voluntad., págs. 66 y 123.

[39] Ibíd., pág. 78: 'Los ojos miran vagarosos y turbios'.

[40] Ibíd., pág. 65.

[41] Ibíd., pág. 157. La 22ª ed. del DRAE lo marca con la abreviatura Murc. 'Murcia'.

[42] Azorín, Las confesiones, pág. 28, creación sobre fosco 'oscuro'.

[43] Ombrajoso no existe en castellano. Podría tratarse, como señala E. Inman Fox en su edición de La voluntad (pág. 61, nota) de un galicismo equívoco – por ombrageux 'asustadizo' y no de 'umbrío'–, pero con toda seguridad se trata de un neologismo más que caracteriza esta novela, al igual que sombrajoso (pág. 121).

[44] Azorín, La voluntad, pág. 173: "En los días grises del otoño, o en Marzo, cuando el invierno finaliza, se siente en esta planada silenciosa el espíritu austero de la España clásica, de los místicos inflexibles, de los capitanes tétricos –como Alba– de los pintores tormentarios…" El editor del texto señala en nota que el DRAE define tormentario como 'perteneciente o relativo a la maquinaria de guerra destinada a expugnar o defender las obras de fortificación' y que querrá Azorín decir atormentados. Puede que tormentarios sea otro neologismo más.

[45] Vid. el artículo de F. Lázaro Carreter (1973) en el que defiende el uso del tiempo verbal imperfecto además del de otra marca que complete esa información temporal.

[46] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 3ª es ant.: 'especie de collar de que usaban las mujeres en lo antiguo por adorno'; la 4ª y la 5ª ed. ant.: 'lo mismo que gargantilla', de la 6ª a la 11ª ed. ant.: 'gargantilla'; de la 12ª a la ed., sin marca: 'especie de collar que antiguamente usaban las mujeres'.

[47] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 15ª ed.: 'el que por oficio cuida de las escopetas o arcabuces de las personas reales y las asiste cerca de ellas cuando salen a cazar. En lo antiguo se usaba de ballestas en lugar de arcabuces, y por eso se llamó ballestero el que tenía este cuidado'; de la 16ª a la 20ª ed.: 'el que por oficio cuidaba de las escopetas o arcabuces de las personas reales y las asistía cerca de ellas cuando

salían a cazar. En lo antiguo se usaba de ballestas en lugar de arcabuces, y por eso se llamó ballestero el que tenía este cuidado'. En la 21ª y 22ª ed.: 'el que por oficio cuidaba de las escopetas o arcabuces de las personas reales y las asistía cuando salían a cazar'.

[48] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 3ª ed.: 'en lo antiguo llamaban así al maestro sastre que hacía las calzas de paño'; de la 4ª a la 11ª ed.: 'en lo antiguo, el maestro sastre que hacía las calzas de paño'; de la 12ª a la 22ª ed.: 'maestro sastre que hacía las calzas de paño'. Por su parte, la 1ª ed. del DUE, con un tamaño de letra menor, dice que 'se aplicaba al que hacía calcetas'.

[49] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 5ª ed.: 'faxa o insignia blanca, que antiguamente ceñía la cabeza de los Reyes, por insignia de su dignidad…'; de la 6ª a la 22ª ed.: 'faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los Reyes como insignia de su dignidad…'

[50] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 9ª ed.: 'llaman los sastres a una pieza casi cuadrada, que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca, para formar un pliegue'. La 10ª y la 11ª ed.: 'llaman así los sastres a una pieza casi cuadrada, que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca, para formar un pliegue'. De la 12ª a la 15ª ed.: 'pieza casi cuadrada que se pone en la faldilla del cuarto trasero de la casaca'. De la 16ª a la 18ª ed.: 'pieza casi cuadrada que se ponía en la faldilla del cuarto trasero de la casaca'. De la 19ª a la 22ª ed.: 'pieza casi cuadrada que se ponía en la abertura de un corte de la faldilla del cuarto trasero de la casaca'.

[51] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: aparece por primera vez en la 4ª ed.: 'especie de afeite que usaban las mujeres en lo antiguo'; y se mantiene así hasta la 12ª ed. en que cambia a la actual 'especie de afeite que usaban antiguamente las mujeres'.

[52] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 1ª a la 10ª ed.: 'salsa que se hace de agrio, con leche, miel o azúcar'; la 11ª y 12ª ed.: 'salsa que se hacía de agrio de limón, con leche, miel y azúcar'; de la 13ª a la 22ª ed.: 'bebida que se hacía antiguamente con zumo de granadas agrias y azúcar'.

[53] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: de la 12ª ed. (1ª doc.) a la 22ª ed.: 'escena, lugar donde antiguamente se recitaba, especialmente en el templo'.

[54] La trayectoria de esta voz a lo largo de las ediciones del diccionario es la siguiente: 4ª ed. (1ª doc.): Cocin(a): 'salsa blanca que se hacía de almendras, ajo, pan, huevos, especias, agraz, azúcar, canela, todo mezclado'. De la 5ª a la 22ª ed.: 'salsa blanca que se hacía antiguamente de almendras, ajo, pan, huevos, especias, agraz, azúcar, canela, todo mezclado'.

[55] Está en el Diccionario enciclopédico de la lengua española (Madrid, 1ª ed. 1853; 2ª ed. 1878), citado en el capítulo segundo (Farm.: 'cierta medicina purgante muy usada antiguamente') y en el Popular (Farm.: 'purgante muy usado antiguamente y poco empleado hoy en día').

[56] En la 1ª ed. del DUE sólo se define como el 'encargado de llevar una bandera'.

[57] En la 1ª ed. del DUE: (Méjico): 'tertulia que los virreyes de Méjico tenían en su palacio'.

[58] Sobre la peculiaridad de esta voz, vid. J. A. Pascual y M. C. Olaguíbel (1991): "Ideología y diccionario". I. Ahumada (ed.), Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones. Jaén, Seminario de Lexicografía Hispánica, págs. 73-89, concretamente, pág. 88.

[59] Claro que en el caso concreto de abrochamiento, la vuelta a la remisión hubiera solucionado el problema que se ha producido.

[60] Para marcar 1, 2 y 3 el diccionario ha utilizado en las primeras ediciones el procedimiento tipográfico de la letra mayúscula; en cambio, en las últimas utiliza la letra negrita para indicar la voz a la que se remite; en 4, los sinónimos –género o hiperónimo al que pertenece la palabralema– aparecen simplemente en letra redonda, separados por comas.

CAPÍTULO V

[1] Lo que obliga a distinguir entre «Juan examinó los hechos con detenimiento porque se detuvo a analizarlos» y «Juan realizó la detención de la banda armada porque fue él quien detuvo a la banda armada». Parece, atendiendo a estos ejemplos, que detenimiento es la

‘acción de detenerse’ y detención la ‘acción de detener’.

[2] La secuencia está tomada de S. Gili Gaya, La lexicografía académica en el siglo XVIII. Oviedo, 1964, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 14, pág. 20.

[3] El problema ha surgido, una vez más, a causa de la definición ‘acción y efecto de’. Claro que si se hubieran mantenido las definiciones que da el Diccionario de Autoridades no se hubieran mejorado las cosas. En este diccionario, detención es ‘dilación, tardanza’, y detenimiento es ‘lo mismo que detención’. Por este motivo tuvo que definirse en este diccionario la acepción sexta de la voz saborear como «deleitarse con detención y ahínco en las cosas que agradan».

[4] R. Trujillo (1979:129) propone la prueba de la combinación con el fin de mostrar los rasgos distintivos de una invariante. Con ella distingue invariantes como pelo y cabello, en un contexto donde aparezca el término pierna o haya una distinción [+humano]/[-humano]. Son dos invariantes de contenido porque no son sustituibles en toda combinación de naturaleza semántica. Por su parte, S. Gutiérrez Ordóñez (1981:164) señala que «es cierto que dos invariantes de contenido o bien pertenecen a dos paradigmas diferentes o, si pertenecen a un mismo inventario sistemático, se oponen». Concluye que aplicando la prueba de la combinación sólo puede llegarse a afirmar que pelo y cabello son signos con significado diferente porque el uno es combinable con piernas en contextos nombre + de + det + nombre y el otro, no.

[5] La cursiva es mía.

[6] Vid. H. M. Gauger, Über die Anfänge der französischen Synonymik und das Problem der Synonymie. Tesis doctoral, Tubinga, 1961 (mecanografiado).

[7] Vid. W. Müller, “Probleme und Aufgaben deutscher Synonymik”. Die Wissenchaftliche Redaktion 1 (1965), págs. 90-101, concretamente, pág. 92.

[8] Nombre vulgar de asno.

[9] Remite a cerdo.

[10] La consulta de arabismos en la 21ª edición del DRAE no parece apoyar la tesis de Monlau, que sostiene que los arabismos se convirtieron en arcaísmos porque no formaron familias léxicas, cuando este diccionario recoge, por ejemplo, en la letra A 623

arabismos; de ellos, 385 no están marcados y 34 sí lo están. Algunos de los vocablos que tienen marca de anticuado son los siguientes: aforre, algafacán, algar, algarivo, algarabío, algarear, alhadida, alhaite, alhama, alhanía, alhamar, alhavare, alifafe, almacabra, almadraque, almadraquía, almajar, almijar, almocatí, almocrebe, almona, almotalafe, altanía y anacalo.

[11] La consulta de los vocablos citados en el DHist. no ayuda a justificar la marca que tienen, ya que están documentados en textos posteriores al siglo XV, razón por la que la han cambiado en la 22ª ed.: alcalifa está documentada en Gebir (1462), J. Andrés (1515), L. Obregón (1555), G. Pérez Hita (1597), Fray L. Ariz (1607), Academia (1770-1970), V. Salvá (1847) y Steiger (1932); alcalifaje está documentada en J. Andrés (1515), Academia (1770-1970), V. Salvá (1847); alfaya: remite a alhaja; alfayat es variante de alfayate; alfayatería está documentada en Ordenanzas de Sevilla (1527) y en Pérez de Ayala (1913); alfayo está documentada en J. de Guzmán (1418), en E. Ochoa (1851); ardidoso: en el DHist. de 1933 está documentado en Jáuregui, Farsalia; y ardidosamente está en Cibdarreal (1499).

[12] Como, por ejemplo, los términos absencia, absentarse y absente que tienen marca de arcaísmo en todas las ediciones.

[13] El diccionario de la Academia en su 20ª edición no recoge una definición en estacionamiento que permita esta construcción, pues sólo dice que es la 'acción y el efecto de estacionar'. En cambio, en la 21ª edición sí.

[14] «(La RA ha acordado recientemente su inclusión en el DRAE): 'lugar donde se aparcan o se pueden aparcar los coches'. Los puristas preferirían sustituir esta palabra por "estacionamiento"» (vid. DUE, 1" ed., s.v. aparcamiento).

[15] La cursiva es mía.

[16] La cursiva es mía.

[17] En la 20ª ed. es simplemente 'que se puede abatir'.

[18] Los ejemplos citados están tomados de P. Domínguez González et al., El español idiomático. Frases y modismos del español. Barcelona, Ariel, 1988, pág. 173 y ss.

[19] Vid. DUE, 1ª ed., s. v. siniestro.

[20] En la 22ª ed. del DRAE, s. v. férula: desus. 'palmeta para castigar a los muchachos de la escuela' y de ahí 'autoridad o poder despótico', que es lo que significa la locución.

[21] Chupa[1]: 'parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, a veces con faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas; se ponía generalmente, incluso en traje militar, debajo de la casaca'; 'usábase también sin casaca, y así se generalizó después como traje menos solemne, más sencillo o más modesto' (vid. DRAE, 22ª ed., s.v.).

[22] Vid. DRAE, 22ª ed., s. v. derechura: 'calidad de derecho'; ant. 'rectitud, integridad, justificación'; ant. 'sueldo o salario que se da a los criados'; ant. 'derecho, facultad para hacer legítimamente lo que conviene'; ant. 'destreza, habilidad o arte con que hace una cosa'.

Vid. también J. M. Sbarbi, Gran diccionario de refranes de la lengua española. Buenos Aires, editor Joaquín Gil, 1943; y el Refranero general ideológico español, compilado por L. Martínez Kleiser, individuo de número de la Real Academia Española. Madrid, editorial Hernando, ed. facsímil 1989.

[23] En el prólogo a J. G. Campos y A. Barella, Diccionario de refranes (Anejo XXX del BRAE). Madrid, 1975, reimpreso en R. Lapesa (1992).

[24] Se trata de los siguientes arcaísmos: a) con marca ant.: ¡aba!, ábaco5, abajamiento2, abaldonadamente, abaldonamiento, abaldonar, aballar1, abarraz, abarredera, abastante, abatidura, abebrar, abés, abierto, abiso, ablandadura, ablandecer, ablentador, abogador, abogamiento, abonanza, abondado, abondadura, abondamiento, abondar2, 3, 4, abondo, abundo, abondoso, abordonar, aborrecedero, aborrencia, aborrescencia, aborrible, aborrío, aborrir, aborso, abortadura, abravar, abreviación2, abrigamiento, abromar, absconder, absencia, absentarse, absente, absolvimiento, abuhamiento, abundado2, abundo, aburrir4, acachorrar, academio, acaecer2, acafelar, acalmar, acaloñar2, acalumniador, acalumniar2, 3, acamuzado, acarear3, acarreadura, acastillado, acatadura, acatar3, 4, 5, 6, (fr.), acates2, acayo, accender, accenso, accidentariamente, accidente (loc.), acción10, acebibe, acedia, acedura, acemite3, acender, acenefa, acenia, acerca, acercanza, acero5, acertajón, acertar9, acervar, acetar, aceto1, aceto2, acetrería, acetrero, acevilar, aciago2, aciar, acimentarse, acivilar, aclamar4, 5, 6, acoger6, 11, acoitar, acólcetra, acolgar, acomendador, acomendamiento.

b) con marca desus.: abad3, abajo (loc.), abalanzar2, abaldonar2, aballar[1]3, abanillo, abanino, abarramiento, abarrar2, abarrenar,

abarrer, abastadamente, abastamiento, abastanza2, abastar2, 3, abastimiento, abasto5, abatimiento4, abdicar3, abejón4, abejuno, abéñola, abéñula, abesana, abestionar, abete[1], abetunar, abierta, abiete, abita, abocadear2, abocar, abochornado2, abollado2, aboyar[2], abrasilado, abrazador, abrenunciar, abridor2, abrigador2, abstener, abundamiento, abyecto2, acabar5, acabijo, acal, acanelonar, acaparrarse, acarrascado, acates[1], acedamente, acedar2, acemite4, acepción2, acero9, acertero, acibarrar, aciberar, acitara4, 5, 7, acometer6, acompañar8, acomplexionado, acomunar, acontentar, acorneador, acorrer6, acosamiento, acostamiento[2], acostar2, acotejar, acrebite, acroe, actuar2, acuminoso, achaque7, 8, 9, 10, achocar3, adahala, adarvar[2], adelantar9, adenoso, aderezado2, adeudar[2], adicción, adición[1]3, adjetivar, adredemente, adufe2, adulterar, adúltero3, adunación, adunia, adustivo, advenidero, adverso, advertir5, afable2, afectar8, afecto[2]2, 3, afeitar2, 7.

c) con marca p.us.: abad7, abandonamiento, abanico (fr.), abano2, abatanar2, abatismo2, abeja (fr.), abejaruco2, abejón (fr.), abertura6, abnegar, aborrecer4, abotonar4, abracijarse, abrasar6, abrazada, abrenuncio, abribonado, abribonarse, ábrigo, ábsit, absolver3, 4, absorber3, abundar4, acabellado, academista, acaecedero, acapillar, acapullarse, acaudalador, acaudillador, acaudillamiento, acecho2, acenoria, aceruelo, acolitado, acólito4, acompañado2, 3, acontecido2, acordado3, acostar7, acuciar4, acuerdo6, (fr.), (fr.), acusique, achaque6, achaquiento, achocar2, adamadura, adamar, adardear, adarvar[1], ad efesios, además, adentellar2, adiestrar3, administratorio, adolorar, adormentar, adquiridor, adraganto, adrolla, aduanar, adulzar2, adunar2, adurir2, adustión, adversario4, afanar4, afección, afectar9, afeminado4, afinojar, aforrar[1]4, (loc.), agachadiza (fr.), agachar3, 4, agarbillar, agarrante3, agazapar, agencia, agencioso, agobiado2, agobiar2, agonizar, agradador, agraviar2, agraz (fr.), agrazón3, agreta, agrio9, agrura3, aguijón3, ahacado, ahelgado, ahidalgar, ahincado2, ahobachonado, ahocicar2, ahorcado3, ahorcar2, ahorrado2, 3.

[25] De todas ellas, las únicas que tienen marca técnica son: abestionar: desus. Fort.: 'abastionar'; abridor2: desus. Med.: 'aperitivo, que combate las obstrucciones'; acero5: ant. Farm.: 'se daba este nombre a diversos preparados de hierro, especialmente a las aguas ferruginosas que se empleaban contra la opilación, la anemia y estados de debilidad'; afecto[2]2: desus. Pat.: 'afección, alteración morbosa'; afecto[2]3: desus. Pint.: 'actitud, gesto, ademán que acompaña a la expresión de los sentimientos'.

[26] Parece que esta voz tiene la marca porque la tiene la base desde la

que se ha formado.

Sobre la marca en familias morfológicas, vid. § 1.2.3 de este capítulo.

[27] Parece que la marca diafásica está dentro de la definición.

[28] En la actualidad podría hacerse uso de esta voz por imitación de los adjetivos en –al que hoy se toman del inglés y del francés, con la idea de que se está creando una forma nueva, cuando en realidad de lo que se trataría sería de un falso neologismo.

[29] El DECH s.v. cacho I (tomo I, pág. 725) recoge cachopo 'tronco, hueco o seco' (1431-50; Díaz de Gámez), hoy ast. (Acevedo; Acad.); de aquí cachupín 'español que se establece en América', Méj., Venez. (Aut.; Calcaño; R. Duarte, etc.) así llamado por los criollos y por los primeros pobladores por su torpeza e ignorancia de las cosas americanas; propiamente 'tronco', 'zoquete', antes cachopín (1607); hoy lo más común en Méjico es gachupín.

[30] El DECH, s.v. hambre (tomo III, pág. 312): «Hoy ha quedado fame como casi general en Galicia; (ast. fame.) […] Fame es la forma antigua más general, y no sólo en viejos textos gallegos como las Ctgs. (15, 55 y otros muchos) o los MirSgo (69.11, 71.1), sino también en una Cantiga de Escarnio de Roi Páez de Ribera, segunda mitad del siglo XIII».

[31] El DECH, s.v. palabra (tomo IV, pág. 345): «Por cruce de hablar con parlar se ha empleado la forma festiva pablar».

[32] El DECH, s. v. peña (tomo IV, pág. 477): «Peñedo ant. (fin del s. XIII, Cej.), openedo, comp. port. y gall. penedo 'peñascal, peñasco' (ya Ctgs. 113.28 "o penedo que caera", también 236.16, 241.34): en Galicia es vivo también (Vall., etc.); aunque sobre todo empleado como genérico de nombres de lugar».

[33] El DHist. (s.v. abadiado, fasc. 1°, pág. 29) dice que se emplea sobre todo en Aragón. La documentación es la siguiente: CoDoIn Amer. Ocean (1524); Zurita, Anales de Aragón (1585); Diago, Hist. de Arag. (1599). Y en obras lexicográficas: Aut.; Dicc. Voc. Geográficas (1880); Peralta, Dicc. Arag.-Cast. (1836); Borao, Dicc. Voces Arag. (1859); Escriche, Dicc. Leg. (1874); Pardo Asso, Dicc. Arag. (1938).

[34] El DRAE recoge también las variantes abeya y abeyera. El DHist. explica que «las formas modernas abeyera, abeiera son dialectalismos y se encuentran sólo en el territorio leonés». En el DECH (s.v. abeja, tomo I, pág. 12) se documentan como propias del asturiano las

siguientes formas: abeyón y abeyera.

[35] No se documenta en más ediciones por ser un dialectalismo crudo.

[36] El DHist. ofrece la siguiente documentación: Fuero Juzgo (1260); Ordenanzas Alberca (1515) y en diccionarios: Ac, (1770); Borao, Dicc. Voc. Arag.; Clairac, Dicc. Arq.; Pardo Asso, Dicc. Arag.; Morán, Folk. Rosales; V. La Lomba; Iribarren, V. Navarro.

[37] El valor diastrático es anticuado. Vid. DECH, s.v. balde II, (tomo I, pág. 473): «los ejs. antiguos citados por el DHist. (Lope; Estebanillo González; Pereda) se refieren al uso náutico, o a la minería (L. de la Torre, 1743) que a menudo toma vocablos marítimos. Náuticos son los que trae Gili, desde G. de Palacios. El empleo marítimo es, en efecto, el más generalizado en España, y la Acad. lo dio como único hasta que Román (Dicc. de Chilenismos) fue causa de que se rectifi cara parcialmente esta definición. Román se fundaba en el uso americano, que ha generalizado balde a cualquier clase de cubo (RFH, VI, 228). Lo mismo ocurre en Asutrias (V, R), y aun en Sajambre (Fdez. Gonz., Oseja, 206), en Galicia (BRAE, XIV, 106), Portugal, Canarias, el Alto Aragón (Vío: VKR X, 235) y en Andalucía (Aut.)».

[38] Lo cita J. J. Montes Giraldo en Motivación y creación léxica en el español de Colombia (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983, pág. 80) donde cita a L. Flórez, Habla y cultura popular en Antioquia. (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954). No es un vocablo único de estas zonas de Colombia, sino que se extiende a otras de América e incluso en España se usa en Andalucía.

[39] Hemos preferido dejar de lado la situación en que se encuentran los términos técnicos arcaicos que se definen y centrarnos en aquellas que remiten a otro tecnicismo usual.

[40] En la 13ª ed. la marca es Med.

[41] En la 13ª ed. está marcada ant. Arq.

[42] Se ha eliminado en la 21ª ed.

[43] En la 22ª ed. abigeo y abigeato tienen marca Am. Cf. Aut. s.v. abigeo: «Covarr. dice que abigeo es el ladrón de un hato, vacada o yeguada; pero se equivocó». En el DHist.: abigero, abejero. De abigeo, con el sufijo -ero; no probablemente de la forma lat. abigerus que se encuentra en el glosario latino del siglo XVI. Vid. Du Cange I, pág. 21b; Dicc. Palencia; 1570, Registro Representantes: «Habéis de saber que los que andan hurtando ganado, llamamos abigero». 1780, Ac.

Supl. Antiquada. Lo mismo que abigeo.

[44] Vid. Aut.: 'copiosa y abundantemente, con abundancia y largueza. Es voz familiar y algo baxa'.

[45] No faltan casos excepcionales como el de la voz aballar, recogida en la 20ª ed. con marca diatópica Sal. y definida como 'transportar o acarrear'; en la 21ª ed. adopta la marca ant., se define como 'mover de un lugar' y pasa de tener abreviatura a una información de uso dialectal al final de la definición: 'Ú. en Asturias y Salamanca', cuando lo esperado hubiera sido que se hubiera mantenido la abreviatura Sal.

Sobre este verbo, recogido ya en la 12ª edición del diccionario académico, Miguel Escalada escribía en El Imparcial: «luego viene dos veces el verbo aballar y las dos veces está de sobra, porque en la primera acepción que le dan los señores académicos, sinónimo de 'bajar o abajar' no es castellano, sino gallego, y en la de 'llevar o conducir' no tiene uso hace siglos, si es que lo tuvo alguna vez», mantenimiento que defiende F. Commelerán con una cita de la Crónica General (IV, fol. 228): «E los moros recibiéronlo e comenzáronlo de ferir muy recio, dándole muy grandes golpes para aballar la seña» (F. A. Commelerán, El Diccionario de la lengua castellana por la Academia española. Madrid, Imprenta Dubrull, 1887, págs. 18 y 19).

[46] Según el DHist. está documentada desde 1604. Por los datos que ofrece el diccionario histórico sabemos que Rodolfo Lenz explica que en la ortografía «medio pelo» se escribe también abaldonado en vez de abandonado. José Lamano explica que se usa particularmente en el partido de Ciudad Rodrigo. Finalmente, Tascón explica que «abaldonar por abandonar fue de uso vulgar en España y lo es en nuestro país».

Apropósito de esta voz, A. de Valbuena (1891:50-51) señalaba que «Abaldonar dicen los limpiadores del idioma que es lo mismo que abandonar. ¿Donde? En ninguna parte, como no sea en la casita baja de la calle de Valverde, donde reside la Academia o en casa de algún académico que tenga una criada alcarreña de esas que dicen celipe por felipe […]. Debo manifestar como parte de prueba de que el último diccionario es peor que todos los anteriores, que esta majadería de poner abaldonar como sinónimo de abandonar, es enteramente nueva y exclusiva de la edición presente, pues en la undécima, que es la anterior, no se le da al verbo abaldonar más acepción que la de 'envilecer, o hacer despreciable'. ¡Buena manera de limpiar el habla castellana, metiendo en el diccionario cada vez más broza!».

[47] Por ejemplo, en arráez3: 20ª y 21ª ed. ant. And.: 'capitán o patrón de un barco'.

[48] El DHist. explica que abastar, bastar, son dos verbos que han contendido en sus principales acepciones durante la Edad Media y el siglo XVI. En 1535, Juan de Valdés explica que no hay diferencias de significado entre ambas formas, sino que puede decirse que mantienen una distribución complementaria: desde el siglo XVI decae abastar, que sobrevive como arcaísmo literario, como vulgarismo o en alguna acepción regional. De esto se desprende la probabilidad de que la marca ant. haya desplazado una marca dialectal o vulgar.

[49] En otra letras sucede lo mismo que en la A. Los arcaísmos con información diatópica en las letras como L y T son los siguientes: lamber: ant.: 'lamer. Ú. en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América'; lande: ant.: 'glande, bellota. Ú. en Álava y Asturias'; lantisco: ant.: 'lentisco. Ú. en Andalucía'; larguero: ant.: 'abundante, copioso. Ú. en Chile'; larguero2: ant.: 'largo, liberal, dadivoso. Ú. en Chile'; lázaro: ant.: 'lazarillo. Ú. en Venezuela'; lejura: ant.: 'parte muy lejana. Ú. en Colombia y Ecuador'; letrudo: ant.: 'hombre de letras. Ú. en Chile'; lijar2: ant.: 'lisiar, lastimar. Ú. en Cantabria'; limonar: ant.: 'limonero, árbol. Ú. en Guatemala'; liudar: ant.: 'leudar. Ú. en Colombia y Chile'; liudo: ant.: 'leudo. Ú. en Andalucía, Colombia y Chile'; lomada: ant.: 'altura pequeña y prolongada, loma. Ú. en Argentina, Paraguay, Perú, Uruguay'; luvia: ant.: 'lluvia. Ú. en Salamanca'. Voces desusadas: levente: desus. Cuba: 'advenedizo cuyas costumbres y origen se desconcen'. Voces poco usadas: lavacara:p.us. Ecuad.: 'jofaina, palangana'; linyera:p.us. Argent. y Urug.: 'atado en que se guardan ropa y otros efectos personales'.

Y en la letra T encontramos los siguientes: temperado: ant.: 'templado. Ú. en América'; tendal6: ant.: 'lugar cubierto en donde se esquilaba el ganado. Ú. en Argentina'; tirar teja: ant. Ecuad.: 'tirar prosa, darse aires de excesiva importancia'; tiesta: ant.: 'cabeza o testa. Ú. en Asturias'; tisera: ant.: 'tijera. Ú. en Andalucía, Asturias, Cantabria y América'; torreja: ant.: 'torrija. Ú. en América y algunas partes de España'; treznar: ant. Ar.: 'formas hacinas de trece haces'; troja: ant.: 'troj. Ú. en América'; tusar: ant.: 'atusar el pelo. Ú. en América'. Voces desusadas: tambo: desus. Col. Chile, Ecuador, Perú.: 'venta, posada, parador'; tameme: Méj. Perú. desus.: 'cargador indio que acompañaba a los viajeros'; tarabilla: NO. Argent. desus.: 'bramadera, juguete que zumba al hacerle girar'; tasquero:Perú. desus.: 'indio dedicado a ayudar a desembarcar en las costas en que hay tascas'; tentenelaire: Amer. desus.: 'descendiente de jíbaro y albarazada o de albarazado y jíbara'; tequio: Méj. desus.: 'tarea, trabajo personal que se imponía

como tributo a los indios'; toá: desus. (en 20ª ed. ant.): 'maroma o sirga. Ú. en América'; topar: desus.: 'poner dinero o cosa de valor a suerte de juego. Ú. en Chile y Perú'; torería: desus.: 'traverura, calaverada. Ú. en América'; trarilongo: desus. Chile: 'cinta con que los indios se ciñen la cabeza y el cabello'. Voces poco usadas: tabaco: p.us. Argent.: 'quedarse sin recursos'; terminista: p.us. 'persona que usa términos rebuscados. Ú. en Chile'; titeo: p.us. Argent.: 'befa, mofa'; tomar para el titeo: p.us. Argent.

En las voces anticuadas de las letras L y T la información dialectal aparece con la fórmula «Ú. en…», a diferencia de lo que vemos en las desusadas o poco usadas. Curiosamente en todo el grupo de voces señaladas sólo hay una de Aragón, que aparece, como era de esperar, con abreviatura.

[50] Todavía hoy la 21ª ed. aparece cas, en la que explica que «hoy tiene uso en el habla rústica y muy vulgar».

[51] Las cursivas son mías.